

COLECCION DE HISTORIADORES
I DE DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
INDEPENDENCIA DE CHILE



COLECCION DE HISTORIADORES

I DE DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

INDEPENDENCIA DE CHILE

TOMO XV

PROCESO DE GAINZA

I



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50
—
1909

BIBLIOTECA NACIONAL
MISION CONTROL



CAPITAN GENERAL GABINO GAINZA
ENCARGADO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA I SUS PROVINCIAS.



PRÓLOGO

El PROCESO DE GAINZA, conocido solo por referencias, salvo algunas de sus piezas dadas a la publicidad en 1815 i 1816, i reimpresas en la *Biblioteca Hispano-Chilena* por don JOSÉ TORIBIO MEDINA, ve hoy la luz merced a una copia del original hecha sacar, en el Archivo de Guerra de Segovia, por ese infatigable bibliógrafo, quien, con laudable empeño, consiguió remover los tropiezos que para ello encontró.

Instruido, por orden del virrei del Perú, al brigadier don Gabino Gainza, por haber suscrito el tratado de Lircay, encierra una etapa corta pero trascendental de la historia patria i proyecta nueva luz sobre hechos juzgados acaso con innmerecida severidad. En cuanto a la persona de Gainza, si no resul-

ta brillante como militar, se destaca como individuo sano, valiente, pundonoroso i como diplomático sesudo i circunspecto. Por eso sus acciones, mal interpretadas por entónces, contribuyeron a envolverle en una atmósfera de desprestijio, que se desvaneció a medida que el sumario esclarecía las apreciaciones erradas o calumniosas vertidas en su contra. Esta evolucion se advierte desde la ratificación de los testigos, pero corresponde al lector el derecho de juzgar la conducta i móviles que inspiraron a cada uno. Nos limitaremos, por consiguiente, a dar algunas noticias biográficas del procesado.

Segundon de una familia amayorazgada, nació en Pamplona, en la segunda mitad de 1754, o quizás en el siguiente año, i a los catorce comenzó su carrera en la guarnicion de Oran; de allí pasó a Jibraltar para tomar parte en su bloqueo; en abril de 1780 se embarcó para La Habana, con el teniente jeneral don Victorio de Navia; destacado de esa plaza para la de Mobile, no pudo llegar a su destino por diversos contratiempos i, por tal razon, siguiendo el curso del Mississippi, pasó a Luisiana i luego a Pensacola, en cuyo sitio peleó como ayudante de trinchera, desde su comienzo hasta la rendicion de la plaza; de regreso a La Habana, continuó sirviendo en la guerra contra la Inglaterra, equipando los navíos de la escuadra de barlovento i haciendo dos viajes al Guarico.

Restablecida la paz, fué destinado a la guarnicion de Lima, donde desempeñó cuatro años la secretaría de la inspeccion jeneral del ejército; volvió a España por el Cabo de Hornos, mas duró poco su estadía en la metrópoli, porque, a solicitud del brigadier don Carlos del Corral, presidente de la real audiencia del Cuzco, hubo de volver al Perú, a servir en el rejimiento de Soria, bajo las órdenes de aquel jefe, con el carácter i sueldo de teniente coronel.

Habiendo cesado en su empleo a fines de 1792, el virrei le agregó interinamente al rejimiento de infantería real de Lima; nombrado comandante militar i juez real subdelegado del partido de Chancay, con motivo de la guerra con Francia, sirvió dichos cargos hasta la terminacion de ésta; al estallar la guerra con Inglaterra, le confió el virrei la defensa de la costa de Trujillo; en el ejercicio de sus funciones capturó en Paita una fragata ballenera, i repelió, en febrero de 1799, un ataque contra ese puerto llevado a cabo por un corsario ingles; i, por el mismo tiempo, como delegado del Inspector Jeneral del Ejército, revistó e inspeccionó las tropas veteranas o de milicia existentes en la provincia de su mando.

En 1801 era caballero de justicia de la orden de San Juan, coronel de infantería i permanecía agregado al mismo rejimiento real de Lima; para salir de esa situacion anómala solicitó de S. M. la goberna-

cion de Guayaquil, Valparaiso o Concepcion.

Probablemente obtuvo la primera o, por lo ménos, fué trasladado a su guarnicion, pues en Guayaquil contrajo matrimonio con doña Gregoria Rocafuerte, hermana del célebre patriota don Vicente Rocafuerte.

En 1809 reaparece en Lima, donde, por haber pretendido en una ocasion entrar a caballo por la puerta escusada del palacio del virrei, no obstante estar prohibido, fué contenido por la bayoneta del centinela que alcanzó a herirle el caballo; en 1811 el consejo de rejencia le dispensó el grado de brigadier, i a fines de 1813 el virrei Abascal le nombró jeneral en jefe del ejército de Chile.

Como queda dicho, la averiguacion de su conducta en el tiempo que tuvo el mando, constituye el objeto de su proceso; permaneció en Chile hasta la terminacion del sumario, pasando entónces a Lima para ser sometido a consejo de guerra. El tribunal, por sentencia de 14 de junio de 1816, dió por purgada la falta con el arresto sufrido, i, aunque reprobó los tratados, ordenó la libertad de Gainza.

El fin de su proceso coincide con el comienzo de un período oscuro de su vida. A principios de 1820, aparece como sub-inspector jeneral del ejército de Guatemala, i luego envuelto en los sucesos de la independencia de aquel pais.

Era, a la sazón, presidente de la audiencia, gobernador i capitan jeneral, el teniente jeneral don

Cárlos de Urrutia i Montoya, quien delegó el mando en Gainza, el 9 de marzo de 1821. No tardó en saberse el levantamiento de Itúrbide en Méjico; Gainza juzgó entónces oportuno publicar un manifiesto en contra de aquél, i mandó enjuiciar a los autores de una presentacion encaminada a proclamar la independendia de Guatemala, pero, pasados algunos dias, suspendió su prosecucion, hizo recoger el manifiesto i, apesar de contar con el apoyo de los gobernadores de las provincias, de la fuerza armada i del partido realista, se abstuvo de tomar medidas contra los patriotas.

Al propalarse la noticia de haberse plegado la provincia de Chiapas al movimiento mejicano, cedió Gainza a la voluntad popular, no obstante haber exigido dos dias atras la renovacion del juramento de fidelidad de todos los jefes militares, i convocó a las autoridades i funcionarios de la capital una junta jeneral.

Reunida ésta el 15 de setiembre, bajo su presidencia, la mayoría optó por la inmediata proclamacion de la independendia, opinion aceptada por Gainza, quien, designado para continuar en el gobierno, aunque de acuerdo con una junta provisional consultiva, prestó el juramento de independendia absoluta.

Para perpetuar tal acontecimiento se acordó acuñar una medalla con el nombre de Gainza, i, por

aclamacion, se resolvió dar a éste el título de capitán jeneral, el sueldo de diez mil pesos anuales, i condecorarle con una banda tricolor.

La eleccion de Gainza encontró resistencia en Honduras i Nicaragua, pero en definitiva, ámbas provincias se allanaron a obedecerle.

Gainza se declaró partidario de la incorporacion de Guatemala en el grande imperio mejicano proyectado por Itúrbide, trabajando con ahinco por el triunfo de esa idea hasta obtenerlo en el escrutinio de los votos recojidos en el pais, efectuado por la junta jeneral en 5 de enero de 1822.

Finalmente, despues de diversas incidencias ocurridas en la América Central, el gobierno mejicano ordenó el relevo de Gainza, de cuya fidelidad sospechaba, mandando en su lugar al brigadier don Vicente Filísola, quien tomó las riendas del gobierno el 22 de junio de 1822.

Gainza, acompañado de sus cinco hijos, vivió oscuramente en Méjico los últimos años de su vida.

El retrato que aparece en este tomo, reproduccion fotográfica de un cuadro al óleo, existente en el palacio de Guatemala, le representa con el uniforme de capitán jeneral de aquel pais, fotografia que hizo tomar asimismo i nos ha obsequiado galantemente don José Toribio Medina.



CAUSA SEGUIDA AL BRIGADIER DE LOS REALES EJÉRCITOS DON GABINO GAINZA, SOBRE SU CONDUCTA MILITAR I POLÍTICA DURANTE EL TIEMPO QUE MANDÓ EL EJÉRCITO REAL DE CHILE I TRATADOS QUE CELEBRÓ CON LOS JENERALES INSURJENTES DE AQUEL REINO.

El Excmo. señor Virrei del Perú con fecha 8 de Agosto me dice lo siguiente: "Debiendo juzgarse, con arreglo a Ordenanza, la conducta que en el mando de ese Ejército ha observado el Brigadier don Gabino Gainza i, con especialidad, los motivos que le han obligado a celebrar con los enemigos el convenio de 3 de Mayo último i la causa que le ha movido a poner en práctica lo contratado, sin que aquéllos de modo alguno se moviesen a cumplir lo que estaba de su parte, para cuyo esclarecimiento hará V. S. formar la causa correspondiente con

arreglo a Ordenanza, nombrando para ello un Fiscal de intelijencia i probidad, i examinando los testigos mas condecorados i fidedignos que puedan declarar en la materia i exigir de dicho jefe la entrega de la formal instruccion que le dí para su gobierno i el oficio de 11 de Enero de este año, en que le ratificaba i esforzaba el cumplimiento de los artículos 18 i 19 de aquélla, para que, con vista de estos interesantes documentos, se hagan los cargos correspondientes».

Para cumplimiento de esta órden, nombro a Vm. de Fiscal i al teniente don Rafael Gardia para escribano, pues reunen ámbos las cualidades necesarias al buen desempeño de esta comision, que espero evacuaran a la mayor brevedad.

Dios guarde a Vm. muchos años.—Cuartel Jeneral en la Quinta de Sanchez.—Octubre 9 de 1814.—*Mariano Ossorio*.—Al señor don Salvador Gali.

Don Salvador Gali, capitan de la primera compañía del Rejimiento Infantería de línea de Talavera. Certifico que en cumplimiento del oficio del señor Virrei del Perú i órden que antecede del señor don Mariano Ossorio, comandante jeneral i presidente de este reino, para formar el proceso al Brigadier don Gabino Gainza, sobre los motivos que le han obligado a celebrar con los enemigos

el convenio de 3 de Mayo último, hice comparecer ante mí a don Rafael Gardia, teniente del rejimiento citado de Talavera, a quien dicho señor comandante jeneral ha nombrado por secretario de esta causa, segun consta del nombramiento que presenta i va inserto a continuacion de esta dilijencia; cuyo empleo dijo aceptaba i prometió bajo su palabra de honor obrar con fidelidad en cuanto se actúe; i para que conste lo firmó conmigo en Santiago, a diez de Octubre de mil ochocientos catorce.—*Salvador Gali.*—*Rafael Gardia.*

En la Plaza de Santiago, a los doce dias del mes de Octubre de mil ochocientos catorce, el señor don Salvador Gali, juez fiscal en esta causa, mandó se pasase oficio al Auditor de Guerra don José Antonio Rodriguez, que copiado a la letra dice así:

«Hallándome actuando de órden del Sr. Jeneral en Jefe de este Ejército un sumario informativo para investigar los motivos que tuvo el Brigadier Dn. Gabino Gainza para celebrar con los enemigos el convenio de 3 de Mayo último, se hace indispensable que V. S. a la mayor brevedad, se sirva comunicarme cuál fué la conducta militar i política que el citado Brigadier observó desde que se entregó del mando del ejército en Chillan, si tuvo entrevistas con los jenerales enemigos, quién lo asoció en cada una de ellas, i si tomó consejo de

algunos, como tambien si el ejército aplaudió, o reprobó el espresado convenio, i si el vecindario de Talca le hizo ofertas para que no dejase la ciudad, i señaladamente si perdió desde entónces armamento i soldados i si conservó el ejército con el celo i disciplina que corresponde, con la circunstancia de si se le notó afecto a los jenerales enemigos i si apreciaba a los que hablaban en contra de ellos con todo lo demas que sepa V. S. de la conducta del espresado Brigadier desde los tratados, que pueda influir en la conservacion i honor del ejército.

Dios guarde a V. S. muchos años.— Santiago, 12 de Octubre de 1814.— *Salvador Gali*.— Señor don José Antonio Rodriguez, Auditor de Guerra de este Ejército.

I de haberse asi verificado dispuso se espresase por esta diligencia; i para que conste lo firmó conmigo, el infrascrito secretario, de lo cual doi fe.— *Gali*.—*Rafael Gardia*.

A los trece dias de dicho mes i año, el señor Fiscal mandó se pasaran oficios del mismo tenor que el contenido en la anterior diligencia a los coroneles don Juan Carvallo, don Luis Urréjola, don Juan Crisóstomo Zapata, don Clemente Lantaño i don Julian Pinuer i a los tenientes coroneles don Anjel Calvo, don José Vildósola i don Antonio

Quintanilla; i de haberse así verificado se espresa por diligencia que firmó dicho señor conmigo, el presente secretario, de que doi fe.—*Gali.*—*Rafael Gardia.*

A los catorce dias de dicho mes i año, el señor Fiscal mandó se uniese a estos autos, la contestacion del oficio que se pasó al señor Auditor de Guerra don José Antonio Rodriguez que recibió en este dia i de haberse así verificado lo firmó, conmigo, el infrascrito secretario, de de que doi fe.—*Gali.*—*Rafael Gardia.*

A los dieciseis dias del mismo mes i año, el señor Fiscal mandó se pasasen con esta fecha oficios al coronel don José María Arriagada i al de igual clase don Matías de la Fuente, cuyo tenor es el mismo que el contenido en la primera diligencia, i de haberlo así verificado, lo firmó dicho señor conmigo, el presente secretario, de que doi fe.—*Gali.*—*Rafael Gardia.*

En Santiago, a los diecisiete dias de dicho mes i año, el señor Fiscal mandó pasar oficio del mismo tenor que los espresados en las anteriores diligencias a los coroneles don Vicente de la Cruz, don José Berganza, don Juan Francisco Sanchez, i don Antonio Olate i al Padre Guardian frai Domingo Gonzalez, i de haberlo así verificado, lo fir-

mó dicho señor conmigo, el presente secretario, de que doi fe.—*Gali.*—*Rafael Gardia.*

A los diez dias del mes de Noviembre del mismo año, el señor Fiscal mandó unir al proceso las contestaciones recibidas de los oficios anteriores, colocados por sus fechas i son como sigue: la de don Anjel Calvo, don Antonio Quintanilla, la de don Juan Carvallo, de don Juan Zapata, la de don Clemente Lantaño, de don José Vildósola, de don Julian Pinuer, de don Vicente de la Cruz, de frai Domingo Gonzalez, don José Berganza, don José María Arriagada, la de don Francisco Sanchez i la de don Matías de la Fuente i de quedar unidas a la causa lo firmó dicho señor, conmigo el presente secretario, de que doi fe.—*Gali.*—*Rafael Gardia.*

Hallándome actuando de orden del señor Jenera en Jefe de este ejército un sumario informativo para investigar las motivos que tuvo el Brigadier don Gabino Gainza para celebrar con los enemigos el convenio de 3 de Mayo último, se hace indispensable que V. S. a la mayor brevedad posible, se sirva comunicarme cuál fué la conducta militar i política que el citado Brigadier observó desde que se entregó del mando del ejército en Chillan, si tuvo entrevistas con los jenerales enemigos, quién

lo asoció en cada una de ellas, i si tomó consejos de algunos como tambien si el ejército aplaudió o reprobó el espresado convenio i si el vecindario de Talca le hizo ofertas para que no dejase la ciudad, i señaladamente, si perdió desde entónces armamento i soldados, i si conservó el ejército con el celo i disciplina que corresponde, con la circunstancia de que si se le notó afecto a los jenerales enemigos i si apreciaba a los que hablaban contra de ellos, con todo lo demas que sepa V. S. de la conducta del espresado Brigadier desde los tratados, que pueda influir en la conservacion i honor del ejército.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 12 de Octubre de 1814.—*Salvador Gali.*

Sobre los varios puntos que comprende el presente oficio, puedo informar que la conducta militar i política del Brigadier don Gabino Gainza desde que tomó el mando del Ejército en Chillan, tuvo sus alternativas que se patentizaran por los hechos siguientes.

Como llegado a Arauco supo el debido estado del enemigo, sus pocas fuerzas en el Membrillar i Concepcion, la facilidad de esterminarlo a poca cosa, la discordia en que se hallaba de resultas de haberse quitado el mando a los Carrera, i el buen estado de nuestro ejército, aprovechó las ideas que le dió verbalmente el coronel don Luis de Urréjo-

la, jefe de division de los mas impuestos en todo lo conducente: en su consecuencia dictó varias órdenes para batir la corta fuerza enemiga del Membrillar, tomar a Concepcion i dejar en un momento pacificado el reino; porque no habia otros que se opusiesen en toda su estension.

Antes que llegara el tiempo asignado a la reunion de nuestro ejército en el punto dado, partió conmigo i algunos oficiales hácia Chillan con el objeto de tomar el mando en jefe, como se verificó al siguiente dia de su llegada, habló a las tropas con proclamas que yo mismo estendí i sin alcanzar a tomar de ellas mas conocimiento que el del número de oficiales que asistieron a los tres dias de convite, hubo de salir al Membrillar, quedando yo en Chillan, encargado privadamente de inspeccionar todo, avisar i dirijir en lo público al Comandante Militar de la Plaza, i formar causa a unos 60 reos de los muchos que allí se hallaban; i, aunque hice vivas i repetidísimas instancias para estar a su lado, instruirle de los sujetos, hacer que se diese inmediatamente la accion, ántes que O'Higgins se reuniese, o que atacase a éste, no lo pude conseguir, i así me propuse escribirle a menudo, haciéndole varias advertencias utilísimas i que debia aprovechar, i con fecha 14 de Abril último, me dice: *ninguna de las advertencias de V. olvidaré, i de todas usaré a su tiempo. Tengo con separacion la correspondencia de*

V. para releerla a ratos, pero creo que no llegó este caso, como se palparia si manifestase mi correspondencia reservada que en verdad me hace honor.

He oido al padre Mollar, Guardian del Convento de Concepcion i capellan de la Plana Mayor, que el señor Brigadier quiso hablar con don Juan Mackenna, que mandaba la Division enemiga del Membrillar, i despues en las Quechereguas con O'Higgins, pero que las reflexiones de los oficiales le retrajeron, cuyo objeto i circunstancias ignoro. Lo que sé de positivo es que por oficio i carta confidencial de 27 de Abril último, me llama con ejecucion hácia Talca, sin decirme el objeto i me emplaza para el lunes 2 de Mayo siguiente; pero pernoctando i sin detenerme un momento, salté i llegué a Talca el domingo 1.º del mes citado, adelantándome un dia al emplazamiento. El fin con que me llamaba segun me dijo, era para que lo acompañase a los tratados; pero no obstante que estuve en Talca un dia ántes que el lunes asignado, me hallé con que el señor Brigadier habia ya tenido una sesion de todo un dia con O'Higgins i Mackenna en un cortijo que mediaba entre ámbos ejércitos e ignoro lo que se trataria.

Luego que nos saludamos, me impuso de lo que se proponian los gobernantes de Santiago: leí el oficio del Excmo. señor Virrei que traia el Comodoro Hillyar, en que S. E. decia al señor Briga-

dier sus miras pacíficas i humanas; que el Comodoro se ofrecia a mediar i que procurase la conciliacion sin apartarse de los artículos 18 i 19 de las instrucciones que le habia dado al encargarle del mando del ejército. Leí tambien en seguida estos artículos i le dije: que de ningun modo podia entrar en lo que indicaban las bases dadas por los gobernantes de Santiago, me contestó: *ya lo veo, pero iremos a conferenciar*: «ellos piden mucho, repuse yo, solo que sea para que se les conceda algo». En efecto fuimos; hubo debates en que yo solo hablé, pasándose el señor Brigadier todo el dia en conversacion con O'Higgins fuera de la pieza donde se conferenciaba, segun lo indica en la *protesta* de que hablaré despues. En un acaloramiento que tuve con Mackenna sobre el modo como los pueblos pueden ser libres, se interpone el señor Brigadier, i contra todo lo que habíamos hablado, contra mis advertencias i contra la firmeza en que habíamos quedado de sostenernos, sale concediendo el primer artículo i sucesivamente se fueron escribiendo los demas, en que yo incómodo i admirado de aquella deferencia, me retiré i ya no quise hablar, sino para decir aparte al señor Brigadier *que yo no firmaba aquellos tratados porque se reirian de mí, pues no tenia facultad para ello*: i despues a O'Higgins i Mackenna les repetí lo mismo, agregándoles *pidiesen al señor Gainza las credenciales*,

como en efecto se le pidieron i contestó: *V. V. lo que quieren es que deje la provincia de Concepcion con que en dejándola no hai necesidad de mas.* Recuerdo una circunstancia ocurrida en este mismo acto i en que O'Higgins me propuso quedase en Chile con el mismo empleo de Auditor; *porque, dijo, necesitamos un hombre de sus conocimientos.* Agradecíles la espresion diciéndoles en voz alta: *no es honor mio quedar en Chile, despues de estos tratados, aunque sentiré ausentarme de mi tierra.*

Estendidos los tratados en borrador por un abogado Zudañez, que iba con O'Higgins i Mackenna, me llamó el señor Brigadier para leerlos a solas. Aquí fué donde enternecido unas veces i otras con calor, le hice presente que de ningun modo podia entrar en aquel convenio degradante, i que todos se alarmarian; que si temia porque estaba inferior en fuerzas, repasase el Maule. Me contestó que no temia i que su fuerza era por lo ménos igual. Entónces puse mas adiciones al márjen de los artículos estendidos por O'Higgins i Mackenna en estos términos: al primer artículo: "Proscripta que sea al siguiente dia de la ratificacion de los tratados la Constitucion Chilena, se jurará la de la Monarquía Española, las Cortes i la Rejencia; obedeciendo i poniendo en ejecucion todas sus órdenes i decretos, admitiendo desde ahora todos los empleados públicos, majistrados i dignidades eclesiásticas que se hallan nom-

brado o se nombraren por la misma Rejencia; por consiguiente, ocupará su silla de Santiago el señor Obispo electo don José Santiago Rodriguez, i el Tribunal de la Audiencia volverá a ejercer sus funciones en la capital». Al 2.º «Las Plazas de Chile i Valdivia quedaran sujetas al Virreinato de Lima». Al 4.º «Habrá relaciones mercantiles i comercio libre con solo aquellos reinos que no esten en actual guerra con Lima». Al 6.º «Todos los oficiales del Ejército Nacional que quisieran quedar sirviendo en Chile retendran su grado hasta que la Rejencia determine, i gozaran el sueldo que tenian ántes de las hostilidades». Al 9.º «Se restituiran a todos los moradores i vecinos de la provincia de Concepcion los empleos i propiedades que tenian ántes de la primera Junta, a no ser que éstas se hayan enajenado por contrato particular de sus dueños o por sentencia de tribunal competente». Al 10.º «Se pagaran por las Cajas del Reino de Chile, todas las deudas que haya contraído el Ejército Nacional con los vecinos de la provincia de Concepcion».

Se agregó el siguiente:

«Un elector por cada partido de la provincia de Concepcion concurrirá a Chillan, i todos reunidos nombraran un Gobernador de la provincia que quedará sujeto a la de Santiago».

Esta reforma i adiciones fueron sacadas de los mismos apuntes de mi puño i letra que di al señor

Brigadier una hora ántes de ir a la conferencia para que le sirviesen de norte i las fué repasando en el coche; pero todo jiraba bajo el supuesto acordado i firme resolucion de no dejar la provincia de Concepcion, sin que el Excmo. señor Virrei aprobase el convenio adicionado en aquella forma. Hecho esto, llamó el señor Gainza a O'Higgins i Mackenna, les dió los artículos reformados, i éstos volvieron a acalorarse, i se exasperaron del tiempo perdido diciendo: "que aquello no era proceder de buena fe i que siguiera la guerra." El señor Brigadier poco a poco fué conviniendo i al fin se concluyeron los artículos i me hicieron dictar el borrador para que escribiesen a dos plumas. Sacados en limpio con varias enmendaturas de intento, para que lo avanzado de la noche no diera tiempo a sacar otros i no se firmasen; con todo se rubricaron i llamado yo otra vez dije: *ya he dicho que no puedo firmar porque no estoi facultado para ello.*

En este estado se rubricaron a las 11 de la noche, i aun no habíamos andado una cuadra para Talca, cuando le dije al señor Gainza: *esto es imposible de cumplir*; contestó: *ya lo veo*, i se quedó callado hasta que al entrar a las calles, me encargó que a nadie dijese una palabra de lo tratado. Al amanecer del día siguiente entrábamos en reflexiones de los perjuicios que se seguian, i le pedí perdon para decirle que le formarían Consejo de Guerra.

El resultado de esto fué condescender despues de muchos embarazos que me puso con rostro serio, en que estendiese una protesta dentro de las 24 horas, adicionando i corrijiendo los tratados i concluyendo con que no abandonaba la provincia de Concepcion i aunque le borró mucho i tardó en firmarla, lo hizo al fin, i yo mismo la hice conducir al campo enemigo por un sarjento, i salí para Chillan en el mismo instante, avisando de órden del señor Brigadier que la guerra seguia; que nada se habia concluido porque pedian disparates, que todas las divisiones que estaban en marcha fuesen al barco del Maule donde, como plan militar de defensa, debia amanecer el señor Brigadier, dejándolo ya con las mulas aparejadas i todo dispuesto a salir, como lo intentó i no lo consiguió, segun me escribe con fecha 6 de Mayo diciéndome: *que se vió obligado a concluir los tratados porque no podia salir de Talca*; i continúa: *Ud. estudie i salve mis procedimientos con el laconismo posible*. A esta carta me acompañó los oficios que habian seguido desde que yo salí de Talca, cuyo recibo no quise acusar; porque ya con esto i con los que nos llegaban diciendolos que se retiraban del ejército, entramos en Chillan en conferencias sobre el modo de impedir el cumplimiento de los tratados en que ningun jefe habia sido consultado i segun voz pública, el Cabildo de Talca, luego que tuvo noticia de ello, le

ofreció mantener cuatro meses el ejército para que no los abandonase, así yo escribí al Intendente de la Concepcion señor don José Berganza i al del ejército, señor don Matías de la Fuente, que voló a Chillan i entre él, el señor coronel don Juan Francisco Sanchez i el comandante señor don Luis Urréjola, a quien di un dictámen por escrito que podrá manifestar, fundando las nulidades del convenio, i otros dignos oficiales dispusieron reunir toda la oficialidad a la llegada del señor Gainza, i negarnos a dejar la provincia de Concepcion hasta que el señor Virrei no resolviese; mas, comouviésemos aviso, que noticioso de nuestra resistencia se queria ir a Concepcion sin entrar en Chillan, arbitramos que yo le pusiese una carta llamándolo porque todos lo deseaban para saber lo que se habia tratado. Así se hizo i en la noche de su entrada con mucho aparato para intimidarnos, se tuvo la junta memorable en que yo llevé la voz i reconvine sobre mis pasadas advertencias al señor Brigadier, la mala fe de los insurjentes, la humillacion de nuestras armas, la independendencia asomando, toda la América perdida de sus resultas i acalorado protesté ante toda la oficialidad de que primero moriria, que entrar por lo pactado. Así fueron hablando todos los demas i recibió el señor Brigadier tal enfado que quiso prendernos i desde entónces no miró bien a los que decididamente nos opusimos, i se conocia su incomo-

didad contra los que le daban datos o le presajaban la mala fe de los revolucionarios. Entramos, por consiguiente, en un choque de opiniones, se perdió mas de una tercera parte de nuestra fuerza; porque ya el señor Gainza no hizo caso del ejército i solo hablaba con unos 8 oficiales que siempre tuvo a su devocion, ofreciéndoles delante de mi mismo que les conservaria sus grados, como me habia ofrecido a mí en Talca que seria Oidor i le contesté: *no quiero mas toga que el honor.*

En fin, omito un sinnúmero de pormenores que me haran declarar ante Dios i los hombres, que el señor Brigadier pudo haber concluido la guerra en dos meses, si hubiese atacado a O'Higgins o a Mackenna ántes que aquél se acercase; que la fuerza de nuestro ejército siempre i en el mismo día de los tratados se tuvo por superior a la del enemigo; i que será un misterio siempre para mí, cuál fué el impulso que lo movió a los tratados, si no ha sido un miedo que le conocí desde un principio i lo confirmé en una que me escribió con fecha 22 de Abril último, en la conferencia del convenio i despues, cuando con mil motivos lo ajitábamos a un rompimiento. — Santiago, 14 de Octubre de 1814.—
Doctor José Antonio Rodríguez.

Contestando al oficio de Ud., fecha 13 del que corre, en el que como comisionado por el señor Je-

neral en Jefe del Ejército Real, coronel de Artillería don Mariano Ossorio, para la actuacion del sumario informativo sobre la conducta militar i política que tuvo el señor Brigadier don Gabino Gainza desde que tomó el mando en jefe de este ejército hasta la capitulacion de tantos de Mayo último, i posteriormente hasta que entregó el mando al señor Jeneral en Jefe, bajo cuyas órdenes hoy se halla, debo decirle, que inmediatamente de haber llegado el antedicho señor Brigadier don Gabino Gainza a tomar el mando de este ejército, fui destinado para el ataque de la Plaza de Talca, bajo las órdenes del señor coronel don Ildefonso Elorriaga i así es que hasta la llegada de aquel jefe a la antedicha Plaza no puedo decir otra cosa, si no es que sus disposiciones fueron dirigidas en la mayor parte por el señor coronel don Luis Urréjola i desde la villa de San Carlos por el antedicho señor coronel Elorriaga i el citado señor coronel Urréjola.

Desde que llegó a la Plaza de Talca el señor Brigadier don Gabino Gainza, ya sí fui testigo de sus operaciones, que en un todo fueron dirigidas por el antedicho señor coronel Elorriaga hasta dos dias despues de la llegada del comodoro inglés, en cuyo tiempo fui mandado a la ciudad de Concepcion con el objeto de conducir de quinientos a seiscientos hombres para reforzar el ejército; desde

esta época no se asoció con otro alguno el señor Brigadier don Gabino Gainza que con su secretario don José Matias Tirapegui i el auditor de guerra don José Antonio Rodríguez en los tres o cuatro dias que éste estuvo en la Plaza de Talca.

Tuvo el señor Brigadier Gainza dos entrevistas con los jenerales enemigos: en la primera le acompañé, comandando la partida que le custodiaba, mas nada entendí de lo que se trató en la sesion que tuvo con los jenerales enemigos por haberse separado con ellos, su secretario, el comodoro ingles i el intérprete de éste, a una pieza separada de donde salieron despues, habiéndose separado como por una hora, que seria lo que dilató en llegar el coronel don Juan Mackenna a quien se habia mandado llamar, i durante este tiempo, hablaron privadamente el señor Gainza i O'Higgins, juntándose luego despues con el referido Mackenna en la pieza en que ántes habian estado. La segunda sesion se concluyó solo para comer, habiendo seguido despues en ella hasta la despedida que se verificó al concluir la tarde de aquel dia. Solo pude alcanzar en esta ocasion que se aguardara al auditor de guerra para tener con él otra entrevista i acabar el negocio de la capitulacion que se trataba: llegó el auditor de guerra i se verificó la segunda entrevista en la que me escusé de acompañar al señor Gainza con el pretesto de ser necesario en aquella

ocasion en la Plaza. A la vuelta del señor Gainza con el auditor, me dijo éste que la capitulacion quedaba ya hecha, pero que iba a hacer una protesta para modificar los artículos en que se habia convenido: al mismo tiempo me dijo confidencialmente que se marchaba a Chillan a reunir cuanta tropa pudiese en nuestro auxilio, previniéndome que tratase de aprestarme para la marcha porque probablemente no admitirian los enemigos las modificaciones de los artículos de la capitulacion, que seguramente se llevó adelante en los mismos términos que se concibió al principio.

Conociendo pues lo indecoroso de la capitulacion i el mal estado de nuestro ejército por la desidia con que se miraba me empecé fuertemente sobre que no se debia capitular, i sí, retirarnos de Talca apoyarnos sobre el Maule i aguardar allí los seiscientos hombres que conducia el señor coronel don Ildefonso Elorriaga, a lo que me dijo el señor Gainza que solo se debia contar con doscientos hombres escasos que conducia el teniente coronel don Antonio Quintanilla, con noventa que conducia el señor coronel don Juan Huidobro, i con doce hombres que le quedaban a don Rafael Barril, de setenta i tantos que comandaba en las orillas del Maule, habiéndoseles desertado los demas. A esto le repuse, que repasáramos el Maule, a donde seguramente no nos seguiria el enemigo, i nos haría-

mos de una fuerza capaz de batirlo; me le ofrecí al mismo tiempo a sostener la retirada del ejército con doscientos hombres i cuatro cañones, respondiendo de la operacion sobre mi cabeza; le pinté la oposicion ventajosa con que podia sostener la retirada, previendo aun en apariencia i allanando los obstáculos que podian ofrecerse, i entónces convino en retirarse sobre el Maule, i aguardar allí el refuerzo que le venia; se dieron las órdenes convenientes a la marcha, se puso el ejército en movimiento que al cabo se suspendió por haberse dicho no haber suficientes mulas para la conduccion de las municiones i cañones pequeños. Creo que algo de esto hubo i se revocó la órden de marcha. Al otro dia llamó el señor Gainza a una junta de guerra a siete coroneles, que se hallaban entónces en Talca i al tiempo que estos entraban, llegué tambien a la sala del señor Gainza, el que me recibió en medio de ella diciéndome, que solo habia llamado a los coroneles i jefes de los cuerpos, a lo que le contesté, que solo iba a saber si se ofrecia alguna cosa, i que ignoraba hubiese llamado a junta, ésta duró hasta las 11 de la mañana i cuando salieron los vocales de ella, se difundió en todo Talca la voz de estar efectuada la capitulacion. Yo inmediatamente pedí licencia para retirarme temiendo ser víctima de alguna asechanza enemiga, se me concedió la licencia i me retiré hasta la villa de Lináres, en donde

volví a unirme con el ejército, separándome de allí otra vez hasta Chillan, en donde fuí a combinar el modo de oponerme a la capitulacion, como lo hice públicamente la noche que llegó el señor Gainza a Chillan, habiendo tomado la voz para hablarle, por no haberlo querido hacer el coronel don Juan Huidobro segun habíamos convenido: hice citar al Auditor de Guerra i a presencia de él i de toda la oficialidad le dije al señor Gainza, con la moderacion debida que la capitulacion no estaba conforme con las instrucciones que tenia del señor Virrei del Perú i que varios de sus artículos violaban directamente lagunos de la Constitucion española.

La ciudad de Talca, me consta le ofreció treinta mil pesos para pagar el ejército i víveres para tres meses, pero esta oferta yo fuí el primero que la repugné, diciéndoles que solo el apuro obligaba a hacerla i probé hasta la evidencia que no estaban en estado de cumplirla, principalmente en órden al artículo de víveres; le hice entender al Cabildo, que la capitulacion se efectuaba i que la suerte del ejército no se debia comprometer por la de un pueblo particular. El Cabildo se manifestó desazonado, pero mas lo estaba la mayor parte del ejército con saber que se capitulaba: debiéndose tener presente, que la oferta de Talca fué la víspera de la junta que celebró el señor Gainza i en la que se resolvió finalmente llevar adelante la capitulacion.

Me consta tambien que se perdió armamento i se desertaron muchos soldados desde la capitulacion hasta llegar a Chillan, i era consiguiente que así sucediese en una marcha en que el oficial i el soldado caminaban a su voluntad, sin el menor orden ni subordinacion, como que ya la habian perdido al jefe que los mandaba.

Me consta tambien que el señor Gainza apreciaba mucho al jeneral O'Higgins, que le tenia por hombre de bien, i que estaba persuadido de su buena fe a pesar de cuanto se le decia en contrario i tambien me consta que a Mackenna lo despreciaba, i que cuando algo se le decia de O'Higgins respondia que él estaba penetrado de su buena fe i que le tenia por hombre de bien.

Me consta tambien que pasaron varios oficios entre el señor Gainza, el comodoro ingles i los jenerales enemigos, de lo que solo vine a instruirme la noche que el ejército llegó a Chillan, despues de haber convencido al señor Gainza no haberme hallado delante cuando se leyeron en Talca, como que no habia estado presente a la junta de guerra que allí se celebró por la última vez para decidirme al cumplimiento de la capitulacion.

Ultimamente, me consta que convencido el señor Gainza de la mala fe del enemigo, estaba resuelto a seguir la guerra, esperando sí la respuesta de Lima. Es cuanto puedo a informar a Ud. sobre los

particulares que me insinúa en su oficio ya citado aseverando la verdad de lo espuesto bajo mi palabra de honor.—Rancagua i Octubre 17 de 1814.
—*Anjel Ceferino Calvo.*

En contestacion al de Ud. de 13 del presente, sobre el informe que me pide acerca de la conducta militar en los tratados celebrados con el enemigo, por el señor Brigadier don Gabino Gainza, absolutamente soi capaz de poder informar nada, pues no hallándome presente, sino en marcha al cargo de una division desde Concepcion a Talca cuando dichos tratados se efectuaron, es causa para que yo no pueda dar una idea de lo que pasó: lo que sí puedo decir que inter estuve al mando de dicha division en el paraje de San Pedro, no he notado en las órdenes que me comunicaba la menor señal de intriga, o retardo en las operaciones que debia efectuar sobre la Concepcion, situacion ocupada por los insurjentes.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Aconcagua i Octubre 18 de 1814.—*Antonio de Quintanilla.*—
Señor don Salvador Gali.

En este folio i vuelto, otro oficio igual al del folio cinco i vuelto, dirigido al señor don Juan Carvallo, comandante del batallon de Valdivia.

El comandante interino del batallon de infanteria de Valdivia, informando como debe a consecuencia del oficio de Ud. en que de órden del señor jeneral en jefe me previene cuál fué la conducta militar i política que el señor Brigadier don Gabino Gainza observó desde que se entregó del mando del ejército en Chillan, si tuvo entrevistas con los jenerales enemigos, quién lo asoció en cada una de ellas, si tuvo consejo de algunos, como tambien si el ejército aplaudió o reprobó el espresado convenio, i si el vecindario de Talca le hizo algunas ofertas para que no dejase la ciudad, i señaladamente si perdió desde entónces armamento i soldados i si conservó el ejército en el celo i disciplina que corresponde con las circunstancias, de si se le notó afecto a los jenerales enemigos, si apreciaba a los que hablaban en contra de ellos. Dice: que cuando se dirijió el señor Gainza para la ciudad de Talca, quedó de 2.º comandante de la Plaza de Chillan, e ignora si tuvo entrevistas con los jenerales enemigos; pero sí, oyó decir se habia asociado con el comodoro ingles don Santiago Hillyar, i que para el mismo efecto llamó al auditor de guerra don José Antonio Rodriguez, que se hallaba en Chillan; ignora si tuvo consejos de algunos sujetos; por lo que respecta haberse reprobado el convenio, dice: que parte del ejército lo reprobó, i que el informante fué uno de ellos con parte de su oficialidad que le

hizo ver el día de su llegada i con este mismo objeto dirijió al Excmo, señor Virrei un espediente fundado en esta materia; del mismo modo oyó decir le habian hecho varias ofertas los vecinos de Talca a fin de que no desamparase la ciudad; por lo que hace a la pérdida de armamentos es constante se perdieron algunos, como haberse dispersado muchos soldados. Igualmente la conservacion i disciplina de la tropa se mantuvo en un orden regular. Al mismo tiempo es notorio mantuvo con el enemigo política, castigando a los que hablaban contra el convenio celebrado. Es cuanto tengo que informar sobre este particular.

Santa Rosa de los Andes, 18 de Octubre de 1814. — *Juan Nepomuceno Carvallo.*

En contestacion al oficio de Ud. de 13 del corriente que ayer he recibido, sobre que le comunique por la comision que tiene del señor jeneral en jefe, cuál fué la conducta militar i política que observó el señor Brigadier don Gabino Gainza desde que se entregó del mando del ejército en Chillan, si tuvo entrevistas con los jenerales enemigos; quién lo asoció en cada una de ellas; i si tomó concepto de algunos; como tambien si el ejército aplaudió o reprobó el espresado convenio i si el vecindario de Talca le hizo ofertas para que no dejase la ciudad; i señaladamente, si perdió desde entónces armamen-

tos i soldados; i si conservó el ejército con el celo i disciplina que corresponde; con la particular circunstancia de si se le notó afecto a los jenerales enemigos; i si apreciaba a los que hablaban en contra de ellos, con todo lo demas que sepa de la conducta militar del espresado Brigadier; digo: que sobre lo primero nada me consta porque solo conocí a este señor cuando entró en Talca; que tuvo entrevistas con los jenerales enemigos en el campo de Talca; que se asoció con el comodoro ingles i el señor auditor de guerra don José Antonio Rodriguez; i no supe si tomó conceptos algunos; que el ejército no aplaudió i sí reprobó el espresado convenio; que fueron efectivas las ofertas del vecindario de Talca i aun yo ofrecí cuanto tenia para que no dejara la ciudad; que se perdió un poco de armamento i algunos soldados; que nada supe sobre el poco celo i disciplina del ejército porque aun yo lo ignoro; que con los jenerales enemigos fué mui político, i se desentendía de lo que hablaban; i que es cuanto sé de la citada conducta del recordado señor Brigadier.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Santa Rosa de los Andes i Octubre 19 de 1814.—*Juan Crisóstomo Zapata.*

Señor capitan del batallon de Talavera don Salvador Gali.

En vista del oficio de Ud. que con fecha 13 del corriente acabo de recibir, relativo al desempeño de la comision que me dice tener del señor jeneral en jefe del ejército, sobre averiguar la conducta militar i motivos que tuvo el Brigadier don Gabino Gainza para celebrar con los enemigos el convenio de 3 de Mayo último; lo que puedo i debo decir a Ud. en contestacion a las preguntas o particulares que contiene, es que en cuanto a la conducta militar i política del dicho Brigadier solo le noté alguna morosidad en su providencia aunque en el tiempo que medió desde que se recibió del mando del ejército hasta los tratados, la mayor parte se mantuvo el informante destinado en varios puntos de la campaña i no pudo observar con inmediatecion i cuidado pormenor de su conducta.

Que el mismo Brigadier tuvo entrevistas con los jenerales enemigos, uno o dos dias ántes de los tratados i a distancia como de legua i media de la Plaza de Talca, de donde despues volvió al mismo punto con el auditor de guerra i su secretario a celebrar los tratados. Que ignoro si para ellos tomó o no consejos de algunos; pero que despues de hechos los tratados, se formó consejo de guerra i en él se aprobaron por algunos coroneles a fin de que no hubiese mas efusion de sangre, i otros fueron de parecer contrario, como tambien lo era la mayor parte de las tropas. Que es cierto el Cabildo

i vecindario de Talca, le ofrecieron víveres i algun dinero para que no desamparase la ciudad.

Que desde entónces en su retirada para Chillan se perdió algun armamento, i se desertaron muchos soldados, i ya cuidó poco del ejército porque no visitaba los cuarteles, i se mantenía en inaccion. I, últimamente, que se le notó mucho afecto a los jenerales enemigos i desamor a los que hablaban mal de ellos i hacian crítica contra los tratados. Esto es cuanto puedo decir a Ud. sobre los particulares que me pregunta.

Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años.—
Santiago i Octubre 22 de 1814.—*Clemente Lantano*.—Señor don Salvador Gali, sarjento mayor del Rejimiento de Talavera.

En contestacion al oficio de Ud. de 13 del actual, digo: que los motivos que tuvo el Brigadier don Gabino Gainza para celebrar con los enemigos el convenio de 3 de Mayo último, los ignoro; pero que notando que en las dos juntas posteriores que celebró ántes de los tratados, no se me hubiese llamado como en otras ocasiones, le pasé el oficio, que en copia acompaño con la del contesto del mismo señor Gainza: que en cuanto a la conducta que tuvo, no tiene que decir otra cosa que inmediatamente que se entregó del mando en Chillan, se dirijió una noche para el Membrillar en donde

estaba situado el enemigo, de donde se retiró después de verificado el ataque, para dicha ciudad i desde allí a los pocos días siguió su ruta para Talca, que ya estaba tomada de nuestra parte, i en ella celebró los tratados: que en esos días i en varias ocasiones tuvo entrevistas con los jenerales enemigos en la campaña, acompañado una vez del teniente coronel graduado don Anjel Calvo que fué con su escolta de jente, i la última del señor auditor de guerra i don J. M. Tirapegui, de que resultó que en esa noche el jeneral hubiese dado órden para marchar (segun oyó decir), i no se verificó por la falta de auxilio de bueyes i mulas; pero que tambien ignoro si tomó o nó consejo de alguno; mas, sí sé que el ejército estuvo bastante disgustado por los tratados; que oí decir que el vecindario de Talca le hizo ofertas de dinero i comestibles, a fin de que no dejase aquella ciudad en desamparo, en donde se perdió algun armamento i tropa en la retirada, que presupongo se hubiesen pasado al ejército contrario, I que últimamente, desde la primera entrevista que tuvo con los jenerales enemigos, vino elogiando a don Bernardo O'Higgins, notándole asimismo que a los que hablaban en contra de éstos, les manifestaba bastante enemistad, i por lo propio (segun oí decir) tuvo arrestado en Chillan por algun tiempo a don Felipe Aciego, hombre realista; agregando, que cuando todo el

grueso del ejército real se ingresaba de Talca para Chillan, viniendo a la retaguardia le pedí al jeneral por dos ocasiones las municiones necesarias para surtir la tropa, i me las negó, de modo que si el enemigo en esa noche que alojamos a los arrabales de dicha ciudad de Talca, hubiese querido acometernos, irremediablemente nos derrota con solo una guerrilla de 200 hombres, así por la falta de municiones, como por la dispersion en que quedó en aquella misma noche el ejército, i cuando éste llegó a Chillan concurrieron algunos jefes, i yo, i varios oficiales de los cuerpos a casa del jeneral i le hicimos presente que de ningun modo convenia se llevaran a efecto dichos tratados indecorosos, en vista de lo cual se deliberó que se le pasase oficio a O'Higgins, haciéndole ver la imposibilidad del tiempo para que las tropas dejasen libre la provincia de Concepcion; pero esto se hizo con el objeto de que granjeando este tiempo pudiese llegar entre tanto la noticia a manos del Excmo. señor Virrei del Perú para que se sirviese resolver en el particular aquello que le pareciese conveniente; i el día subsecuente con respecto a no haber querido firmar alguno, o algunos jefes, i a que se hicieron diligencias por algunos (segun tambien lo oyó decir) para ganar votos a efecto de que los tratados quedasen en su fuerza i vigor, ignorando igualmente si este hecho fué por disposicion del mismo jeneral o de

motu proprio de aquellos sujetos; se verificó la última junta, quedando por entónces todo acordado i corriente; no obstante que para dicha junta, no fueron convocados varios oficiales de graduacion que necesariamente debieron comparecer en ella, por ser de opinion contraria a los antedichos tratados; i que a los 4 o 5 dias de mi arribo a la ciudad de Chillan con el ejército, caí gravemente enfermo, que aun cuando llegó el señor jeneral actual me hallaba de convaleciente, i por eso no sé el método, gobierno i disciplina que observó con el ejército el señor Gainza; solo sí puedo decir, que por el desabrimiento que tuvieron las tropas por la funcion de tratados, desertaron solo de un cuerpo desde aquella época hasta la venida del señor jeneral don Mariano Ossorio, como ciento i cincuenta hombres.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Quillota i Octubre 24 de 1814.—*José de Vildósola*.—Señor don Salvador Gali.

Hasta la fecha he concurrido como sarjento mayor i comandante interino del batallon de fieles de Fernando VII a todas las juntas que se han celebrado por el señor jeneral, escepto que la casualidad no haya permitido mi asistencia; mas, teniendo noticias de las que se han celebrado ayer i hoi tratando asuntos gravísimos i siendo dicho batallon de mi accidental mando el de mas fuerza en esta plaza,

estimaré a V. S. me diga si así lo ha mandado o ha caído olvido a los que hayan comunicado la orden.—Dios Guarde a V. S. muchos años.—Talca i Mayo 5 de 1814.—*José de Vildósola*.—Señor jefe-jeneral en jefe del ejército nacional don Gabino Gainza.

Es copia del orijinal firmado por tres capitanes del cuerpo i nó lo hace el único mas que hai en esta Plaza por hallarse enfermo.—*Bartolomé Henriquez*.—*Francisco Espinosa*—*Mateo Arregui*.

Contestacion:

Como la franqueza, buena fe i ningunas miras particulares, solo el mejor deseo del acierto han rejido i rejiran perpetuamente, con la asistencia de Dios, todos mis pasos i conducta; voi a contestar de pronto, al minuto, i sin borrador, a la queja que indica el oficio de V. que recibo en este momento.

Hallándome de repente en circunstancias difíciles i no todas de mi alcance, v. g. la orografía del pais en que me hallo, llamé a una conferencia para una grave resolucion a varios señores coroneles; i como prácticos, al teniente coronel don Anjel Calvo i sargento mayor don Juan Zapata. Despues hube de tener otra, i en esa solo llamé a todos los señores coroneles a quienes tuve por conveniente oir en el asunto de que iba a tratar, para en consecuencia obrar i resolver por mí. Esto es lo que ha pasado: estas las juntas, i lo que podrá servir a V. de go-

bierno para reconocer que en nada han sido perjudicadas su representacion, mando i grado.

Dios guarde a V. muchos años.—Talca, 6 de Mayo de 1814.—*Gabino Gainza*.—Señor don José de Vildósola.

Contestando al oficio de V., fecha 13 del corriente, en que me pide informe sobre la conducta militar que tuvo el señor Brigadier don Gabino Gainza en este ejército; los motivos que le obligaron al convenio que en 3 de Mayo último celebró con los enemigos insurjentes; i demas puntos de su contenido, debo decir a V. que en cuanto a su conducta militar no le he notado faltas gravosas, ni levemente sospechosas; i en lo respectivo al citado convenio solo puedo deponer que cuando nuestro ejército se hallaba en Talca se presentó el comodoro ingles don Santiago Hillyar, i que despues de haber hablado éste reservadamente con el citado señor Brigadier, salieron juntos al punto donde se hallaba, a cuatro leguas de distancia, el caudillo insurjente don Bernardo O'Higgins, donde pasaron aquel dia i parte de la noche. A los dos dias llegó a Talca el auditor de guerra don Antonio Rodriguez, con quien volvió el espresado señor Gainza al lugar donde se hallaba O'Higgins, manteniéndose allí todo aquel dia i noche. Al siguiente dia, ya se oyó decir en el ejército que se habian hecho las paces,

de cuyo negociado no tuve la menor noticia, hasta que el señor Gainza hizo llamar a los oficiales con el objeto de hacerles saber el convenio que habia celebrado.

Desde este momento empezaron a sentirse diversas opiniones entre la tropa: unos querian se verificase el convenio, otros pedian la continuacion de la guerra, pero con tanta variedad, que de cada momento mudaban sus pareceres i la discordancia los tenia ya en términos de usar de las armas. Cuasi llegó este desagradable instante, cuando supo la tropa que era uno de los pactos el que el batallon de Valdivia i la plaza de su nombre quedase subordinada al gobierno insurgente, i que los oficiales de aquél i los del batallon de Concepcion, que hoi se titulan Fieles de Fernando VII, quedasen en el mismo empleo que tenian al principio de la guerra. Yo protesto que como valdiviano me sorprendí al verme comprendido en uno i otro caso, pero como en este preciso tiempo se nos presentase el enemigo, a diez o doce cuabras de la plaza de Talca, pretestando que venia a proteger al señor Gainza contra los insultos que le amagaba su tropa; sospechando yo que su intento fuese faltar a la buena fe i aprovecharse de la desavenencia, descontento i dispersion de nuestras tropas, cuyos desagradables efectos eran casi consecuentes, puse todo mi empeño en conciliar los batallones, reunir

las tropas con la posible sagacidad, hacerles ver que nunca se verificarían los tratados celebrados por el jefe i suplicarles que no permitiesen que la desaveniencia fuese causa de la pérdida i derrota del ejército que ya se veía amagado, manifestándoles al mismo tiempo que si nos reuníamos, éramos invencibles para el enemigo, cuya aproximación demostraba sus malas intenciones, i que para paralizarlas era preciso que ninguno tocase en opiniones i todos se olvidasen de partidos.

En este estado nos hallábamos cuando se emprendió la marcha retrógrada para Chillan, con el auxilio de bueyes i mulas dadas por el enemigo a pedimento del señor Gainza, dejándoles nosotros en la plaza de Talca 16 barriles de pólvora, cantidad de balas i otros efectos útiles de artillería. En la primera jornada no se avanzó mas que tres o cuatro cuadras, porque los bueyes flacos no podían arrastrar los carros i artillería. Al día siguiente volvimos a recibir del enemigo nuevo auxilio de bueyes, caballos i mulas con 300 milicianos montados, para que en sus caballos pasasen las tropas el río de Maule, como se verificó, habiendo dejado ya en el camino 30 cajones de municiones por cansados los bueyes que los conducían.

Desde el primer día de la marcha empezó la tropa a dispersarse i adelantarse en partidas grandes para Chillan i a perder el armamento, de for-

ma que cuando llegamos a dicha ciudad, en la primera revista se encontraron muchos soldados ménos, mas de 300 fusiles, 700 bayonetas i 20.000 cartuchos perdidos. Este desórden lo comunicaba yo por momentos al señor jeneral i me empeñaba por mi parte en cuanto era posible a contenerlos, pero nada conseguí; llegamos a Chillan, donde hallamos a la tropa que allí habia quedado, toda sorprendida i casi en el mismo desórden. De modo que yo solo esperaba ver el movimiento de desamparar aquel punto i el de Concepcion para descubrir mi oposicion en el mejor servicio del Rei, cuyo pensamiento lo tenia tratado con algunos oficiales que me parecian de ideas conformes a las mias; así fué que al dia siguiente de nuestra llegada a Chillan pasé a ver al auditor de guerra don José Antonio Rodriguez, i suplicarle me instruyera sin reserva del estado de las cosas; i en esta visita me aseguró que no se pensaba en dar cumplimiento a los artículos del convenio sin la aprobacion del Excmo. señor Virrei del Perú, cuya noticia comuniqué inmediatamente a varios oficiales de los cuerpos para que se contuviesen las tropas i esperasen otra superior resolucion.

Por lo que respecta al tratamiento del señor Gainza con todos aquellos que se manifestaban opuestos al convenio, nada tengo que decir; pues

su manejo era igual con todos i no advertí la menor distincion.

En cuanto a la correspondencia particular que tuvo el señor Gainza con O'Higgins i los Carrera, tengo presente haberle oído decir varias veces, recibía cartas confidenciales de aquél; i una o dos que leyó a mi presencia i la de otros oficiales, era su contenido sobre la imposibilidad que presentaba el invierno para salir las tropas. Es cuanto tengo i debo informar sobre la materia.—Valparaíso i Octubre 26 de 1814.—*Julian Pinuer*.—Señor capitan don Salvador Gali.

En contestacion al oficio de Ud., 17 del corriente, encargado por órden del señor jeneral está actuando un sumario informativo para investigar los motivos que tuvo el señor Brigadier don Gabino Gainza para celebrar con los enemigos el convenio de 3 de Mayo último, i que informe sobre este particular, digo: que habiendo llegado a ésta el comodoro ingles don S. Hillyar se propaló la voz de un tratado de paz entre el ejército real i el de los insurgentes; el 1.º de Mayo tuvo una entrevista el señor Gainza, en compañía del comodoro, con los cabecillas Bernando O'Higgins i Juan Mackenna, de lo que únicamente se traslució que se podían avenir, i se dijo públicamente que el señor Gainza se habia explicado a favor de O'Higgins, diciendo:

era un gran mozo, bueno para amigo: tambien se publicó que se habia mandado llamar al auditor de guerra don José Antonio Rodriguez.

El 2, si no me engaño, llegó dicho auditor i el 3 tuvieron otra entrevista; el señor Gainza, acompañado del comodoro i auditor, salieron por la mañana i a las 11 para las 12 de la noche volvieron i se gritó cien vivas a la paz.

El 4, a eso de las 6 de la tarde, se celebró una junta en casa del jeneral en que asistieron casi todos los comandantes de los cuerpos, i de cuya junta salió la melancólica voz de que nos abandonaban; hacia yo de justicia mayor i llamando a los mios, dos rejidores i algunos vecinos, nos fuimos a casa del jeneral a las 8 de la noche, i despues de ofrecerle víveres para setenta dias, el mantenerle en pesebreras de 600 a 800 caballos, que esperábamos al coronel Elorriaga con 500 a 700 hombres, que la estacion estaba adelantada i no nos podian bloquear por muchos dias sin que se deteriorasen por las aguas del invierno, que llegado Elorriaga teníamos fuerza para tomar los víveres que necesitásemos de fuera, que para la mesada que a las tropas se le daba, se le proporcionaria, que no era honor de nuestras armas semejante paso, i que por último, nos habia sacado de las cadenas para dejarnos en la horca: respondió que *la salud jeneral preferia a la particular*. Entónces tomó la voz el coro.

nel don Vicente de la Cruz i le dijo: *señor, la Providencia es benigna i clemente i supuesto que V. S. no usa clemencia con nosotros i nos abandona, no espere que le sea propicia.* Nos retiramos a sentir nuestras desgracias i el jeneral empezó a maniobrar haciendo retirar artillería i municiones, i se llevaron en esto, hasta la 1 i media de la mañana, i visto que en lo que quedaba de noche no podía evacuar la plaza, me mandó decir con el capitan don Domingo Lugo que descansásemos en la satisfaccion que no abandonaba la plaza. Este mismo dia se habia ido el auditor i se aseguró que habia protestado de los tratados que se habian hecho i que no pasaba por ellos. Tambien se dijo que en la última junta celebrada el 4, el comandante don Tomas Pla, fué de dictámen que no se desamparase la plaza, i el coronel don Juan Antonio Olate fué de parecer que se atacase a las rebeldes en su propio campo.

El 8, segun los tratados, evacuó este punto. Despues oí con certeza que el cuerpo de oficiales i aun la tropa, llevó mui a mal i como en desdoro de nuestras armas i de la nacion los dichos tratados, por lo que tuvieron sus etiquetas en Chillan.

Es cuanto puedo decir a Ud. en contestacion de su citado oficio.

Nuestro Señor guarde a Ud. mucho años.—Talca i Octubre 26 de 1814.—*Vicente de la Cruz i Burgos.*—Señor capitan don Salvador Gali.

Hoi 27 de Octubre, entre 6 i 7 de la mañana, recibí un oficio de Ud. con fecha del 17 del mismo, relativo a que a la mayor brevedad esponga lo que sepa sobre la conducta militar i política del Brigadier don Gabino Gainza desde que tomó el mando del ejército en Chillan, con arreglo a varios puntos que propone con todo lo que considere útil en honor i conservacion del ejército. En contestacion debo decir, que aunque la fidelidad i lealtad que profeso como buen vasallo al Rei nuestro amo i señor i juntamente a la Nacion me obligaba como particular a esponer todo lo que supiese sobre el presente caso, el considerarme religioso sacerdote, ministro del Evangelio i prelado de un cuerpo todo apostólico, son títulos que con arreglo a las determinaciones de la Iglesia, me exoneran de producirme en todo tribunal sobre puntos i materias que se rocen con lo criminal. En cuya virtud pido a Ud. se digne mirarme como a inhábil para concurrir a causa que se pretende seguir contra el espresado Brigadier.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Chillan i Octubre 27 de 1814.—*Fr. Domingo Gonzalez*, Guardian.—Don Salvador Gali, capitan del Rejimiento Infantería de Talavera.

Acabo de recibir el oficio de Ud., fecha 17 del actual, relativo a la averiguacion de los particula-

res que analiza el mismo i los practica Ud. de órden del señor jeneral en jefe de este ejército nacional, referentes a los procedimientos del señor Brigadier don Gabino Gainza cuando mandó el mismo. Las comisiones de comandante del cuartel jeneral de Chillan que me confirió el mismo i posteriormente la de gobernador interino de esta ciudad, cuando salió a campaña, me privaron su inmediacion i esta misma me exonera de un voto solemne en todas las cláusulas mencionadas en el mismo, que por su orden son las siguientes:

1.^a Cuál fué la conducta militar i política que observó el señor don Gabino Gainza desde que se entregó del mismo ejército en Chillan: en honor de la verdad debo esclarecer que en esta parte se aventajó a sus dos antecesores, principalmente al descabellado manejo del 2.^o: con este motivo en el tiempo de su mando triunfaron las armas leales en Penco, Gomero i Talca por dos veces, quedando tambien con honor en el Membrillar i Quechereguas; se reconquistó a Concepcion i Talcahuano i quedó toda esta provincia evacuada de enemigos.

2.^a Si el mismo tuvo entrevistas con los jenerales enemigos, quién lo asoció en cada una de ellas i si tomó consejo de alguno: ignoro el todo de esta pregunta.

3.^a Si el ejército aplaudió o reprobó el espresado convenio: la pequeña parte que componia esta

guarnicion lo miraba indecisa por falta de antecedentes i con incredulidad de que así se verificara.

4.^a Si el vecindario de Talca le hizo ofertas por que no dejara la ciudad: vagamente se dijo en ésta que el Cabildo o vecinos de Talca le habian hecho algunas ofertas (que ignoro cuáles sean) a fin de que no la abandonase, en la misma noche que pensó ejecutarlo de sorpresa.

5.^a Si perdió desde entónces armamento i soldados i conservó el ejército con el celo i disciplina que corresponde: ignoro este artículo i nada estrañaria de lo primero por la comun indisciplina del ejército, compuesto en su mayor parte de milicias i muchos oficiales nuevos por mas que este jefe pudiese todo su conato, como me parece, lo ha hecho i he sabido.

6.^a Si se le notó afecto a los jenerales enemigos: ignoro esta circunstancia, i lo dudo por las muchas ocasiones (que desde que se derrotó a los insurrectos en Rancagua i toma de Santiago) le he oido las ganas de que se pille a O'Higgins, i detestar de Mackenna, así como repetir de que si le hubiesen enviado el proceso o sentencia para firmar la muerte de los dos Carrera lo hubiera ejecutado.

7.^a Si apreciaba a los que hablaban en contra de los jenerales enemigos: no tengo noticia se lo haya reprobado a alguno ni tengo la menor sospecha o indicio para creerlo.

8.^a Si conservó el ejército con el celo i disciplina que corresponde: despues de los tratados dicho jeneral me parece se ha contraído mas que nunca por hallarse ya de asiento en Chillan, al orden, disciplina i economía del soldado, a la composicion del armamento i especialmente a la conservacion de su salud, por las muchas providencias que me consta tomó sobre estos puntos i aun a mí me dirijió algunas encargándome desde el principio repetidamente ántes de haber dado por roto el tratado, la vijilancia i exactitud en el servicio, así como la prudencia i mucho disimulo en las medidas que indicasen la continuacion de la guerra, hasta que ya despues me dijo podía obrar a las claras i sin reparo, dictando cuantas providencias creyese convenientes, así para mi seguridad, como para ponernos en estado de operar.

Es cuanto se me ocurre en contestacion del referido oficio.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Concepcion de Chile i Octubre de 1814.—*José de Berganza*.—Señor don Salvador Gali.

Estando actuando de orden del señor Jeneral en Jefe de este ejército un sumario informativo para investigar los motivos que tuvo el Brigadier don Gabino Gainza, para celebrar con los enemigos el convenio de 3 de Mayo último, se hace in-

dispensable que V. S. a la mayor brevedad se sirva comunicarme cuál fué la conducta militar i política que el citado Brigadier observó desde que se entregó del mando del ejército en Chillan; si tuvo entrevistas con los jenerales enemigos, quién lo asoció en todas ellas, i si tomó consejos de algunos, como tambien si el ejército aplaudió o reprochó el espresado convenio, i si el vecindario de Talca le hizo ofertas para que no dejase la ciudad, i señaladamente si perdió desde entónces armamentos i soldados, i si conservó el ejército con el celo i disciplina que corresponde, con la circunstancia de si se le notó afecto a los jenerales enemigos, i si apreciaba a los que hablaban en contra de ellos, con todo lo demas que sepa V. S. de la conducta del espresado Brigadier, desde los tratados, que pueda influir en la conservacion i honor del ejército.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 16 de Octubre de 1814.—*Salvador Gali*.—Señor don José Maria Arriagada.

Señor Juez Comisionado:

El coronel i subdelegado de Chillan, impuesto del oficio de Ud., dice: que en cuanto a la conducta política i militar que tuvo el Brigadier don Gabino Gainza desde que se recibió del mando en Chillan, no puede dar noticia, porque a los pocos dias del recibimiento, salió con el ejército al cam-

po a batir a los insurjentes, quedándome yo en mi partido, auxiliándole, i quienes pueden imponer sobre el particular son los coroneles don Ildefonso de Elorriaga i don Luis Urréjola que le acompañaban. A lo segundo que no tengo mas noticia que asistieran a la celebracion del convenio sino el señor auditor de guerra doctor don José Antonio Rodríguez, que mandó a Chillan por él. A lo tercero, ignoro si tomó consejo para hacer el citado convenio, porque los coroneles don Ildefonso Elorriaga i don Luis Urréjola que le acompañaban, ya se hallaban divididos de él, el segundo de comandante mayor en Chillan, i el primero comisionado para llevar el auxilio a Talca, que constaba de mas de 500 hombres, con los que solo llegó a la villa del Parral, por haberse ya firmado los tratados. A lo cuarto: que el ejército reprobó los tratados, i en particular el Cabildo i vecindario de la siempre leal ciudad de Chillan, i yo como su primer majistrado, segun consta de las respuestas que di a dos oficios que me pasó el comandante don Luis Urréjola, para que aportase a Gainza caballerías i bueyadas para el trasporte del ejército al puerto de Talcahuano a embarcarse. A lo quinto: Que tengo noticia así por el proveedor jeneral del ejército don Francisco Borja Urréjola, como por don Juan Crisóstomo Zapata, que el Cabildo de Talca le habia prometido sostener el ejército tres meses i

mantenerle 600 caballos a pesebrera. A lo sexto: que los señores comandantes de los cuerpos daran noticia de la pérdida de soldados, fusiles i armamento por los descontentos del ejército. A lo sétimo: que el coronel don Luis Urréjola como comandante militar que era, dará cuenta si mantuvo el ejército con el celo i disciplina que correspondia. A lo octavo: que el dia de su llegada a Chillan, que fué a las tres de la tarde, como a puestas de sol, me le presenté con el Cabildo i le hice ver que el reino se perdia si se evacuaba la provincia de Concepcion, segun el oficio que personalmente le dí, en el que le hice responsable ante Dios i la invicta nacion española, del fiel vecindario de Chillan, que en la época mas espinosa tengo el honor de mandar, i del pueblo de los Anjeles, como coronel de sus milicias, pues por mí se hallaban comprometidos todos aquellos leales vecinos; notándole al mismo tiempo algun afecto al insurgente O'Higgins, segun lo comprobé en otra visita que le hice, en la que trató de persuadirme que O'Higgins procedia de buena fe, a lo que me obligó a decirle que yo tenia mas razon de conocer el carácter revolucionario i republicano de O'Higgins, que no él. A lo noveno: que todos aquellos que aprobaban los tratados eran apreciados, i al contrario los que los reprobábamos. A lo décimo: que le tenia gran afecto al revolucionario don Juan de Dios Puga i le llevó en su com-

pañía en calidad de rehenes. A lo último: que quiso hacer publicar por bando una proclama de O'Higgins que le remitió a Chillan, la que hubiera causado gran conmocion en el ejército i vecindario de Chillan, si el comandante don Luis Urréjola no se le hubiera opuesto (segun él me lo ha dicho). Que es cuanto puedo informar sobre el particular, en obsequio de la verdad.—Destacamento de Rancagua, Octubre 23 de 1814.—*José María de la Arriagada.*

En conformidad del antecedente oficio de fecha 17 del próximo pasado Octubre, i en órden a las interrogaciones que contiene sobre la conducta política i militar del Brigadier don Gabino Gainza, debo decir que apenas sentó el pié en la plaza de Arauco, se le agregaron don Luis Urréjola con don Ildefonso Elorriaga, dejando sus divisiones i destinos, i tambien en el camino el P. Almirall, i ántes de haber tomado posesion del mando empezó a obrar por sí, manifestando total desafeccion i desagrado a las operaciones i empresas prodijiosas del ejército, afeando los empleos i grados que se distribuyeron por premio, i propagando la inasistencia de aquellos ascensos, mortificó los ánimos de suerte que quedó debilitada en gran parte la enerjía, entusiasmo i heroismo de los virtuosos militares, que se habían propuesto continuar en su lucha a

toda costa, hasta precipitar i abatir el pabellon tirano, cuyo sentimiento manifestaron con admirable subordinacion.

Seguidamente se dirijió a esta plaza de armas, i sin haber tomado entero conocimiento del ejército, dió principio a sus operaciones militares, encaminándose precipitadamente con casi todas las tropas i correspondiente artillería al campamento del Membrillar, mandado por el renegado Juan Mackenna, que se habia situado i atrincherado perfectamente. Situó su asamblea a las orillas del rio Itata, manteniendo las tropas a la frente del Membrillar el término de un mes (dia mas o ménos) a la inclemencia del tiempo i sin las raciones i socorros necesarios, por la nimia economía i demasiado encojimiento del proveedor don Francisco Urréjola. Se tuvo noticia segura que el insurgente O'Higgins aprovechándose de la inoportuna separacion de la division de Elorriaga del punto de Hualqui i otras avenidas de la plaza de Concepcion que ya escaseaba de víveres, salió a marchas redobladas con direccion al Membrillar en socorro de Mackenna, cuyos alejamientos no se ignoraban. Estando en Ranquil, inmediato ya a nuestro ejército, destacó don Gabino una corta division, que atacada por el enemigo, se retiró fujitiva, de donde dimanó la violenta e intempestiva resolucion de atacar a Mackenna *en la tarde del mismo dia*, como se verificó a las cinco o

mas de ella, sobre un norte furioso que incidió en un temporal mui lluvioso, en circunstancias de picar O'Higgins la retaguardia.

El desórden de esta accion fué notoriamente escandaloso. Un corto número de tropas que se avanzaron al enemigo en pelotones, sin guardar línea ni formacion, recibieron mas daño de los compañeros que de los contrarios, i dispersos con la noche i con la lluvia abandonaron la artillería i municiones, que al siguiente dia se recojieron, segun se me informó por el coronel don Manuel Montoya i otros individuos que lamentaban el deshonor i ultraje de nuestras invictas tropas siempre victoriosas, i el descontento en que se hallaban.

Al siguiente dia del mal premeditado ataque se replegó a esta ciudad, i con noticia que O'Higgins unido ya con Mackenna (cuya fuerza se componia de mil trescientos fusiles sobre poco mas o ménos, i su respectiva artillería), desampararon su atrincheramiento encaminándose al Maule, salió con todo su ejército en su seguimiento, i sin atacarle en los puntos ventajosos que ofrece el tránsito, ni haber reforzado una pequeña escolta que mandó oponer de este lado del Maule, dió paso franco al enemigo hasta situarse i atrincherarse en las Quechereguas con vilipendio i escarnio de nuestras fuerzas en todo sobresalientes. A otro ataque mas desordenado i mas peligroso que el del Mem-

brillar verificado en Quechereguas, siguió la entrevista con los caudillos insurjentes, a quienes invocaba amigos, para cuyo efecto llama aceleradamente al auditor de guerra que habia quedado en esta plaza. Ajusta su convenio, que segun se ha dicho, llevaba premeditado desde el Membrillar, con aplauso de don Luis Urréjola, que era el mentor de sus operaciones, Pinuer, Pla, el P. Almirall, Ballesteros, Luco, Velasco, Jaramillo i otros oficiales del Real de Lima, que mui pagados de los tratados de paz i cansados de las acostumbradas glorias de nuestro ejército, apetejian con ánsia el sosiego de sus casas, el embarque de las tropas, el cautiverio del partido sano i la total pérdida de estos terrenos, de cuyas resultas se restituyó el auditor asombrado i confundido de no haber podido reformar con protestas i consideraciones la opinion del jeneral, que entregado a la direccion de O'Higgins, Mackenna i otros insurjentes que formaban el complot, permanecia gustoso en compañía de ellos, dando a las tropas tal desazon i desconfianza, que dió ocasion a cierta alarma en la ciudad de Talca.

No es imajinable la consternacion de aquella plaza i de todo el ejército, cuando entendieron los artículos capitulados i convenidos. Se suscita el jeneral disgusto de los buenos; se agolpan los dictámenes i pareceres; se provoca a junta i no asisten todos los jefes; contradice Olate la capitulacion, arguyen

el jeneral, Pinuer i Pla, i le obligan a callar con ignominia; se desprecia una real órden que se apuntó sobre el caso; el Cabildo de Talca esclama; los fieles ofrecen dineros, alimentos i cabalgaduras para que el ejército nacional no desampare la ciudad, i todo es en vano, porque admitido por el protervo gobierno insurgente lo capitulado, se da la órden precipitada para dejar la ciudad esa noche, lo que se escusó al día siguiente, dejando al enemigo porcion considerable de pólvora i municiones; mas de trescientos fusiles, cantidad crecida de azúcar, como cincuenta cargas de tabaco, una provision considerable de víveres i otros efectos, segun lo han asegurado varias personas de las que presenciaron esta miserable i angustiada escena, euando esperaban que a las heróicas acciones de la toma de Talca, completa derrota de Blanco i reconquista de Concepcion, subsiguiese como era justo el rescate de los realistas oprimidos en la capital, que lo esperaban con desesperacion i con impaciencia.

La misma confusion que ocasionó aquel trastorno repentino, trajo tras sí el desórden mas lamentable, i disperso el ejército, se encaminó al rio de Maule, cuyos vados penetró con los bueyes i auxilio de los insurjentes que el Brigadier Gainza admitió para su seguridad. En esta conformidad rindieron sus jornadas, efectuando los cuerpos casi emigrados su reunion en esta plaza de armas, en don-

de estaban ya adelantadas las órdenes para que sin pérdida de tiempo se condujesen a la ciudad de Concepcion los pertrechos, municiones i tropas que debian dirigirse a sus respectivos destinos, en cumplimiento de los tratados convenidos. ¿Quién pudiera ponderar las convulsiones i fermento que produjo en los ánimos aquella desesperada resolucion? Basta decir que el P. Guardian de San Francisco, el subdelegado del partido, don Juan Nepomuceno Carvallo, con los oficiales de su batallon, algunos otros oficiales de buenos sentimientos i el auditor de guerra que repugnaba lo tratado, arrojando a los anatemas, al furor i amenazas del jeneral, templaron la tempestad, porque a la violencia de la razon i fuerte convencimiento de ella, alcanzaron la suspension i cumplimiento de lo decretado, en el ínterin se daba parte al señor Virrei del Perú i determinaba lo conveniente.

Entre tanto, se observaban con premeditada detencion los efectos que surtia el convenio, que fué preciso dar alta luz pública, i esperimentándose, que a consecuencia del artículo 3.º se pusieron en libertad todos los prisioneros que se trasportaron a la provincia de Santiago, llevando consigo sus equipos i los muchos robos que habian ejecutado, en que ocuparon seguramente mas de mil i quinientos animales cabalgares i de carga que sacaron de esta provincia; que en conformidad del artículo

9.º se llenaron los fugados de pretensiones sobre la restitucion recíproca de las propiedades, en cuya virtud consiguieron los insurjentes la devolucion de sus bienes, entre los cuales fué notable el despojo que se hizo a la Serenísima Reina de los Angeles, María Santísima del Rosario, nuestra Jeneralísima i Protectora, de una alfombra rica que se le habia adjudicado; i como por otra parte se notó el total descuido i abandono de la plaza; que se quitaron las municiones a los batallones, guardias i patrullas; que se intentó allanar los fosos i destruir las fortificaciones; que se despreciaba a los oficiales de sólido modo de pensar; que se entabló correspondencia con el enemigo sobre la salida de las tropas; que se abandonó el tren a la injuria del invierno; que cesó la disciplina militar; que no se daba a las tropas el buen trato acostumbrado, ni se las proveia de tabaco, porque todo quedó en Talca vendido; que el traidor se protege i se consiente; que a los Carrera se les facilita dinero para ellos i para que socorrieran sus prisioneros; i en fin, que el jeneral con sus partidarios se entrega a la tertulia del rehen insurrecto Juan de Dios Puga; presumir el vulgo por estos antecedentes, que todo era fruto de una traicion, de una venta i de una entrega que se esperaba por momentos.

Para evitar que se confabulase sobre las antedichas operaciones, i sus fines, que el mismo Jo-

sé Miguel Carrera propaló públicamente en esta plaza, i los mismos insurjentes publicaron por su monstruo republicano, se imponen castigos i se reparten espías; de donde dimanaron varios procesos que se hallaban pendientes al feliz arribo del señor don Mariano Ossorio. Es cuanto puedo informar sobre los particulares que se inquieren, debiendo manifestar que todo se me ha comunicado en mi propia casa, en donde me mantuve enfermo dilatado tiempo, en cuyo retiro me visitaban i condolian aquellos buenos oficiales que respiraban verdadero honor, a quienes consolaba i alentaba del modo que podia, para que esperasen el remedio de la Divina Providencia i amparo de María Santísima del Rosario, a quien se deben los progresos de esta heróica espedicion desde los primeros momentos que dió principio.—Chillan, 5 de Octubre de 1814.—*Juan Francisco Sanchez*, ex-jeneral del ejército real.

Por el oficio de Ud. de 16 de Octubre, que he recibido el 3 del presente, veo se halla Ud. comisionado por el señor jeneral en jefe para el sumario informativo que se ha mandado ordenar sobre la conducta política i militar que tuvo el Brigadier don Gabino Gainza, en los tratados que hizo el 3 de Mayo con los caudillos de la insurjencia de Chile, i reduciéndome a contestar sobre las pre-

guntas que se me se hacen de qué si tuvo entrevistas con el enemigo, quién lo asoció en cada una de ellas, si tomó consejos de algunos, si el ejército aplaudió o reprobó el convenio, si el vecindario de Talca le hizo ofertas para que no dejase la ciudad, si perdió desde entónces armamento i soldados, si conservó el ejército con celo i disciplina, si se le notó afecto a los jenerales enemigos i si despreciaba a los que hablaban en contra de ellos, diré: que las capitulaciones se hicieron distante ochentas leguas de donde yo me hallaba, porque actualmente estaba en Concepcion en la comision de su reconquista i por eso solo sé lo que pasó, por las noticias individuales de muchos que aseguraban el que el señor Gainza tuvo dos entrevistas con O'Higgins, Mackenna i don Jaime Zudáñez que fueron los actores por parte del ejército insurjente: la primera, solo; i no sé si ésta u otra en presencia del comandante del navío ingles; i la 2.^a con nuestro auditor de guerra doctor don José Antonio Rodriguez con quien se asoció en la última sesion, pero éste no debe haber tenido una parte activa en el convenio respecto a que la noche que llegó a Chillan el señor Gainza, le hizo una pública oposicion afeando los tratados i esclareciendo lo irritante de ellos i perjudiciales a la nacion, i aunque aquél le repuso que en la sesion no le afeó ni le habló con toda esa entereza, le contestó el auditor de que allí

no estaba autorizado para que su voz fuese imperativa; i que al contrario estaba humillado por hallarse entre enemigos i porque el doctor Zudáñez en posesion de su audacia todo capítulo lo maliciaba i trasformaba, por cuya causa no quiso firmar el documento i que para enmendar lo que allí no se pudo, trató con el señor Gainza en Talca de trazar una protesta anulando lo hecho i proponiendo nuevamente de quedar en posesion de la provincia de Concepcion, que efectivamente se hizo, i despachó al jeneral O'Higgins; en cuya confianza i de la que quedaba desbaratado el contrato se retiró a Chillan el auditor, i escribió a Concepcion de que la guerra seguía, cuya carta vi, i la prueba de su entera oposicion a lo capitulado es el parecer que ántes de llegar el señor Gainza a Chillan dió al comandante militar don Luis Urréjola para que no castigase a quienes justamente criticaban sobre el garrafal del contrato.

No tengo noticia que de ningun otro tomase consejo el señor Gainza en estas circunstancias, siendo esto tanto mas de estrañar cuanto nos es público i constante su carácter humilde i desconfiado en sus conocimientos, que para cualquier cosa, aun las de pocas incidencias, hacia juntas de guerra, consultaba i tomaba consejos de sujetos de carácter que le rodeaban principalmente de mis escasas, i de la aptitud del señor auditor i de los co-

ronales don Luis Urréjola i don Ildefonso Eorriaga.

Sé tambien por voces jenerales i principalmente por el proveedor don Francisco Urréjola i don Crisóstomo Zapata que parte del Cabildo de Talca i del vecindario, se le presentaron personalmente a suplicarle que no evacuase aquella ciudad i que no los dejase espuestos al sacrificio, i que siendo una de las causas forzosas que ponia la de falta de víveres, dijo el proveedor tenia en almacenes para dos meses i que el vecindario tambien ofrecia comestibles para 60 dias, i pesebrera con lo necesario para sostener un regular número de caballos para la guarnicion de caballería. Ignoro si perdió armamento en la retirada de Talca, pero sí sé que se quedaron soldados, algunos con el ejército enemigo, i otros que se desgitaron entre la ciudad i camino por sus tunanterías o robos en los saqueos de campaña.

Lo que sí me consta de haberlo visto, oido i presenciado en una i en muchas veces, pública i secretamente a cada uno en particular i a todos en jeneral, desde Chillan hasta Concepcion, a mujeres i hombres, paisanos i militares, es la jeneral oposicion i reprobacion de todos a los términos capitulados esencialmente al reembarque de tropas i evacuacion de la provincia, a escepcion de ocho o diez oficiales indignos de serlo (cuyos nombres escuso

mencionar) que unos por incidencia i fines particulares, otros por cobardía, los mas por adulacion, i todos con capa de obediencia simulada al jefe, decian que eran excelentes tratados, que debian embarcarse las tropas, i animaban i trataban de persuadir a otros; mas, no a mí que despechadamente les hablaba a todos, i al jefe reservadamente i públicamente, en presencia de mas de 60 oficiales le argüí con la moderacion debida sobre el garrafal que habia hecho; las funestas consecuencias que resultarian a la nacion, i probablemente no solo la pérdida del reino de Chile i la del comercio con las introducciones extranjeras, sino la de esponer a la expedicion del Perú que maneja el señor Pezuela. Le hice ver tambien con comprobantes nada equívocos que habia manifestado la práctica, la felonía, vileza, mala fe i engaño con que siempre habia procedido el jeneral i gobierno chileno, i que consecuente a su radical i antigua iniquidad, seria el cumplimiento de su contrato, mucho mas cuando este papel afrentoso i de ningun provecho a la nacion, encerraba en sí el veneno encubierto del derecho imprescriptible que querian dejar por base para que sus diputados trataran en las Cortes.

Fué tanto el aborrecimiento de todo el ejército a estas capitulaciones, que habiéndome yo venido de Concepcion en el acto que supe que las tropas se retiraban a embarcarse, i doblado jornadas en

el camino por dos correos en que me llamaban para cortar tan grave mal, llegué a Chillan un día ántes que el señor Gainza de Talca, en donde encontrando una verdadera anarquía, porque unos pensaban poner preso al jefe, otros agregarle acompañados, i los mas aclamar a que otro tomase el mando, logré aquietarlo todo con preparar que a la llegada del jefe reclamase el Cabildo i un cuerpo de oficiales que numeré hasta sesenta, i que todos con el respeto debido dijesen la nulidad, excesos i perjuicios de lo capitulado i que solo se aspirase por ahora a que no se evacuase la provincia i se suspendiese la salida de tropas hasta la resolucion del Excmo. señor Virrei, efectivamente a la media hora en que entró en casa el señor Gainza, se abocó el Cabildo i la oficialidad, i trayéndose insinuado en los términos citados, despues de muchas discusiones que precedieron cargando todas al jefe sobre la fealdad de lo pactado, i habiendo hecho personería en la sesion, el Auditor, don Luis Urréjola i yo, se consiguió con poco trabajo el que el jefe se allanase a no reembarcar las tropas i a que al gobierno chileno solo se le dijese la imposibilidad que para el embarque proporcionaba el invierno, sin que él pudiese verificarse hasta la primavera, pues este disimulo convenia, así por la falta de recursos que ya sufríamos en la caballería i otros necesarios como

porque ya el ejército no estaba en toda su robustez i ardor.

El afecto que se nota tuvo el señor Gainza a los jenerales enemigos no se descubrió categóricamente porque, si lo habia, tiene sobrada política para encubrirlo todo, pero bien puede inferirse de la pasión decidida con que defendia el que creia firmemente que obrarian de buena fe en el tratado i aunque, con los muchos datos de inconsecuencia e infidencia a lo capitulado, conoció a los dos meses su error, jamas quiso confesarlo, sin duda para no avergonzarse en haber sostenido una credulidad; pero tambien es verdad que le oí muchas veces decir el que deseaba que le diesen un motivo abultado i justificado para anular las capitulaciones i romper nuevamente la guerra, i que si venia órden de Lima para seguir con el mando, no le conocerian en el obrar por la distinta práctica que habia adquirido.

A pesar de su política no pudo encubrir en el todo cierta distancia con que miraba a los opositores de las capitulaciones. Seguidamente a ellas, miró el ejército con ninguna disciplina i ménos celo, pues los oficiales i soldados voluntarios que eran de bastante interes se desglobaron en el todo para Concepcion, i no permitió que allí, ni en Talcahuano, se reformaran trincheras, rehiciesen baterías para la seguridad, sin embargo de los recla-

mos de aquellos comandantes porque decia que toda obra pública era romper hostilidades; pero cuando se supo la nueva cuestion entre Carrera i O'Higgins, despertó todo i empezó a revivir el ejército, suspendió el dar licencias, llamó a los oficiales voluntarios que estaban en Concepcion e hizo salir un batallon para San Carlos o el Parral.

En lo demas que abrazan las preguntas desde que tomó el mando del ejército hasta que hizo los tratados de Talca, no le comuniqué mas que cosa de doce a quince dias que en dos ocasiones estuvo en Chillan, pues lo demas del tiempo lo pasó en campaña, i en ese intermedio de cerca de tres meses no tengo que notarle mas en su conducta política i militar que, habiendo estado como un mes a las inmediaciones del Membrillar, no atacó a Mackenna i lo hizo precipitadamente cuando O'Higgins ya se hallaba a las seis leguas tratando de reunirse con Mackenna con una respetable division. Igualmente el no haber atacado a los dos, a las orillas o paso de Maule, bien que reconvenido el señor Gainza quiere salvar ámbos defectos con culpar a otros oficiales de graduacion. Es cuanto en obsequio de la justicia i verdad puedo contestar literalmente a los particulares que se tratan.

Dios guarde a usted muchos años.—Santiago i Noviembre 9 de 1814.—*Mathias de la Fuente*.—Señor comisionado capitan don Salvador Gali.

En la plaza de Santiago a los 12 dias del mes de Octubre de 1814, el señor Fiscal mandó se pasase el oficio que sigue.

"De orden del señor Jeneral en Jefe de este Ejército i Presidente del Reino, me hallo comisionado para formar un sumario informativo a fin de investigar con toda claridad la conducta que el señor Brigadier don Gabino Gainza tuvo desde que se entregó del mando del ejército en Chillan, i en atencion a que varios declarantes hacen mencion de ofrecimiento que hizo ese respetable Cabildo al citado Brigadier, espero que sin pérdida de tiempo se sirvan VV. SS. manifestarme lo ocurrido en este asunto como igualmente las relaciones que tuvo dicho señor Brigadier con los jenerales enemigos, i cuanto sepan VV. SS. relativo a su conducta. Dios guarde VV. SS. muchos años. Santiago 12 de Diciembre de 1814. — *Salvador Gali.*—Señores del Cabildo de Talca". I para que conste por diligencia lo firmó dicho señor conmigo, el infrascrito secretario, de que doi fé.—*Gali.*—*Rafael Gardia*".

A los tres dias de dicho mes i año, el señor Fiscal dispuso se pasase el oficio siguiente:

"Habiendo V. S. concurrido a la junta que celebró el señor Brigadier don Gabino Gainza relativa al convenio de las negociaciones que hizo con los enemigos el citado Brigadier, y siendo V. S.

uno de los que se opusieron a los tratados hasta hacer mencion de una real órden sobre el caso, segun consta de declaracion, espero que V. S. a la mayor brevedad se servirá pasarme copia de la espresada real órden, i decirme cuanto ocurrió en la espresada junta. Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago 13 de Diciembre de 1814.—*Salvador Gali*.—Señor don Tomas Pla». —I para que conste por diligencia de haberlo así ejecutado lo firmó dicho señor conmigo, el presente secretario, de que doi fe.—*Gali*.—*Rafael Gardia*».

A los diecisiete dias de dicho mes i año, el señor Fiscal mandó se pase el oficio que a la letra sigue:

«En la declaracion de V. de 24 de Octubre próximo pasado, me dice entre otras cosas que el Brigadier don Gabino Gainza se manifestaba bastante contrario de los que hablaban mal de los jenerales enemigos, i que por lo propio (segun oyó decir) tuvo arrestado en Chillan por algun tiempo a don Felipe Aciego, como tambien (que oyó decir) que se hicieron diligencias por algunos jefes a fin de ganar votos con el objeto de que los tratados quedasen en su fuerza i vigor, ignorando V. si este hecho fué por el jeneral, o de motu propio, i conviniendo aclarar estas dos circunstancias a fin de que el proceso tenga todos los requisitos necesarios, espero

se servirá V. noticiarme quiénes son las personas comprendidas en las dos mencionadas citas. Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago 17 de Diciembre de 1814.—*Salvador Gali*.—Señor don José Vildósola».—I para que conste haberlo así verificado mandó se espese por diligencia que firmó dicho señor conmigo, el presente secretario.—*Gali*.—*Rafael Gardia*.»

En Santiago, a los diecinueve días de dicho mes i año, mandó el señor Fiscal se pasase el oficio que a la letra sigue:

«Consecuente a la respuesta de V. de 17 de Noviembre pasado próximo, relativa a la investigacion de la conducta del señor Brigadier don Gabino Gainza, se hace indispensable que V. sin pérdida de momento me diga, quiénes fueron los coroneles que asistieron a la junta que celebró en Talca el citado Brigadier i qué día se verificó ésta, segun manifiesta V. en su declaracion, como tambien las razones que tuvo V. para repugnar la oferta que hizo el Cabildo de Talca de treinta mil pesos i víveres para tres meses, segun tambien V. manifiesta, cuya oferta no se hallaba el Cabildo de Talca en disposicion de cumplirla segun espone. Dios guarde a V. S. muchos años Santiago 19 de Diciembre de 1814.—*Salvador Gali*.—Señor don Anjel Calvo». I para que conste haberlo así verificado se espresa

por diligencia que firmó conmigo el infrascrito secretario.—*Gali.—Rafael Gardia.*»

A los veinte días de dicho mes i año, el señor Fiscal mandó se espresase por esta diligencia haber recibido i unido a la causa, las contestaciones a los oficios pasados a los coroneles don Luis Urréjola, don José María de la Arriagada i don Tomas Pla, componiéndose la primera de diecisiete hojas útiles de medio pliego, la segunda de un oficio de a cuartilla compuesta de una hoja útil, i otra blanca acompañando a éste un oficio de medio pliego del subdelegado de Chillan, el coronel don Juan Manuel Arriagada, i la tercera compuesta de dos hojas útiles de a medio pliego. I para que conste haberse verificado lo firmó conmigo, el presente secretario, de que doi fe.—*Gali.—Rafael Gardia.*

A los treinta días de dicho mes i año, el señor Fiscal mandó se uniesen a la causa la contestacion que dió el teniente-coronel don Anjel Calvo, a un oficio que se le pasó en 1.º de este presente mes, compuesta de dos hojas útiles de a medio pliego, otra de don José Vildósola, compuesta de una hoja útil de a cuartilla, i otra del coronel don Francisco Urréjola de dos hojas de a medio pliego, todas útiles, e igualmente otra del Cabildo de Talca de dos

hojas útiles de a medio pliego. I para que conste se espresa por esta diligencia, i lo firmó conmigo, el presente secretario, de que doi fe.—*Gali. — Rafael Gardia.*

A los once dias del mes de Enero del año de 1815, el señor Fiscal mandó se pasase el oficio que a la letra sigue:

"Habiendo V. S. concurrido a la Junta que celebró el señor Brigadier don Gabino Gainza relativa al convenio de las negociaciones que hizo con los enemigos el citado Brigadier el dia 3 de Mayo del año pasado i a fin de poder evacuar las citas que resulten por declaraciones de que V. S. asistió a dicha Junta, que celebró el dia siguiente de haberse verificado el citado convenio, espero que V. S. sin pérdida de tiempo, me diga lo que espresó en pro o en contra de los tratados. Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago 11 de Enero de 1815.—*Salvador Gali. — Señor don José Hurtado.*" I para que conste por diligencia lo firmó conmigo el presente secretario.—*Gali. — Rafael Gardia.*

En dicho mes i año i dia, el señor Fiscal mandó se espresa por diligencia haber pasado iguales oficios que el anterior a los coroneles don Filiberto Díaz i don Manuel Montoya i para que conste haberse verificado lo firmó conmigo el presente secretario.—*Gali. — Rafael Gardia.*"

A los seis dias del mes de Febrero de dicho año, el señor Fiscal mandó unir a la causa la contestacion que dió don Pedro Asenjo compuesta de dos hojas de a medio pliego útiles i un oficio del coronel don José Hurtado en cuartilla de una hoja útil i otra blanca, i la contestacion de don Manuel Barañao de a dos hojas útiles de a medio pliego. I de haberse así verificado, lo firmó conmigo el secretario, de que doi fe.—*Gali.—Rafael Gardia.*

A los veintiun dias de dicho mes i año, el señor Fiscal mandó unir a la causa la contestacion del coronel don Filiberto Díaz compuesta de dos hojas de a medio pliego, una útil i otra en blanco i la de don Juan Antonio Olate compuesta.....(1)

El informe que Ud. como autorizado para el caso me pide sobre la conducta militar i política del señor Brigadier don Gabino Gainza, desde que tomó el mando del ejército hasta que tuvo que cederlo, debia ser una historia completa, si se hubiese de estender con la claridad necesaria para dar el valor que se merecen sus operaciones; pero Ud. me apura por la brevedad; negocios de gran entidad cargan actualmente sobre mí, que piden pronto despacho; me faltan documentos, que unos paran en poder del señor Gainza, i otros en mis papeles en

(1) Falta en el orijinal la continuacion de esta diligencia. — *El Editor.*

Chillan, por lo que me ceñiré solo a referir rápidamente algunos hechos dejando a un lado otros, con mil circunstancias que influyen en sus errores i aciertos.

A los pocos días de haber desembarcado en Arauco, fuí a ver a este señor, i tratamos sobre los inconvenientes que se seguirían de llevar a efecto el plan que se habia formado en Chillan de sitiar a Concepcion, dejando a la division de Mackenna a la retaguardia. Oidas varias reflexiones que le hice sobre este particular; enterado de la situacion topográfica de Concepcion i Membrillar, resolvió atacar a éste, dejando aquella; i al efecto dió sus órdenes reservadas a los comandantes de division. En seguida se fué para Chillan, i yo a Bulloquin, en donde estaba acampado con la division de mi mando. Desde este punto al de Caimaco, i principalmente desde Cucha-Cucha con fecha 22 o 23 de Febrero, le pasé diversos oficios haciéndole presente la necesidad de atacar con fuerzas dobles a Mackenna en el Membrillar, ántes que se fortificase, i asegurándole la feliz conclusion de la guerra en aquella accion. En efecto, apuró al teniente coronel don Manuel Barañao para que se reuniese conmigo en Quinchamali i al siguiente día lo hizo el mismo jeneral con toda la fuerza destinada a aquella empresa. Habiendo observado la posicion de Mackenna, me dijo que no lo atacaba sino la desamparaba, i

que formase un plan para hostilizarlo, i precisarlo a mudarse. Lo estendí con la brevedad que me pidió de cuyas resultas se desmembraron 700 hombres a los puntos de Talca, Cauquénés i Coelemu, con cuyas partidas, quedaban cortados los auxilios que podia sacar el enemigo de la provincia de Concepcion i Santiago. Se mantuvo allí sitiando a Mackenna no sé si 24 o 28 dias, en cuyo tiempo movió O'Higgins una division de 700 a 800 hombres para auxiliarlo. Frustrado por varios accidentes imprevistos el proyecto decidido en junta de atacar a O'Higgins en el camino, volvió sobre Mackenna, i debiendo haber pasado el rio Itata por el vado de las Matas, el mas bajo i mas recto para llegar al enemigo, se obstinó en no verificarlo sino por Quinchamali, con un rodeo de mas de legua, despreciando por tres veces las razones con que intenté convencerlo, i la esperiencia que alegué de haberlo pasado sin el menor riesgo el año anterior con parte de la division que yo mandaba en aquel punto en circunstancias mucho mas difíciles, siendo así que el vado de las Matas está a un tiro mui largo de cañon del campamento que ocupaba el enemigo; que es el mejor vado que quizás tiene el rio Itata de mar a cordillera; que la esperiencia tenia acreditado que en su paso por aquel punto, no se oponia riesgo, sino mui remoto; que en el rodeo que habia que dar pasando por otros puntos, se fatigaba la

tropa, marchando a marchas forzadas por arenales i pedregales; que se perdía mas de una hora de tiempo en aquel rodeo, en ocasion que era preciso concluir aquella tarde con Mackenna, porque indefectiblemente seria auxiliado al siguiente día por O'Higgins que ya se hallaba acampado a 4 leguas de distancia i que no quedaban mas de dos horas i media de día. En este cúmulo de circunstancias que al parecer obligaban todas al paso por las Matas, se resistió abiertamente a verificarlo, para que en la historia de aquella campaña no se diga: *Que Gainza pasó el rio bajo el fuego del cañon enemigo, esponiéndose a que le matasen un soldado o un tambor, habiendo otro vado por donde hacerlo sin aquel riesgo*. Un militar que sepa cuanto importa en la guerra aprovechar los momentos, entenderá el valor que debe darse a aquella disposicion, con atencion al caso en que se tomó.

Viendo el señor Gainza que el tiempo se iba, i que la tropa aun no llegaba al rio, me ordenó apurase la marcha, i me quedase en el paso del rio, para facilitarlo, i se encaminó al Membrillar con la primera jente que pasó. Aun quedaba por pasar un tercio del ejército, cuando oí haberse roto el fuego. e inmediatamente a carrera abierta de caballo, me puse en el Membrillar, en donde presencié el mayor desórden que nadie puede figurarse: parte de la tropa estaba pasando el rio a una legua delante

del enemigo; parte en camino a carreras; parte por los riscos i cerros preguntando por donde iba el camino, i en donde se hallaban sus jefes i sus cuerpos. Unos iban al enemigo i otros volvian para atras; la artillería toda perdida en los cerros i barrancos, i regularmente iban a buscar el campo enemigo, dejando el camino a un lado i tomando el rumbo que que se les antojaba. Así es que cuando se concluyó el fuego, aun no habia llegado el tercio de la artillería porque los artilleros ocuparon toda la tarde en sacarla de los fosos i barrancos, en que la habian metido por falta de práctica del camino.

Una accion como esta que tuvo su principio de una órden particular que dió el señor Gainza al coronel Lantaño, para que con una partida de 30 hombres desalojase otra enemiga de igual número, situada en las viñas del Membrillar, a cuyas voces de *avance*, siguió todo el resto del ejército que se hallaba reunido, tuvo el efecto que debia esperarse de un ataque sin órden, ni instrucciones jenerales ni particulares, sin que hubiera precedido un plan meditado. Así es que de ello resultó una pérdida considerable de valientes soldados, unos muertos, otros heridos i otros prisioneros; una dispersion jeneral en el resto de la noche que entró ántes de dos horas de emprendido el combate; una necesaria retirada a Chillan, a reunirse para poder continuar

la campaña, dando en esto tiempo a O'Higgins para que se reuniese con Mackenna.

Muchas veces habia yo advertido al señor Gainza que el gran peligro que habia que evitar al empezar una accion, era el desórden de la tropa; pues llevada de su fuego i valor, cada uno queria ser el primero en atacar, i regularmente si no se tomaban providencias con tiempo para contenerlos, cada uno tomaba por su lado, transtornando el órden, e inutilizando los planes, i esponiendo infructuosamente al soldado a una muerte segura con riesgo de la totalidad. Aunque yo llegué al instante que se rompió el fuego, ignoro que se hubiese tomado la menor providencia para contener el desórden que se aumentaba por grados hasta despues de una hora de noche.

Al segundo dia de haber llegado a Chillan entregué al señor Gainza, una carta de un espía, que mantenía yo en el campo enemigo, en que me dice que O'Higgins i Mackenna iban a salir inmediatamente con direccion a apoderarse de Talca. Con esta noticia dispuso saliese el ejército al siguiente dia a alcanzar al enemigo i atacarlo con 1000 hombres de tropa. Al tiempo de verificarlo, le hice presente se esponia la suerte del reino en emprender una accion decisiva con fuerzas inferiores, o a lo mas iguales a las del enemigo; que éste podia esperarnos en una posicion ventajosa i que su arti-

llería aun era superior a la nuestra; que era una temeridad, que pudiendo doblar las fuerzas de nuestro ejército con los 800 hombres que habian en Talca, i con parte de la guarnicion de Chillan, aban· donásemos la suerte del reino a la casualidad, des· preciado unos recursos que fijamente nos llevarian a la victoria. A esto me contestó pusiese mis reflexiones por escrito ínterin hacia junta de jefes para determinar sobre la materia. Lo hizo añadiendo cuanto se proponia en contra, i leído mi papel, se determinó la evacuacion de Talca, i se dió la órden para que Elorriaga la desamparase i se uniese al ejército para atacar al enemigo en las orillas de Maule.

Cuando llegamos a orillas de Perquilauquen en ocasion que ya habia sido derrotada a las goteras de Talca por el coronel Olate, la division de Blanco Encalada, deteminó quedasen de la otra banda de Maule 300 i mas hombres, i que el coronel Elorriaga, solo pasase a reforzar el ejército con 400, lo que se efectuó, aunque variando la órden que el señor Gainza habia dado, respecto a los jefes que debian quedar defendiendo el paso de Maule de esta banda.

Llegado a Yervas Buenas, i acampado a una legua del enemigo, determinó atacarlo esa mañana, en circunstancias, que no sé si el disgusto de la mal lograda accion del Membrillar, o algun terror que

aun conservaba la tropa, dimanado de la sorpresa que habia padecido el año anterior en aquel punto, habia desmembrado del ejército cerca de 200 hombres, i solo contábamos con 800 de los mil que debian haber salido de Chillan, de modo que con el auxilio de los 400 que habia traído el coronel Elorriaga de Talca, no pasaba la fuerza efectiva de 1,200. Entónces tuve que repetirle las mismas reflexiones que a la salida de Chillan, haciéndole presente, íbamos a comprometer la suerte del reino en una accion decisiva i sin fuerzas suficientes para asegurar el feliz resultado por nuestra parte; que nos harian falta los 300 hombres dejados guardando el rio i que en aquel estado, lo que mas convenia era atravesar el Maule con toda la fuerza, prohibir que el enemigo lo pasase i cortarle los socorros de la capital.

Que viéndose en la imposibilidad de pagar al soldado i mantenerlo de lo necesario, la desercion desharia insensiblemente aquel ejército, que lo sostenia solo la esperanza de ser bien pagado, vestido i mantenido en llegando a la capital, i otras reflexiones ajenas de un informe lacónico i propias solo de un parte jeneral

Para decidir el caso, hizo junta de jefes, los que unánimes suscribieron a las razones espuestas. Resuelto ya el no atacar por aquella parte de Maule, le hice presente la necesidad de auxiliar al coronel

Olate con 300 hombres de los 700 que teníamos montados i avanzados sobre el enemigo, esponiéndole que los 300 hombres de que se componia la fuerza destinada a custodiar los pasos de Maule, no eran suficientes para defenderlos, puesto que éstos pasaban de 8, i tan separados que entre Bobadilla i Guerin, mediaban mas de seis leguas sin contar otros que habian mas distantes hácia la cordillera, i estando el rio en su mayor baja; i que fuera de estos puntos, debia dejar alguna guarnicion en Talca para custodia de pertrechos i prisioneros.

Oidas estas reflexiones, llamó a uno de los jefes que debia tener gran conocimiento en la materia, quien le aseguró que Maule en el estado en que estaba se defendia perfectamente con los hombres i que de consiguiente tenia Olate mas fuerza de la necesaria. Sabiendo que ya el enemigo se habia puesto en marcha para el vado de Paredones o Guerin, dió orden para que el ejército real se dirigiese a pasar el Maule por el de Bobadilla, lo que verificó a las doce de la noche. A aquella misma hora me ví con dicho señor i me dijo estas palabras: *Don Anjel Calvo ha estado aquí i me ha dicho que el enemigo pasa*, cuya noticia no me sorprendió, puesto que en Yervas Buenas le aseguré lo mismo, cuando le representé la necesidad de auxiliar a Olate con 300 hombres para que pudiese defender con seguridad todos los vados. No sé si con la noticia

de Calvo, hizo marchar inmediatamente la caballería a sostener los pasos de Maule que habia forzado el enemigo, o lo hizo despues que amaneció. Lo cierto es que habiendo llegado este auxilio a aquellos puntos a las seis de la mañana, ya habia pasado el enemigo casi todo su ejército. Este es un caso que sin disputa causó la continuacion de la guerra, pues sostenido el paso de Maule con la fuerza necesaria, se hubiera consumido el ejército de los insurjentes quizas sin tirar un tiro.

Al dia siguiente, interin el mayor jeneral, i yo, estábamos ocupados en pasar algunos cañones i varios pertrechos, que se habian quedado en la noche, de la otra banda del Maule, se puso toda la infantería en movimiento para Talca. No sé a punto fijo las disposiciones que se dieron allí, pues me faltaba un completo conocimiento del terreno que cubrian nuestras partidas; a mas de que Elorriaga, Calvo i don Juan Crisóstomo Zapata, como prácticos, eran los que se consultaban en aquellos casos,

Solo sí supe por Calvo que se habian destinado 500 hombres a caballo al mando del coronel Olate para que picaran la retaguardia del enemigo al paso de Lircai i rio Claro, i que él iba a sostener el tránsito de los vados de éste con 180 hombres i dos piezas de a 4. Entónces, oficiosamente me llegué al señor Gainza i le dije dispusiese la marcha del ejército, en intelijencia que no se contenia al ene-

migo no obstante las providencias tomadas. En efecto, apuró la salida del ejército, que se verificó como a las cuatro de la tarde, i fué a acamparse desgraciadamente a la corta distancia de cuatro leguas, en Pelarco. El enemigo que aprovechaba los momentos caminó toda la noche hasta llegar a río Claro, que pasó por la mañana, como a las diez, tomándonos la delantera i forzando su marcha hasta apoderarse de las casas de Quechereguas, lo que verificó a tiempo que a nuestro ejército faltaba aun mas de una legua para llegar a aquel punto.

Aquella noche acampó el señor Gainza en casa de don José Miguel Vargas. Hizo junta de jefes, i hablando sobre la conveniencia que resultaba de apoderarse de Concepcion a la mayor brevedad, i lo que tardaba aquella espedicion, que hacia tiempo debía haber salido de Chillan; puesta la materia en discusion, se me comisionó a mí para que inmediatamente saliese para Chillan, i tomando a mi cargo organizar una fuerza, la bastante para el caso, me dirijiese a la reconquista de aquella ciudad i su puerto de Talcahuano.

Al amanecer salí a revienta cinchas para Chillan con el oficio para el comandante de aquella plaza, relativo a mi comision, i llegando al siguiente día i hallándome con la noticia de haber salido el anterior el señor intendente de ejército don Matías de la Fuente, encargado por el comandante de Chi-

llan a la misma comision que me llevó a mí. Oficié al señor Gainza lo acaecido i me contestó permaneciese en aquella ciudad hasta segunda órden.

Reconquistada Concepcion, pasó el señor coronel don José Berganza de comandante militar de de aquella ciudad, i yo me quedé en la misma clase en Chillan, motivo por que ignoro fundamentalmente todo lo acaecido en Quechereguas i Talca, cuando se hicieron los tratados del dia 3 de Mayo; i así, para que se forme el concepto debido de lo que refiera en este informe, anotaré con la voz *dicen*, todo lo que me conste por relacion de los sujetos de crédito i carácter, i con oficios i cartas particulares del señor Gainza, las noticias que haya adquirido directamente por otro tenor i bajo de mi palabra lo que me conste por otros medios.

A la hora de haberme separado del señor Gainza en Quechereguas, dicen que este señor trató de hablar con O'Higgins, i que al efecto le escribió, mas ignoro en que términos i con que objeto, pero supongo que seria con el de atraerlo al partido del Rei, pues anteriormente estando acampado en las Vegas de Concha, rio por medio con Mackenna, le oí decir varias veces: *deseo pasar el rio, por solo hablar con Mackenna, pues estoi persuadido que oyéndome él media hora, lo he de convencer, i que ha de mudar de ideas, sin que sea preciso nos choquemos.* Este antecedente, me hace creer que la carta, u

oficio que escribió a O'Higgins en Quechereguas, (i que por oposicion de Olate, i quizas, de algunos otros oficiales, o por algunas otras consideraciones, no se dirijió a su destino), no llevaba otro objeto que el espresado.

Abandonado este proyecto, emprendió la marcha con su ejército a las Quechereguas, en donde presentó batalla a O'Higgins, rompiendo el fuego con solo la artillería, i no habiendo querido éste abandonar aquella posicion i sus trincheras, se retiró el señor Gainza a la hacienda de Parga, distante dos leguas del campamento, tan satisfecho de que la tropa hubiese conservado el orden, como se manifiesta por una confidencial que, con fecha 10 de Abril, me escribe desde rio Claro, en la que despues de alabar el valor con que se mantuvo el ejército del Rei, bajo el fuego de la artillería enemiga, dice: "Aunque esta jornada última, no me ha
" dado una victoria, he quedado mui complacido,
" porque el enemigo, que nos ha observado bien,
" i visto nuestras maniobras, ha debido conocer
" todo lo que son capaces de hacer los soldados del
" Rei, i les habrá impuesto gran respeto; lo cual
" puede conducir a que Santiago no pueda pro-
" mover tan fácilmente la leva de reclutas o nue-
" vos cuerpos, bajo el supuesto de que los que van
" ahora con O'Higgins i Mackenna no dejen de

" huirseles conforme mas se aproximen a sus tierras".

Al siguiente dia, habiendo experimentado en el alojamiento de Parga desercion de mas de 100 hombres, desesperado de poder continuar su marcha adelante con ventaja, i temiendo las aguas del invierno, que ya debian principiar, trató de retirarse a Talca, sostenerse allí toda la invernada para continuar despues la guerra en tiempo mas hábil. Su empeño, dicen, lo ocupó todo en atrincherarse, hacer acopio de víveres, leña i cuanto podia contribuir para defenderse en caso que el enemigo, ya reforzado con los auxilios de la capital, intentase ponerle sitio i, favorecido de su numerosa i robusta caballería, tratase de cortarle los recursos que podria sacar del partido de Talca i provincia de Concepcion. En efecto, no tardó O'Higgins en acercarse a Talca i hacerle entender que no le temia; pero su primer paso fué sorprender una partida, que conducia 500 o mas reses, llevándose parte de los conductores prisioneros i algunos caballos ensillados. Si el señor Gainza, resuelto ya a no atacar a O'Higgins en las Quechereguas, ni a pasar adelante, se hubiese mantenido en la hacienda de Parga, cinco o seis dias, i en este intervalo, dado órdenes para acopiar víveres i sostenerse en Talca, se habrian juntado cuantos eran necesarios para ocho meses, sin que las partidas destinadas a re-

caudarlos experimentasen el menor riesgo: ya yo previne desde Chillan, de oficio, la necesidad de tomar esta providencia en el caso de retirada a Talca; pero, mis advertencias llegaron a destiempo.

En estas circunstancias, se agolpan todas las dificultades para la subsistencia del ejército. O'Higgins se acercaba a 2 leguas de Talca, falta el dinero para el pago de la tropa; no se encuentran los víveres necesarios para un asedio dilatado; escasean los arbitrios para reunir i mantener caballos; un sinnúmero de hombres infieles, acechan las operaciones del ejército i observan sus partidas; se mira próximo a cortarse la comunicacion con Chillan i Concepcion, i a cualquiera parte que se tire la vista, no se descubre sino millares de insurjentes que amenazan la ruina del ejército; no hai dificultad que no parezca insuperable cuando falta una heróica resolucion.

Si mal no me acuerdo, en este tiempo principió la correspondencia del señor Gainza con O'Higgins, la que no se reducía a otra cosa, que a disponer los ánimos para una composicion entre ámbos jefes. A esta correspondencia que hasta entónces no fué sino epistolar, dicen, se siguió una entrevista del señor Gainza con O'Higgins, i el comodoro ingles don Santiago Hillyar, quien concurrió como mediador de los tratados que debían hacerse. La voz jeneral es que el señor Gainza no tomó consentimien-

to de ningun jefe del ejército, ni fuera de él, que solo se acompañó para aquella entrevista de su secretario don José Tirapeguí.

Antes de verse con O'Higgins, tuvo el señor Gainza una conferencia con el comodoro inglés, que se apartó de las Quechereguas, i vino a Talca, segun se dijo entónces, con noticia de las pretensiones de O'Higgins con quien habló largamente en las Quechereguas. Al tiempo de salir el señor Gainza a recibir al comodoro a inmediaciones de Talca, despachó a don Pedro Tavira, su ayudante, para que fuese a Chillan, a esperar el resultado de aquella novedad, i en seguida embarcarse para Lima a dar parte a S. E. de todo lo acaecido hasta aquella fecha. Un oficio de 30 de Abril, persuade ser este el objeto del viaje de Tavira; pues entre otras cosas me dice: «Dígale V. S. a don Pedro Tavira, que cada vez que he intentado pasarle el pliego, que debió seguirle, ha ocurrido cosa nueva no posible de omitir, i fuera de la relacion sustancial son muchas las cosas que ha habido de que hacerme cargo, i tocar a S. E.; anoche mismo trabajé hasta las dos por remitirlo esta mañana i al advertir que habia omitido una cosa que habia sido mui notable, es imposible ya espedirme hasta la noche; para que esté pronto, i dirija al señor Berganza el aviso de su próxima partida para que la

embarcacion esté pronta, pues ya no puedo demostrar mas».

Pero como en P. D. del mismo oficio me dice: *a Tavira que marche al momento*, me dió a entender que el principal objeto del viaje de este sujeto era poner en noticia del señor Virrei la situacion en que se hallaba i su resolucion de sostenerse en el punto de Talca, interin S. E. mandaba por Valparaiso alguna tropa de la que sabia debia haber llegado de la Península a Lima, para que apoderándose del puerto i en seguida de la capital, que estaba abandonada, llamase con esta providencia la atencion de la fuerza de insurjentes destinados a sitiarse a Talca. Esto era lo que yo hablaba con todo el mundo, i en lo que fundaba grandes esperanzas; pero quedé en extremo sorprendido cuando vi los tratados, que desmentian enteramente los conceptos que yo me habia formado acerca de las disposiciones del señor Gainza, i el objeto de la embajada de Tavira, que para mi ha sido i es un enigma resolver.

Dispuestos ya entre los dos jenerales los ánimos para un convenio, segun decian de paz, el señor Gainza, hizo un correo a Chillan, llamando al señor auditor de guerra don José Antonio Rodriguez, para que sin pérdida de momento se pudiese en Talca a intervenir en los tratados, que debian afianzar el espresado convenio. En efecto, cumplió es-

te la órden i llegado a aquella ciudad, acompañó al señor Gainza a formarlos. De lo que pasó allí, solo puede informar el señor auditor, pues yo no sé otra cosa sino es que se firmó lo que quisieron O'Higgins i Mackenna.

Como aquellos tratados eran tan manifestamente chocantes i ofensivos al honor de las armas del Rei en todas sus partes, i agraviantes a la provincia de Concepcion i especialmente a los defensores de Chillan, pronto se vió arrepentido el señor Gainza de lo que habia obrado, i así vuelto a Talca protestó al 2.º dia sobre dos capítulos que le parecieron los mas interesantes: el uno que pedia la evacuacion de la provincia para las tropas de Valdivia, Chiloé i Real de Lima, i el otro la degradacion de los oficiales que habian ascendido en los tiempos de la guerra i debian permanecer en los cuerpos, que habian de quedar en Concepcion. Considerando que O'Higgins no pasaria por semejante protesta, i que rotas las hostilidades, no podria subsistir el ejército en Talca, trató el señor Gainza de abandonar la ciudad en la noche i repasar el Maule, al efecto, dió sus órdenes reservadas a los comandantes de los cuerpos i jefes de partidas; pero como anteriormente no se habia pensado sino sostenerse en Talca, que a mas de la artillería i municiones que habia entrado allí con el ejército, existia la tomada en aquella ciudad con considerable número de cartuchos de todas

clases, i la mayor parte de las mulas i bueyes se habian remitido a los potreros de Longaví en atencion a que no se necesitaban para una defensa; al tiempo de efectuar la imprevista retirada del ejército, se notó un déficit de bagajes, que la entorpeció.

Luego que los vecinos de Talca supieron que el señor Gainza intentaba abandonarlos, dicen que se le presentaron muchos de ellos con el Cabildo a suplicarle no los desamparase, ofreciéndole contribuir con numerario para socorrer el ejército cuatro meses, asegurando los víveres que aun faltasen i mantener 800 caballos a pesebrera para el servicio, tres puntos en que al parecer se fundaba la seguridad del ejército en aquella posicion. Ignoro los motivos por que se desecharon propuestas tan ventajosas, lo cierto es que despreciada por O'Higgins la protesta del señor Gainza, i por este señor la oferta de los vecinos de Talca, el ejército se puso en marcha para Chillan, a lo que se siguió un descontento tan jeneral, en todo él, que no se oia por todas partes mas que espresiones pasto de la desesperacion.

Es público que el señor Gainza no consultó mas que con el auditor i su secretario para formar sus tratados; mas como aquél resistió desde el principio tan decididamente al cumplimiento de ellos, nos dió una prueba de no haber concurrido activamente en aquella obra. Al dia siguiente de haberse fir-

mado los tratados por las partes contratantes, se dice que el señor Gainza hizo junta de jefes para hacerle saber los artículos en que habia convenido con el enemigo, los que concurrieron a ella, unos convinieron, otros representaron débilmente inconvenientes, i otros resistieron con enerjía; entre otros se distinguió el comandante don Juan Antonio Olate, quien hizo presente la grandísima injusticia que se hacia a tantos hombres que habian sacrificado sus intereses i habian espuesto tantas veces sus vidas para sostener el ejército i los derechos de la nacion, i por último, venian a recibir en premio, el ser entregados en manos de sus crueles enemigos, añadiendo otras reflexiones tan justas como interesantes al bien del reino i la justa causa que sosteníamos.

Luego que el señor auditor de guerra estendió en Talca la protesta sobre los dos capítulos del convenio, ya citados, se puso en camino para Chillan; a su llegada me dijo estas palabras: «La guerra sigue: yo he dejado ya el ejército en marcha para este lado del Maule desamparando a Talca, i en mi concepto se han roto las hostilidades a esta hora». Con esta noticia i la que al siguiente día tuve de no haberse realizado la salida del ejército de Talca, apuré nuevamente la continuacion de auxilios para continuar la guerra en aquel punto, pues suponía al señor Gainza resuelto a sostenerse, así

por lo que oí al señor auditor, como por lo que en oficio de 30 de Abril me dice aquel señor. Estas son sus palabras: "El enemigo se me ha acercado, i la negociacion pacífica la miro nada probable, pues aspiran a lo que no es de árbitro acceder". Como yo nada sabia de oficio de lo que pasaba en Talca, fuera de las noticias, unas veces falsas i otras verdaderas, que me comunicaban, los que venian de aquella ciudad, creí muchas veces que mi correspondencia habria sido interceptada por el enemigo; principalmente cuando desde mi separacion de las Quechereguas, el señor Gainza no me acusó recibo de ninguno de mis oficios; por cuyo motivo usé de muchos i trabajosos artificios para asegurarla de los riesgos que suponía en el tránsito i al mismo tiempo engañar al enemigo, haciéndole concebir una idea mui ventajosa de la guarnicion de Chillan para que no intentase sorprenderla. Así es que mandé al teniente coronel don Manuel Rioseco con dos oficios sustancialmente opuestos; el uno para que a toda costa lo pusiera en manos del señor Gainza i el otro con apariencias de interceptado, en las del enemigo. Ardía toda la provincia de Concepcion en preparativos para la guerra; corrian por momentos las providencias relativas al mismo fin, en circunstancias que la multitud de ocupaciones, prohibia al señor Gainza decirme nada de lo acaecido acerca de la protesta, i solo le dan tiempo para

mandarme las órdenes cerradas, que constan del oficio número 1.

A los 4 días de recibido este oficio, oidas las justas quejas de los oficiales i tropa de la guarnicion de Chillan, de todos los vecinos de la provincia de Concepcion, comprometidos con el enemigo, i de los oficiales que desesperados abandonaban el ejército i se huian a Chillan, resuelto ya a oponerme a los famosos tratados, pasé al auditor de guerra el oficio número 2 i habiendo visto su contestacion número 3, escribí al señor coronel don José Berganza, gobernador de Concepcion, a fin de que se opusiese por su parte al cumplimiento de los tratados, i aunque su contestacion no fué favorable a mis deseos, porque aun no se hallaba perfectamente instruido de lo tratado, usé con feliz éxito de todos los medios imaginables para entorpecer la salida del armamento i tropas para Talcahuano e inutilizar los tratados hasta ver la resolucion del Excmo. señor Virrei del Perú, que conceptuaba seria favorable a nuestra infeliz situacion: al efecto escribí a mi hermano don Francisco, que regresaba de Talca con el ejército, para que hiciese acopio de víveres para la subsistencia de él, en la invernada, i advirtiéndole las disposiciones en que nos hallábamos de sostenernos contra los tratados. Esta carta que fué interceptada, i presentada al señor Gainza, le instruyó del estado en que nos hallába-

mos, motivo que quizá le obligó a pasarme desde las Trancas de Longaví el oficio número 4,

En seguida comisiona a uno de los jefes del ejército i lo adelanta desde las Trancas, para que vaya a Chillan a hablar conmigo i ocupe su empeño en evitar la revolucion contra los tratados. Se vale de otro del mayor mérito para que me escriba sobre el mismo objeto. Tal era el interes que tenia en conservar ilesa la obra de sus manos.

Llega el señor Gainza a Chillan, i convencidos en representarle inconvenientes al cumplimiento de los tratados el intendente de ejército don Matías de la Fuente, el comandante del batallon de Valdivia don Juan Carvallo, el de Concepcion don José Vildósola, el de Lanceros de los Angeles, subdelegado de Chillan, don José María Arriagada, el coronel don Juan Antonio Olate, los tenientes coroneles don Anjel Calvo i don Manuel Baraño i el auditor de guerra doctor don José Antonio Rodríguez, le representamos cada uno lo que juzgó oportuno: la conocida infidelidad de los insurjentes: el miserable estado a que quedaba reducido el reino entregado a manos de los enemigos declarados de la soberanía de la nacion: las resultas de tanta gravedad que debian temerse de los tratados en el ejército del Alto Perú, Montevideo i aun en toda la América del Sur, añadiendo otras reflexiones que probaban hasta la evidencia la mala fe

con que procedia el Gobierno de Chile i sus plenipotenciarios: todo se le puso a la vista; pero a ninguna consideracion se rindió, protestando que nadie lo convencia. A esto contesté que las bases dadas por el Gobierno de Chile para formar los tratados, desenvolvía cualquiera dificultad. En ellas se dice que el Gobierno que rejia en Santiago era lejítimo, i aprobado por las Cortes, i solo había sido interrumpido en sus operaciones luego que fué dominado por la fuerza, en lo que se refiere a la dominacion de los Carrera; i siendo evidente que ni en el tiempo que gobernaban éstos, ni ántes cuando gobernaba la Junta o el Congreso, se obedeció decreto alguno que viniese de fuera del reino, i ántes al contrario, se miraba i trataba con desprecio cualquiera que se declaraba en favor de la Península, era probado que el actual haría lo mismo, puesto que no había variado de sus ideas i principios: que se trajesen a la vista las contestaciones dadas al comandante del *Standard* don Cárlos Elphinstone Fleming, cuando anunció venir comisionado por la Rejencia a conducir los diputados que nombrase Chile.

La consecuencia era clara: si en aquel Gobierno que dicen era lejítimo, i trataban de continuar, no se obedecía decreto alguno de la Rejencia, si se hablaba con desprecio de España hasta asegurar los diputados i entre ellos O'Higgins como princi-

pal, que solo subsistiría Cádiz en poder de los españoles, porque a los franceses les hacia cuenta su conservacion, como único punto por donde entraba en España el dinero de América: que la soberanía de España, era soberanía de comedia, como yo mismo lo oí varias veces, en 5 meses que estuve tratando estos asuntos en el Gobierno como diputado de Concepcion i su provincia. Si entónces se auxiliaba con soldados, armamentos i dinero a Buenos Aires, para que continuase la guerra contra España. Si esto sucedia en tiempo que en el Gobierno habian muchos sujetos decididos por la nacion; que en el ejército los habia igualmente en mayor número ¿qué se deberia esperar de las promesas del Gobierno en la actualidad, cuando se componia todo él de insurjentes escojidos i se hallaba el ejército en igual estado? Principalmente cuando el primer artículo de los tratados está escrito con tanto arte i admite esplicaciones opuestas? Estos hechos que en sí son incontestables no convencian al señor Gainza, porque la preocupacion en favor de los tratados habia llegado al último grado.

El empeño tan decidido del señor Gainza para sostener sus tratados, le hizo manifestar al principio formar gran concepto del Gobierno de Chile i sus plenipotenciarios, de cuya buena fe hablaba con frecuencia i se ofrecia salir garante en todo

trance: sus oficios, sus cartas confidenciales, sus conversaciones familiares, no decían otra cosa. Consecuente con su modo de pensar i obrar, pidió a O'Higgins le mandase una proclama, firmada de su puño, para publicarla en toda la provincia de Concepcion en la que manifestaba vivos deseos por la felicidad de sus habitantes, i el espíritu de intereses público que lo movía con otros rasgos de nobles i jenerosos sentimientos que como diestro en el arte de engañar, supo finjir, acomodándose a las circunstancias. En efecto, se la remitió i habiéndomela leído el señor Gainza una noche, le hice presente las gravísimas consecuencias que se oriñaban si se publicaba un papel como aquél, que en el mismo hecho de publicarse, le concedía a O'Higgins poner en ejercicio su dominio en la provincia de Concepcion, de lo que no estaba léjos de suceder se formase una revolucion en que peligraba el señor Gainza i la conservacion del ejército, a que añadí otras reflexiones acomodadas al actual estado de desconfianzas i recelos con que estaba la tropa i la provincia entera sobre la mala fe de O'Higgins i complicidad que suponían en aquel señor. La contestacion que me dió en un tono bastante airado se redujo a decirme, que él mismo había pedido a O'Higgins aquella proclama; que en su publicacion estaba comprometido su honor, i que había consultado el asunto con sujetos de conocimiento e inte-

res para la causa de la nacion i le habian asegurado estaba buena i podia publicarse. Este hecho que manifiesta el aprecio que el señor Gainza hacia de O'Higgins, demuestra al mismo tiempo estar en la intelijencia que lograba el mismo concepto en el ejército del Rei i provincia de Concepcion, pues de otro modo, no se hubiera empeñado en correr proclamas a su nombre: cosa bien estraña, cuando todos a una le hablaban sobre el carácter falso de este hombre i del Gobierno que representaba.

Despues que mediaron oficios i cartas confidenciales entre el señor Gainza i O'Higgins; ya sea por que conoció que el carácter de éste i los gobernantes de Santiago, no era otra cosa que una profunda disimulacion de su mala fe; sea porque vió la imposibilidad de ejecutar el embarque de las tropas, por lo duro de la estacion i la resistencia que hacian para verificarlo, o por la resolucion en que se hallaba de sostenerse en Chillan hasta ver las últimas disposiciones del Excmo. señor Virrei, dió pruebas de haber variado el concepto que tenia formado de O'Higgins; pues le oí decir muchas veces que mas fácil hallaba que los Carrera consintiesen en obedecer al gobierno de la nacion, que O'Higgins; pues éste era un republicano por principios, i optaba por el honor, i de los otros se podia esperar variasen su conducta, si por

otra parte le soplabá algun interes particular, que era lo único que los movia: así es que en los dias subsiguientes a los tratados, se incomodaba con los que le hablaban en contra de O'Higgins i el gobierno de la capital, i despues, comenzó a hacer algunos cortos preparativos contra ellos, sino para romper la guerra, al ménos para defenderse en caso que rompiesen primero. Esto persuade algunas espresiones de la confidencial de 28 de Mayo, en la que pidiéndome una contestacion en borrador a un oficio que acababa de recibir de O'Higgins me dice: *Le ruego se sirva auxiliarme, poniendo en borrador de contestacion sagaz i política, como exigen mi lugar, circunstancias i el cuidar de no ser yo quien rompa*, etc. Cuyas últimas espresiones, manifiestan, no queria éste romper contra O'Higgins, por no comprometer su honor, sino que éste rompiese primero para seguir la guerra es verosímil que con este objeto, despues que se hizo en Chillan la resistencia al embarque de las tropas, adoptó algunos arbitrios que le propuse para acopiar víveres i rehacerse de caballos, mulas i otras ramos de necesidad, i lo que aun era mas importante, avanzar tropas a inmediaciones de Maule. La contestacion dada al subdelegado de Rere en 13 de Junio, i las órdenes posteriores a los demas subdelegados de la provincia referentes a acopio de bagajes, i en que me lisonjeo haber te-

nido la mayor parte, prueban de algun modo esta idea.

No pudiendo avanzar tropas sobre Maule sin que interviniese algun pretesto aparente de utilidad pública, que no se opusiese abiertamente a los tratados, adoptó el que en carta confidencial de 28 de Mayo, i en oficio de la misma fecha, le propuse, i a fin de que O'Higgins no recelase de esta providencia, le insertó mi oficio para que se instruyese de los motivos que obligaban a tomarla; i en efecto, dirijió a aquellos puntos una partida al mando del capitan don Juan de Dios Macaya i don Juan Ayarze, i se principió a disponer la salida de dos destacamentos de 300 hombres cada uno a los puntos de Parral i Cauquén, con el pretesto de facilitar la subsistencia interior llegaba el momento oportuno para el embarque; pero con objeto de poner una barrera a la invasion que temíamos hiciese O'Higgins en la provincia.

Habiendo sobrevenido en estas circunstancias un temporal que duró mas de un mes, e imposibilitada la salida de los 600 hombres, así por las aguas como por los bagajes, que conforme se iban reuniendo se movian a inmediaciones de Chillan, me escribió el oficio número 5 en que me da a entender que la salida de aquellos destacamentos es para facilitar la subsistencia del soldado, i por evitar una epidemia en la plaza de Chillan, i que al cabo de

dos meses de firmados los tratados, i no obstante la resistencia del ejército a embarcarse, trataba de hacer acopio de bagajes para abandonar la provincia si O'Higgins le picaba por *su honor i comprometimiento*. La contestacion que dí a este oficio debía hacer parte de este informe; pero mis ocupaciones me prohibieron dejar copia de ella.

Pasado algun tiempo i como a fines de Julio, i en vísperas de efectuarse la marcha de los 600 hombres i sabiendo los recelos que habia concebido O'Higgins de esta providencia dispuso el señor Gainza mandar a O'Higgins dos sujetos de carácter del ejército en calidad de plenipotenciarios, que le instruyesen verbalmente de los motivos que obligaban a tomar aquellas disposiciones. Estos debian llevar instrucciones secretas i reservadas para descubrir las ideas de O'Higgins i el estado de su fuerza i disposicion de la tropa. Para verificar esta determinacion, hizo junta de jefes, como regularmente lo hacia en iguales casos. Oidas las razones que cada uno espuso, se decidió en plena votacion, se pusieran en marcha inmediatamente para Talca los dos sujetos comisionados. Como yo fuí uno de los que concurrieron a aquel acto, habiendo advertido la humillacion i bajeza en que iba a incurrir el ejército del Rei con aquella providencia i la inconsecuencia en que caíamos en mandar diputados a O'Higgins, en circunstancias que no habíamos

querido admitir los que él nos habia mandado, haciéndolos volver para atras desde las mismas goteras de Chillan, presenté al señor Gainza un papel, esponiéndole otros inconvenientes i otros perjuicios de entidad, protestando ser mi dictámen opuesto a lo decidido, el día anterior, sobre la materia. Luego que vió el papel accedió inmediatamente a su contenido i lo pasó al señor Auditor, quien suscribió sin oposicion. En seguida se hizo nuevamente junta de jefes, los que unánimes consintieron en anular lo que se habia dispuesto sobre aquel asunto. Este suceso, i otros semejantes que ocurrieron en aquellos dias, manifiestan que la conducta del señor Gainza en lo relativo al ejército, tuvo sus épocas; al principio firme i resuelto al cumplimiento de sus tratados, salvando todos los perjuicios i gravísimos inconvenientes que se le presentaban, i ultimamente se manifestó dócil i condescendia con facilidad, aun con aquellos que se oponian en términos a sus providencias, cuando conocia que de esto resultaba algun interes al honor i conservacion del ejército.

Así es que siempre que se recibia algun oficio de O'Higgins, lo manifestaba a los jefes, haciendo lo mismo con su contestacion i cartas confidentiales.

Por lo que respecto a las pérdidas que sufrió el ejército en la espedicion a Talca, es constante pa-

deció un destrozo completo en armamento i soldados; pues, hubo cuerpos que perdieron mas de 100 hombres, entre los que se quedaron en aquella ciudad con los enemigos, los que desesperados botaban el armamento i se escapaban del camino a sus casas, los que últimamente se desertaron de la plaza de Chillan; de modo que resultó una baja horrible, que no pudo remediarse por no ser permitido hacer nuevos reclutas, sobre que clamaban los comandantes de Valdivia i Concepcion.

No hubo ramo alguno perteneciente al ejército que no padeciese pérdidas considerables un sinnúmero de fusiles, sables, bayonetas i cartucheras, casi toda la herramienta, mas de veinte cargas de pólvora, un esmeril, once cureñas; de bueyes, caballos i monturas, fué escandalosa la pérdida, exceptuando las mulas, que escaparían como dos tercios; las otras especies, se desaparecieron casi en el todo; el entusiasmo de la tropa perdido i vuelto en gran parte en favor del enemigo. Todos estos males fueron la triste consecuencia de la retirada de Talca.

Como la primera posdata del oficio número 1 da una idea bastante clara de las providencias del señor Gainza en los casos de duda o responsabilidad, i la órden que comprende ha tenido trascendencia de tanta importancia en las operaciones del ejército, no me parece extraño de este informe, hacer algu-

nas reflexiones sobre ella, principalmente interesando a mi honor esclarecer su espíritu con antecedentes que ignora el público.

Luego que el señor Gainza firmó el artículo en que se obligaba a soltar todos los prisioneros sin escepcion, tuvo un encargo reservado de O'Higgins i Mackenna para que remitiese a los dos Carrera a Talcahuano con pretesto de embarcarlos allí para Valparaiso, pero con verdadero destino a Lima. Convino el señor Gainza en hacer lo que se le pidió, mas considerando que si los remitía reos quebrantaba lo que tenia firmado en sus tratados i que si los mandaba libres se esponia a que se fugasen, i a quedar comprometido en el encargo reservado de O'Higgins, en este aprieto se acordó de las respuestas de los oráculos del paganismo, que las acomodaban con tal arte, que fuese cuál fuese el suceso de las cosas, siempre quedaban en el público en el concepto de dioses de verdad. Véase la citada P. D. i bien considerada, descubrirá cualquiera que nada ordena sobre los Carrera. No me manda los remita reos pues la órden jeneral de soltar a todos los prisioneros, dice debe estenderse sin escepcion; no que los mande libres, puesto que deja a mi cuidado *lleguen a Concepcion* con la expresa órden de embarcarse en Talcahuano para Valparaiso, ni ménos me ordena que los remita, sino que *deben pasar i lleguen a Concepcion*. Con

esta ambigüedad de espresiones, no intentó otra cosa, sino que yo tomase la partida que se me antojase sobre una órden que hacia a dos haces, para en el caso de que los remitiese reos, i le arguyesen de infractor de sus tratados, contestar: *yo no he mandado a Urréjola tal cosa*; si los mandaba libres, i le reconvenia a O'Higgins i Mackenna, sobre no haber cumplido su encargo, responder: *yo no he mandado a Urréjola tal cosa*, i siempre decia verdad. En esta confusion, ni los remití a Concepcion reos, ni los solté libres con la órden de embarcarse; mas, les permití hiciesen una visita en Chillan, con centinela de vista, despues de haberles hecho entender claramente que la órden de embarcarse en Talcahuano no era sino un pretesto para llevarlos a Lima a pedimento de sus enemigos declarados O'Higgins i Mackenna. Yo que no me hallaba obligado a condescender con los deseos de estos dos crueles enemigos de la causa de la Nacion i de nuestra existencia.

En el estado de desesperacion en que nos habian puesto los tratados; i no teniendo una órden espresa i clara del jefe sobre la remision de los Carre-ra, tomé el partido mas acomodado a las circunstancias, descuidándome en la conservacion de aquellos reos, en cuya libertad fundaba la esperanza de la reconquista del reino aun cuando no se decidiesen

en favor del soberano, como lo habian prometido en Quinchamali.

Los Carrera mantenian un encono declarado contra O'Higgins i Mackenna, a quienes honradamente hacian autores de su prision: tenian formado el proyecto de apoderarse del gobierno de la capital, i destituirlos, i esto mismo habia ofrecido don José Miguel al señor Gainza en Quinchamali, con la condicion que lo dejasen ir libre, dejando a su hermano don Luis, a un primo i a don Estanislao Portales en rehenes de la propuesta, que se estendió en varios capítulos por mano de don José Tirapegui, i a lo que estuvo resuelto a acceder aquel señor ántes de oir las reflexiones que le hice sobre la materia.

El carácter de los Carrera es revolucionario: tenian influjo con la tropa que ellos mismos habian criado, i no podian permanecer mucho tiempo libres sin llamar la atencion de O'Higgins a Santiago, o causar alguna conmocion en el ejército que éste mandaba. Cualquiera de estas cosas nos era favorable en aquellas circunstancias. El resultado corresponde a mis deseos, los Carrera se largan; toman el gobierno de la capital; se disuelven los tratados del 3 de Mayo; se declaran la guerra los insurjentes entre sí; reina el descontento; desampara O'Higgins la gran barrera del Maule; quedan libres las ricas provincias de Talca, Curicó i San

Fernando para que el ejército del Rei pueda sacar los auxilios que la arruinada provincia de Concepcion no puede ya sufragarle; arde el ejército de los insurjentes en bandos i parcialidades; unos por colocar a Pompeyo sobre la cabeza de César, i otros por colocar a César sobre las ruinas de Pompeyo.

En estas circunstancias llega de Lima el esperado refuerzo de Talavera, i salen los valientes defensores de Chillan, a vengar en Rancagua los agravios que les hicieron los insurjentes en los tratados del 3 de Mayo. Estos son los fatales resultados de la fuga de los Carrera, de que el señor Gainza culpa al que mandaba la plaza de Chillan. Yo poseído del interes de la justa causa que anima al señor Gainza, dijera: del descuido voluntario o involuntario de aquel comandante ha perdido la felicidad de la última campaña contra los insurjentes del reino de Chile, porque O'Higgins i Mackenna situados en Maule con la mitad de su fuerza, hubieran puesto en mil trabajos al ejército del Rei, para pasarlo; pero vayan a un lado digresiones que nos separan del asunto principal.

Aunque el señor Gainza mantenía la tropa en ejercicios doctrinales en cuanto lo permitía la estación de invierno, avivaba la compostura del armamento i tomaba otras providencias ordinarias para el mantenimiento del ejército, no es fácil compren-

der, si lo hacia con el objeto de continuar la guerra en el caso que O'Higgins le precisase en el cumplimiento de los tratados; su conducta en esta parte fué bastante dudosa i tuvo variaciones. Al principio como he dicho estuvo firme i resuelto a cumplir el convenio de paz celebrado con los insurjentes; pasado algun tiempo tomó providencias, i se le oyeron espresiones, que nos dieron a entender deseaba un rompimiento del espresado convenio; i por último, despues que los Carrera se apoderaron del mando de la capital, se decidió abiertamente a seguir la guerra; pues dio órden para que fuesen saliendo sucesivamente todos los cuerpos hácia Maule, aparentando con O'Higgins tomar aquella providencia a precaucion, por si llegase el caso que Carrera intentase alguna invasion contra la provincia de Concepcion; pero el objeto era quitar a O'Higgins todo recelo por aquella parte, para que continuase su espedicion contra Carrera, i nos dejase libre a Maule i Talca.

Como en estas circunstancias llegase nombrado de jeneral en jefe del ejército el señor coronel de artillería don Mariano Ossorio, hizo cesar toda providencia activa sobre la guerra, i solo se ocupó en adquirir noticias interesantes que comunicar al nuevo jefe para el buen éxito de nuestras armas en lo sucesivo: así se espresa en el oficio número 6

cuya contestacion número 7, aclara el contenido de aquel.

Es cuanto puedo informar en contestacion al oficio de Ud. en medio de las ocupaciones de mi empleo.—Santiago i Diciembre 16 de 1814.—*Luis Urréjola*.

Señor don Salvador Gali, del rejimiento de infantería de Talavera.

Documento Núm. 1.

Estando ya ratificados los tratados de paz por el Gobierno de Chile, solemnemente i yo convenido, doi orden en este momento para que toda la tropa que se habia reunido sobre Maule, se restituya a ese cuartel.

Esto supuesto hará Ud. que todos los veteranos se incorporen a sus cuerpos, i que los milicianos entreguen sus armas completas en ese parque, para que se empaquen inmediatamente, i con todos los demas tercios i cajones, que hubiera de esa arma, se conduzcan inmediatamente a Talcahuano, donde deberan embarcase para Lima, en las corbetas *Sebastiana* i *Potrillo*; retirándose aquellos a sus casas a descansar i emplearse en sus ocupaciones anteriores, recibiendo gracias a nombre del Rei i de la nacion, por sus buenos servicios.

No hai tiempo para sacar copias de todo el tratado, mas por los borradores que deberá tener el señor auditor, podrá V. S. imponerse de todo, i

hacerlos públicos, celebrándolos, como hoy se ha hecho aquí con salvas i jeneral repique de campanas.

Mañana voy a la orilla del Maule por Paredones i pasándolo al inmediato día, seguiré mi marcha para aquella ciudad.

Dios guarde a US. muchos años.—Talca, Mayo 7 de 1814. — *Gabino Gainza*.—Señor don Luis Urréjola.

Postdata.—Consiguiente a su artículo de los tratados, pondrá US. en libertad a todos los prisioneros, sin escepcion; bien entendido que don José Miguel i don Luis de la Carrera deben pasar a Concepcion i de allí se embarcaran para Valparaiso, quedando del cargo de US. el que lleguen a Concepcion con esa espresa orden.—*Gainza*.

Postdata.—Nunca es menester mas celo sobre la diligencia i orden que ahora a la despedida; si no se vijila mucho habrá hombre quiera llevarse las cullebrinas a su casa, o a la chacara.

Documento Núm. 2.

Habiendo llegado a mis oidos las repetidas quejas de todos o la mayor parte de los oficiales i jefes de esta plaza, acompañadas de los principales vecinos de ella i de la provincia, que hablan públicamente sobre perjuicios de gran bulto, que dicen seguirse a la provincia i a la nacion, de cumplirse por parte del ejército nacional las capitu-

laciones firmadas por nuestro jeneral i el de la provincia de Santiago: que se me han citado últimas disposiciones de las Cortes, que favorecen la resolucion de cualquiera oficial, aun de clase de subalternos, para sostener una plaza que trata de capitular: que se vocifera que el señor Brigadier i jeneral en jefe don Gabino Gainza se ha apartado de las instrucciones dadas para estos casos por el Excmo. Señor Virrei del Perú; que firmó las capitulaciones sin consulta de los principales jefes, del ejército i hallándome yo por otra parte obligado a contener cualquiera revolucion perjudicial al Estado en la parte que me toca, se servirá US. contestarme prontamente qué hai dispuesto sobre esos puntos i qué es lo que debo hacer para no hacerme delincuente ante la nacion, por no haber contenido una revolucion perjudicial, o no haberla sostenido en caso de ser favorable.

US. que se halla perfectamente instruido en los diversos puntos de la capitulacion; de las instrucciones a que se hubiere ceñido el señor jeneral, i de las ventajas que puedan seguirse a la causa pública de la observancia o rompimiento de dichas capitulaciones, espero que para mi resguardo me advierta fundado lo que debo hacer en cumplimiento de mi obligacion.

Dios guarde a US. muchos años.—Chillan i Ma-

yo de 1814.—*Luis Urréjola*.—Señor auditor de guerra, doctor don José Antonio Rodríguez.

Documento Núm. 3.

Varios graves i de mucha trascendencia son los puntos que US. me consulta en su oficio del día de hoy, sobre los tratados o convenios que el señor jeneral en jefe de ese ejército nacional ha celebrado con los plenipotenciarios del Gobierno de Santiago: i como a la escasez de mis luces i falta de libros, agrega US. el encargo de que conteste *prontamente*, no estrañará el que mi respuesta no tenga la estension i solidez que aquellos requieren.

Como no es posible prescindir en lo humano del preferente afecto al pueblo en que se nace, nadie me excede en el sentimiento de los perjuicios que puedan traer los tratados a la provincia de Concepcion i especialmente a Chillan, que se han mantenido en este reino como esos árboles solitarios que se crían con vigor en un espacio desierto; perjuicios que segun dice US., le han representado los jefes i oficiales, i principalmente vecinos de esta plaza i de la provincia, i de que yo prescindo ahora sofocando mi dolor, para concretarme a lo sustancial i directo de las preguntas de US.

A la primera: es cierto que en la sesion del cinco de Abril de mil ochocientos once, se aprobó por las Cortes sin contradiccion la órden circular de la Rejencia, a que acompaño copia; pues su Alteza se-

renísima quiso que la resistencia i constancia en la defensa de las plazas i puestos fortificados correspondan a los grados de heroismo que siguen las circunstancias de la actual guerra; i con este objeto se aprobó tambien en la sesion de once de Marzo del mismo año esta proposicion: se dirá al Consejo de Rejencia que las Cortes declaran espresamente que está en sus facultades, dar siempre que lo crea conveniente, el mando de los ejércitos, divisiones, rejimientos, *etc., etc.*, a cualquier militar que reuna los conocimientos necesarios para su desempeño.

A la segunda: estoi en la intelijencia de que el señor jeneral se ha apartado de las instrucciones del Excelentísimo señor Virrei, porque en su oficio que hai en Talca le recomendaba la mediacion del señor comodoro i comandante de la plaza para una conciliacion con el gobierno de Santiago, pero, si mal no me acuerdo, se le decia que no se separase de los artículos diez i ocho i diez i nueve de la instruccion. Leí tambien estos artículos i en el último le prohíbe espresamente el abandono de la provincia de Concepcion sin la consulta de su Excelencia. A mí me parece que se ha excedido de su comision i en un asunto árduo e insólito que segun Solórzano, libro quinto, capítulo trece, número diez, suele no comprenderse en las amplias facultades que tienen ahora los señores virreyes; mayormente, concediénd-

dose en los tratados el libre comercio a este reino, cuando no lo tiene ninguno otro de este continente, i son demasiado público los debates que sobre ellos hubo en las Cortes, i cuyo privilegio no puede concederlo ni el mismo Rei segun las disposiciones quinta i novena del artículo setenta i dos de la Constitucion: mayormente, repito, quitando el empleo i sueldo a unos i dejándolo a otros, segun la época venturosa o desgraciada en que han servido, arrogándose las privativas facultades quinta isétima que el artículo ciento setenta i uno de la Constitucion concede a solo al Rei i contraviniéndose al decreto de las Cortes, que manda se den los empleos a los afectos a la Constitucion i que hayan estado por la libertad e independencía de la nacion; dejando tácitamente insolutas para siempre a las viudas de los militares, que han muerto en la pacificación contra el soberano decreto de veintiocho de Octubre de mil ochocientos once, en que estan comprendidas indultando a los que ya estaban con sus causas fenecidas, cuando esta facultad solo es peculiar al Rei, segun la trece del citado artículo ciento setenta i uno de la Constitucion, i para mayor dolor, riesgo i desórden poniéndolos a todos en libertad; para que prescindiendo de que en los tratados no se designó día para esta soltura, hai cosas que siendo justas, suelen ser inoportunas. Por todo esto i mucho que omito en obsequio de la brevedad, me parece que

el señor jeneral no se circunscribió a sus facultades, cuando segun la lei final, título primero, partida segunda, los oficiales deben usar de aquel poderío, que los señores tienen cuando los dejan en sus lugares i fueran donde aquellos que a ellos defendiesen señaladamente; i por lo mismo aunque en la conferencia de los tratados, se convino en que yo debia firmar, me escusé con tiempo i modo, i a mi salida de Talca, enfermo i cansado de un viaje de veinticuatro horas, se hizo una protesta de los tratados, especialmente sobre que todos debian seguir con su empleo i sueldo, i que no debíamos dejar la provincia de Concepcion sin prévio aviso del Excelentísimo señor Virrei, cuyo resultado ignoro hasta ahora, aunque un duelo i clamor jeneral anuncia que esto no se ha conseguido.

A la tercera, estoi persuadido que los tratados se acordaron i firmaron sin consulta de los principales jefes i oficiales como el encargo de la citada órden circular de la Rejencia, sin oir al proveedor, i especialmente al señor intendente del ejército por los perjuicios que podian resultar contra el Erario; ni los subdelegados i cabildos i vecinos de toda esta provincia; porque como sábiamente decia al Congreso Nacional, el señor Oliveros: si cuando se trata de la seguridad individual se exige que sepa cada uno como se condena a cada ciudadano, ¿por qué no se ha de hacer con mas razon cuando se

trata de negocios públicos? I pues importa a todos su buen o mal éxito ¿no ha de ser de la intervencion de todos al ménos su juicio?

A la cuarta, i última, en que Usía me pregunta qué deberá hacer, solo diré que por lo espuesto hasta aquí, i por lo que le previene como a comandante de esta plaza, el artículo cincuenta i seis, título diecisiete, artículo segundo de las Reales Ordenanzas del Ejército, resolverá lo que hallase por mas conveniente, que yo (para concluir con las palabras del señor Perez de Castro) confieso que no conozco bastantemente la ordenanza militar, para acertar o graduar los embarazos mayores o menores, que ella puede oponer al ejercicio de esta facultad.

Dios guarde a Usía muchos años.—Chillan i Mayo trece de mil ochocientos catorce.—*Doctor José Antonio Rodriguez*.—Señor comandante de plaza coronel don Luis Urréjola.

Documento Núm. 4.

Acompaño a Usía copia a la letra del convenio celebrado con los plenipotenciarios de Chile para la cesacion de la guerra en este reino, i por falta de tiempo, no ménos que de manos auxiliares, en medio de los estraordinarios afanes de esta marcha desordenada sin poderlo remediar, no añado la de varios oficios subsiguientes i diversas cartas particulares en que prometen dichos señores el mas re-

lijioso cumplimiento de los tratados en cuantos artículos comprenden; especialmente los que hacen relacion al modo con que sean mirados con absoluto olvido de lo pasado todos los militares, empleados i seguros de distincion i carácter sobre, quienes tuve fija mi atencion. Yo no tengo la menor duda de que así será cumplido: estoi íntimamente persuadido de la buena fe de los plenipotenciarios i del gobierno de Chile, que les autorizó, i tambien creo que pues Usía posee talento i otros dones de que carece el vulgo, convendrá conmigo desde ahora, i cuando le quede algun escrúpulo, pienso lo ha de desechar a nuestra primera entrevista. En este supuesto, espero que penetrado Usía de los sentimientos de humanidad i consideracion hácia ese pais desolado i lleno de miserias por las necesarias consecuencias de la guerra, se esmerará, pues, se encuentra al frente de esa plaza i ese pueblo, en curar cualesquiera e imaginarios enfermos de aprensiones i males figurados, hacer volver en sí a los que, por preferir algun interes particular (cosa horrorosa) al bien jeneral de esta provincia, en particular de este reino entero, i del Estado, prefieren especies inductivas a su desconcierto de mui tristes i pésimas resultas.

Mi conducta podrá cada uno graduarla como es libre en su tribunal interior; mas, para lo público la graduará el gobierno de Lima de que dependo, i

donde se me autorizó, fuera de que es asunto este que como de gravedad e importancia, ha de examinarse en el supremo de la nacion, i decidirse si aquella fué buena o mala, i entretanto encargo a Usía i le pido, tome todo interes, como estoi cierto lo hará, en cooperar al cumplimiento de cuanto debo ejecutar i en el modo que estoi comprendido, con lo que habrá Usía completado sus servicios por ahora, i el interés que tiene acreditado en la justa causa que ha seguido llenándose de gloria.

Dios guarde a Usía muchos años.—Trancas de Longaví, a trece de Mayo de mil ochocientos catorce.—*Gabino Gainza*. — Señor comandante de Chillan don Luis Urréjola.

Documento Núm. 5.

Reservado.—La demora de marchar a Cauquenes de cuartel, la tropa destinada allí, ya me parece demasiada, atento que esta plaza necesita desahogarse para evitar una epidemia i hacer mas fácil la subsistencia del soldado.

Esto unido a las reflexiones de que quizas nuestro honor i comprometimiento de abandonar la provincia, obligue a un pronto movimiento a todo el ejército, me pone en grave cuidado sobre el punto de mulas de carga i caballería que pueden ser precisas para ese caso, mucho mas cuando ya no hai que contar con el auxilio de los carros grandes, ya inútiles para nuestro viaje a Concepcion por

lo cual he determinado se deshagan i destinen a otros usos.

Dígoles a Usía a fin de que me espere como estamos acerca de tan preciso auxilio, i me esponga cuanto le ocurra sobre tan importante negocio.

Dios guarde a Usía muchos años.—Chillan, veinticuatro de Junio de mil ochocientos catorce.—*Gabinó Gainza*.—Señor don Luis Urréjola.

Documento Núm. 6.

Hallándome próximo a entregar el mando de este ejército i siendo interesantísimo para el buen éxito de nuestras armas el que yo le dé al nuevo jeneral una idea lo mas exacta posible de este ejército, su disciplina i orden a fin que segun ella pueda tomar las medidas previas i disposiciones que han de procurarlo; es conveniente que Usía se sirva decirme, en contestacion lisa i llanamente, si es cierto que en cuanto campé en Quinchamali e hice reconocimientos de la situacion que ocupaba el enemigo en el Membrillar, me dijo Usía que las tropas de este ejército carecian de instruccion i aptitudes necesarias para atacar aquel punto i tomarlo a viva fuerza, i que por tanto no era de parecer que por entónces se internase, pues era accion mui espuesta, i en que peligraba la disolucion de la mayor fuerza de nuestro ejército, i que de ahí resultó el plan de operaciones subsiguiente por el cual se lograron repetidos triunfos sobre el enemigo, hasta

arrojarlo fuera de esta provincia. I si aun despues no se ha lamentado Usía diversas veces hablando conmigo de la absoluta indisciplina de este ejército, por haberse mantenido hasta mi llegada todo en un desórden que hacian inútil i aun peligroso el valor que era natural en la tropa.—Dios guarde US. muchos años.—Chillan, Agosto 16 de 1814.—*Gabinio Gainza*.—Señor don Luis Urréjola.

Documento Núm. 7.

En contestacion al oficio de US. fecha de ayer, en que me ordena le diga lisa i llanamente, si es cierto que en cuanto campó en Quinchamali e hizo reconocimientos de la situacion que ocupaba el enemigo en el Membrillar, dije a US. que las tropas de este ejército carecian de la instruccion i aptitudes necesarias para atacar aquel punto i tomarlo a viva fuerza, i que por tanto no era de parecer, que por entónces se intentase; pues era accion mui espuesta i en que peligraba la disolucion de la mayor fuerza de nuestro ejército, i que de ahí resultó el plan de operaciones subsiguientes, espongo que muchas veces dije a US., entónces i posteriormente, que nuestras tropas estaban acostumbradas a atacar en desórden, el que principió en la toma de Talcahuano, ha continuado sin interrupcion hasta hoi. Mas por lo que respecta a mi dictámen que no se atacase al Membrillar por entónces, éste no fué mio como consta a US. por la conversacion que tuve con

US. mismo en Arauco, por todos los oficios que pasé a US. posteriormente desde Bulluquin i especialmente por el que con fecha 21 o 22 de Febrero dirijí a US. al Roble, estando yo en Cucha-Cucha, en el que le doi parte de la accion que acababa de tener con una partida enemiga en Talguan i a vista de Mackenna. Allí espongo a US. mi dictámen que era de reunir prontamente todas las fuerzas i dejarse caer sobre Mackenna, quien se hallaba entónces sin trincheras, sin fosos i sin ninguna otra obra artificial para su defensa, en la intelijencia que ibamos a tomar a Concepcion. Cuando hablé a US. i escribí en aquellos términos, tenia el mismo conocimiento que hoi de la instruccion i disciplina de las tropas de este ejército i de la situacion i fuerzas de Mackenna; i si yo me moví a formar el plan de operaciones subsiguientes por lo que se hizo el repartimiento de fuerza a tomar los puntos de Talca, Cauquénes i Coelemu, fué porque US. despues de haber ocupado cuatro o cinco dias en un prolijo conocimiento de la situacion de Mackenna en el Membrillar, me dijo abiertamente: *yo no ataco a Mackenna, sino se mueve de su posicion, i vaya US. pensando como lo hemos de hostilizar i obligarlo a desamparar ese punto.* Como aquel mismo dia llegase a manos de US. un oficio interceptado de la Junta de Gobierno, remitido por mi hermano don Francisco a US., en el que la Junta decia a

Mackenna haber quedado Talca con mui poca guarnicion, con motivo de haber tenido que dar tropa para escoltar el dinero que con aquella fecha le remitia, formé el plan de operaciones que para en poder de US. firmado de mi puño i letra i se puso en ejecucion prontamente en todas sus partes, i se empezó a hostilizar a Mackenna, como US. deseaba, i el resultado de las partidas fué feliz en sus diversos destinos.

Cuando yo dí mi dictámen sobre que no se atacase, i dije a US. que era accion mui espuesta i en que peligraba la disolucion de la mayor fuerza de nuestro ejército, fué cuando se apoderó del alto de Quilo, i US. estaba empeñado en atacarlo. Entónces hice presente a US. verbalmente i por medio de don Pedro Tavira las grandes ventajas del enemigo, i eran que segun la relacion del teniente-coronel don Pedro Asenjo i don Pedro Tavira, comisionados por US. al reconocimiento de aquella posicion, era sin comparacion mas ventajosa que las del Membrillar: que allí teníamos que dejar a retaguardia, defendiendo el paso del Itata, doscientos hombres; que nos íbamos a alejar de la plaza de Chillan, atravesando por quebraduras, cerros i barrancos dejando a Mackenna a la espalda; que el tiempo estaba tan malo, que sin falta nos habia de llover ántes de la noche; i que en aquellas circunstancias, un corto descalabro

causaria la ruina del ejército, pues metidos en medio de dos divisiones enemigas, ámbas se sabian aprovechar de las ventajas que les ofrecia su posicion, i auxilio de cargar nuestro ejército. Entónces pronostiqué a US. la desercion i disolucion de nuestro ejército, i no cuando nos reunimos en Quinchamali i se pensaba atacar a Mackenna; pues lo contrario tenia espuesto a US. de palabra i por escrito, como lo puede ver en mios oficios anteriores a nuestra union i particularmente en el que habia pasado a US. dos dias ántes con fecha 21 o 22 de Febrero, ya citado.

Si como US. me previene, necesita de mi relacion sobre estos particulares, para dar al nuevo jefe una idea la mas exacta posible de este ejército i considera mis conocimientos de alguna utilidad, para que este señor pueda arreglar las medidas prévias i disposiciones que han de procurar el órden, seria conveniente que US. se lo hiciese entender, que yo estoi pronto a decir verbalmente o por escrito cuanto entienda i pueda contribuir de algun modo a la gloria de las armas de la nacion en la presente guerra.—Dios guarde a US. muchos años.—Chillan i Agosto diez i siete de mil ochocientos catorce.—*Luis Urrézola*.—Señor jeneral en jefe don Gabino Gainza.—Es copia.—Urrézola.

El adjunto oficio que acompaño es del que hago

encion en el informe que se me pidió, sobre los motivos que tuvo el brigadier don Gabino Gainza para hacer los tratados con los enemigos para que Ud. se sirva agregarlos a la causa i cuál fué la resistencia i cargos que le hice para que no dejase la provincia desamparada, del que no tuve contestacion. El oficio va autorizado del escribano del cabildo, pues, fué archivado para que en todo tiempo constase.—Dios guarde a Ud. muchos años.—Chillan i Noviembre veinte i nueve de mil ochocientos catorce.—*José María Arriagada*.—Señor don Salvador Gali.

Oficio acompañado.

El pueblo de Chillan, esta fiel ciudad i sus leales habitantes por quienes represento, acaban de ser amenazados por el jeneral O'Higgins, enemigo de la fraternidad chilena i del nombre de la invicta nacion española, que si no se rendian a las fuerzas de sus armas serian pasados a cuchillo (segun el oficio que reside en este archivo), llenos de confusion se hallan en el dia sin saber qué medio tomar para librarse de sus enemigos, de quienes se teme que a pasos acelerados caigan sobre la provincia i la pasen toda a sangre i fuego. Temor que fundan en los datos positivos de infidencia que en la época de la insurreccion han presentado a la faz de todo el reino, en la funcion de los juramentos mas solemnes usando a cada paso de una felonía desconocida

de las naciones paganas. No ignora US. que todos nuestros bienes, familias i vidas se hallan mui comprometidas, por lo que tememos con sobrados fundamentos el esponernos a ser víctimas de un despotismo sanguinario, que verificaran por el odio implacable que tienen concebido contra esta fidelísima ciudad, que por serlo, ha venido a ser la depositaria de la autoridad lejítima de todo el reino. Todos sus habitantes lloran las desgracias pasadas i redoblan sus llantos acompañados de dolorosos suspiros, al considerar que sobre las sangrientas escenas que a su vista se han presentado, aunque con muchas glorias de las armas reales, ven que estas se van a retirar a sus respectivos puntos de filiaciones, como se espresan en uno de sus artículo de los tratados que se acaban de firmar con los enemigos, i con esta ausencia renovada aquellas de un modo mas cruel i bárbaro, lo mismo que como representante de este ínclito pueblo espongo a la consideracion de US. a fin de que a continuacion libre las providencias que juzgue mas oportunas para su consuelo i tranquilidad, i en todo evento quede a cubierto de los cargos que este vecindario pueda hacerme i no ser acusado de indolente i omiso en las obligaciones que me ha confiado el Rei nuestro señor. —Dios guarde a US. muchos años. Chillan i Mayo diez i seis de mil ochocientos catorce.—*José María Arriagada.*—Señor jeneral

en jefe don Gabino Gainza.—Es copia de su original de que certifico.—Chillan, Mayo 16 de 1814.—Juan Manuel Arriagada.

Por su papel de ayer me dice Ud. le informe lo que pasó en la junta que se celebró relativa al convenio de paces; digo que como no se hizo semejante junta, nada puedo yo decir, i sobre las paces, honrosas ménos, pues en el convenio de paces, nadie del ejército supo cosa alguna mas que el Brigadier don Gabino Gainza, el auditor de guerra don José Antonio Rodríguez i el capitan don José Matías Tirapegui.

El convenio de paces se hizo el día 3 de Mayo, el día 4 por la tarde se hizo junta, no sobre el convenio, i si solo si convendría quedarnos en Talca, o abandonarla, todos fueron del parecer nos retirásemos a Chillan, i yo siempre sostuve el que debíamos mantenernos en Talca i no perder nada de lo que teníamos ganado. Les hice muchas reflexiones i estos me las contrarrestaban con que no habia plata, víveres, que estábamos sin caballería, que el enemigo era mui superior en fuerzas, que estaba bien montado, i que podia mudar su caballada cada ocho dias si queria, que nos cortaria los recursos de Chillan, que el invierno estaba encima i que quedábamos dispuestos a perecer por todos lados; volví a contrarrestar a todo esto diciendo:

que yo no podia creer que el enemigo pudiese operar segun lo que acababan de decir porque no podia persuadirme fuese superior en fuerzas, i aun dado caso que lo fuese no podian ser tantas en que nos pudiesen estrechar, pues necesitaba el enemigo tener cuadruplicadas fuerzas para las nuestras, i que esto jamas él podia tenerlo.

Al último de la junta me volvió a preguntar el Brigadier don Gabino Gainza cuál era mi parecer, a lo que le contesté que me atenia a lo que llevaba dicho, i que nada podia yo hacer respecto de que todos eran de opinion contraria, i determinaron el abandonar a Talca.

Otra junta se hizo el dia 5 por la tarde sobre si se habia de preferir la guerra ó llevar adelante los tratados de paz ya firmados, en esto hubo varias opiniones, pues el Brigadier don Gabino Gainza afirmaba que el gobierno de Chile reconocia a nuestro amado soberano don Fernando VII, que Dios guarde, i a todas las demas autoridades que en su asencia i cautividad le sustituiian, a esto alguno i yo dudábamos el que se cumpliera fielmente por la poca o ninguna seguridad que se debe tener en los gobiernos revolucionarios, a esto dijo el Brigadier don Gabino Gainza que estaba bien persuadido a que el gobierno cumpliría fielmente; a que contestaron los mas, que si los tratados de paz fuesen hechos de buena fe i que tuviesen el buen éxito

que se deseaba, en ese caso debia preferirse la paz, pero de lo contrario, no.

El siete por la mañana, a las ocho poco mas o ménos, llegaron a Talca las ratificaciones de los tratados; el ocho salimos de Talca.

El once por la mañana, ántes de salir de Yervas Buenas, le hice presente al Brigadier don Gabino Gainza la poca o ninguna seguridad que debíamos tener del descontento que todo el ejército, como tambien, de la provincia, pero que aun nos quedaba algun remedio para asegurarnos i era el no salir i conservar la provincia a toda costa, dándole el parte al Excmo. señor Virrei para saber su superior determinacion i dar cumplimiento a lo que determinase, a lo que contestó dicho señor que ese era su pensamiento; como en efecto, a nuestra llegada a Chillan se me presentó que no podíamos dar cumplimiento a la evacuacion de la provincia respecto de lo riguroso de la estacion; pero esto solo era pretesto para dar lugar a la determinacion del Excmo. señor Virrei; esta representacion la firmamos don Manuel Montoya, don José Ballesteros, yo, don Juan José Huidobro i don Juan Nepomuceno Carvallo.

Cuando nosotros tratamos de esta representacion nos dijo el Brigadier don Gabino Gainza ¿si ellos dicen que no quieren i que hemos de llevar a debido efecto lo prometido? A que contesté yo, no hai mas que decirles que no queremos ni nos da la ga-

na i que vengan ellos a echarnos i los recibiremos con mucho gusto con los cañones i bayonetas.

Sobre la real órden en tiempo de don Gabino Gainza no tuve que mentarla para nada, lo que menté en Chillan muchas veces fué una órden, no puedo asegurar si de la junta central o del gobierno de la rejencia, pues en el año de 1812, hallándome en Chile me enseñó una gaceta el difunto intendente don Juan Tomas de Vergara, i el tenor de ella poco mas o ménos era el siguiente: siempre que se halle alguna plaza o castillo en estado de rendirse se formará consejo de guerra de los jefes, i siempre que haya alguno que esté por la defensa tomará el mando i se defenderá, i si todos fuesen de rendirse se formará consejo de guerra de capitanes i subalternos i si alguno opinase la defensa tomará aquél el mando i se defenderá; esto tuve que decirle muchas veces como ya llevo dicho a causa que enteradas las juntas que tuvimos hasta la del 6 de Agosto de 1813, habia dos sujetos de los del mayor carácter del ejército que siempre opinaban por la entrega. Es cuanto tengo que decir sobre los puntos que Ud. ha preguntado.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Santiago de Chile, 14 de Diciembre de 1814. — *Tomas Pla.* — Señor don Salvador Gali.

Contestando al de Ud. de 19 del presente, en

que me pide le instruya de quiénes fueron los señores coroneles que asistieron a la junta de guerra, celebrada en Talca por el Brigadier don Gabino Gainza dos o tres días ántes de verificarse la capitulación, e igualmente de los motivos que tuve para repugnar la oferta de los 30,000 pesos i víveres para tres meses que hizo el Cabildo de Talca: debo decir en cuanto a lo primero, que los señores coroneles que asistieron a la dicha junta de guerra, fueron los siguientes: don Tomas Pla, don Ramon Vargas, don Filiberto Díaz, don Juan Antonio Olate, don Julian Pinuer, don José Contardo i don Clemente Lantaño. En cuanto lo segundo, de cuáles fueron los motivos que tuve para repugnar la antedicha oferta del Cabildo, fueron los siguientes: primero, que tres o cuatro días ántes de esta oferta salieron varios comisionados a buscar cinco mil pesos entre los vecinos de Talca, incluso los mismos cabildantes, i despues de haber visto hasta los bodegoneros, no se pudieron juntar las dos terceras partes de la antedicha cantidad, destinada para subvenir al socorro mensual de la tropa; me consta que el mas pudiente del pueblo de Talca i cinco miembros de su Cabildo ofrecieron la mezquindad de quinientos pesos con la comprension de no tener mas dinero, sin embargo de habérseles ofrecido para el pago del suplemento que hiciesen, efectos que tenia el ejército en Chillan i de que carecia todo Talca. Todos saben las cor-

tas facultades de este pueblo i cuando el Cabildo hizo la oferta de los 30,000 pesos, le reconvine de cómo la podria cumplir cuando tan pocos dias ántes no habia podido todo el pueblo entregar el empréstito de cinco mil pesos i a esta reconvencion no me satisfizo el Cabildo de un modo que asegurase la oferta; segundo, cuando ofreció el Cabildo víveres para tres meses le pregunté qué de donde los sacaba a lo que me contestó que del pueblo, pero este léjos de tener en sí víveres que suministrar recurrió alguna vez a sacarlos de la provision jeneral del ejército que se habian embargado por mi mismo, viendo que los principales artículos de nuestra subsistencia, de que abundaba la provision jeneral a nuestra entrada en Talca, se habian remitido para Chillan, no sé con qué orden ni con qué destino; tercero el gobierno revolucionario habia comprado todos los charquis, paja i cebada de Talca i sus inmediaciones i aunque estos artículos se habian almacenado i los encontramos existentes, estaban al tiempo de la oferta del Cabildo casi concluidos por la mala versacion i poco orden que hubo en la provision jeneral; cuanto en Talca no podíamos contar con otros recursos que los acopiados hasta allí, i los vecinos aun cuando los tuviesen en sus trazados de campo no podian traerlos por que acampado el enemigo tan cerca de Talca, provisto de caballería de que carecia nuestro ejército, podia

interceptar cualesquiera recuas que quisiesen introducir víveres en la plaza; quinto, la propicia ocasion para el acopio de víveres tanto en el pueblo, como en los almacenes del ejército, se habia despreciado; este yerro era ya irreparable, i aunque el Cabildo de Talca estuviese animado en aquellas circunstancias de los mejores deseos, no estaba al alcance (a lo ménos en mi concepto) de cumplir lo que prometia: así se lo hice presente concluyendo con la siguiente proposicion: la mala versacion que ha tenido el ramo de provision ha destruido nuestros víveres i la desidia e inactividad en acopiarlos en tiempo oportuno nos ha perdido. Es cuanto tengo que decir a Ud. sobre los dos particulares que me insinuaba en el suyo.—Dios guarde a Ud. muchos años.—Santiago i Diciembre 22 de 1814.—*Anjel Ceferino Calvo*.—Señor don Salvador Gali.

En consecuencia al oficio que con fecha 19 del que rije se sirvió dirijirme, debo manifestarle que lo que sé de don Felipe Aciego, es que fué el primero que descubrió la revolucion i consta que fué procesado por el señor Gainza, i de esto tiene conocimiento el señor auditor don José Antonio Rodriguez i el señor intendente don Matías de la Fuente.

Igualmente le oí decir al subdelegado de Chillan, don José Arriagada, que el coronel don José Ba-

llesteros i el capitan del rejimiento de línea don Francisco Velasco, fueron a ver al coronel don Manuel Montoya a efecto de que coadyuvase a la realizacion de los tratados del señor Gainza.

Me persuado esten enterados los dichos señores auditor, intendente i el coronel don Luis Urréjola, a quienes podrá Ud. pedir informes.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Santiago, 24 de Diciembre de 1814.—*José de Vildósola*.—Señor don Salvador Gali.

Don Francisco Borja de Urréjola, cumpliendo con el informe mandado dar dice: que veinte meses ocupado en negocios graves i comisiones de suma importancia para el ejército, casi sin momento de descanso, sin crisis del ejercicio, quedaron muchos asuntos sin cabal vencimiento. En este estado i cuando trataba de reparar algunas faltas e imperfecciones, he recibido el oficio de Ud. de 9 del corriente, diciéndome esponga mi sentir en orden a aquellos puntos, que deben hacer el sumario informativo al señor Brigadier don Gabino Gainza, para investigar los motivos que tuvo dicho señor para celebrar con el enemigo el convenio de 3 de Mayo último, cuyo asunto se encargó a Ud. de orden superior. Esta materia que debia ser mui estensiva por concurrir a ellas muchas circunstancias i menudencias, que agravan o menoscaban el resultado

de los hechos que forman el sumario, habia de dejarlas en lo ménos sustancial i trataré de ceñirme en obsequio de la brevedad del despacho, que exige la remesa de mi sentir.

No fuí yo el que mas se apresuró a conocer a este jefe en su arribo sobre Arauco, porque entónces me hallaba gravemente enfermo dentro de la plaza de Chillan; pero la voz pública i el empeño con que me exijió a su ayuda, con muestras de sentimiento por mi decadente salud i a que le correspondí con la puntualidad mas jenerosa, me hizo práctico de su exactitud i viveza celebrada de todos los que le habian conocido.

Acercándose despues a Quinchamali i unido a nuestros mejores soldados, creció en buena fama miéntras se disponia a atacar a don Juan Mackenna sobre el Membrillar, cuyo paso se le habia persuadido ser el mas importante, tanto por la situacion en que se hallaba entónces, sin atrincheramientos i desprevenido por la poca fuerza que tenia i el ningun auxilio que debia esperar, siendo la de nuestro ejército tres veces mayor, mucho mas cuando se le privó de toda comunicacion con la capital i la Concepcion, donde estaba O'Higgins con el resto del ejército a veintidos leguas de Mackenna.

En estos momentos logré yo tomar un correo con pliegos de la capital, mui interesantes, dirijido a los jefes enemigos, i enterado a fondo de lo ocurri-

do en Talca por el conductor i por el que lo apresó que es mozo mio i de mucha confianza, lo remití todo al señor Gainza para que se hiciese i animase de aquellas noticias, proyectándole la toma de Talca i su importancia con ningun riesgo, ofreciéndole todos los medios para ello, de que me dió muchas gracias. Tres dias despues me previene mi hermano, en su reservada del Membrillar, que el plan de aquella toma se ha adoptado; que haga todos los auxilios que me espresa i que aquella tarde sale don Ildefonso Elorriaga a este fin. Todo este tiempo estuvo parado el proyecto del Membrillar, haciendo otros movimientos mui importantes, hasta que llegado el dia cuatro de Febrero, se tienen en nuestro campo los partes de la toma de los Carrera i su cargamento en Penco, por el comandante don Clemente Lantaño; la derrota de Urizar en Rere i otras ventajas, por el comandante Castilla; la toma de la plaza de Cauquenes por el comandante Olate i la toma de Talca, con tanta importancia, por el comandante Elorriaga, haciendo entender el jefe que ya no se podia desentender de atacar a Mackenna para concluir la guerra. Aquí fué donde empezó el señor Gainza a manifestar deseos de conferenciar con Mackenna i se lo impidieron buenas reflexiones. En estos mismos momentos me remite el señor Gainza, por el conducto de mi hermano, a Chillan, un parte de Mackenna

dirijido a O'Higgins para que en el instante se traduzca del idioma ingles al nuestro i se le remita con la misma persona; así lo verifiqué, en el cual, manifestando la grandísima necesidad en que se hallaba falto de todo i sin comunicacion, le llama venga volando a su auxilio i al de la capital, cuyo peligro le hará maldecir su tardanza. Todo esto iba formando cada vez un entusiasmo sobre la opinion en ámbos ramos del jefe, i las mas lisonjeras esperanzas; pero viendo que desean parar el proyecto de atacar el Membrillar, i aunque estaba bien atrincherado, por atacar en el camino a O'Higgins que ya se retiraba de Concepcion para reunírsele, quedando esto tambien sin verificarse por accidentes o falta de los espías, aquel mismo día tuvimos que andar cinco leguas largas volviendo sobre Mackenna.

La distancia superior a las horas, la caballería sin fuerzas, i las tropas fatigadas, aunque mui entusiasmadas con la gloria de sus compañeros en todas aquellas recientes empresas, llegó tarde al rio, a que se agregó que oponiéndose al paso el señor Gainza del rio mas inmediato a Mackenna, aumentó el camino dos leguas o tres mas; perdió el tiempo i llegando los primeros que lo pasaron al frente del enemigo, empezaron tambien un ataque sin plan ni combinacion, en tal desórden que jamas se habia visto; en aquellas horas tan apuradas fué incapaz el arreglo i uniformidad; empezó a ce-

rrar la noche con un formidable aguacero, i mui oscuro ya, con el mismo desórden con que empezó el fuego se hizo la retirada en confusion i desastre. Nuestros soldados, que siempre que se les tocó a retirada la adoptaron como a vencimiento, fueron a parar a Chillan en gran número contando tragedias; otros perdidos en el camino i repartidos en los ranchos, otros se acojieron a Cucha-Cucha, otros sobre las lomas del Membrillar i de aquella hacienda; el jefe perdido sin saber su paradero, lo mismo que el de la artillería, que no se recojió en mucha parte hasta el día siguiente. En fin, todo en un estado ruinoso, si el enemigo no hubiera sido débil.

Dos días despues de esto llegó el señor Gainza a Chillan a reunir de nuevo el ejército sobre la villa de San Carlos i, hallándole plenamente dispuesto a todo lo necesario para marchar hasta la capital, lo que nos suponíamos, me citó a su compañía. A este tiempo ya habia limpiado yo, con dictámen del señor Vergara, los almacenes de víveres que tenia el enemigo en Talca, de tal modo que nada les dejé en mi concepto, arrastrando a mas con todas las municiones i pertrechos de guerra; i dejaba un repuesto en Chillan mui conforme a una respetable guarnicion en toda una invernada, i al socorro que debia hacérseles a las primeras embarcaciones en Talcahuano.

Verificada nuestra salida a Chillan, llegamos a

la villa citada, i aunque en esta jornada ocurrieron algunos avisos referentes al enemigo, sin poca importancia, hace alejarlos. Aquí ya supimos que el enemigo habia traído sus marchas por distinto camino i a una distancia de tres o cuatro leguas del nuestro, marchando lo mismo que nosotros, o nosotros lo mismo que él. Caminando así felizmente cuatro días llegamos a Lináres, poco ántes que aquel a una legua de distancia de la suya. Al día siguiente se siguió el camino luego que se supo del movimiento del enemigo. Aun nos hallábamos a las alturas de la villa cuando supimos que aquel se hallaba pasando sus ganados el rio de Achibueno, i destacando una mui pequeña partida, porque el señor Gainza no quiso que fuese mayor, se les quitaron todos los ganados menores para su alimento, i se logró que fugase una parte de la milicia que llevaba de la provincia, pudiéndose haber hecho daño mayor.

Luego que tuvimos noticias de que avanzaban ya, pasado el rio, seguimos la marcha a Yervas Buenas, donde reunidos cerca de cuatrocientos hombres que conducia a Talca don Ildefonso Elorriaga, quien habia sido llamado a ese punto con antelación, nos acampamos i empezó a trazar aquella noche un ataque decisivo con el enemigo, quien se hallaba alojado a una legua i a un paralelo i distancia del Maule con nosotros. Esta accion que de-

bia llamarse la Redencion del Reino, no tuvo cabal aceptacion de todos, porque oponiéndose unos de los coroneles a ello con reflexiones mui justas, en situacion que al dia siguiente al que pasa del Maule le provocaba la victoria, adonde se le uniria los trescientos hombres que lo defendian. No tuvo efecto, i miéntras esto se deducia i aquel coronel formaba los planos de su operacion, entré yo i me preguntó el jefe: ¿en qué consiste que mis movimientos no corresponden a mis deseos de madrugada? i le respondí que no estando yo hecho cargo de ellos en la campaña, lo estaria en aquella ocasion i en las demas que se quisiese; que me destinase la hora, que yo la cumpliria. Así lo verifiqué, pues, montando el caballo en ese momento lo dispuse todo i quedó ya en todo de cumplir: a las dos i media de la mañana vine a su alojamiento con el comandante de artillería, a recordarlo previniéndole que podíamos marchar si gustaba. No correspondió a mi empeño su resultado, porque el proyecto de batir al enemigo lo desmintieron las combinaciones de aquel coronel, i se dejó para el paso del Maule. Aquí fué cuando aquel mismo coronel previno al señor Gainza que, supuesto que a la latitud de ocho o nueve leguas que tenia que guardar el rio, en una estacion seca i de infinitos vados, no bastaba la defensa de trescientos hombres para contener al enemigo, que no tenia otro ascenso

que morir o pasarlo; era mas conveniente reforzarlo supuesto que teníamos sobrada caballería i no nos amenazaba ningun riesgo. Se opuso a este dictámen i no lo reforzó porque otro comandante a cuyo dictámen se unió desde entónces, le aseguró que el rio no lo pasaria el enemigo, porque su defensa o guarnicion era mas que suficiente. Seguimos la marcha en su alcance, llevándolo por nuestra vanguardia mas de legua i media, i cuando lo descubrimos ya estaba tiroteándose su caballería con la nuestra, sobre el vado de Guerin que debía ser el nuestro; continuamos nosotros a Bobadilla, cuatro leguas mas abajo, i tomándolo con regular felicidad, lo conseguimos a las once de la noche, con una cortísima avería. Acampamos en su cima aquella hermosísima noche, i al amanecer aquella madrugada ya sabia don Anjel Calvo que el enemigo habia pasado. Entónces comenzamos a mirarnos a las caras los unos a los otros i a preguntarnos ¿qué es esto? pero todavía no es tiempo de desconfiarse porque aun quedan recursos i tiempo de corregir aquellas equivocaciones, aunque ya vemos que al enemigo empiezan a rodearle muchos arbitrios que no tenia al poniente de aquel paso, que se entusiasma con ver mas cerca el premio de sus trabajos, hambre i desnudez, i empiezan a ser socorridos de sus partidarios i nosotros a ver contrarios efectos. Aquella mañana pasamos a Talca i permanecemos

en la plaza dos días i medio, i al tercero sobre las cuatro de la tarde rompimos la marcha en su alcance ya, aunque por distinto camino del que llevaba el enemigo, i marchando hasta las nueve de la noche mas clara, alojamos en Pelarco, tres leguas a sotavento i mas de cuatro del campo enemigo. No fué nuestro movimiento en el siguiente día, a una hora correspondiente al mismo empeño, i así fué que, debiendo esperar facilidad, tuvimos nuevos atrasos i equivocaciones sobre el paso del rio Claro, nuestra mira principal, llegamos tarde a él, porque hacia una hora que las culebrinas de a ocho se lo habian franqueado á pesar de los esfuerzos de nuestra caballería; i teniendo tan inmediato a las Quechereguas, lugar de su refujio, paramos nosotros la marcha i acampamos en la hacienda de don José Miguel Vargas, legua i cuarto de aquella.

Al día siguiente, tratando nuestro jefe de batir al enemigo con el cañon volante, habiendo dejado en Talca las culebrinas sobre su atrincheramiento de charqui i sebo, en las Quechereguas, sobre bien guardados fuertes edificios, emprendió una marcha en un lucido orden: se emprendió el ataque, pero empezando a faltar nuestra débil artillería, abandonó nuestro ejército el campo, despues de dos horas o mas de fuego con la avería de uno o dos hombres, que se retiró al sur del enemigo, distante legua i media, a un paraje árido i seco, dejándole el cami

no real para la capital. Aquí es donde he oído decir que solicitó también hablar con los enemigos i que un coronel nuestro se le opuso. Este día o el anterior ya manda a Talca por las culebrinas de a ocho con ánimo de seguir su encuentro; pero paró, i al siguiente de aquel se retiró a la hacienda de Parga tres leguas del enemigo, i mandó retroceder las culebrinas pedidas a Talca. En esta ocasión fué donde supe i advertí la deserción, habida dos días anteriores, de nuestros soldados, llevándose el armamento i los mejores caballos. Esta falta fué de mucha consideración i desanimó mucho a los que quedaron. Al día siguiente marchó nuestro ejército para Pelarco, adonde llegó con una hora de noche; i como Talca estaba ya inmediata, mucha tropa se pasó de largo, haciendo lo que las noches anteriores, que experimentamos en este alojamiento mucha pérdida de bueyes i algunas mulas.

Pasamos en aquella madrugada a Talca i llegamos a esta plaza sin novedad, a poco mas de las dos de la tarde. Aquí permanecemos algunos días tratando de asegurar el punto, atrincherándonos i rehaciéndonos en lo posible de la tropa desertada, bien que en ésto se ganaba poco, porque la deserción se hacia al poniente del Maule i casi lo mas para Chillan.

Ya que no podía perder un momento en trabajar por el acopio de víveres, que era mi cargo, traté de

ejecutarlo con la mayor viveza i consultando con el señor Gainza este paso, me vine al Cabildo de la provincia de Concepcion, a las cordilleras i costas a estraer vacas de aquellos vecinos insurjentes que nos habian perjudicado. Vinieron al principio algunas de todos estos parajes, las que trasladé al momento al poniente del Maule; i volviendo la jente segunda vez a esta dilijencia, cayó en manos del enemigo.

Miéntas tanto síguese reparando los almacenes con la ayuda del cabildo, los que estaban limpios a escepcion de algunas fanegas de trigo i harina, i como seiscientas de cebada que existian de las acopiadas por el enemigo i algo mas de ciento de maiz de la misma pertenencia; para cuya intelijencia acompaño al fin de este informe una nota de la cantidad permanente de estas especies que existian en almacenes al tiempo de los tratados, incluyendo en ella la de vacas i ganados menores. Debiéndose entender que todo esto hubo de hacerse de nuestro retroceso a Talca, de las Quechereguas, porque nuestra direccion fué ántes con firmeza a la capital.

Trazando esto se estaba cuando el 24 o 25 de Abril llegó a Talca el comandante don Santiago Hillyar del ejército enemigo. La primera idea que se dió a conocer en este asunto fué de que el excelentísimo señor Virrei oficiaba al señor Gainza

sobre la materia, i que el comandante venia encargado de proceder al asunto.

Los pasos que se dieron en el principio, solo los penetró don Pedro Fernandez Tavira i don José Matías de Tirapegui, secretario i don Ildefonso de Elorriaga. Despues de haberles hecho una conferencia el señor Gainza, en compañía del comandante don Ildefonso de Elorriaga, i creo que el secretario Tirapegui, llegó el señor auditor nuestro. Al dia siguiente pasaron al lugar destinado a conferenciar el jefe, el comodoro i el auditor; nada se supo de lo resuelto en la visita, pero volviendo a repetirse al siguiente dia, ya me dijo el señor auditor que pedían los enemigos tanto que no se podia ceder.

De resulta de la llegada del comandante a Talca, salió don Pedro Fernandez Tavira para Chillan a esperar allí, creíamos nosotros, la resulta de estas negociaciones, i fueron otros avisos que debia conducir a Lima; i con el mal semblante que prometió la primera entrevista del jefe, salió don Ildefonso de Elorriaga al poniente del Maule a reunir un auxilio de 600 hombres, que tuvo pronto el dia 5 de Mayo, mui cerca del Maule.

El dia 2 de aquel mismo mes a las nueve de la noche, me llamó el señor Gainza a presencia del señor auditor, i haciéndome presente la superior fuerza del enemigo, de su exorbitante caballería, auxilios i el que no era posible avenirse a un con-

venio regular, me mandó dispersar todos los bagajes necesarios a verificar una fuga de todo el ejército a la otra banda del Maule, si acaso en la siguiente conferencia del día 3 no se remediaban las propuestas.

En el momento salí a cumplir la orden, aunque con bastante cuidado, porque consideraba que lo que había que extraer entonces era un duplo sobre lo que nosotros teníamos introducido, que había perdido la mitad de la mulada, i casi todos los bueyes, i que Talca no me podía favorecer porque todos se quejaban de esta falta, i el término no me era suficiente para buscarlos en la gran distancia.

Sin embargo, salgo a efectuar la comision; pero demos un paso atras sobre la última entrevista del día 3 siguiente.

Esta noche llegan del lugar destinados a estas celebraciones o pactos, i dejando pendiente, no sé que requisitos para el día siguiente cuatro, en amparo de la fuga proyectada, segun me dijo el señor Auditor, me llama el jefe i me pregunta si estamos prontos, le respondí que sí, pero el tabaco que había entrado en mi casa el día primero de Mayo se perdería todo si lo volvíamos a cargar, i que pagando con él las dependencias del ejército, contraídas en Talca, nos libraríamos de aquel riesgo i tendríamos esas mulas mas: me dijo que lo hiciese hasta donde alcanzase el tabaco i que empezase a cargar municiones

i todo lo demas respectivo a la fuga, repartiendo primero a los batallones un mazo por cada soldado.

Hízose todo lo que dispuso el jefe aquella apuradísima noche de confusiones, i mandando al grueso ciento noventa i ocho mulas aparejadas, en lugar de ciento setenta que me pidió el comandante de artillería, despues de dar doce a cada batallon, para equipajes, 43 yuntas de buenos bueyes en lugar de 50, dejando 8 mulas para el jefe i 22 para mí, para llevar vestuarios que tenia en mi poder, hallamos que faltaban muchas mas carretas, i mas de 60 mulas aparejadas para levantar la carga que quedaba; dejando en mi alojamiento mucha carga de harina tostada, de sal, de ajos, grasa, galletas i sacos vacíos, queso e infinitas menudencias que tenia prontas para una salida contra el enemigo.

Serian las dos de la mañana cuando entró el jefe a mi alojamiento, a tiempo que estaba despachando, a decirme que faltaban muchas mulas i bueyes, le repliqué que no podia ser porque aunque no habia mandado siete yuntas de bueyes iban mulas en reemplazo; i montando el caballo me fuí a la plaza o cuadra con dicho señor a donde vi que faltaba otro tanto que cargar. Entónces mandó el señor Gaínza apearse todo i cortó el viaje o fuga porque no era posible dejar tanta carga. A las dos de la mañana cita a junta, a la que asistí yo tambien, i haciendo presente el jefe todo lo ocurrido aquella no-

che, dando a entender su repugnancia a firmar el convenio cuyos artículos mostró entónces, queriendo hacernos creer, que no estábamos en estado de permanecer en el punto, concluye despues de muchas sesiones con subvenir afirmar aquella obra que tanto lo empeñaba, sin que hubiese reflexion que bastase, ni la igualdad de la fuerza presente, ni el refuerzo del poniente del Maule al mando del comandante Elorriaga, ni el buen estado de víveres de la plaza, ni la noticia de las tropas de España llegadas a Lima, que le dió el comodoro, tuvieron influencia con el señor Gainza, queriendo primero que defenderse, poner en riesgo las principales miras de la nacion, con la ruina de tantos valientes que las habian sostenido hasta entónces con tanto entusiasmo i empeño, el cual será ejemplo en la historia, queriendo que se dijiese primero que el señor Gainza, jefe del ejército del Rei, reforzaba el de los insurgentes contra aquel, botándolos de los puertos de Chile i cerrándoselos a toda otra espedicion. Aquella noche fué cuando, advirtiéndolo el cabildo i vecindario de Talca que el ejército iba a salir en términos tan vergonzosos, dejando comprometidos a todos los que habian tomado parte con él, se le vino a presentar al señor Gainza, suplicando de aquella determinacion que le amenazaba tantos riesgos e infortunios, ofreciéndole porque defendiese la plaza, cantidad mui considerable de

dinero i víveres, que se despreció, dejándoles la desesperacion en pago de su servicio i oportuna oferta.

Firmados los tratados aquel dia, con el término de treinta horas para dejar la plaza, se siguen nuevos apuros i desastres, nuevas confusiones i pérdidas en tal conformidad, que fugando desesperado el arriero, el boyero i el vecino no habia quien hiciese un servicio.

Todos, amenazados del enemigo que ya habia entrado en Talca en gran número, con la obligacion de su gloria, de su vencimiento, desesperados como el soldado del pago de sus fatigas, nos volvieron la espalda, queriendo primero el retiro a su rancho.

No puede describirse este apuro, ni el desprecio que fué necesario hacer de todo para salir ántes que el enemigo nos quitase lo mas principal, pues lo teníamos a la vista, a caballo, tirándose su línea ya sobre el pueblo, i muchos oficiales suyos enganchando nuestros soldados. Como el desórden de la noche anterior al de la fuga no dejó un ramo que no destruyera i consumiese en gran parte, creyendo tanto el público como el soldado que todo debia arruinarse, sin mas hombre en la plaza que cargase con el cuidado de tanto ramo que yo, aquí fué donde se echaron sobre los almacenes, rompiendo puertas i ventanas, i cargando todo el dia con cuanto habia en ellos, hicieron un daño inmenso i ruinoso; pero

no fué lo mas sensible ésto, sino que no habiendo cuidado de las tropas de mulas i bueyes, cuando les mandaron dejar, cada arriero tomó el portante i el boyero hizo lo mismo, quedando solo unos pocos de Concepcion o Chillan, que yo cuidaba en casa, que no levantaban mas que los dos tercios que ántes tenían.

Haciendo esto presente al señor Gainza, me dijo que don Bernardo O'Higgins le habia ofrecido bagajes en caso de falta; i, aprovechándome de esta ocasion, le dije pidiese ciento cincuenta mulas i cincuenta yuntas de bueyes, con cuyo auxilio pudimos dejar la plaza i salir aquella tarde sobre las seis de ella, dejando aun mas de cuarenta cargas, muchas cureñas i otros ramos importantes, que venia a ser poco ménos de lo que quedaba la noche anterior.

Bien que el señor Gainza quedó mui conforme con la oferta que le hizo el señor don Bernardo O'Higgins de remitirle todo lo que él dejase, o no pudiese llevar.

Puesto en esta marcha ya, la mas desastrada i temible que puede describirse, ayudados de los bueyes que prestó con cargo de reintegro O'Higgins, que no podian casi con el yugo, adelanté un aviso a mi hermano don Luis a Chillan, imponiéndole de los tratados, de nuestra miserable despedida, i de los temores que nos amenazaban i me adelanté a la vanguardia a socorrerme en el rio de los bagajes

que tenía pedidos al subdelegado de Lináres, dejando al jefe a la retaguardia lleno de confusiones. A la mañana siguiente, me ofició de su alojamiento al paso del Maule, haciéndome responsable tanto de mi falta, como la de auxilio, creyendo sin duda que yo me había adelantado, temiendo ser destruidos aquella noche, como lo hicieron otros con sobrada razon; i contesté desde el paso del Maule, que allí estaba a socorrer el paso del rio con bueyes, mulas i carretas, ordenando el paso, que atras nada dejaba de ésto, asignándole lo que de todo lo dicho tenía, que viniese i lo veria; i que como yo no tenía parte en el término de treinta horas para desalojar el punto de Talca, i el de toda la provincia en treinta dias, no me cabia la responsabilidad, mucho mas cuando no se perdía el tiempo.

Así fué que llegando el señor Gainza a las nueve o diez de la mañana, encontró casi todo el bagaje de la otra banda socorrido de cuanto se le tenía dicho, i así fué, continuamos la marcha hasta las Yervas Buenas, a donde acampamos a las tres de la tarde, ya sin temores de falta, no contando de poder ser sorprendidos, a lo ménos, sin ser prevenidos, pues dejé apostados en aquella distancia cuatro hombres desde Talca, a cuyo punto con otro pretesto mandé el uno dirigido a don Juan Nepomuceno de la Cruz i a don Juan Crisóstomo Zapata,

Acampado en las Yervas Buenas, encontrándome

con don Tomas Pla, comandante de la artillería, i deseosos de tomar algun consuelo que desdijese del sentido funesto de los tratados en que los concebía, empecé a tirar contra ellos; su contestacion fué la misma que la que nos daba el señor Gainza, dando esperanza de premio a cada uno de los comprometidos i de mérito, pero pasando mi resentimiento éste confidencial al jefe, me citó poco despues a un lugar oculto, donde me dijo: he hablado con el jeneral en órden a lo que Ud. me acaba de decir, i me ha dicho le responda, que llegaremos a Chillan i se tratará lo mas conveniente. Sosegueme un poco, i continuando la marcha al siguiente dia para Lináres, llegamos a este punto ántes del medio dia; quízose parar aquí, pero viendo que todavía estaba cerca el enemigo, i que el viento norte me ofrecia agua en aquella noche, i que ésto hallándonos en Longaví, prometia muchos impedimentos o una sorpresa, i a nosotros la ventaja de tener avanzado aquel pedazo de camino, mui malo despues de aguacero, me opuse abiertamente a esta medida i pasarme a Longaví a donde llegamos aquella noche sin averías, dos horas ántes de empezar el aguacero, que duró esa noche i todo el siguiente dia, impidiendo el paso a los rios intermedios, i aunque nuestro ejército tenia que pasar al de Longaví, como estaba todo nuestro bagaje a su orilla, seguimos felizmente un dia por medio nuestro camino a las Trancas, cuatro leguas

de aquella pascama a donde llegamos felizmente mui temprano. Descansó, la tropa que comió perfectamente.

En este alojamiento fué donde empezó a descender el concepto del señor Gainza nuevamente sobre sus tratados, i sobre lo mandado decirme con don Tomas Pla, en Yervas Buenas, para que me aquietase, que aquí fué donde recibí por su mano la contestacion a aquella carta que dirijí a mi salida de Talca a mi hermano don Luis, referente a los tratados, en cuya ocasion escribe éste tambien al señor Gainza anunciándole la imposibilidad de su cumplimiento, i como la que me correspondia cayó en manos primero de dicho señor, se impuso primero del contenido de esta i luego me la pasó. Como mi dicho hermano me hace muchas prevencciones contra el cumplimiento de los tratados, que yo ya venia ejerciendo, como era la recaudacion de los fusiles, de los soldados que querian volverse a Talca aprovecharse del lisonjero enganche que le ofrecia el amigo O'Higgins, aun ántes de salir nosotros de Talca, a cuya comision secreta dejé a don Mariano Poblete, a don Ignacio Tapia, i a don José Lezana, subdelegado de Lináres, de la de vacas i ganados, caballos, etc., el señor Gainza, que dejaba a pique la obra de sus compañeros, preguntándome primero qué me decia mi hermano en aquella carta que acababa de recibir, que él queria abrir i ver;

le respondí que nada: entónces retirándome a un lugar distante i poco visto, me dijo: que supuesto el concepto que tenia en Chillan i el partido con la tropa, procurarse aquietarlo todo escribiendo allí; i que de haberle dicho yo ántes, que supuesto los temores de los tratados no me quedaria sin embarcarme, que Lima estaba vencida; le dije que haria lo que me encargaba, i que en tocante a mi viaje a Lima lo verificaria por via de comercio. Aquietóse entónces, i llamando a don Ildefonso Elorriaga sobre inmutado, le dijo que escribiera a mi hermano comandante de Chillan.

Poco despues, advirtiendome que todo el acompañamiento del señor Gainza me miraba mui mal i que me querian insultar con espresiones i acciones no acostumbradas a ver, dejándome sin llamarme a comer sentado al comedor; me marché al padre Almirall, que llegó allí con don José Ballesteros, i empezando nuevamente a producir contra los tratados a presencia de algunos vecinos de la villa del Parral, que habian venido a recibirme, tan asustados como yo, pasó el espresado relijioso a decírselo al señor Gainza, quien lleno de confianza respondió que ello se dejaria de cumplir como el dejar de ser Gainza. Siguiéronme los insultos mayormente del comandante Velasco i señor Jaramillo, i, no volviéndolos a ver mas, seguimos la marcha a San Cárlos a la mañana siguiente, dejando descargada tanto la re-

caudacion de fusiles, tropa, i caballos, como el jeneral arreo de todos los ganados del Rei a mi cuidado i el de aquellos sujetos amigos, haciéndoles entender que puestos a las inmediaciones de Chillan, yo se los libraria de O'Higgins que podia venir por ellos. En fin: llegamos a San Carlos, en donde dejada racionada la tropa en aquel dia siguiente que llegó el señor Gainza con la tercera parte del ejército, con su permiso me fuí para Chillan, adonde llegó el jefe despues de otro dia.

Empezaba a acompañar a aquellos pocos sujetos que desaprobaban las capitulaciones, que me alejaron algo de la confianza i casa del señor Gainza, en los primeros pasos que tenian que darse para llegar al término de no cumplirse por el ejército o la provincia, cuando mi salud comenzó a resentirse de los trabajos que fueron indispensables en aquella campaña; así fué, que ya por esto, ya por que el señor Gainza no se acomodó ocuparme por mucho tiempo, o ya porque tenia algun ungüento con alguno de los que hacia su familia o le rodeaba, yo me mantuve distante a tal manera que para nada llegaba a dicho señor como él no me llamase. Sin embargo estaba alerta a todo lo que correspondia al desempeño de mi comision, ganando el terreno necesario; de modo que aun cuando viniese el enemigo a sorprender la plaza, no lo verificase sin que nosotros le entendiésemos, ni nos pillase sin los

viveres. cuya falta podía hacernos la guerra mas ofensiva, tratando en aquel apuro de no escasear a la tropa el mantenimiento i racion a que estaba acostumbrada, por lo mismo que los afectos, o cansados de la guerra aumentaban esta necesidad a presencia del soldado, a quien convidaban con el descanso i el suelo para Lima, para Chiloé i para Valdivia.

El decadente estado de la provincia, aunque me ponía en algun cuidado el regular estado de los almacenes me evacuaba de él, sin embargo, que escursiones hechas en mi ausencia para Concepcion i Talcahuano se hacian vencibles sin ellos; i como esta red estaba tendida por toda la provincia i a cuanto podia comprenderse en el ramo de abastos, de todas partes aunque con lentitud, por la estacion tan lluviosa, se hacian introducciones útiles i públicas.

Como por la capitulacion estabamos obligados a hacer toda devolucion de lo existente, embargado a los insurjentes, quitado de estas entregas mandadas hacer en jeneral, pudieran de desanimar al hombre mas empeñado; i como no era posible dejarlo de hacer, cuando se trataba de mantener al enemigo que vivia cerca de nosotros con la esperanza del cumplimiento, entre aplicaciones i buen semblante el uno me quitaba las mulas, el otro el caballo; aquél los bueyes, este otro cobraba sus vacas, el

otro las ovejas, venga la hacienda o potreros que abrigaban alguna existencia i otros querian recompensas del mal pagado trabajo, que ántes no lo era. En fin, todo confusion.

Mucho mas cuando don Juan Mackenna esclama, oficiando al señor Gainza desde el Parral, acompañándole copia de una esquila privada escrita a uno de aquellos vecinos, relativa a que haga traer a las inmediaciones de Chillan cuanto ganando se pueda, i luego viene O'Higgins quejándose de aquel procedimiento con la misma noticia, comunicada por el mismo Mackenna, persuadiendo, sin nombrarme, al señor Gainza que aquel era un robo. Este señor que no queria comprometimientos de su honor con el enemigo, me remite ámbos oficios para que los conteste, lo que verifiqué con maña culpando a mi empleo con el fin de tener víveres hasta el embarque, terjiversando su primera intelijencia de mi esquila, i ofreciendo en la que correspondía a O'Higgins, ciento cincuenta marcos de buena plata labrada que hacian el único resto de mi antigua fortuna, para que se comprase ganado con que ayudar al charqui de almacenes, respecto que las vacas ya se querian acabar i los ganados menores se habian aniquilados i se estaban muriendo.

Estos cuidados al parecer de alguna consideracion no lo eran para mí, a los que me hacia una estupenda ayuda mi hermano don Luis, tanto

que por el partido que teníamos i conocimiento en el campo, cuanto porque teníamos buenas manos elejidas a los ramos i a mui poca costa. Atormen-
tábanos mucho mas la tenacidad de rendir al señor Gaínza a un estado regular, pues con su incertidumbre entre aquella nos tenia atados, i espuestos a un chasco; como pudo habernos sucedido a la llegada de nuestro actual señor jeneral, que pudo haberme encontrado tan limpio de todo auxilio, que no le fuese posible hacer trasportar en su empeñada marcha contra la capital en mucho tiempo; a no haber sucedido, que no teniendo dinero con que hacer el pago de tropas en el mes de Agosto, entre los arbitrios que se propusieron en junta celebrada a este efecto, proponiendo que se pidiese dinero prestado a cierto sujeto que lo tenia de encargo para compra de trigo, dije que yo me obligaba a poner cierta cantidad de trigo en todo el mes de Agosto, para pagarla.

En efecto, se admitió, para lo que empecé a citar, los auxilios de toda la isla de Chillan, Pemuco i Lináres, por lista, porque bajo de multa pagándoseles un flete aumentado con consideracion a la estacion del tiempo, al precio del grano i al atraso de arrieros ocasionados por la guerra, estuviesen todos a levantar el trigo de granos de Chillan el 20 de Agosto, i como a este tiempo mismo se aparecen sobre Chillan las primeras divisiones que compo-

nian el ejército o auxilio que salia de Concepcion, a obrar a la banda oriental del Maule, fueron saliendo poco a poco i sin demora; sin haber permitido mandar su carga al puerto, ni del Rei, ni de particulares, que no tuviese que embarcarla precisamente.

Por algun tiempo, pudo haber pasado la disciplina de tropas, ya con referencia al empeñado cumplimiento de los tratados del jefe, i ya a que no faltaba entre los comandantes quien abrigase la misma opinion, pero algo despues de una regular temporada, ví empeñados en la disciplina a todos los cuerpos.

No tuvimos este consuelo cuando tendimos la vista hácia el soldado desertado i pérdida de fusiles, que fué mas que considerable; pues a pesar de que no nos descuidamos en propender a rehacernos del uno i del otro, fué mui limitada la entrada, habiendo sido la mayor colectacion de fusiles, si no me engaño, la hecha por mí, i ésta no pasa de treinta, cuando la falta fué de algunos cientos.

Resulta de lo espuesto por un conocimiento probado i público, que el señor Gainza en sus tratados de 3 de Mayo dió pruebas de querer desamparar la causa del Rei, en que hace cómplice su conducta política i militar por lo espuesto circunstancialmente; que si no tuvo entrevistas ántes de entrar en tratados, las deseó i tuvo en ellas, que se asoció de lo que se ha dicho; no se sabe de quién tomó con-

sejo, sí que el ejército en lo comun reprobó el convenio, aunpue sí, hubieron algunos que lo recibieron bien; que el cabildo de Talca le hizo ofertas de dinero porque no desamparase la plaza, i sus vecinos le hicieron préstamos que yo cubrí; que perdió soldados i armamentos de todas clases; que no manifestó por mucho tiempo celo por la disciplina, aunque sí despues en los comandantes; no hai duda que manifestó voluntad a los Plenipotenciarios enemigos, no queriendo que se opusiese ninguno al concepto en que el señor Gainza les tenia, a pesar de nuestra distancia, i de aquel que nosotros le prestábamos, principalmente a O'Higgins.

Este es mi dictámen.

Con lo que queda correspondido en cuanto puedo tener presente, en cuanto me permiten las circunstancias, i en lo que toca o corresponde al interrogatorio comprendido en el oficio de Ud. de 30 del corriente, relativo al asunto. Santiago de Chile, Diciembre 22 de 1814.—*Francisco Borja de Urréjola*.—Señor don Salvador Gali.

Contestando al oficio de Ud. de 12 de Diciembre en el que nos previene hallarse comisionado por el señor jeneral en jefe i presidente del reino, para formar un sumario a fin de investigar, con toda claridad, la conducta que el señor Brigadier don Gabino Gainza tuvo desde que se entregó del mando del

ejército real en Chillan, hasta la venida a Talca como lo que aconteció en esta ciudad, decimos por lo que toca a lo que pudiese haber sucedido en Chillan, no podemos dar razon individual como se requiere, i solo haremos mencion de lo que nos consta sucedió en Talca.

Habiendo el señor don Gabino Gainza ocupado esta ciudad con su ejército, i haberse reunido el de los insurgentes en la hacienda nombrada Quechereguas, distante de este pueblo catorce leguas, llegó el comandante ingles don S. Hillyar i se propagó la voz de un tratado de paz entre el ejército real i el de los insurgentes.

Que en esos dias inmediatos tuvo una entrevista el señor Gainza, en compañía del comodoro, con los cabecillas don Bernardo O'Higgins i don Juan Mackenna en un lugar inmediato que para verse señalaron, de lo que solamente se traslució se podrian avenir, se habló públicamente que el señor Gainza decia: *que O'Higgins era un gran mozo, bueno para amigo.*

Tambien se supo se habia mandado llamar al auditor de guerra don José Antonio Rodriguez que se hallaba en Chillan; el dos de Mayo llegó, segun nos parece el auditor, i el tres tuvieron otra entrevista con los insurgentes, el señor Gainza, el comodoro i el auditor, saliendo por la mañana al lugar que tenian nominado i se volvieron a las dos de la

noche, i se habló en el pueblo de las paces que se habian hecho; el cuatro a las seis para las siete de a tarde, se hizo junta, la que se celebró en casa del jeneral, en que asistieron todos los comandantes de los cuerpos, de cuya junta salió la melancólica voz de que nos abandonaban. Asistia en esta ocasion de *primer* alcalde don Vicente de la Cruz i Burgos, i llamando a sus hermanos i parientes junto con su señor padre, dos rejidores i algunos vecinos nos encaminamos a casa del jeneral, entre las ocho i nueve de la noche, i despues de haberle ofrecido víveres para setenta dias, alimento para setecientos i ochocientos caballos en pesebrera i que finalmente esperábamos al comandante don Ildefonso Elorriaga con seiscientos a setecientos hombres, que el tiempo estaba avanzado i no nos podian bloquear aunque se pasasen muchos dias, que nos hallábamos bien atrincherados, que llegado que fuese Elorriaga teníamos fuerza para tomar cuantos víveres quisiéramos de fuera sin echar mano de la fuerza que teníamos en la ciudad, que era bastante, que no era honor de nuestras armas dar semejante paso i que por último nos habia sacado de las cadenas para dejarnos en la horca; i cesando de hablar don Vicente de la Cruz i Burgos, respondió que la salud jeneral preferia a la particular; entónces hablando el coronel don Vicente de la Cruz, le dijo: la providencia es benigna i clemente i supuesto que

US. no usa de ésta con nosotros i nos abandona i desampara, no espere le sea propicia; conociendo pues las justas razones que se le hicieron ver eran desatendidas e infructuosas porque nada conseguíamos, nos fuimos a sentir las tristes desgracias que habíamos de experimentar, i el jeneral poniendo en movimiento el ejército empezó a conducir la artillería i municiones para evacuar la plaza, i como a las dos de la mañana no lo habia podido verificar, mandó decir con el capitan don Domingo Luco que descansásemos que ya no pensaba abandonar nos. Este mismo dia, a la tarde, se habia ido el auditor para el otro lado de Maule, i se dijo habia protestado de los tratados que se hicieron, pero como despues tuvieron su correspondencia el jeneral Gainza con O'Higgins se mantuvo en quietud hasta que, confirmados los tratados que habian hecho, evacuó la ciudad el ejército real i la ocuparon los insurjentes. Es cuanto podemos informar en obsequio de la verdad.—Dios guarde a Ud. muchos años. San Agustin de Talca i Diciembre 29 de 1814.

La firmaron i rubricaron.—*Vicente de la Cruz.*
—*Juan Antonio de Arenas.*—*Justo de la Cruz.*—*Francisco Concha.*—*Juan Lois.*—*Ramon Vergara.*—*Francisco Urrea.*

Contestando los oficios de V. S. de 15 de Octubre i 10 de Noviembre, que juntos me fueron trai-

dos de Coquimbo a su puerto, en el momento que yo me iba a embarcar para éste, donde he llegado ayer, por cuyo motivo no es culpa mia el atraso porque V. S. reconviene, digo que la conducta militar i política que por mi parte observé en el señor Brigadier don Gabino Gainza, desde que tomó el mando del ejército en Chillan, me pareció en todo mui juicioso i nada le vi que fuese reparable sino buenos modos, mucha prudencia i deseos de que las cosas fuesen lo mejor que se podia, segun el estado del ejército que no podia ser en un gran órden porque nunca hubo mucho en los asuntos de disciplina que despues se fueron entablando.

No me consta que dicho señor hubiese tenido mas entrevistas con los jenerales enemigos, i las dos ocasiones que desde Talca fué a hablar con ellos, ni que hubiese tomado consejo de algunos para hacer los tratados, ni que se hubiese asociado con otro que con el señor auditor; pues para esa lo llamó desde Chillan, como es notorio; i despues de los tratados vi a unos contentos, otros descontentos i algunos indiferentes, porque cada uno opinaba segun sus motivos; tampoco sé si los vecinos de Talca le hicieron ofrecimientos, que aunque oí decir, que la noche que pensó salir de allí de repente por no convenir con los tratados, o a lo ménos variar algunas cosas, si lograba ponerse a la otra banda del Maule, fué el cabildo a rogarle no los dejase, i

que algo hablaron entónces sobre el acopio de víveres.

Ignoro si se perdió armamento i jente en la retirada de Talca, porque aunque muchos se fueron por delante, como esto lo hacian con facilidad i muchos en esa ocasion, si los oficiales no cuidaban de ellos, no sé si despues pareciesen en Chillan o Concepcion, como esto sucederia.

La disciplina i celo de dicho señor Brigadier despues de llegar a Chillan con el ejército, ha sido buena en lo que allí se habia experimentado hasta entónces, tanto en la tropa su manteniminto i comodidad como en la composicion de todo jénero de armamento, sobre que lo ví removía muchas veces i preguntaba al señor coronel de artillería.

Nunca le conocí señalar con afecto a los jenerales enemigos, porque delante de mí no lo habia de hacer.

Ignoro si se perdieron algunas otras cosas, i por lo que hace el último punto, le conocí que queria seguir la guerra si así se lo ordenaban de Lima; i aún sucedió que sin llegar el refuerzo de dichas órdenes, ya habia puesto en movimiento parte del ejército i luego que supo la alteracion del gobierno de Santiago por los Carrera, en cuyas circunstancias llegó el señor jeneral que nos gobierna hoi dia, siendo todo esto cuanto puedo decir bajo mi palabra de honor.

Dios guarde a V. muchos años.—Valparaíso, 22 de Enero de 1815.—*Pedro Asenjo*.—Señor don Salvador Gali.

En el mes de Mayo hubo dos juntas: en la primera no asistí porque fué la órden intempestiva i estaba en la instruccion del batallon, en la segunda estuve, que no me acuerdo el dia, i lo que se trató en ella fué sobre el convenio relatado en los tratados ya dichos i contestacion de los enemigos sobre la retractacion del señor Brigadier don Gabino Gainza sobre dichos tratados.

Aunque ahí no se acordó segun estilo, pero por último se decidió que en consideracion a que ya estaba todo hecho, siguiera todo lo actuado, aunque yo nunca ni di mi dictámen, porque ignoraba el órden de votacion, con lo que queda contestado el oficio de V. fecha 11 del presente.

Dios guarde a V. muchos años.—Valparaíso i Enero 24 de 1815.—*Jose Hurtado*.—Señor don Salvador Gali.

Hallándome ya restablecido, despues de cuatro meses de penosa curacion del balazo que me dieron en el muslo, en la gloriosa accion Rancagua, parece de mi deber contestar al oficio que, con fecha 16 de Octubre último, se sirvió V. pasarme como comisionado para el sumario informativo con-

tra el señor Brigadier don Gabino Gainza, jeneral en jefe que fué de este ejército reconquistador, i lo verifico ahora sujetándome en todo a la verdad sabida sobre los hechos principales, puntos que comprenden i, siendo el primero:

1.º *Cuál fué la conducta política i militar que observó el señor Gainza en Chillan desde que tomó el mando del ejército.* Debo decir a V. S. que en cuanto a su conducta política nada me consta, porque me hallaba fuera de aquel cuartel, a bastante distancia, destinado cerca del enemigo; i en cuanto a la militar, solo sé que desde que llegó a Chillan, todas sus providencias fueron relativas a reunir la fuerza dispersa en varios puntos de la provincia para atacar al enemigo que se hallaba fortificado en el Membrillar.

2.º *Si tuvo entrevista con los jenerales enemigos i quién lo asoció en cada una de ellas.* Solo me consta que tuvo dos entrevistas: en la primera salió de Talca asociado con el mediador ingles sir James Hillyar, i con una partida de tropa al mando del teniente coronel graduado don Anjel Calvo, i en la segunda, fué asociado del señor auditor de guerra don José Antonio Rodriguez i del capitan don José Matías Tirapegui.

3.º *Si tomó consejos de algunos.* Me consta que no daba un paso sin consultarlo con cuantos le cercaban, en donde quiera que se hallase i principalmen-

te con los señores don Luis Urréjola, don Ildelfonso Elorriaga, don Matías de la Fuente i el susodicho auditor.

4.º *Si el Ejército aplaudió o reprobó el convenio de paz.* En este particular solo sé que como materia de opinion, unos lo aplaudieron i otros lo reprobaban.

5.º *Si el vecindario de Talca le hizo ofertas para que no dejase la ciudad.* Solo me consta por oídas que le habian ofrecido dinero i víveres para el ejército, pero ignoro la cantidad i cualidad de estas ofertas.

6.º *Si perdió desde entónces armamento i soldados, i si conservó el ejército con el celo i disciplina que corresponde.* Sobre este punto nada me consta, por lo que respecta a la pérdida de armamento desde los tratados, porque no me hallaba en calidad de jefe, pero sé que ántes de ellos i despues de la accion de Quechereguas, se desertaron al pie de cuatrocientos hombres con sus respectivas armas, consecuencia de la insubordinacion e indisciplina en que se hallaba el ejército, i que era irremediable por la premura del tiempo en que se hizo cargo de él.

7.º *Si se le notó afecto a los jenerales enemigos i si apreciaba a los que hablaban contra ellos.* Sobre este particular nada supe, ni oí, porque vivia siempre a la distancia i no era regular que sobre mate-

ria tan delicada se espresase con aquellos que no fueran de su entera confianza.

8.º *¿Cuál fué su conducta desde los tratados públicos?* En lo público parece que era conservar el ejército i mantenerse a la expectativa de las results del señor Virrei de Lima, a quien habia dado parte de todo.

Es cuanto puedo informar sobre lo esencial de los indicados puntos en el oficio de su referencia.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Campamento de Ñuñoa, Febrero 5 de 1815.—*Manuel Baraño*.—Señor capitan don Salvador Gali.

He recibido el de Ud. el 4 de Febrero, con fecha del 11 de Enero, en el que me dice Ud. sobre lo que supiera en esta materia. Debo decir que oí decir en Talca que el señor auditor de guerra habia dejado los tratados escritos, acomodados a la nacion; i no habiéndole parecido bien a los jenerales enemigos, los rompió éstos.

Los jenerales don Bernardo O'Higgins i don Juan Mackenna i el jeneral ingles, i despues i solo el jeneral nuestro don Gabino Gainza, a su modo, sin comunicárselo a nadie, dejaron la plaza real i sus tropas bajo el mando de los jenerales del reino de Chile; i a mí habiéndome parecido repugnante, hablé con el coronel don Manuel Montoya i le dije que ya que se trata con éstos que a nadie les comu-

nican nada; i entónces don Manuel Montoya fué i se lo dijo al ayudante; nos llamó a junta i nos leyó algunos pocos papeles, i nos dijo que tenia órden reservada del Excmo. señor Virrei para hacer los tratados i evitarse efusion de sangre; i entónces le dije yo V. S. nos ha librado de un peligro i nos ha metido en otro; porque ya tenemos el gobierno en Lima i la entrada en Chile es mui peligrosa, siempre esperando la primavera.

Es cuanto tengo que decir en esta materia.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Talca, 5 de Febrero de 1815.—*Antonio Filiberto Diaz*.—Al capitan don Salvador Gali.

En contestacion de los oficios de Ud. de 13 de Octubre, 20 de Noviembre i 13 de Diciembre próximo pasado, que por un mismo conducto me han dirijido a San Fernando, a fin de indagar cuál fué el motivo que tuvo el señor Brigadier don Gabino Gainza para celebrar con los enemigos los tratados de 3 de Mayo último, i en cumplimiento de los de 19 de Enero i 14 del presente Febrero, que a este fin me ha remitido el señor presidente i jeneral en jefe don Mariano Osorio, digo:

Que ignoro la conducta militar i política que observó el espresado jeneral señor Gainza desde que se entregó del mando del ejército, hasta que llegó a Yervas-Buenas, porque a la segunda noche que

entró en la plaza de Chillan, me mandó salir de aquella inmediatamente con tropas i bagajes a Huechupin para contener al enemigo que acababa de situarse en el Membrillar, siguiendo la campaña a diferentes puntos, segun por sus oficios me ordenaba, o por los del coronel don Luis Urréjola, hasta tomar la plaza de Cauquenes i subsiguiente la de Talca, en auxilio del coronel Elorriaga, por quien fué tomada.

Estas disposiciones fueron bien combinadas en atencion a la posicion ventajosa que poseia el enemigo i acababan de reconocer, acordando en ellas en el campamento de Quinchamali el mismo señor Gainza con el otro señor coronel Urréjola a mi presencia. Noticié esto a los coroneles don Manuel Montoya i don Ildefonso Elorriaga, habiendo observado que el espresado señor Brigadier (no obstante lo dispuesto) instó con formal i disimulado acuerdo, de libertar su responsabilidad en estas disposiciones haciendo que le propusiesen por escrito lo determinado, como lo hizo el coronel Urréjola, i así es que despues de esto se me ordenó la reunion de mi partida, i que procediese en lo principal con arreglo a lo determinado i al coronel Elorriaga se dispusiera para salir en la noche de aquel dia.

Del 24 al 26 de Marzo de 1814, desde Talca, determinó con mi acuerdo el comandante de aque-

lla plaza, coronel Elorriaga, luego que supimos venia en reconquista de ella una considerable division enemiga al mando de Blanco Encalada, caminar lijeramente a verse con el señor Brigadier i tratar de acuerdo cómo se debia operar para derrotar a Blanco, por cuya falta recayó en mí accidentalmente el mando de aquella plaza; i el 29 del mismo mes se me presentó dicho Blanco con su division en las calles de aquella plaza, intimándome rigurosamente que en el término de un cuarto de hora se la entregase. Salí de ella con la tropa que hallé por conveniente, lo batí en el campo, lo derroté completamente i di el correspondiente parte pormenores con la noticia que adquirí, avisando al señor Brigadier que en virtud de esto i que no esperaba enemigo alguno, le remitia al siguiente dia en su auxilio sobre el número de 400 fusileros al mando del coronel don Clemente Lantaño i cuando éste ya estaba a caballo para salir, me llegó órden del señor Brigadier caminase yo en su auxilio, con la tropa que tenia a mi mando, i quedase Lantaño en aquella plaza con solo su partida; i viendo que esta órden fué espedita ántes de llegar mi aviso, en que le remitia a Lantaño, como cito, que pedia fuera la marcha forzada i en el momento, i que mi tropa era imposible ponerla lista en 24 horas por falta de caballos i muchas monturas que acababa de perder en el ataque contra el espresado Blanco, determiné que-

darme i siguiese Lantaño; i no obstante esta bien fundada determinacion por pronto i urgente auxilio, despues que el jeneral O'Higgins pasó el Maule i llegó hasta atrincherarse en Quechereguas, me hizo verbalmente cargo el señor Brigadier sobre la falta que tuve por su llamada; igual hubiera sido si por faltarme la espresa órden de atacar a Blanco Encalada hubiera, por algun caso imprevisto, perdido la accion o algo de tropa. Reservo, pues, otro u otros ejemplares sobre esto, espresando que casi todos los felices sucesos que en el tiempo de su mando tuvo el señor Brigadier fueron dirijidos de uno, dos o tres individuos del ejército i acaso hijos de la provincia de Concepcion.

Se me ofició a los dos siguientes dias, hasta triplicar, por el comandante Elorriaga, sin duda por órden del señor Brigadier, ordenándome que en el momento saliese de Talca para el Maule con toda la tropa, artillería, municiones, armamento i cuanto considerase útil al ejército, en una estacion que carecia de la mayor parte de mulas i bueyes que eran necesarios para los cargamentos, de bastantes caballos i algunas monturas para la tropa, i que tenia la atencion particular de mas de treinta i cincuenta prisioneros de guerra en aquella cárcel, enfermos i heridos de nuestro ejército i del enemigo, que esto no podia ignorar el señor jeneral, segun los oficios que habian corrido, cuyos motivos ine-

vitables brevemente, i la lamentable congoja que causaria en aquella ciudad, me obligaron a dejar tropa, i de todo lo demas que no pude sacar, saliendo a acantonarme en los diferentes puntos del Maule que me era posible segun se me ordenó, haciendo que por horas se me fuese remitiendo cuanto fuese necesario, con preferencia a lo de mayor atencion e inconvenientes, por justas consideraciones me vi obligado a pasar el Maule con la tropa que tenia de mejor caballería en auxilio del señor Brigadier, que creia lo estaba atacando el jeneral O'Higgins desde la hora del alba i de sorpresa en las Yervas Buenas, segun me informaron se oian tiros, pues sabian de positivo que ámbos jenerales estaban quizá mirándose.

Llegué pues a avistarme con O'Higgins de manera que su avanzada i la mia se atacaron i retiraron ámbas: observé contra lo que pensaba i vi que O'Higgins caminaba sobre mí, dirijido al punto del Maule que yo habia de guardar; me retiré a éste, confundido al ver el descuido de mi jeneral en no venir sobre O'Higgins, estando tan inmediato i ya hacian dos horas que marchaban. De este mismo campo mandé verbalmente al teniente don Juan de Dios, con un soldado intelijente de estraordinarios caminos, llegase a mi jeneral i espusiese por menor de todo lo que en aquella mañana me habia pasado, i ademas, que estuviese advertido que me iba

retirando a guardar el punto del Maule, a ménos que tuviese otra órden.

Así lo efectué dejando la vista de O'Higgins i repasando el Maule, e inmediatamente que éste llegó al mismo punto mandó su caballería a facilitar el paso, me batí con ella, felizmente se retiró, i luego me llega órden del señor Brigadier guarde todos los puntos del Maule contra O'Higgins i el de Bobadilla para pasarse en aquella misma noche con su ejército.

Así pues lo efectué, custodiándolo con considerable tropa i tres piezas de artillería al mando del mejor oficial que tenia en mi corta partida de 250 a 260 fusileros, repartidos en ocho puntos que guardaba, mediando la distancia de un extremo a otro de nueve leguas, sin poderse ver en el dia para auxiliarse uno a otro, i con la falta de los mejores oficiales, por haberlos remitido en su auxilio anteriormente en las dos separadas partidas, como es notorio, mediando en igual conformidad entre unos i otros puntos, los montes, bosques, islas i aquellos ruidos de los golpes de aquellas aguas que jamas dejan ver ni oír de un lado a otro, máxime en la noche; i así que no pudiéndome comunicar con el señor Brigadier i que nada de esto debió ignorar, cómo me habia de imaginar no le pusiese a O'Higgins hasta triplicados espías en aquella noche que espíase sus movimientos, dependiendo de esto una com-

pleta felicidad, i de auxiliarme con tropa de caballería en el mismo momento que se aseguró en el paso de Bobadilla.

Así, pues, se verificó que O'Higgins marchó con su ejército a distancia de cuatro leguas del punto en que estaba i yo guardaba, i sin que nadie lo supiese, principió a pasar a las dos de la mañana, hizo retirarse a la corta custodia que allí habia de mi órden, i solo en vista de este mi parte, me auxilió con tropa, que precisamente debia, por la distancia, llegar a una hora irremediable, por no haberlo querido verificar con tiempo oportuno, que segun tengo noticias, le llamó un jefe la atencion i se lo amonestó.

Al siguiente día siguió O'Higgins su marcha, i la mia hácia las inmediaciones de Talca, dirigido a Lircai, i luego se me ordena trate de picarle la retaguardia a O'Higgins con el objeto de entretenerlo al paso del rio Claro. Aquella noche misma avisé por duplicado al coronel Elorriaga instase al señor Brigadier marche pronto, que el enemigo camina i debe de ir a amanecer al otro lado del rio Claro, i pudiésemos atacarlo en el campo, sin poder ya esperar otra mejor ocasion, siguiendo mi marcha de modo que amanecí a las riberas de su ejército e incontinenti me atacué con una partida, que a mi vista separó O'Higgins con tres piezas de artilleria (de que yo carecia) a impedirme el paso para el

rio Claro. Duró el ataque mas de una hora, i viendo que el enemigo se reforzaba, me retiré ganando el paso para el rio Claro, en donde me uní con la partida que allí habia llegado aquella misma citada noche, con dos cañones volantes, al mando del teniente coronel con Anjel Calvo, i luego siguió O'Higgins con su ejército, llegó a aquel mismo punto, desplegó su artillería i no fué posible defender el paso, durando nuevamente el fuego que nos hizo como cosa de una hora, uno i otro ataque oia palpablemente el señor Brigadier i su ejército, i ha llegado a mí noticia que poco cuidó de abreviar su marcha, debiendo haberla anticipado despues de la notable derrota que tuvo en Talca, pues con sólo dos horas que hubiera adelantado, todo se hubiera concluido felizmente en aquella ocasion.

Llegó el enemigo a las Quechereguas, en donde por naturaleza estaba atrincherado i con grandes comodidades, i al siguiente dia, creyendo el señor Gainza salia de allí, se presentó con su ejército en el campo al frente del enemigo atrincherado, batiéndose a tiro de cañon como por espacio de dos horas.

Determinó nos retirásemos en ménos distancia de una legua, donde pasamos una noche i al dia siguiente, a las diez de la mañana, determinó retirarse a Talca i oficiar a O'Higgins convocándolo a tratar amistosamente, saliendo a tiro de cañon de

ámbos ejércitos con doce hombres i un ayudante cada uno, i por un accidente oí leer el oficio puesto en limpio; me opuse públicamente ante aquellos oficiales a fin de impedirlo. Inmediatamente me preguntó el señor Brigadier cuál era la causa, esponiéndome en lo principal, que en el caso de no tratar favorablemente no admitiría ninguno, i (no obstante) teniendo presente el poco trabajo que le habia costado i observando la misma desconfianza que este señor creia en sus tropas, me opuse con sobrados motivos esponiéndole principalmente que tenia mayor conocimiento i extrema satisfaccion sobre O'Higgins, que ningun otro de los de nuestro ejército nacional, de haber sido mi condiscípulo i haber pasado en mi misma casa muchos años de los de su primera infancia i que O'Higgins en su opinion estaba mui obstinado i advertido por su misma oposicion que si solicitamos armisticio, era causa la mucha debilidad nuestra i así era que esta clase de enemigo cuando intimaba rendicion lo hacia obligado de su debilidad i cuando le sobrevienen algunos accidentes imprevistos, que así nos lo habia enseñado la experiencia en este mismo; todo a presencia del coronel don Tomas Pla, el teniente coronel don Anjel Calvo i el teniente don José Tirapegui i otros; convencido por una i otra esplicacion dió esta determinacion que teníamos para la marcha para la plaza de Talca, en cuyo intermedio me habló sobre

la dicha pasada de O'Higgins en el Maule: a mí me dijo que lo habia dejado pasar sin que lo forzase i oficiar a Chile para capitular ventajosamente.

Pasados algunos dias oí decir reservado que el alférez de marina don Pedro Tavira habia salido con destino a Concepcion a hacer aprontar buques sin saber con qué objeto; obsérvese la fecha con que dicho señor Tavira salió para Lima, desde Chillan o Talcahuano, con el parte que condujo i para ello pídandle al señor Gainza el primer oficio que le pasó el comodoro ingles cuando trataba de capitular, pero que pasado algun tiempo despues de estar en Chillan nuestro ejército tuvo noticia que Tavira demoró su regreso i pasados otros pocos dias supe ofició al señor Gainza el comodoro ingles señor Hillyar, caminando a Talca a efecto de tratarse armisticio entre ámbos jenerales i entregándole un oficio del señor Virrei de Lima le contestó complacido, i el ingles en pocos dias hizo efectiva su presencia. Salió con éste el señor Gainza, acompañado del teniente don José Tirapegui, a tratar privadamente en el campo con O'Higgins i Mackenna, de cuya resulta se dijo llamó el señor Gainza al señor auditor don José Antonio Rodriguez i que aplaudia mucho de un gran mozo a O'Higgins para tratar con él. Llegó dicho Auditor i el 3 de Mayo por la mañana salieron al campo el señor Gainza, el comodoro ingles i el señor auditor de

guerra don José Antonio Rodríguez. Llegaron a la plaza casi a las doce de la noche, luego se decía habían verificado armisticio entre ámbos jenerales, gritándose: viva la Patria, dijo la Paz i en la tarde del 4 fuimos los coroneles Julian Pinuer i don Manuel Montoya, don Tomas Plá, don Clemente Lantaño, don Francisco Urréjola, don José Hurtado i segun me parece, don Filiberto Díaz, don Ramon Vargas, sin convocar a don José Vildósola, teniente coronel que hacia de comandante interino del ejército de Concepcion.

En esta primera i en la segunda accion agregándonos en la primera al teniente coronel don Anjel Ceferrino Calvo i al señor don Juan Crisóstomo Zapata, nos hizo saber verbalmente tres principales puntos de los tratados, esponiendo que el tiempo no le permitia mas i preguntó al señor Calvo si podíamos subsistir en aquella plaza sin falta de víveres i caballerías i contestó que nó, sin quedar espuesto el ejército; inmediatamente pregunté al señor Gainza, qué fuerzas efectivas teníamos en la plaza i la que esperábamos podia traernos en auxilio el coronel Elorriaga, me informó mostrándome que teníamos 1,400 fusileros i que Elorriaga traia 400, inclusive 120 que estaban en dicha ciudad del Maule detenidos de su órden, i aunque demostré con fundadas opiniones que O'Higgins no podia tener mas fuerza que las que nosotros teníamos

efectiva en la plaza, esclusive los citados 400 i que las nuestras eran notoriamente de mejores condiciones; que teníamos mayor número de artillería; como lo confirmó el comandante de ella don Tomas Pla, suponiendo varios motivos de poder subsistir como en Chillan se habia verificado, teniendo en ella sin comparacion mucha fuerza i aun mas de duplicada que la nuestra i de asegurarse el paso del Maule por el barco para poder auxiliarnos de la provincia de Concepcion de caballos, víveres i demas auxilios; opinando que los tratados nos eran precisos, i que a mayor abundamiento era imposible cumpliesen con los tratados; repuso el señor Gainza que O'Higgins cumpliria completamente i que venia mui satisfecho de su buen carácter, que se habia descargado diciéndole que los que sublevaron el reino indebidamente, habian sido los Carrera adquiriendo el mando por haberse tomado las armas; asi lo abonó el coronel don Julian Pinuer con aprobacion de los demas señores. Dije tambien que si era como decia, por qué causa no los habia castigado, me contestó, que por la falta de tiempo no lo habia hecho: dije pues, que, por qué si era así los pedian libres de la prision en que los teníamos, segun constaba de los tratados, debiendo a lo ménos por una leve parte de sacrificios en esto dejarlos en nuestro poder, para que fuesen castigados en vistas de sus causas seguidas, en debida forma, pues

tantos males ños habian causado con apreciacion de algunos; me contestó el señor Gainza, i como a mi lado estaba sentado a su inmediacion aunque a presencia de los demas coroneles, una disimulada respuesta dándome a entender que sobre esto habia reservada determinacion.

Se me aseguró por el mismo señor Gainza i uno o dos individuos mas de los que estaban presentes, que el enemigo tenia i tendria por suyo a todo Chile para auxiliarse de caballos i de tropa i a todo el Maule para pasar a la provincia de Concepcion sobre Chillan; dije que a Chillan no tomaria aunque tuviese la mitad de la fuerza que tenia i que en ese caso podia caer nuestra caballería sobre ellos i atacarlos en el campo, tomándolos entre dos fuegos i que en lo principal el enemigo no estaba para dividir sus fuerzas, para atacarlo de pronto; me contestó el señor Gainza que ya estaba en cierto modo mal atrincherado i que no se podia hacer. Siendo esto último nulo, pues soi testigo de vista por haber ido a ver la situacion que el enemigo tenia ántes de retirarse a Chillan.

Las dos ocasiones que llamó a los jefes el señor Gainza para conferenciar sobre esto, no hizo mas que hacer ver lo complacido que estaba de sus Tratados, que las resultas serian de mui felices aciertos i de un disimulado modo atractivo para que los jefes consintiesen en ello i así consiguió, que de to-

dos solo me acompañó en algo a mi oposicion el coronel Lantaño; i que por último, en este dia cuatro, se convino por todos los jefes, que una protesta que estaba suscribiendo el dicho señor Auditor cuando llegamos se remitiese a O'Higgins, asegurando el señor Gainza que, en virtud de ella, rompería el dicho O'Higgins la anulacion i que convenia no esponernos i retirarnos en la misma noche para el Maule i hacernos fuertes en la provincia de Concepcion, donde seríamos reforzados, pues tenia datos positivos debian haber llegado a Lima tropas de Europa i que en Chile estaban ya quinientos hombres prontos para nuestro auxilio. En la misma tarde le hice cargo especialmente al señor Auditor de guerra que cómo habia permitido o consentido semejantes tratados, i me contestó, en mí no ha consistido, yo he hecho cuanto he podido i en prueba de ello no he querido firmarlos, aunque el señor Gainza me instó a ello; i este señor Auditor se retiró a Chillan en la misma tarde o noche bien temprano, advirtiéndome que las capitulaciones se romperian i no tendrían efecto, porque nos retiráramos aquella noche i en esta dicha noche, como a las nueve i media, se me notició que varios oficiales i el Cabildo i muchos vecinos de Talca, habian ofrecido sostener al ejército de víveres, i poder mantener a ochocientos caballos a pesebre, e incontinenti fué a mi propia casa el señor don Vicente de la

Cruz, que hacia de justicia mayor en aquella ciudad, me confirmó cuanto habian hecho i que tambien habian ofrecido número de dinero al señor Gainza a fin de que no saliese el ejército, por los muchos males que podian sobrevenir i en particular a su casa comprometida; i que nada habia podido conseguir. Nada de esta oferta nos hizo saber el señor Gainza, solo se dió a principio a la determinada marcha de modo que a las dos de la mañana cuando ya estaba principiando a salir la artillería i cargado casi todos los cargamentos de toda la tropa i mucho que ya habian caminado, ordenó el señor Gainza no saliese el ejército, sin saberse por qué causa.

En la mañana, a las siete del día cinco, llamó a los mismos coroneles i nos dijo habia cesado la marcha porque vió que no alcanzaba a salir el ejército, en la hora que era conveniente, sin dejar cargamento de atencion. Nos dió a ver el oficio que O'Higgins contestó a la protesta que se hizo; nos leyó los tratados, infundiendo espresiones porque se debia cumplir i tambien muchas ventajas, diciendo que era el principal objeto obedeciese el reino a la junta de rejencia i ya le obligaban a ello el viento de los solemnes tratados en debida forma i, no obstante haber conceptuado algun temor i algo de buena fe en los demas jefes, espuse lo que me pareció conveniente, haciendo ver lo anteriormente

espuesto, el carácter de O'Higgins i demas socios en su sistema i que por el otro contesto se dejaban entender los plenipotenciarios el ningun aprecio que haríase de los oficiales que habian servido al rei, sacrificando su vida i bienestar i que, por último, iban a quedar poco ménos que en el mismo cadalso, que me era constante de muchos que concluidos sus cortos bienes por servirnos o no ser contrarios al rei, se habian agregado a diferentes ejércitos del real servicio, la mayor parte de ellos interesados en la justa causa i que despues de concluida una guerra les quedase su grado i con su corto sueldo poderse sustentarse i acaso sus familias que habian abandonado.

Igualmente hice presente haber yo mismo, en virtud de órden superior i de las urjentísimas necesidades ocurridas en Chillan, despojado varias ocasiones a muchos soldados de milicias de caballería que estaban en actual servicio, quitándoles a cada uno el último caballo i montura que les habian dejado, con el cargo de devolverlo o pagarlo; i ninguna de estas satisfacciones fueron posibles; viéndose los infelices soldados obligados con la intemperie del invierno a salir de aquella plaza a pié, pasando rios enteros, lodos, hasta llegar a sus habitaciones i unirse con sus familias, sin este último i ningun auxilio en esta clase de individuos para poder sustentar sus familias, despues de no haber

sido pagado su servicio; i que de estos i otros muchos clamores no me podía olvidaa, máxime habiendo sido para que muchos de éstos i otros de otras clases individuos se hubiesen comprometido en el real servicio, hasta decirle al señor Gainza que habia oficiales que lo fiscalizasen, atribuyéndole indolencia por no haber defendido como debia i estas mismas espresiones le acordé en Chillan la primera noche de su llegada i en presencia de todos los oficiales, cuando se trataba sobre esto, habiéndome en Talca contestado que por lo que tocaba sobre el punto del abandono de los oficiales, con el oficio que habia pasado estaba libertada su responsabilidad. Le hice cargo que cuál era el arbitrio que se habia tomado para recompensa de éstos del rei de tres o cuatro millones para gastos (importaba i nada ménos lo que podia deber) causados por nuestro real ejército en la provincia de Concepcion a muchos individuos por diferentes deudas, quedando por éstas muchos i dignos de atencion en estado de sostenerse mendigando. Contestó aun no se habia tomado ninguna providencia i algunos de los demas jefes dijeron que al rei le sobraban arbitrios para todo. Aun espuse que esperábamos saliese del ramo de bienes de insurjentes porque el Erario lo consideraba escasísimo. I últimamente se resolvió en este dia cinco, se oficiase nuevamente a O'Higgins sobre la oficialidad, i no tengo

presente sobre que otro punto, confiando este oficio al mismo señor Gainza, i que de todos modos admitíamos los Tratados, alegando era preciso evitar la efusion de sangre i la destruccion del reino i que por esto todo se debia sobreceder. Hice tambien presente que en el reino solo quedaba al rei un puerto seguro en donde desembarcara tropas en lo sucesivo, como lo seria preciso para nuevamente reconquistarlo; ni hombre que le ayudase viendo que de este modo i despues de sacrificado a sus armas lo desamparaba. Pero como a todo lo dicho se contestaba por el señor Gainza que O'Higgins procedia de buena fé i que el indicado desconsuelo solo duraria de ocho a nueve meses, mientras iban a España los diputados que debian mandar los insurjentes.

Ya llegó la mañana del dia en que el señor Gainza vió en sus manos lo confirmado de los tratados del Gobierno de Chile, que O'Higgins i Mackenna necesitaban, no obstante que dicho Gobierno los nombró para Plenipotenciarios i el señor Gainza para todo tendria facultad, habiendo estrañado que en estas sesiones solo se sirvió comunicarnos un artículo de las instrucciones que el señor Virrei le confirió. En este citado dia i en el momento manda hacer una salva triple en obsequio de su paz i despues nos convocó a toda la oficialidad de su ejército; casi prontamente hallé allí cuatro o cinco coro-

neles i luego le pregunté por el contenido del último oficio pasado a O'Higgins, segun se habia determinado en la anterior i última sesion que habiamos tenido i no nos habia noticiado el resultado; inmediatamente me lo entregó para que lo leyese como lo hice, i luego se lo pasé al coronel don Manuel Montoya, hallándose presente el señor auditor jeneral, don Julian Pinuer, con don Ramon Vargas, don José Hurtado i, segun me parece, don Clemente Lantaño, no teniendo presente los demas oficiales que allí habian.

Principié por tercera vez a esponer lo que me pareció conveniente por el agravio que sentia de los tratados, principalmente por el abandono en que nuestros oficiales quedaban i luego el señor Brigadier, desde su bufete, vino a donde yo mismo estaba i me dijo lo que sigue:

"*Señor de Olate*, conviene que Ud. calle porque puede traer mui malas consecuencias, mui malas consecuencias."

Sí, porque qué se ha de hacer con hablar sino se puede remediar le contesté, invitándole a explicar sus últimas bases, yo digo lo que siento i lo que me parece debo decir i aquí es donde debo hablar esto, no en la calle i haciendo cosas de niños sobre esta materia: que si consiste callar ya estoí callado. I luego que llegaron todos los oficiales les hizo saber sus tratados i sus confirmaciones, les dió a

entender, como le pareció i quiso, las ventajas que ofrecian; no hubo ninguna oposicion no obstante lo disgustado que estaba el ejército, a escepcion de un cortísimo número de individuos que pudieran señalarse.

Se dispuso la marcha del ejército a Chillan i luego que yo llegué al Maule lo dejé i caminé lijero hasta Chillan, para ver si allí podia disponer los ánimos de aquellos señores oficiales i vecinos a que se opusiesen al cumplimiento de los tratados. Me allegué inmediatamente a la casa del coronel i comandante de aquella plaza don Luis Urréjola le hice presente todo lo pasado en Talca sobre esto, que todo el ejército iba mui disgustado con los tratados i que debíamos tratar de remediar este mal, i al siguiente día, que volví a hablarle sobre esto, me mostró un oficio que el señor Gainza desde el camino le habia mandado, en que le decia, que tenia noticia allí habia muchos individuos disgustados con los tratados, que procurara emplear toda su actividad en amonestar por todos los medios posibles, pues convenia se cumpliesen, pues eran mui ventajosos, i no tengo ya bien presente que otras órdenes especiales le intimó, todos relativas con particular unidad al dicho cumplimiento; i, segun tengo noticias, en iguales circunstancias, comunicó otros al señor coronel i gobernador de Concepcion don José de Berganza.

Entró en Chillan el señor Gainza con su ejército el 16 de Marzo, en peor estado, congojas i aflicciones i, como por cumpleaños cabal, en el mismo dicho dia, para mayor conflicto de aquella plaza, en que el finado señor jeneral don Antonio Pareja entró en ella, casi agonizando con muchos individuos del mismo ejército i el resto en poco mejor estado; i en la hora que llegó el espresado jeneral señor Gainza se le avocaron, el cabildo de aquella plaza, el coronel don Luis Urréjola, el intendente del ejército don Matías de la Fuente, el auditor de guerra don José Antonio Rodríguez, los coroneles don Juan Carvallo i don Clemente Lantaño i el teniente coronel don José Vildósola i luego acompañaron muchos oficiales a casi todos los que con el señor Gainza llegaron en retirada; trataron de cerciorar con política (reservando sus vigores para su debido tiempo) sobre los tratados del 3 de Mayo i aunque en el mismo principio de la accion no estuve presente, vi despues que cada uno espuso al señor Gainza lo que le pareció conveniente a fin de que los tratados no tuviesen efecto; particularizándose con enerjía el coronel don Luis Urréjola, el señor intendente del Ejército don Matías de la Fuente i el señor auditor don José Antonio Rodríguez, con quien sesionó el señor Gainza en fuerza contradictoria, haciéndole ver habria sido opuesto a sus tratados. I, habiéndose negado a cuantas reflexio-

nes se le hicieron sobre lo perjudicial de los tratados por cualesquiera aspecto que se miraran, se le atacó nuevamente, representándole la incapacidad de embarcar para Valdivia i Chiloé por los riesgos que corria el Ejército, emprendiendo una navegacion en tiempo el mas inhábil, segun la esperiencia de todos los navegantes que se habia preguntado i que habian frecuentado aquellos mares; i viendo que estas razones eran propias, para que no viera O'Higgins prolongarse el tiempo señalado para el embarque, determinó oficiarle con una representacion de todos los jefes que debian efectuar el embarque, lo que se ejecutó con aquella política que pedia la gravedad de tan importante negocio. En contestacion de este i otros oficios que corrieron entre ámbos jefes ocasionó lo sustancial de ellos i se fué pasando de tiempo, hasta que llegó el señor jeneral don Mariano Osorio. Espresando que en este tiempo le noté una regular disciplina en el Ejército i tambien que por la casualidad de tratados i de no haber declarado nulos, se desertó mucho número de soldados i se llevaban los armamentos. Constándome haber oido quejarse a varios individuos de ese dia, que el señor Gainza hacia ningun aprecio de los que hablaban en contra del enemigo.

Es cuanto por ahora tengo presente i debo informar.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i Febrero de 1815.

Adicion Núm. 1.º Los coroneles don Julian Pinuer i don Tomas Pla me contestaron que mi mérito era conocido del coronel Lantaño i el de otros no le faltaria al Rei adonde colocarnos o como premiarnos. Les contesté que no se imaginasen que mi amparancia se dirijiese por mi interes particular; que jamas habia esperado ni servido por adquirir honores ni sueldos, en seguir la carrera militar; que era público que dos grados con que se me habia agraciado en esta guerra habian sido concedidos de oficio por el jefe; que jamas habia batido ni una sola escepcion a este fin i que en prueba de ello no habia recibido ni sabido pedir título; que no hallarian ni una sola letra mia en ninguna oficina dirigida a alguna solicitud, ni a hacer constar ningun servicio o contribuciones de los diversos que habria hecho; que no acostumbraba ni espresarlos ni en conversaciones políticas; que siempre habia pensado i dicho que concluida esta guerra me retiraria a mi casa a trabajar personalmente para sostenerme i que, por último, no habia tomado ni un real por mi sueldo desde el principio de esta guerra en que he servido i con mis intereses.

Núm. 2.º Despues que aquel se manifestó decidido a no atacarlos sino hostilizándolos de diversos modos a fin de que abandonasen aquella posicion.—

Juan Antonio Olate.

A los veintiocho días de dicho mes i año, el señor fiscal, en vista de las declaraciones que anteceden, pasó acompañado de mí, el secretario, al puerto de Valparaiso, a recibir la confesion al brigadier don Gabino Gainza. I para que conste lo firmó conmigo el infrascrito.—*Gali.*—*Rafael Gardia.*

En el puerto de Valparaiso, a 4 de Marzo de 1815: El señor fiscal, acompañado de mí el secretario, pasó a la casa habitacion del brigadier de los reales ejércitos don Gabino Gainza, a quien dicho señor juez fiscal le hizo poner la mano derecha sobre el puño de su espada, i preguntado, si bajo su palabra de honor, promete decir verdad sobre los puntos que le interrogare, dijo: sí prometo.

Preguntado por su nombre, empleo, patria, edad, religion i estado, dijo: llamarse don Gabino Gainza, brigadier de los reales ejércitos, natural de la ciudad de Pamplona, reino de Navarra, de edad de sesenta años C. A. R., i casado.

Preguntado si sabe por qué se le quitó el mando del ejército, dijo: que segun oficio del Excmo. señor virrei del Perú, de dieciocho de Julio del año próximo pasado, fué por haber desaprobado su Excelencia el convenio que celebró con el gobierno de Santiago, en 3 de Mayo del mismo, i responde.

Preguntado si quando entregó éste, se hallaba en la misma fuerza i pié que en que lo recibió,

dijo: que como nunca logró por mas que instó i pidió al señor Sanchez, su antecesor, le hiciese una entrega formal de cosa alguna, ni le pasase estados; negándose absolutamente a todo, motivo, segun decia, de hallarse enfermo; por lo que aunque el declarante fué a verle sin esperar su visita, (i que no se sirvió corresponder) no tiene presente a que número, ni pudo inquirir a fuerza de dilijencias, ascendía en aquella época la fuerza armada del Ejército real, pero cree era inferior al de que ha hecho entrega al señor Ossorio; i es el que consta del estado que puso en sus manos. Agregándose a lo espresado que por su corta mansion de cuatro días en Chillan, los diversos puntos que ocupaban partidas sueltas o destacamentos, la falta de revistas de comisario i la informalidad que en todo se observaba, no hacia fácil adquirir razones exactas.

Preguntado a cuánto ascendía la fuerza armada de los enemigos i en qué puntos se hallaban en aquella época: dijo: que a su llegada a Arauco, i aun a Chillan, supo por voz comun i sentada, que un cuerpo de seiscientos hombres de fusil al mando de Mackenna se hallaban en Quirihue, siendo el mismo, que trasladado al Membrillar, a su llegada a dicho cuartel, le movió a dejarlo a los cuatro dias. Que en Talca habia alguna fuerza, aunque no era de consideracion; i el mayor número (sobre que las opiniones siempre que fueron varias e inciertas) se

hallaban en Concepcion; i a su parecer seria: de ochocientos a mil hombres, aunque en ello se debia creer habrian algunos reclutas i jente poco apta; habiéndose ignorado siempre las fuerzas i recursos en la capital i sus puntos accesorios.

Preguntado qué conducta militar i política observó desde que se entregó del mando del Ejército, hasta que marchó para el Membrillar, donde se hallaba el enemigo, dijo: que desde el dia dieciseis de Febrero, que se le dió a reconocer en la órden jeneral del ejército, hasta el dia diecinueve que salió para el Roble, (por el motivo espresado en la anterior respuesta) se ocupó en inquirir, de cuántas personas se le acercaban, noticias del estado de defensa del cuartel, del ejército, i todo su accesorio: reconocer los fuertes, revistar las tropas formada en la plaza, i exhortarles con las espresiones que creía oportunas en la ocasion, i han sido notorias por haberlas dado escritas a varios jefes i otras personas; disponiendo al mismo tiempo que algunas partidas, como eran las que ocupaban el rio Itata i otras se replegasen hácia el Roble o Quinchamali, donde debían reunirse con las auxiliares de Chiloé, division del real de Lima, i las de los coroneles Elorriaga i Urréjola, lo ántes posible, como previno a todos, para poder operar con ellas, en efecto, su reunion con la mia con cien hombres, que únicamente habia sacado de la milicia

de Chillan, se verificó el veintitres, situándonos a ménos de dos leguas, i a la vista del enemigo que ocupaba el sitio del Membrillar. I en este estado mandó el señor fiscal suspender esta confesion, para continuarla cuando convenga; i leida que le fué, se afirmó i ratificó en ella bajo su palabra de honor, que tiene dada, i la firmó con dicho señor el presente secretario, de que doi fe.—*Salvador Gali.*—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

En el puerto de Valparaiso, a los seis dias de dicho mes i año, el señor fiscal, acompañado de mí el presente secretario, pasó a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza a fin de continuar su confesion, i comparecido dicho señor Brigadier, despues de haber prestado su palabra de honor, segun ordenanza, fué preguntado:

Qué tiempo ocupó en observar al enemigo en el Membrillar, qué disposiciones tomó, cuándo atacó, si ofició al jeneral de los enemigos, le habló o intentó hacerlo; dijo: que ocupó tres dias en conocer la posicion del enemigo, habiendo pasado para ello, acompañado de una escolta de a caballo i varios prácticos para situarse en una loma alta i dominante, la mas próxima que pudo ser al campo enemigo, así como tambien lo hizo desde las alturas del coreal (*sic*) pasando el rio Itata fuera de tiro de cañon; siendo el resultado haber advertido que el

enemigo ocupaba un lugar, o situacion ventajosa por naturaleza, por su dominacion al parecer a todo cuanto alcanzaba el tiro de cañon; atrincheros sus campos con ramazon i alguna tierra levantada del pozo, o dígase mejor de zanjas que la circundaban; i distribuidas sus seis piezas (entre ellas dos de a ocho) de artillería, i un mortero, por lo que i lo mucho que desde que puso los piés en el reino le hablaban todos, sin escepcion, del desorden, i al solo arbitrio suyo e independenciam por resistir todo lo que fuese union i contacto en formacion con los compañeros a que estaba acostumbrada la tropa del reino, cuyo mando acababa de tomar, i lo que en abandono de ésa opinaron i espusieron algunos jefes del primer concepto, llegando uno de ellos hasta escribírselo, como por consejo aun tratando de materia mui distinta; resolvió no atacar por entónces al Membrillar, así por lo espresado, como por las malas consecuencias que preveía si su primer empeño i con lo mejor que tenía el ejército salia desgraciado; i adoptó el medio de hostilizarlo, cuanto fuese dable, persiguiendo a los insurjentes al mismo tiempo en otros puntos, como empezó a verificarlo inmediatamente: que por consiguiente no ofició al jeneral enemigo, ni ménos le habló; bien entendido que jamas pensó en verificar contra Mackenna un ataque, sin intimarle ántes i tratar de reducirle a lo justo por convenci-

miento especialmente de sus quiméricos, vanos pensamientos i la cuenta que podia traerle el abandonarlos; pudiendo añadir que esta resolucion i modo de pensar, es notorio a los oficiales i jefes que la han comunicado de cerca, pues se lo oyeron muchas veces ántes del ataque estemporáneo, imprevisto i no mandado, de la tarde i parte de la noche del dia veinte de Marzo i aun despues.

Preguntado cómo dice que ocupó tres dias en observacion en el Membrillar, cuando consta por autos que permaneció en la citada posicion de veinticuatro a veintiocho dias, i sobre qué fundaba reducir al jeneral enemigo; dijo: que es cierto se mantuvo al frente del enemigo, aunque en tres diversas posiciones, los dias que se dice; pero pasados los tres dias citados, i resuelto el no atacar el Membrillar, emprendió con destacamentos i partidas varias operaciones, con las que logró la toma de Talca, la prision de los Carrera, otros de su comitiva i parte de equipajes que (sin verlo entónces ni jamas) entró en la Intendencia del Ejército; el apoderarse de la cantidad de harina i porcion de fanegas de cebada en Cauquén; la derrota de ciento setenta enemigos i toma de las piezas de artillería en el asalto de Gomero; la interceptacion de algunos correos i quitar a los del Membrillar algunas reses i bastantes caballos; con lo que la division del Membrillar se debilitó algo por de-

sercion, orijinada de premura i escasez; i, por consecuencia, en el concepto del que declara, se enervó su espíritu, lo que dió mérito a pensar ya en su ataque; sin embargo de existir el inconveniente de la indisciplina del ejército real (mal incurable en poco tiempo), pues convenia evitarlo ántes que, por algunos accidentes i sin poderlo remediar, fuese auxiliado i reforzado por O'Higgins desde Concepcion i así es que, en efecto, el dia diez de Marzo levantó su campo de Quinchamali i pasó a formarlo en su frente del Membrillar, del otro lado del rio, fuera de tiro de cañon para pasar a atacarle; pero habiendo amanecido i soplando un recio norte, que segun los prácticos amenazaba próximamente un aguacero, que por carecer de tiendas suficientes le hubiera sido mui funesto; volvió a moverse i retirar a las casas llamadas de Muñoz i distantes una legua del enemigo, con el *Itata* por de por medio; i allí tuvo la satisfaccion de verse libre del aguacero, que efectivamente sobrevino. Dispúsose el ataque para el otro dia, mas en ese, soplando tambien por desgracia un viento sur mui fuerte, que resultaba ser ventajoso al enemigo i contrario a los fuegos i posicion que debia tomar el ejército real, despues de tratada i discutida con los jefes en el cuarto de su alojamiento, se resolvió el suspenderlo. Determinado ya para otro dia, ménos careció de inconveniente, pues, habiendo

representado algun jefe al coronel don Luis de Urréjola (segun le dijo) a cuyo cargo estaba la provision de caballos, entendiéndose para ello con su hermano don Francisco, que los que se hallaban de servicio, estaban mui maltratados i cansados, i, por consiguiente, no estando de pasar el rio, i mé-nos con infantes a las ancas, dicho don Luis, sin noticia del declarante, mandó a combatirlos a dos leguas de distancia; persuadido, segun despues espresó, que ántes de las diez del dia los tendria ya montados i a la orilla del rio para vadearlo i aprovechar todo lo restante desde el medio dia, para el ataque; mas no habiéndose verificado así por los comisionados a dicha dilijencia, que no resolvieron hasta las cuatro de la tarde, cuando el que habla tenia la incomodidad, amarguras i disgustos que percibieron i pueden decir cuantos se les acercaron, quedó frustrado el designio; despues de haberse mantenido toda la infantería pronta sobre las armas desde las ocho de la mañana, i sin comer un rancho hasta que, a esas horas, volvió a tomarse el campo i se hizo disponer. En estos dias la actividad del jeneral insurjente O'Higgins, esplotada por los riesgos de la capital (pues se reunia en Talca mas fuerza del ejército real) i las repetidas instancias de Mackenna, apuró todos recursos i arbitrios para sacar de la Concepcion una division de ochocientos hombres de fusil, jente tambien de fuerza i dos

piezas de artillería, alguna entre ellas del calibre de a doce (según se dijo) i se colocó en Curapaligüe a la distancia de once leguas de su campamento. Este movimiento lo hizo ya variar de idea, i pensar en atacar esta division, ántes que verificase su reunion con Mackenna, persuadido de que aunque su fuerza era mayor, nunca puesto en marcha podría lograr una posicion tan ventajosa, como la que éste poseía sobre el risco del Membrillar atrincherado, e informado de que sobre los cerros de Ranquil, camino que conceptuó debería tomar O'Higgins, había un alto nombrado Quilo, superior a los demas abiertos por los costados de barrancas, i que colocado el enemigo sobre él, podría defenderse a poco contra de cualquier fuerza que le atacase; comisionó a su ayudante de campo don Pedro Tavira i al teniente-coronel don Pedro Asenjo para que lo reconociesen, con el objeto de apoderarse de este punto ántes que el enemigo, i batirlo si era dable, a sus inmediaciones. Efectivamente, resultó por los informes, ser aquella posicion naturalmente mejor que la del Membrillar, a pesar de estar ésta mejorada con obras artificiales.

Inmediatamente dispuso que una partida de caballería de doscientos hombres, al mando del teniente coronel don Manuel Baraño, se dirijiese a ocupar aquel puesto con el encargo de observar especialmente si el enemigo, puesto ya en Collico, tomaba el

camino de Chillan como se publicaba en la division, o el de Ranquil para el Membrillar, i que avisase por momentos lo que supiese sobre un particular tan importante i digno de la mayor atencion. Pendiente una noticia de tanta importancia, eran circunstancias mui críticas, mui espuesto el avanzar con toda la fuerza hasta el alto de Quilo, porque O'Higgins colocado en Collico, como se hallaba, podia tomar desde allí el camino de Coyanco para Chillan i burlar al que declara, obligando a hacer un movimiento retrógrado de mas de diez leguas para alcanzarle en el Roble, donde podia pasar el Itata, i de consiguiente Mackenna moverse rio arriba a pasar el Ñuble en Quinchamali, sin respetar la guardia de ciento ochenta hombres que tenia a su frente en el vado del Membrillar, para contenerlo o entretener en caso que intentase tomar la retaguardia. En tan complicadas circunstancias fué preciso mantenerse en el campo con todo el bagaje pronto i la tropa al pié de sus armas, esperando que Baraño huyese, si el enemigo tomaba el camino de Ranquil, para ponerse luego en marcha, i atacarle ántes que llegase a Quilo. En efecto, a las ocho de la mañana dió parte de haber descubierto una partida como a dos leguas de distancia i que segun le parecia era todo el grueso del Ejército, por haber contado once cargas levantadas; mas como esta division traia cantidad considerable de éstas, i siem-

pre caminaba, segun sabia, con una avanzada respetable, i tambien constase de declaracion de cuatro dragones desertados de ella, que le acababa de remitir el comandante de Chillan, que O'Higgins no debia moverse de Collico hasta el dia siguiente; ordené a Baraño averiguase a toda costa si lo que descubria era el todo de la division, o alguna avanzada, como podia suceder, con la firme idea de oscurecerle su direccion sobre Chillan. Ya eran las doce del dia cuando el que declara tuvo aviso de que el enemigo le venia encima; en el momento se puso en marcha para llegar a aquel punto i batir a O'Higgins, considerando que alcanzara a él, sosteniéndose la avanzada cuando ménos un par de horas; mas todo el ardor i viveza de la tropa en su marcha, que hacia a pié i a veces a carrera, de modo que la artillería i bagajes ni podia seguirla por las barrancas i algunos malos pasos que tenia que transitar, no bastó para llegar a tiempo, pues a poco mas de las tres de la tarde, i cuando solo le faltaria una legua corta para llegar a Quilo, tuvo aviso i vió que el enemigo habia rechazado la avanzada i apoderándose de aquel punto ventajoso. Sin embargo, como creia una necesidad el batirlo, ántes que se reuniese con la division del Membrillar, i el resto que quedaba de dia no era suficiente para esta obra, convocó a los jefes para tratar de cómo i cuándo podria verificarse, les propuso hacerlo al amanecer,

marchando en la noche a la desfilada por nuestra derecha hasta trepar a una montaña, que parecia nivelar con las que se hallaba situado el enemigo, i desde allí pasar a ésta con ménos desventaja, mediante una corta bajada e igual subida, bajo la proteccion del fuego de nuestra artillería, que parecia poderse colocar bien al intento; mas el coronel Urréjola, luego que oyó al que habla, objetó a su pensamiento un obstáculo que, por el sentir de todos, lo desvaneció.

Espuso i nos hizo advertir que un práctico a quien habia presentado como tal, luego que llegamos a aquel punto i de quien se valió para interrogarle, i descubrir el camino que debíamos seguir para el proyecto, habia desaparecido en el momento de haber hecho el reconocimiento acompañado de su ayudante de campo don Pedro Tavira, no obstante de haberle prevenido no se separase de nuestra inmediacion. I, siendo mayordomo de una hacienda sita en aquella falda, propia de un don Isidro Bazo, acérrimo patriota, recelaba se hubiese dirigido a dar noticia del plan a su patron, o al mismo O'Higgins, jeneral enemigo, i que éste podia disponer las cosas de manera que le causase una derrota o la absoluta dispersion, de efecto mui comun en estas tropas, hartas de ponerse en disposicion con todas ellas.

Penetrado así el designio, i ya entrada la noche,

no le quedó otro arbitrio que pasarla allí a la vista del enemigo, sin poner ni aun una tienda.

El siguiente día amaneció nublado, con recio norte que amenazaba agua, segun los prácticos del pais; i aquí fué donde nuevas i grandes dificultades avasallaron la imaginacion del que declara en aquel momento; considerábase que llevaban consigo puede decirse la fuerza de todo el reino, ámbos perfectamente situados; el uno a su vista, a la distancia de poco mas de una legua i el otro a dos i media de su campamento; cuando no podia elejir situacion ventajosa o aparente, por carecer de las tiendas necesarias i estar precisada por su falta, a acercarse a algunas casas o rancherías, para defender las armas, municiones i tropas de la lluvia, que no podia tardar; i, al mismo tiempo, en la necesidad urgente de batir en aquel día una de las dos divisiones, porque sólo así podia embarazar la reunion; fuera de esto le repetian los jefes que la tropa de que se componia la mayor parte de la fuerza era mui difícil hacerla obrar en órden; i que, si al primer golpe no se conseguia destruir completamente al enemigo, seria un prodijio evitar la dispersion i hacer una retirada ordenada sin dejar disponerla, que la lluvia solo en aquel paraje seria bastante para destruirlo, cuando el enemigo nada sufriria con la abundancia de tiendas con que se le veia, i tambien que si se detenia allí podia Mackenna lanzar las guardias

que dejó en los vados i atacarle por la retaguardia.

Todo esto, compuesto de embarazos i reflexiones, a que se agregaba la distancia de la plaza de Chillan, de donde podian venirle auxilios, pero que debian pasar precisamente a la vista de Mackenna o por sus inmediaciones, me decidieron, por último, hacer repentinamente un movimiento retrógrado i a la resolucion de atacar a éste en el mismo dia, en su posicion del Membrillar, i para lo cual podia contar con el aumento de fuerza que dejó en los vados i con 190 hombres mas de fusil, de la division de Castilla, que en estos momentos habria de estar próxima en el camino, que para el caso debia llegar; asi es que vencido un nuevo apuro en que se hallaba, a causa de cierto arriero que esa noche desapareció con sus mulas aparejadas i dejándole las cargas, se puso en marcha a las doce del dia para el Membrillar; a las tres de la tarde estaba ya a media legua de distancia del enemigo; pero, no siendo cordura aunque se diese vivac, el pasar el rio por el vado de las Matas, bajo el fuego de su cañon, le fué preciso hacer rodeo cerca de una legua por el de Quinchamali, cerca de la confluencia de los rios Itata i Ñuble, para lo cual, puesto a la cabeza de la columna, i habiendo ordenado a Urréjola la retornado i apurar en lo posible el paso de la tropa, artillería i bagaje, tomó la direccion que debia seguir hasta la otra banda; serian las 4 i media de la tarde

cuando, habiendo vadeado el río mas de la mitad de la tropa i necesitando aprovechar el tiempo porque las malezas i angosturas del camino hacian lenta la marcha, volvía a emprenderla hácia el Membrillar, faldeando la montaña por su derecha, hasta verse cerca del tiro de cañon; i en cuyo caso era preciso subir algo por la serranía a tomar la posicion que tenia meditado, como conveniente para emprender el ataque a un tiempo por diversos puntos, como le proporcionaba su mas que duplicado número de tropa i catorce piezas de a cuatro con que podia atacar al enemigo para que llamada la así atencion por todas partes, de poco le sirviese su mayor calibre de algunas de éstas ni la ventaja de su situacion, mas fué en vano su designio.

Como al aproximarse ya hácia el enemigo habia dispuesto, por evitar el mal suceso de una emboscada, que se avanzase un oficial con veinticinco hombres a caballo i al doblar uno de los ángulos salientes de la serranía, se descubriese otro de los enemigos sobre las viñas de Arriagada, inmediato al campamento i ésta disparase algunos tiros de fusil a que correspondieron aquéllos, esa sola alarma i una voz que se oyó *avanzar* fueron bastante para que cuanta tropa tenia a sus espaldas el que declara, a pie i a caballo, sin hacerle caso, oír sus voces i amenazas i a la de otros jenerales i oficiales. i ménos esperar que la artillería se montase i, por

decirlo de una vez, con el mayor desórden corrian todos precipitadamente i en modo arbitrario a que estan acostumbrados a embestir, cada uno por donde le dió la gana, a la trinchera del enemigo que empezaron a tomar con un valor a toda prueba, viéndose ya en estas circunstancias i acontecimientos de como piensa esa tropa de sus jefes i oficiales en semejantes lances sino los acompañara, no le pareció conveniente pararse allí a la operacion de hacer montar a la artillería, ni con otro algun pretesto i así, dejando tan preciso encargo al coronel don Tomas Pla, jefe de esa arma, siguió a la tropa dirigiéndose por la derecha a tomar la parte superior para observar mejor lo que sucedia i poner, si era dable, algun remedio a aquel desórden, mas todo el empeño, persuasion i amenazas, mientras marchaban, solo fueron suficientes para reunir sesenta o setenta hombres de varios cuerpos que entregó al capitán del real de Lima don Francisco Velasco i otros oficiales para que, conduciéndolos en regla, auxiliasen a los que se hallaban ya en accion, i se dirigió a reconocer otros puntos.

La artillería, que habia quedado atras, no pudo llegar hasta media hora despues de empezado el ataque, i, como los que la conducian carecian del conocimiento necesario del terreno, tampoco lograron colocarse en situacion de hacer fuego sino cinco piezas, que fueron dos a la izquierda, dos al centro

i una a la derecha, ya era cerca de noche i el fuego continuaba alternando más o ménos cuando llegó a oscurecer enteramente, hallándose los soldados en tal aproximacion al enemigo que éste les hizo dos o tres prisioneros dentro de sus trincheras i otros entraron i salieron a su campo extrayendo algunas cosas de sus mismas tiendas.

En este estado empezó a descargar un aguacero que, incrementándose por momentos, hizo cesar el fuego absolutamente i la tropa i oficiales se fueron retirando cada uno como i adonde pudo fuera del tiro de las baterías, sin que fuese posible la reunion porque la oscuridad, el agua, lo poco accesible del terreno lleno de barrancos todo lo impedia i asi el que declara volviose a quedar allí a pasar la noche cerca del enemigo, acompañado solamente de cuatro oficiales i mui pocos soldados, que se hallaban cerca de él, para que en cuanto amaneciera tomar aquel partido que conviniese a las circunstancias: bien puede considerarse la incomodidad que sufriría con tantas horas de agua continuada a la inclemencia i sin el menor abrigo; pero nada era eso, para lo que padecia el espíritu del que declara al refleccionar, sobre lo que podia sobrevenir especialmente, si en esa tarde habia hecho jornada O'Higgins, como parecia regular, para reunirse con Mackenna, o auxiliarle en el ataque, de que precisamente debia ser espectador desde la altura de su

campo; mas llegó el día i aunque entónces fué el colmo de su consternacion porque, empezando a reconocer el campo, se encontró solo con un puñado de hombres, sin saber de los demas, ni oficiales ni jefes i advertia al mismo tiempo parte de la artilleria, municiones i efectos de parque desparramados en aquel contorno con algunas malas mulas por la serranía, sin que pareciesen los arrieros, ni ménos milicianos, que ayudasen recoger i cargar todo ello no dejó de consolarse algun tanto, cuando en una corta claridad, que permitió el tiempo alcanzó a ver que O'Higgins conservaba aun su posicion en Quilo; i discurria que Mackenna habia quedado tan destruido, i su tropa tan acobardada de semejante ataque i lo penoso de la lluvia, que no solo se hallaria incapaz de pensar en perseguirle sino que estaria temiendo otra nueva tentativa, que no hai duda habria tenido que sufrir sólo a la bayoneta, si el que declara se hubiera hallado con jente suficiente para ello, más, en la circunstancia que se hallaba, fué preciso ceder al imperio de la fortuna sin embargo de haber sabido inmediatamente que habia perdido el enemigo más de cien hombres de la tropa, algunas mujeres de las introducidas en su campo a diversos fines i varios oficiales i un coronel i contentándose con haber logrado a costa con mucho afan i trabajo personal, hasta las diez del día, recoger la artillería, municiones i demas efectos, sin

que nada hubiese quedado atras ni en poder de los enemigos, dispuso su retirada a las casas de Cucha-Cucha, distante dos leguas, a donde llegó a las once sin que todavía hubiese cesado de llover; como en este punto tampoco hallase sino poca jente i algunos jefes i oficiales, i se le asegurase habian tomado muchos el camino de Chillan, por esto i considerando que la permanencia ahí era arriesgada, en cuanto ya se reunieron O'Higgins i Mackenna, trató de replegarse a Pelegue, camino de Chillan, pasando el Ñuble, para con mas seguridad tomar algun descanso, i que la tropa pudiese comer algo caliente, que no habria logrado en los dos dias anteriores, enjugarse i reponer sus fatigas i molestias; mas, habiendo llegado allí a las cinco de la tarde i pasado la noche, conceptuando que todo se lograria mui pronto i mejor en Chillan, marchó al dia siguiente para esa plaza, donde entró a las dos de la tarde; dedicándose desde ese momento a formar la nueva division con que pensaba salir en pos del enemigo, como lo verificó a los tres o cuatro dias despues de haber hablado a la tropa para exhortarla a mejor conducta i disciplina i reprendido, con las espresiones que al caso le ocurrieron, el desórden que manifestó en Membrillar, privándolos de una accion que podia haber sido mui gloriosa. I en cuanto a lo que se le preguntó de sobre qué fundaba su plan para reducir al jeneral enemigo, dice, que ya lo tie.

ne indicado en la antecedente respuesta i era intimarle, se rindiese con toda su division, por conocimiento de su mala causa, quiméricas pretensiones, impotencia de resistir la fuerza que le presentaban i el grande beneficio que todos experimentarían en el perdon de un delito, si llanamente deponían las armas i se le entregaban.

I en este estado el señor fiscal mandó suspender la confesion para continuarla cuando convenga i habiéndole leído al señor Brigadier lo que tiene declarado, se afirmó i ratificó en ello, bajo palabra de honor, i lo firmó con dicho señor i el presente secretario, de que doi fe.—*Salvador Gali. — Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

A los ocho dias de dicho mes i año, el señor Fiscal, acompañado de mí, el secretario, a la habitacion del Brigadier don Gabino Gainza, para continuar su confesion i despues de haber prestado en debida forma su palabra de honor, fué preguntado si algun jefe del ejército de su mando, le hizo presente la necesidad de atacar a Mackenna en el Membri-llar, ántes que se fortificase, dijo: que desde luego que se le presentaron en Arauco, a su arribo, los coroneles Elorriaga i Urréjola, e hicieron revelaciones en fuerza de preguntas i repreguntas, porque ámbos son naturalmente moderados i detenidos especialmente con un jefe i a primera vista, del esta

do en que creían las fuerzas de los enemigos, de quienes una division de quinientos a seiscientos fusiles se hallaba situada en Quirihue; les dijo a ámbos reunidos alguna vez, pero mas especialmente a cada uno por separado i repetidas veces, que lo primero que debía escusarse era atacar esa division; bajo cuya idea i concepto se dirijió a Chillan, donde, apénas arribó, supo que dicha division enemiga al mando de Mackenna se habia trasladado al Membrillar i de la que se ha hablado ántes con detencion; i por lo que hace memoria, solo cree i está persuadido o hace alguna memoria, de que en algun papel o carta, en el Roble, recibió de Urréjola, se hablaba o trató algo de eso i, en efecto, era lo que contenia; mas colocado con la parte del ejército que reunió, en Quinchamali, a la vista del Membrillar, i practicados los reconocimientos de que queda hecha mencion en otra respuesta, nadie se insinuó siquiera, a favor de un ataque; i ántes por el contrario se espresaron algunos i aun el mismo Urréjola, preguntado por el que habla si creía que la tropa que tenía a su cargo era capaz o estaba en disposicion de dar un ataque brusco, a viva fuerza i a la bayoneta contra aquel punto, le respondió que nó; lo cual i el semblante macilento con que se hallaba cabalmente en ese día, quejándose de un gran dolor que decia tenía en las espaldas, i en fin, cuanto advertia en lo que le rodeaba, al paso que preveía

las malas consecuencias que podían seguirse de malograrse esa primera acción, como ántes he indicado en otra respuesta, le hicieron suspender aquella resolución i hostilizar a los insurjentes con otras medidas, que pudo acordar por dirección del mismo Urréjola, i produjeron los buenos efectos que tiene dicho ántes en sus respuestas.

Preguntado si hallándose a vista del enemigo en el Membrillar, interceptó un oficio o parte del jeneral de aquel punto, dirigido a O'Higgins, que permanecía en Concepcion, en el que, manifestándole la grandísima necesidad en que se encontraba falto de todo i sin comunicacion, le llama venga volando a su auxilio i al de la capital, cuyo peligro le hará maldecir su tardanza; dijo: que es cierto lo que se le pregunta i que hace memoria de que a esa o equivalentes espresiones añadía *que en la situacion no temia un ataque sino el bloqueo; i que sabia que Gainza solo esperaba se moviese de allí para atacarle.*

Preguntado si tenia instrucciones del Excmo. señor virrei del Perú para atacar a los enemigos en detall, en el caso que sus tropas se hallasen separadas, dijo: que así se lo advertian en el artículo décimo de instruccion, mas con la calidad de dejar siempre constantemente guarnecido a Chillan, para conservar en todo evento ese puesto, i la existencia e intereses de sus fieles habitantes (punto que

así por ésto, como por el convencimiento de la triste suerte que habria sufrido esa poblacion, caso de caer en poder de los insurjentes, nunca ha perdido de vista en su campaña) i así es que no habiendo podido atacar al enemigo en el Membrillar, dirijió sus fuerzas a atacarlo en otros puntos, como tiene dicho anteriormente.

Preguntado por qué (siendo sabedor de los apuros de Mackenna, hallarse con duplo número de tropas que el enemigo, de las ventajas conseguidas por el ejército real, i señaladamente la toma de la ciudad de Talca, cuyo punto le proporcionaba una entera observacion a cualquiera refuerzo que la capital de Santiago, pensase mandar al ejército insurjente, por ser éste un punto intermedio, i de la distancia de mas de veinte leguas que se hallaba O'Higgins, único que podia socorrer la division del Membrillar) permaneció en la indecision de atacar a Mackenna i lo verificó cuando O'Higgins se hallaba a la corta distancia de cuatro leguas de la posicion citada del Membrillar; dijo: que tiene satisfecho el por qué no atacó al Membrillar desde luego; i tambien porqué, despues de adquiridas las ventajas i estado que se pinta en esta pregunta i concibió aun mas o creyó encerrado el espíritu i fuerza del Membrillar, pensó hacerlo i las causas que lo frustraron; como tambien el por qué (i fué el buen fin de evitar la reunion) lo verificó precipitadamen-

te en el día que se malogró su escursion, en los términos que enteramente tiene espuesto en respuesta anterior.

I en este estado el señor Fiscal mandó suspender esta confesion, para continuarla cuando conveniga; i, habiéndole sido leida al confesante, se afirmó i ratificó en ella, bajo su palabra de honor, firmándola con dicho señor i el presente secretario de que doi fe.—*Salvador Gali.*—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

A los diez días de dicho mes i año, el señor Fiscal, acompañado de mí, el secretario, a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza a fin de continuar su confesion, i despues de haber prestado su palabra de honor en debida forma, fué preguntado:

Qué motivos tuvo para acordar estas medidas para hostilizar a los enemigos por direccion del coronel Urréjola, miéntras se hallaba a la vista del Membrillar, segun se espresa en una respuesta de su confesion, i se obstinó en despreciar las razones que el mismo Urréjola le espuso a favor de que para atacar a Mackenna, convendria pasase el rio Itata, por el vado de las Matas, i no por Quinchamali, por donde al fin se verificó, sin embargo de no quedar mas que tres horas de día, siendo así que el primero le facilitaba la ventaja de no molestar la tropa i llegar al campo enemigo con dos i

media horas de dia, al paso que por el segundo, no solo debia fatigársele la columna por el rodeo de mas de una legua que tenia que dar entre arenales i pedregales, sino que indudablemente llegaria a abrir el fuego con los enemigos al oscurecer, como así sucedió; dijo: que el motivo que tuvo para hostilizar al enemigo, mediante las medidas que tomó, están esplicadas ya, así como su buen efecto, en otra respuesta i fué porque, como tambien llevo expresado, no resolvia en aquellos momentos atacar el Membrillar; debiéndose entender que la *direccion* que se dice del coronel Urréjola, consistió, i aun era preciso, por la falta de conocimientos topográficos del declarante i era preciso adquirirlos por los informes de personas que, sobre poseerlos, fuesen tambien capaces de explicarlos i tener algunas luces i buen juicio, calidades que en cuantos le rodeaban entónces, le pareció notarse en dicho coronel, mas que en otros; i no tenia por conveniente mantenerse en inaccion.

Que la obstinacion de que se le hace cargo, para no pasar el rio Itata por el vado de las Matas para atacar a Mackenna, no ha existido jamas; que sobre el particular solo ha ocurrido lisa i llanamente lo que va a referir.

Habiendo pasado la mayor parte de nuestra columna las casas de Concha, i trepado las pequeñas montañas de su frente, hasta que solo nos cubria la

cima, cuya falda opuesta descendia ya el rio i en cuya banda opuesta se hallaba el Membrillar, mandó hacer alto la cabeza para que continuando su marcha la cola, se reuniese toda sin descubrirnos el enemigo, para que así tuviese ménos tiempo de prevenirse.

En esa ocasion i momento fué cuando, acercándome a Urréjola o él al que declara i asomándonos con mui pocos pasos a la mayor altura, le pregunté dónde estaba el vado; a lo que, mostrándome uno bajo el tiro de cañon, me dijo *ese es el de las Matas* i reproduciéndole con las siguientes espresiones de confianza: "pero, amigo, eso está bajo los fuegos del enemigo i si nos metemos ahí a pasar la tropa, caballería, artillería, municiones, etc., i tenemos alguna desgracia, se llevó esto el diablo" a lo que no hizo mas que encojerse de hombros i preguntándole dónde está el otro vado, contestó *allí*, indicándolo con el dedo i de palabra i con esplicaciones, una cosa que parecia no alcanzar a una legua, i que, habiendo dado preferencia a ese lugar con la medida, que él mismo sugirió, de que todo hombre montado tomase un infante a las ancas, como se verificó, le pareció que habiendo actividad i deseos de que la tropa no le dejara duda, porque jamas se ha presentado cobarde, creyó poder tener vencido el paso, i aun presentarse delante del ene-

migo, en la posicion que tenia premeditada, a las cinco de la tarde.

Esto pasó así; no hubo mas conversacion, ni objeciones por parte de Urréjola, ni otro alguno i, por consecuencia, de ningun modo lo que se llama obstinacion.

Preguntado si despues que nuevamente emprendió la marcha desde Chillan para perseguir al enemigo, que caminaba en retirada, lo alcanzó en las Yervas Buenas i si allí le presentó batalla; dijo: que a la ida, es decir, en la ocasion a que se dirige la pregunta, no pasó el ejército real, que era de su mando, en las Yervas Buenas sino en el llano de Arquen, donde tambien lo hizo el enemigo, a distancia como de legua i media hácia su izquierda, habiendo éste formado su campo algo despues de media tarde, i aquel ya bien entrada la noche, debiéndose tener entendido que, hasta ese punto, siempre marchó el enemigo siendo superior en todo, pues en él fué donde aumentó sus fuerzas el que declara, con las que, desde Chillan, previno saliesen de Talca a unírsele para atacar al enemigo en la marcha; pero cuya operacion se atrasó por las ocurrencias que sobrevinieron en esta ciudad, i fueron la venida, en esos precisos momentos, de la division de Blanco i a retomar ese punto, que no pareció conveniente debilitarlo hasta la derrota de éste, que se logró completa. Que, por consecuen-

cia, ya bien entrada la noche, fué cuando pudo hacerse cargo i saber el estado del refuerzo que le habia llegado de Talca para poder pensar en atacar al enemigo, como deseaba, i con cuya idea ordenó que a las 2 de la madrugada se aprontase todo el bagaje, se dispusiesen cargas, artillería, municiones, etc., como efectivamente se verificó, i en cuyas diligencias, tiene bien presente, tomó empeño, por habérsele encargado con mucha particularidad don Francisco de Urréjola, siendo el designio adelantar a apoyarse por un lado del rio Maule, por la absoluta necesidad que tenia de buscar i asegurar el agua para la jente, caballería i bueyes, porque, careciendo de ella los pequeños pocitos del paraje donde tenia el campo, sufría muchas incomodidades por esa carencia i la dispersion continua de tropa i cabalgadura, para solicitarla a mui larga distancia; mas, a esas horas, algunos jefes, pero de quien especialmente se acuerda es de don Luis de Urréjola, le espuso le parecia operacion espuesta dirijirse al rio sin asegurarse del movimiento del enemigo, a quien consideraba, sino superior, de iguales fuerzas, por lo que convenia esperar el dia para moverse, en lo que convino, especialmente por el recelo de dispersiones, que era siempre su cuidado, por falta de disciplina.

Llegado éste envió a reconocer al enemigo, teniendo siempre i aun de antes de amanecer, todo

cargado i listo, i con designio de atacarle en el momento que se pusieran en marcha, para quitarle toda ventaja de posiciones elejidas i las defensas, que es sabido i notorio que procurarían a costa de trabajo en cualquier camino, por pasajero que fuese, al teniente coronel don Manuel Barañao, acompañado del ayudante jeneral don Pedro Tavira con 200 caballos, el cual volvió pasado algun tiempo, diciendo que el enemigo no movía su campo todavía, segun le parecia, aunque veía recojidas las mulas i bueyes, i que no se habia detenido en el punto en que se colocó a observarles, porque habia destacado sobre él un número de caballería superior al que él tenía.

Entónces, tratando el que habla de enviar alguno en nueva observacion del enemigo, le espuso el capitan don Leandro Castilla, comandante de esta division montada, que él acababa de enviar dos mozos de toda confianza, i que aun les habia gratificado por la dilijencia, para que avisasen en el momento que el enemigo se moviera, lo que me repitió varias veces en ese tiempo; ya el sol mui alto i fuerte la tropa i la cabalgadura sedienta, era cortísimo el movimiento de escapadas a beber agua, lo que tenía al que declara en continua inquietud i cuidado por el órden i disposicion de pronta marcha, esperando el aviso que, segun la constante expresion de Castilla, no podia fallar; mas, viendo que

tardaba, dispuso de nuevo que el coronel don Ildefonso Elorriaga, con otra partida gruesa de caballería, volviese a reconocer el enemigo; hízolo así i a poco tiempo, sin que todavía hubiera llegado el aviso anunciado por Castilla, volvió dicho Elorriaga a carrera tendida avisando que el enemigo, no sólo había levantado su campo i puéstose en marcha con direccion al vado de Duao, que sólo distaba tres leguas, sino que lo consideraba próximo a llegar a él.

Sorprendido el que declara de esta inesperada noticia, no pensó en mas que en ponerse inmediatamente en marcha acelerada sobre el enemigo para atacarle contra el rio, o donde pudiera alcanzarle; mas a esa ocasion fué cuando algunos i en particular dicho Elorriaga le espresaron que, hallándose el enemigo mas adelante que nosotros, escojeria una situacion ventajosa para mantenerse a la defensiva, que llevaba abundancia de tiendas, i quizá bastantes víveres para sostenerse muchos dias con comodidad; que si se veia en la imposibilidad de atacarlo en este dia con ventaja, seria indefectible la dispersion de la tropa, particularmente si las circunstancias le obligaban a ocupar algunos dias en adquirirlas, pues las grandes incomodidades que ofrecian los campamentos a orillas del Maule se harian prontamente sensibles en la tropa que, impaciente ya, costaba mucho sujetarla, con sólo haber

experimentado ya un dia de falta de agua o haberla de tomar en distancia, i aun traian a la memoria un mal suceso ocurrido el año anterior en aquel mismo paraje al señor Pareja; que la tropa era de tal calidad que, no consiguiendo a primer golpe la completa derrota del enemigo, cualquiera otra ventaja, en su concepto, era un cero; i que tras de una escaramuza, falso ataque o finjida retirada, regularmente principiaria la murmuracion contra jefes i oficiales i se experimentarían todos los efectos de su indisciplina, siguiéndose a ella la desercion; a mas de que la falta de tiendas suficientes para la tropa le esponia a que cayendo un aguacero, como ya debia recelarse por la estacion i aparato del tiempo causase mucha incomodidad i perjuicios en aquélla, en armamentos i municiones, i podia el enemigo aprovecharse de esta ventaja, concluyendo, por último, su esposicion el dicho señor Elorriaga, que, en las circunstancias que nos hallábamos, era lo mas útil i conveniente que el ejército real sin insistir en el ataque, a que el que declara se inclinaba, como va espresado, se dirijiese inmediatamente i a toda dilijencia a pasar el rio Maule por diferente vado, para ganarle la delantera, i puestos a la otra banda, cubrir bien a Talca e impedir que el insurgente pudiese hacer lo mismo por el Duao, lo que *era seguro conseguir*, respecto que el de Bobadilla nos ofrecia esa proporcion i el enemigo no podia practicarlo en aten-

cion a las guardias i *demas precauciones que por su disposicion i la del coronel Olate estaban tomadas para impedirselo* i que, en consecuencia, viéndose O'Higgins i su ejército detenidos sobre el Maule, cuando su objeto era pasarle para auxiliar la capital, como llamado a ese efecto i, por consiguiente, interceptada su comunicacion con la capital, de donde podia recibir auxilios, precisamente entraria en ellos el descontento i desesperacion de vencer i es puestos a las penurias que habian sufrido en Concepcion, en Membrillar i otros puntos, resultaria su mucha desercion, fugándose cada hombre de los armados, i mas especialmente los montados, por cuantos parajes el rio lo permitiese, por irse a sus casas i hogares i al recelo de retroceder en algun caso, a lo que con dificultad podria obligarlo O'Higgins, aniquilándose así una fuerza que no era despreciable; que entónces, desde Talca, dejado asegurado ese punto podia dirigirse una buena espedicion para la capital, i se desorganizaba todo su gobierno i planes.

Persuadido de este modo el que declara, convino en la operacion, fines, i buenas esperanzas que contenia el razonamiento, i en su efecto, puesta la columna al momento en marcha, se dirijió al vado de Bobadilla, que fué el propuesto i adoptado para que el ejército real pasase el rio, i al mismo tiempo se adelantó órden para que la fuerza que le

cubria de la otra banda se replegase a aumentar la de los de mas arriba; sin haber omitido prevenir tambien al coronel Olate, que habia quedado hecho cargo (aunque contra espresas órdenes reiteradas) de la defensa del rio, que estuviese con mucho cuidado sobre los vados que tenia a su frente, que eran de Duao, el de los Carneros i el de Queri.

En fin, ya bien entrada la noche i vencida una jornada de mas de cinco leguas, llegó el ejército real al Maule i vado de Bobadilla i se logró que para eso de las doce de la noche lo hubiese ya pasado toda la infantería, artillería i municiones quedando sólo para el dia siguiente unas carretas con carga de poca consideracion i quinientas reses que no fué posible hacerlas pasar en toda la noche, i una partida gruesa de caballería que, al mando de Castilla, dejó allí para cubrir a retaguardia i contener alguna guerrilla que el enemigo pudiese destacar para incomodarnos.

Ya puesto en la otra banda, se trató de que descansase la tropa, i nos enjugasemos todos, que estábamos bien mojados por la hondura de los brazos que pasamos, en las candeladas que se hicieron al intento, i que la tropa comiese algo caliente.

En ese tiempo preguntó el que declara varias veces a Elorriaga si creia efectivamente, como le habia dicho i persuadido, que el enemigo no podria pasar el rio por el obstáculo que le presentaban

nuestras partidas de fusil i las piezas de artillería que a ese intento se habian sacado de Talca i colocado en varios puntos, a lo que le contestó *siempre firme en su opinion de la negativa*. I lo mismo sucedió con los tenientes coroneles don Anjel Calvo i don José Borgoño, que se lo presentaron apénas hubo amanecido, siendo de los individuos pertenecientes a la tropa encargada de dicha guarda de los rios, mas, ántes que pasase mucho tiempo, miéntras se disponia levantar el campo para pasar a Talca, formar allí su cuartel i disponer las medidas convenientes para llevar adelante todo el plan propuesto, le dió parte el coronel Olate de que el enemigo, dejando algunas tiendas o cargas armadas se habia encaminado para el de Queri en el silencio de la noche, i, forzando o sorprendiendo la corta guarnicion que ocupaba aquel punto, habia pasado una gruesa partida de caballería i un cañon i que creia pasaria pronto todo el resto de la division; tenida esta noticia, luego mandó trescientos hombre de a caballo para que, aunque la distancia ya era de consideracion, corriendo a reunirse con las guardias de los vados, incomodasen al enemigo, i lo entretuviesen, ínterin llegaba con la infantería para poderlo atacar donde lo alcanzase.

Ya era cerca del medio dia cuando pudo llegarse a Talca, de donde restaban cinco o seis leguas al paraje del enemigo, i fué preciso hacer alto allí,

ocupándose ese día i el siguiente en proveer la tropa de varias cosas que urjentemente necesitaba para su abrigo, en revistar el armamento, municiones de nuevo, etc., i el enemigo que en el anterior habia hecho su paso, se puso al siguiente en marcha, desviándose por el camino de los Montes a siete leguas arriba de Talca; e informado de los prácticos el que declara, de que no era dable alcanzarlo si intentara hacerlo por el mismo camino que llevaba, trató de seguir el del Camarico, persuadido por todos de que lo lograria ántes de llegar a las Quechereguas, punto interesante por la comodidad de sus edificios, pasto abundante i otras, i, receloso de darle alcance, por haber sabido luego que apuraba sus marchas sobremanera el enemigo, andando de día i de noche, por lo que, a pesar de sus esfuerzos, talvez podria frustrarse el designio, dispuso que una partida de caballería de doscientos noventa hombres i dos piezas de a cuatro, al mando del teniente coronel don Anjel Calvo, saliese al encuentro a su vanguardia para entretenerle en el paso del rio Claro, i al mismo tiempo al coronel don Juan Antonio Olate, con cuatrocientos hombres de la misma arma, para incomodarlo por la retaguardia, entre tanto que la infantería i artillería se dirijiese a marchas forzadas sobre él i adelantarse si era dable a las Quechereguas; mas con la superioridad de su artillería, de calibre de a ocho espe-

cialmente, que puso en fuego a vanguardia i retaguardia, hizo retirar a dichas partidas, aunque sostuvieron algun tiempo el fuego con solo el fusil, i libre ya el paso del rio se apresuró mas i mas a llegar a dicha posicion de las Quechereguas, lo que logró cuando al que habla le faltaba una legua, despues de haber andado mas de siete en el dia, con diferentes pasos de rios. Por lo que, i ser ya cerca del anoecer, fué preciso acampar en la hacienda de don Ignacio Vargas, i la distancia que va espuesta de la situacion del enemigo.

Apenas amaneció el siguiente dia, cuando resuelto a acercarse al enemigo i atacarlo si dable fuese, respecto que, hallándose ya próximo al Lontué, recelaba lo pasase luego, i que dominado por él todo aquel pais, nuevo para el que declara, i por consiguiente podia aquel, por su actividad, diligencia i medios, privarle de todo auxilio, por lo que era difícil o mui aventurado seguirlo mas allá, fuera de que ya era preciso pensar en la invernada por carecer de tiendas, como ha dicho en otra parte, en suficiente número para mantenerse en la campaña i sufrir los aguaceros, tomó la providencia de hacer desmontar cuatrocientos hombres de los que se hallaban a caballo, i formando de ellos una division, la puso al mando del coronel don Ildefonso Elorriaga, así como otras tres de infantería (la una con destino al cuerpo de reserva), al de los de la

misma clase don Manuel Montoya, don Filiberto Diaz i don José Hurtado, distribuyendo el resto de caballería en las dos alas; sobre ellas algunas avanzadas i a los costados i claros la artillería. Bajo este orden se dirijió en columnas hasta la intermediacion del enemigo, que ocupaba la casa de Quechereguas, i habiéndose aproximado, pronto reconoció que se habian atrincherado en sus edificios, cubierto las entradas, espacios, intermedios i costados con parapetos de zurrones de cebo, lios de charqui i otros arbitrios, que les sujirió el arte i la proporcion de un lugar tan abastecido. Sin embargo, desplegó en batalla en el orden propuesto, i así puesto el que declara al frente, marchó sobre el enemigo i con satisfaccion, pues veia conducirse toda la tropa, jefes i oficialidad, en esa ocasion, con un orden, firmeza i serenidad admirables i nunca observados en ese ejército, segun todos, hasta mui adentro del tiro de cañon i aun de la metralla, hizo alto allí i sin usar del fusil, a escepcion de los montados de los costados que dispararon algunos fusiles, se trabó un fuerte cañoneo de metralla i bala rasa; pero con la fortuna de que la puntería del enemigo era tan mal dirijida, que por lo comun iban las balas por alto sobre la batalla, resultando, por consiguiente, de esa arma solo dos hombres heridos, bien que de gravedad.

En este estado i nada satisfecho de su progreso

sobre el enemigo, que veia tan próximo al paso del Lontué, i no podia impedírselo si lo emprendia de noche, como era natural, pues que sus tropas nada podian apetecer, cuando las del que declara, por muchas causas, no eran a propósito para operar sino a buena luz, i aun así harto dudoso poderlo lograr en órden, hizo avanzar por el costado izquierdo, que le pareció mas proporcionado para estrechar al enemigo i ofenderlo, algunas piezas de a cuatro i una carronada, protegidas de una compañía del real de Lima i dos del auxiliar de Chiloé, que lo batian bien de cerca, todo con el fin de obligarle a dejar su posicion i empeñarlo al lance de una batalla, a ver si podia introducir en sus soldados el desórden, ya que la serenidad i bien contrario estado de los suyos le anunciaban la seguridad de la victoria; mas en vano fueron i bien inútiles todas sus tentativas (a que concurrió siempre personalmente el que declara), porque el enemigo cada vez se concentraba mas i mas al abrigo de los edificios i sus trincheras; i de ahí es que, siendo las cinco de la tarde i viéndose precisado a acampar donde hubiese agua i fuese punto defendible, hubo de replegar la artillería i tropas avanzadas hasta la línea de batalla, i luego emprender su retirada desfilando por la derecha, aunque sin volver jamas la espalda, hasta situarse sobre la derecha del rio, como a tres cuartos de legua de distancia i a vista

del enemigo. Pasada allí la noche con las debidas precauciones, advirtió, luego que amaneció, que el enemigo conservaba su posicion, sin duda por la comodidad, defensa i abrigo que le prestaban aquellos edificios, al mismo tiempo que a su ejército, acampado a la inclemencia, le amenazaban próximamente los prácticos un aguacero.

En tales circunstancias se vió obligado a retirarse a mayor distancia, cual fué, repasando el rio Claro, la hacienda de Parga, donde con su corta ranchería i algunas pocas tiendas logró poner sus tropas a cubierto de la intemperie i lluvia, que inmediatamente sobrevino. Desde ese punto divisaba las Quechereguas, e indicaba el estado del enemigo, que supo había sufrido bastante con sus fuegos, que le mataron alguna jente, i bien pronto penetró tambien que su intencion no era ya la de seguir hácia Santiago, sino hacerse firme allí, proveerse de caballos i solicitar auxilios de aquella capital, fuera de los que se procuraba de San Fernando i otros pueblos inmediatos, por todo esto i haber experimentado alguna baja en su ejército compuesto de mil quinientos hombres, dos dias ántes, porque sin mas mérito que el de su disciplina radicada, creen muchos de ellos (especialmente los del país, que han sido alistados sin tiempo ni formalidad de filiacion para servir en esta guerra), que son árbitros de hacer lo que les acomoda, i así,

se habian venido unos a Talca, otros a Chillan, i algunos, segun supo despues, hasta Concepcion, resolvió replegar i concentrar sus fuerzas a Talca, fortificarla i pasar allí el invierno, si las circunstancias lo permitiesen, por lo que, habiéndose puesto en marcha, entró en dicha ciudad el trece de Abril del año próximo pasado, e inmediatamente se dedicó a cuanto era conducente para al fin propuesto, i entónces fué cuando recibió la plausible noticia de la conquista de la ciudad de Concepcion i puerto de Talcahuano, que habia cometido el coronel don Matias de la Fuente, actual intendente del ejército, porque su talento i actividad, artes i conocimientos prácticos de esos lugares, le previnieron a su favor, cuyo concepto acreditó el buen éxito: i en este estado mandó dicho señor fiscal suspender esta confesion para continuarla cuando convenga, i leida que le fué a dicho señor brigadier, se afirmó en ella bajo su palabra de honor, firmándola, con dicho señor, el presente secretario de que doi fe.—*Salvador Gali.—Gabino Gainza.—Ante mí, Rafael Gardia.*

A los doce dias de dicho mes i año, el señor fiscal acompañado de mí el secretario, pasó a la habitacion del Brigadier don Gabino Gainza, a quien se le exijió su palabra de honor, que prestó segun ordenanza i, en seguida, para la continuacion de su

confesion fué interrogado: cómo dice en su confesion que mandó órden al coronel Olate (encargado de la custodia de los vados) para que las tropas que ocupaban el de Bobadilla las retirase i con ellas reforzase, los de Duao, Carnero i Queri, cuando consta en autos que aquel jefe no sólo estaba encargado de cuidar de los varios puntos del Maule, sino con particular espresion el de Bobadilla, por donde lo pasaria en aquella noche el ejército real, lo que efectivamente se verificó, reforzando este jefe el citado vado con bastante tropa, i con las tres piezas de artillería que tenia a su cargo, dijo: que se afirma en que, luego que se puso en marcha con la columna hácia el vado de Bobadilla, se acordó, especialmente con los coroneles Urréjola i Elorriaga, la disposicion de que la jente que estaba custodiándolo se dirijiese a cuidar (o dígase mejor reforzar) otros pasos, de cuyo encargo i mision de personas quedó especialmente encargado el segundo, viendo esto tan obvio i natural como era bien inoficioso vijilar el paso del enemigo por el paraje a donde se dirijia toda la fuerza del ejército real; aquí agrega, i se acuerda tambien el declarante que, hallándose a la mitad del camino o algo mas, hizo se adelantasen con el mismo objeto por si el otro aviso fallase, el coronel Elorriaga i el capitan don José Tirapegui, quienes mal dirijidos por malicia, se creyó con fundamento, fueron metidos i empeñados en el rio por

el práctico, que desapareciéndoseles en lo mas crítico del vado (o pasaje a que los condujo) se vieron mui espuestos a perecer ahogados, pues salieron, como milagrosamente, mojados hasta el cuello i retrocedieron a buscarle resultando de todo, no solo no ser cierto que hubiese mandado reforzar el vado de Bobadilla, sino inverosímil, pues carecia de objeto.

Preguntado cuánto tiempo permaneció en Talca, despues de pasar el Maule, i por qué se detuvo hallándose en persecucion de los enemigos, que en retirada precipitada se dirijian a Santiago, adonde eran llamados; por cuya demora no se verificó el plan de interceptarles el camino, dijo: que ya ha dicho se mantuvo en Talca el medio dia i el siguiente despues de su arribo. Que se ocuparon en renovar las municiones i revistar el armamento por su deterioro en el paso del rio, tan consiguiente al abandono natural e indisciplina de la tropa, así como en proveer de algunas prendas su casi absoluta desnudez, bien que nada de esto hubiese obstado para salir ántes, pues era de suponer que el enemigo hubiese sufrido aquel descalabrado (sin embargo de que jefes de la primera autoridad del ejército han dicho al que declara, mas de una vez, que su oficialidad es mas recelosa, vijilante i empeñada en su respectiva causa) si los conocedores del terreno i distancias, a cuyo dictámen pareció racional el

deferir no le hubiesen tranquilizado en el asunto, pintándole la oportunidad de alcanzarle por el orden que emprendió la marcha; i de que no llegó a dudar, sino cuando salió de Pelarco; i efectivamente, lo hubiera alcanzado en campo raso como deseaba, i era la situacion mas ventajosa para el ejército real, si esa mañana, como quiso, i trabajó mucho para ello, se hubiese puesto en marcha una hora ántes o mas temprano, como pudo ser, a no haberlo embarazado el atraso con que se movieron la artillería i municiones, especialmente por falta de eficacia i celo del encargado de ese ramo que lo era don M. Búlnes.

Preguntado si despues del ataque de Quechereguas quiso oficiar al jeneral enemigo O'Higgins i si algunos oficiales se lo impidieron, dijo: que pensó oficiarle en la ocasion que se le pregunta i para ello escribió de puño propio el borrador, con harta incomodidad, sentado en el suelo; lo puso en limpio el capitan don José Tirapegui, i pareció mui bien el intento i el contenido del papel (que cree conserva todavía orijinal) a muchos oficiales i jefes que lo vieron i oyeron (pues jamas ha hecho nada que sea reservado) porque se hallaban a su inmediacion i rededor; mas, habiéndose presentado a esa sazón, no sé si por casualidad o llamados, porque no se acuerda, el coronel Olate i teniente coronel Barañao, e instruidos dijeron, anteponiendo el mu-

cho conocimiento que tenían por trato i familiar comunicacion del carácter i modo de pensar de O'Higgins (a que quizá tambien se agregaria su idea del estado i fuerzas que tenia) *que en su concepto era inoficioso el paso i aun espuesto a un desaire*, viendo lo cual i viendo que otros parecian inclinarse a ese modo de pensar por la fé que daban a su mucho conocimiento, que se repitieron tener del carácter de O'Higgins, suspendió por entónces la remision de dicho documento. I en este estado mandó el señor fiscal suspender la confesion para continuarla cuando convenga, i leida que le fué se afirmó en ella, bajo la palabra de honor que prestó i lo firmó con dicho señor i el presente secretario, de que doi fe. — *Salvador Gali.* — *Gabino Gainza.* — Ante mí, *Rafael Gardia.*

A los trece dias de dicho mes i año, el señor fiscal, acompañado del secretario, pasó a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza para continuar su confesion i, habiéndole exigido su palabra de honor, la prestó segun ordenanza i preguntado si luego se retiró a Talca, ofició o pensó hacerlo al jeneral O'Higgins; dijo: que no lo hizo ni pensó en ello por parecerle que en aquellas circunstancias era ya un paso mui frio e ineficaz, tanto como oportuno i capaz de producir un buen efecto en la ocasion de verse a su frente i capaz de imponerle

respeto por alguna preponderancia, que alejase todo lo que pudiera ser fanfarronada.

Preguntado si cuando tomó el mando del ejército se le dió alguna instruccion para su gobierno, dijo: que sí i es la de que remitió copia fiel al señor presidente por habérsela pedido, diciendo que era conveniente a objeto del real servicio, i deduce sería ese el traerlo a la vista para el seguimiento de este juicio.

Preguntado con qué facultad procedió a celebrar tratados, dijo: que un oficio o carta que recibió el 23 de Abril en Talca, del capitan de navío de su Majestad Británica don Santiago Hillyar, acompañándole otro del Excmo. señor Virrei del Perú, su fecha 11 de Enero (i a lo que ve ahora es el mismo porque le requirió el señor Presidente por dos oficios, i no encontró en aquella ocasion, por estar separado de la correspondencia de dicho Excmo. señor) i llegada a su cuartel jeneral de dicho Hillyar, dieron mérito a pensar sobre una entrevista con el jeneral enemigo O'Higgins, dirigida en el ánimo del que declara, a lograr, si era dable, la terminacion de la guerra en el modo prevenido en dicha instruccion i ratificado en el citado oficio de 11; de ella, que se efectuó el dia 1.º, resultó la final del dia 3 del mismo, en que por las circunstancias en que se hallaban en esta fecha, el ejército real i el del enemigo, fué preciso i mui conveniente hacer un tra-

tado o convenio para salir de tan mal paso; i así resultó, el que es notorio i en que, si la resolucion de hacer, como ha dicho, un tratado, estaba solo en el ánimo del que declara, porque procuró disimularla absolutamente, no se concluyó artículo alguno de él sin que mereciese la aprobacion del auditor de guerra don José Antonio Rodríguez, que concurríó para asesorarlo i con no ménos voz i voto, que los demas que lo firmaron; no habiéndolo hecho dicho señor, porque, estando en las mismas sesiones i sentado a la izquierda del que declara, le dijo a media voz que le parecia que él no debia firmar por falta de carácter, i otras cosas todas a ese tenor i en que, no parando la atencion el declarante, le dijo: *está bien, no firme Ud., no hai necesidad*, dando a la asercion de la parte que tuvo dicho auditor en el concepto i espresiones de los artículos de dicho tratado, el convencimiento que de ello sufrió, en presencia de la mayor parte de la oficialidad del ejército en su alojamiento de Chillan, cuando muchos le hicieron presente el perjuicio personal que les irrogaba algunos de aquellos, en que les habia hecho creer a todos con falsedad, no haber tenido parte; i no ménos corrobora la verdad del que declara en este asunto, el oficio respuesta de los Plenipotenciarios de Santiago a un papel de retracto o mejora de dichos artículos que, escrito el borrador del puño

i letra del mismo señor auditor, se les pasó la noche del 4.

Preguntado que cómo no habia memoria de haber llegado a su poder el oficio del Excmo. señor Virrei de Lima de 11 de Enero de 1814, segun manifiesta en su oficio de Febrero de 1815 al señor Presidente de Chile, siendo éste un papel de tanta importancia, dijo: que con motivo de hallarse enteramente separado de los documentos de Lima i correspondencia del Excmo. señor Virrei, donde lo buscó i nunca lo encontró, i ahora ha aparecido dentro de la carta del comodoro Hillyar.

Preguntado si dicho parte de Hillyar i oficio del señor Virrei existen en su poder, en tal caso los escriba para agregar a la causa, ya sean orijinales o en copias autorizadas con su firma, dijo: que los tiene i los escribe i son los que entrega.

Preguntado si ademas de la instruccion que trajo, recibió alguna otra del Excmo. señor Virrei para tratar de ajustar convenio, dijo: que nó, i que solo lo verificó instigado de dichas cartas i oficios que ha presentado, i al fin obligado al modo con que lo ejecutó, por la crítica situacion en que se consideró el dia 3 de Mayo que lo firmó.

Preguntado en qué estado se hallaba el ejército de su mando cuando se retiró a Talca, dijo: que se hallaba con fuerza de ménos de mil quinientos hombres, contando con los que encontró allí, dis-

persos, huidos o desertores de Quechereguas, muy mal vestidos i en la mas estraordinaria indisciplina, provenida de su mala educacion, desde el fundamento, la ignorancia de muchos jefes i la mayor parte de los oficiales, sobre una gran desidia, abandono i desconocimiento de las obligaciones de su honor i grados que obtenian, algunos de repente i sin saberse por qué.

Preguntado si no obstante de lo que contiene su anterior respuesta, se hallaba capaz de hacerse temer de los enemigos, dijo: que cuando se vió al frente de ellos en Quechereguas, se creía invencible; no por tener doscientas o trescientas bayonetas mas que ellos, sino porque en el órden que logró ver su tropa, i proporcionándose una batalla en aquella llanura, donde podia estar a la vista de todos i de todo, como lo hizo, manteniéndose a su frente, dando ejemplo por estar siempre avanzado, con desprecio del fuego de cañon o bala rasa i metralla que le rodeó casi de continuo, le pareció que precisamente habia de vencer; mas despues en Talca, i variadas las circunstancias, no se lisonjeaba de tener superioridad alguna, así como por lo contrario, en razon inversa, quien le evitó en Quechereguas, ya por su mejora i disponer de todo auxilio, vendria a buscarle sobre Talca.

Preguntado qué causas primitivas ocasionaron en el corto tiempo de dieciocho dias la gran diferencia

que resulta de sus confesiones, pues, hallándose a la vista de los enemigos en Quechereguas, pensó oficiar a O'Higgins, fiado en que su Ejército debía imponerle; i despues, por el mal estado del citado ejército, se veia obligado a tratar o ajustar un convenio, dijo: que las causales de la diferencia del estado en que se nota i con que se le reconviene, fueron el aumento i mejora que el ejército enemigo tuvo en esos días, i la ninguna que durante ellos pudo lograr el de su mando.

I ante este estado el señor Fiscal mandó suspender esta confesion para continuarla cuando convenga, i leida que le fué, se ratificó en ella bajo su palabra de honor i la firmó con el señor Fiscal i el presente secretario, de que doi fe.—*Salvador Gali.*
—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

En el mismo día, mes i año, el señor Fiscal, acompañado de mí, el secretario, pasó a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza a fin de continuar su confesion, i despues de prestada su palabra de honor en debida forma, se continuó el interrogatorio.

Preguntado qué causas le movieron a admitir para los tratados la mediacion del comodoro ingles, siendo éste un extranjero, dijo: que la carta de dicho Hillyar, i la que le incluyó el Excmo. señor Virrei, (i tiene presentadas) le hicieron no rehusarla

en modo alguno, para un ajuste con el Gobierno de Chile, con quien, ántes de empezar a tratar, ni advertir la firmeza con que sus Plenipotenciarios sostuvieron las bases que éste les dió para un tratado, creyó que cansados de los males de la guerra orijinada por su revolucion, podrian verificarlo en términos racionales i conforme a la instruccion, que desde luego hizo presente le impedia transijir de otro modo ese negocio: mas, ya despues, cuando llegó el caso de las conferencias a ese objeto, que fueron como ha espresado el primero i tres de Mayo, se vió en circunstancias tan críticas, que por no aventurar el cuerpo del ejército, que tenia a su inmediacion i que de ningun modo está persuadido hasta hoi el que declara, debió empeñar, sin la mayor probabilidad, i aun puede decirse, seguridad de triunfo, pues que, si se perdía corria igual suerte todos sus restos que ocupaban otros puntos i, por consecuencia, todo el armamento, artillería, parque, etc., i enseñoreados entónces los Insurjentes de todo el reino, ofrecia una reconquista mui difícil i de grande empeño, lo que no parece se hallaba Lima en disposicion de emprender, se vió obligado a aceptar i entrar en el convenio que firmó para salir de tan mal paso, como lo logró i lo manifiesta mejor, con la esplanacion que de cuanto influyó en dichos tratados i sus efectos, el papel que sobre el asunto dirijió el Excmo. señor Virrei, en

Octubre último, i es con sola alguna variacion de palabras i las notas que despues le agregó para su mayor intelijencia, el que presenta: añadiendo que, por no parecerle llenaban bien sus deseos i comision, los términos i modo de dicho tratado, i ménos se cumplia a la letra la instruccion del Excmo. señor Virrei para semejante caso, tuvo cuidado de no comprometer el nombre de dicho jefe superior, ni el del gobierno de la nacion, para que así pudiesen obrar a su voluntad sobre su cumplimiento, a que quizá obligarian los apuros i circunstancias en que se encontrase el Perú i la adherencia a lo que sobre el particular espresó igualmente el que declara a S. E. en el oficio de dieciseis de Mayo, con que dió cuenta de aquella resolucion i es tambien el que presenta; pero que pronto se conoció no ser adaptable, ni capaz de un buen éxito por la desconfianza mútua que sobrevino en los dos ejércitos, dimanada de los descontentos con la cesacion de la guerra en aquellos términos, las críticas e inventivas que éstas produjeron sobre los tratados i la persona del declarante como su autor.

Preguntado cuántas entrevistas tuvo con los jenerales enemigos ántes de dar principio a los tratados, en qué punto, cuánto duraron, quién lo asoció en cada una de ellas i si tomó consejo de algunos, dijo: que ántes del dia tres en que se celebró el tratado i en toda su vida no los habia visto a los

tales jenerales O'Higgins i Mackenna, sino el dia primero, en que a presencia de Hillyar i su intérprete, no se hizo mas que conferenciar i discutir para abrir márjen a una negociacion; insistiendo el que declara, deber ser conforme a la instruccion que tenia i ellos adecuados a las bases que su gobierno les habia remitido a ese efecto; por lo que sin concluir cosa alguna i convenidos en un emplazamiento final para el dia tres, suponiendo que para ése ya habria llegado el auditor del ejército, a quien habia llamado para que lo acompañase a aquel acto, así para que el partido fuese igual en cuanto a número de personas que interviniesen en el tratado, si llegaba a concluirse, como para persuadirse le serian convenientes sus luces e instruccion, de que muchas veces le habia oido lisonjearse, aun desde Lima, en el sistema del nuevo órden de cosas, i gobierno adoptado en España (últimamente) para auxiliarse i serle mui útil en el arreglo de los artículos en que podrian convenirse, si, como recelaba por la situacion en que se encontraba, se veia obligado a ceder algo i desviarse de la letra de la instruccion que tenia; ámbas entrevistas fueron en el mismo paraje i rancho de las orillas del Lircai, a distancia como dos leguas de Talca, habiendo concurrido a la primera con el señor Hillyar i un intérprete i treinta hombres de escolta, al mando del teniente coronel don Anjel Calvo, i a la segunda, con dichos

Hillyar i su intérprete, el auditor del ejército don José Rodríguez, el capitán don José Tirapegui, en calidad de secretario, sin voz, voto, haber intervenido, ni hablado jamás una palabra; e igual escolta al mando del teniente coronel don Félix Molina, el cual, así como Calvo, tampoco asistieron a las conferencias, ni se presentaron, sino llamados a tomar algún bocado, o cuando después de acordes cesó la ceremonia, mientras se escribía, i aun no tiene presente si lo hicieron; i en punto a consejo no lo tomó de alguno, ni hallaba a su alrededor a quien dirigirse para ello; así asienta desde ahora, sin embargo, que la resolución de hacer un tratado aunque fuese desviándose de la letra de la instrucción fué toda suya, por las razones i motivos espuestos en el papel de veintinueve de Octubre, que acaba de poner en manos del señor Fiscal, el contenido de los artículos fué siempre aprobado entónces por el Auditor de Guerra, que le repetía a la oreja al declarante, llenar el objeto de su misión el primero de los del convenio; indicándole así la hilación apuntada en la nota número 4 de dicho papel presentado i lo acredita el convencimiento que sufrió delante de toda la oficialidad o parte de ella en Chillan, i lo comprueba no ménos el oficio de que ha hecho mención ya i exhibe ahora, de los Plenipotenciarios del Gobierno de Santiago: fijando la consideración en ésto, no porque se persuada que esa intervención o parte

que tuvo dicho Auditor en el concepto de los tratados, haga mejor o peor su causa, sino para que haga ver la refinada malicia, falsedad i maquiavelismo con que en este particular se ha conducido, desde que en Chillan se armó el tole-tole contra los tratados, (esto es el auditor) temió su no aprobacion; i que si se procuraron enmendar por el retracto, fué pacto, produccion i pensamiento del que declara, aunque él aprobó, convino i trabajó dicho documento, como en otra parte ya va espuesto; por todo lo cual i otros justos motivos de sospecha de la buena fe de dicho señor, que reserva para su tiempo, lo recusa en todas sus causas para ahora i para siempre.

Preguntado si cuando mandó los partes primeros a Lima, habia leído ya las bases del Gobierno de Santiago, i si habian mediado algunos oficios de parte a parte, dijo: que cuando escribió i dató dichos oficios fué, segun hace memoria, i podrá constar de ellos, el 26 de Abril; la llegada del señor Hillyar a Talca el 27 a la oracion, mas no lo puede asegurar, pues no lo tiene presente; en esa misma alta noche o al día siguiente por la mañana, vió por primera vez las bases para el tratado del Gobierno de Santiago; lo que, aunque bien podía haber hecho un alcance al alférez don Pedro Tavira, conductor de sus pliegos para Lima, pues cree no dió la vela la embarcacion hasta el 3 o 4 de Mayo, no creyó fuese condujera su comunicacion sino lo del resultado,

por lo que se contentó con haberle espresado a S. E. la próxima llegada a aquel cuartel del señor Hillyar, i, vistas las bases, ofició a Hillyar, sobre su inactividad; mas nunca a los Plenipotenciarios, hasta que despues del tratado dió principio su correspondencia, pues siempre el acuerdo de las entrevistas lo dispuso dicho Hillyar, entendiéndose con aquéllos i con el declarante de palabra i por escrito.

Preguntado en qué forma i modo recibió las bases para los tratados de los Plenipotenciarios de Santiago, las cuales deben existir en su poder i que se servirá entregar a fin de que obre en la causa, dijo: que las recibió de manos del comodoro Hillyar i son las que presenta.

Preguntado por qué hizo que el oficial don Pedro Tavira fuese a esperar los partes a Chillan, i no salió con ellos desde Talca, dijo: que por faltar concluir alguno de los oficios i aun hace memoria quedó rezagado uno que le envió el auditor de guerra, i trataba sobre la remision de un eclesiástico preso, porque, desde el empleo de jeneral, hasta el manifiesto del ejército i cuanto en él ocurría gravaba sobre el que declara, sin mas que un solo escribiente, i ese tambien mui ocupado con otras atenciones (como es notorio) i así se veia abrumado i sin poder dar abasto a todos, le propuso el alférez Tavira adelantarse, por necesitar recojer equipajes i pro-

veerse de ciertas cosas en Chillan i que se le enviasen los pliegos por un espreso, como se verificó.

Preguntado que cuál es el convenio que celebró el dia 3 de Mayo de 1814 con los Plenipotenciarios de Santiago, i si pára en su poder, como es regular, se sirva entregarlo, para que unido a la causa pueda obrar en juicio, dijo: que pára en su poder i lo presenta orijinal. I en este estado mandó el señor fiscal suspender esta confesion para continuarla cuando convenga, i leida que le fué se afirmó en ella bajo su palabra de honor, firmándola con dicho señor i el presente secretario, de que doi fé.— *Salvador Gali.* — *Gabino Gainza.* — Ante mí, *Rafael Gardia.*

A los quince dias de dicho mes i año, el señor fiscal, acompañado de mí i el secretario, pasó a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza para continuar su confesion i, despues de prestada su palabra de honor en debida forma, fué preguntado: que cómo, sin embargo de no haberle parecido llenaban bien sus deseos i comision, los términos i modos con que estaba hecho el tratado, i ménos se cumplia por ellos a la letra; la instruccion, que al efecto tenia del Excmo. señor Virrei para semejante caso, segun declara en una de sus confesiones, se resolvió a ajustar el convenio celebrado, separándose en un todo, no solo de la instruccion i facultades que le estaban concedidas para ejecutarlo, como evi-

dencia al artículo 18 i 19 de la Instruccion, sino que al parecer (segun manifiesta en la misma confesion) no tuvo mas confianza de su parte que el cuidado de no comprometer el nombre de dicho jefe superior, ni el del Gobierno de la nacion, supuesto que la citacion que hace, de que los apuros i circunstancias en que podria hallarse el Perú obligasen a su cumplimiento, no debió tener lugar, en virtud de que el oficio del Excmo. señor Virrei de 11 de Enero de 1814, que le dirijió i recibió el 23 de Abril del comodoro ingles, habla del estado preponderante en que se hallaba, dijo: que el no cumplirse el tratado en términos i modos que guardasen conformidad con los artículos 18 i 19 de la Instruccion que el señor Virrei tenia dada al declarante, bien lo advertia en el momento mismo que se estendian e iba acordando sus artículos; mas la necesidad que reservaba en sí i lleva espuesta, con esplanacion de causas i orijen, i el estímulo del auditor de guerra que aprobó altamente el primero de ellos, diciendo que *llenaba el objeto de su mision*, unido a la esperanza, o diráse mejor posibilidad, de que siendo los rehenes que diese Santiago para su cumplimiento, de tal calidad i clase, que supliesen o equivaliesen a la fuerza física que se ausentaria, si llegaba el caso, esto es, aprobándolo el Virrei, sobre cuyo particular estuvo siempre vijilante, a fin de lograr el necesario tiempo como se manifiesta en

que, aun cuando desistió del retracto, fué insistiendo siempre en ser necesario de mas tiempo i la mejora de estacion para el embarco de las tropas, como tiene esplicado en otra parte, le hicieron desviarse de la exactitud en aquel precepto. I para el contrario extremo de la desaprobacion fué la precaucion de no comprometer el nombre de S. E. en el tratado, para que así pudiese obrar mas libremente, como ha sucedido, i podido hacerlo sin la necesidad de satisfacer a nadie; sin que obste la preponderancia del Perú, referente al oficio del señor Virrei, de 11 de Enero, con que se le hace cargo, pues no correspondia hablase en él, i por conducto del señor Hillyar, en otra forma; nó, no era dable en la fina política de S. E. se manifestase débil e impotente; así como el que declara al deprimirle i aun referir O'Higgins con demasiada exactitud (tal era el patriotismo en Talca, i sus espías) en una de las entrevistas, la fuerza física de su ejército, asegurándole ser la suya excedente en mas de un tercio, hasta el extremo de decirle i proponerle enviase si queria un oficial a verla, le oyó i contestó riéndose, como quien se burlaba de su disparate, que estaba mui equivocado, i que de contado eran sus soldados mas valientes i disciplinados, etc. Papel que cada uno debe hacer en sus casos, aunque diste de lo cierto en alguna cosa, como sucedia en esta ocasion.

Preguntado qué causas extraordinarias pudieron reducirlo a permanecer en Talca, luego que vió las bases del Gobierno de Santiago, directamente opuestas a la instruccion que para este caso tenia del Excmo. señor Virrei, i señaladamente, habiendo hecho presente a los Plenipotenciarios de aquel gobierno no podia transijir de otro modo el negocio de que se trataba, en términos racionales i conforme a la espresada instruccion, pues en este caso, o ántes, hubiera repasado el Maule, o haber estado pronto para verificarlo en caso de necesidad; no solo podia haberse fortificado a su orilla, en los términos que previene el artículo 13 de la Instruccion, sino que parece pudo haber evitado las críticas circunstancias en que se vió el día que firmó los tratados por las amenazas del ejército enemigo, de que hace mencion en una de sus declaraciones, dijo: que cuando vió las bases de Santiago, sobre que contestó al señor Hillyar, acto seguido el 28 de Abril, tenia pedido con repeticion el auxilio de tropas a Chillan, pues era lo único esencial que por entónces echaba ménos; respecto que, cuanto a víveres i pasto seco para la conservacion i reposicion de su débil caballería, le hacia confiar el proveedor don Francisco Urréjola con sus afirmativas, que corroboraban un señor Cruz i otros cabildantes, cuyos nombres no tiene ahora presente, de que proporcionaria inmediatamente por las dilijencias que se

hacian para ello; así no pensó aquel día evacuar a Talca, sino en continuar sus órdenes i activas diligencias, segun está referido, así como los modos i ocurrencias que lo frustraron, en aquel papel presentado ya, sobre causas, oríjen i consecuencias del tratado, i en cuyas circunstancias, habiéndole venido encima el enemigo, superior en número i con robusta caballería para el 30 o 31 de dicho mes, ya se vió precisado a la concurrencia con los jenerales enemigos de que el 3 (sin haber recibido auxilio alguno) resultó el convenio, teniendo no el menor influjo para semejante deliberacion el asegurarle los prácticos conocedores de aquel terreno, entre quienes especialmente llevaba la voz el teniente coronel don Anjel Calvo, que el enemigo estaba en situacion de interceptar cuantos socorros pudieran venir de la otra banda del Maule i aun la comunicacion, circunstancias en que, por consiguiente, ya no podia intentar el repaso de dicho rio sin inminente riesgo i aun podrá decirse indefectiblemente, de la total pérdida del ejército i sucesivamente la de todo el reino, por todo lo que no pudo tener la operacion de fortificarse a la otra banda, como se proponia para su caso o advertencia en la instruccion con que se le reconviene, lo que tambien hacia inverificable lo avanzado de la estacion i falta de tiendas para mantenerse acampado, por lo que era preciso e in-

dispensable buscar poblado para conservarnos en la invernada.

Preguntado si despues de verificados los tratados los hizo saber a los jefes, o si protestó de ellos i si sostuvo dicha protesta, como igualmente si el vecindario de Talca le hizo varias ofertas para que no abandonase la ciudad, i cuáles fueron éstas, dijo: que, como tiene dicho estensamente en otra parte de esta su confesion, al inmediato dia de firmados los tratados, los leyó e hizo saber a los jefes juntos en su alojamiento i sobre ellos solo los coroneles Lantaño i Olate, pues los demas callaban, manifestaron descontento, aunque con mas espresion el segundo, lamentándose en particular de la inutilidad de sus servicios, pues que quedaban desatendidos, i pasando luego a discurrir sobre lo mal mirados que serian en el Gobierno de Santiago, que de contado quedaba dominante, los que como él, se habian sacrificado por la causa del rei; a lo que tiene presente haberle repuesto a breve rato, cediendo del primer impulso, su mismo compañero Lantaño, algunas espresiones de consuelo en el asunto, concluyendo con la de que en todo caso el Virrei de Lima los atenderia.

Igualmente, tiene relatada la protesta que hizo, i no se halló capaz de sostener, por cuanto lleva dicho i es (que vuelve a repetir) la inferioridad de sus fuerzas, respecto las del enemigo i su situacion

en ese día, pues le tenía acampado a una legua de distancia poco mas i habia recibido refuerzos considerables, segun esuela (de Curicó i si no de San Fernando) que le manifestó el teniente corone Calvo, de un fraile, su confidente u otra persona no comun, habian pasado por allí para Quechereguas 300 hombres i a mas cierto número de cañones de fusiles; i despues, segun aviso que le dió el capitan Castilla, que estuvo avanzado con una partida de caballería, entró tambien otro de 400 hombres; i así es que un sarjento conductor de un pliego de O'Higgins para Hillyar, sobre acordar el día i hora de una de las entrevistas, dijo, privadamente i con aires de buena fe, al declarante, que su ejército era de mas de 2,000 hombres de fusil, habiendo asegurado lo mismo por separado i examinado con arte, a pretesto de darle de cenar, el citado Calvo, como lo corroboró, preguntado con mucha sagacidad, disimulo i maña, el intérprete de Hillyar, don Juan Diego Barnard, cuyo concepto acreditaba la seguridad i confianza con que, dejando la posicion de Quechereguas, vino a situarse a Lircai, a tres i media leguas de Talca, quien tanto evitó ántes el lance de una batalla; idea i justo cálculo que, despues de todo lo sucedido i batalla de Rancagua, ha ratificado bien i calificado la justa el declarante, habiendo oido, por casualidad i sin tener parte en la conversacion, en casa de las señoras Reyes, a don M. Vega,

secretario que fué de O'Higgins, que, hablando con otros, les aseguró tenían 2,300 hombres de fusil cuando venia sobre Talca, acabados de vestir la mayor parte i bien pagados, por haberles llegado a Quechereguas dos partidas de dinero, una de treinta mil pesos i otra de veinticinco mil; cuya noticia recuerda ahora que tambien le dió, en la conversacion de que lleva hecha mencion, el intérprete ingles en Talca, con la particularidad de decirle que, con ese motivo, estaban todo el dia en el campo ocupados en jugar; i aun por eso es que ha sabido aquí que, satisfecho sin duda O'Higgins de su preponderancia, cuando Lastra como Director Supremo le dirijió sus órdenes, o anunció el designio de hacer el tratado con la mediacion de Hillyar, le contestó repugnando esa resolucion, por hallarse superior al ejército real i en estado de acabarlo: oficio o carta que se le ha asegurado al declarante, debe encontrarse entre los papeles que se recojieron de poder de don J. Egaña, que se halla en la isla de Juan Fernandez. Por el contrario, el ejército real constaba solo de mil cuatrocientas setenta i cinco bayonetas, como lo acredita el estado de aquellos dias que presenta, contándose setenta i cuatro plazas en el hospital, se hallaba casi desnudo, sin tiendas para mantenerse en la campaña, sin la menor disciplina, como se ha repetido en tantas partes i es bien notorio i lo testifican las esposiciones del

mayor jeneral don Julian Pinuer, en sus contestaciones de dieciocho de Agosto, del coronel Ildefonso Elorriaga, en las suyas de dieciseis i diecisiete, del coronel intendente don Matías de la Fuente, el veintitres del mismo, que igualmente manifiesta orijinales; partiendo tan sustancial defecto de la oficialidad subalterna, cuya mayor parte era ignorante, desidia, sin principios ni educacion, incapaz casi de progreso en la materia i sin respeto alguno a las obligaciones de su honor i empleo; pudiéndose tambien de los jefes que, aunque con mucho espíritu i honor, carecian en jeneral de otra aptitud que no fuese de luchar en separado i a modo de guerrillas o tropas lijeras, que es a lo que han estado acostumbrados i, ménos en Quechereguas a las órdenes del declarante, han hecho siempre sin escepcion, aun en la batalla de Rancagua; acreditándose tambien la ignorancia i la impericia de ellos con la sumaria i especialmente la conclusion fiscal que presenta i se formó de orden del que declara, por resultar de haber pasado el enemigo el rio Maule, contra las esperanzas i confianza que le hicieron concebir siempre de que no podria practicarlo sin ser destruido, en fuerza de las medidas que al efecto se habian tomado, acordadas con el coronel Elorriaga, por el de la misma clase Olate, i otros jefes o graduados de tales, que les auxiliaron o debieron concurrir a esa operacion i providencia.

I no omite presentar tambien el que declara, el oficio orijinal i respuesta del coronel don Manuel Montoya, por quanto contienen relativo a esta pregunta, que ha hecho en dieciocho de setiembre a todos o la mayor parte de los jefes i remitidos en un pliego (solo por casualidad) por el conducto del coronel proveedor don Francisco Urréjola i no ha podido, por mas dilijencias que ha practicado, saber si lo recibieron o su paradero. Enigma que no ha podido descifrar i que unidas a otras incidencias, hechos i especies, que han llegado a su vista i oidos, le hubieran aflijido mucho i asegurado un éxito fatal en esta causa, sino confiase en que aun hai honor en algunos hombres, i en el testimonio interior de su conciencia, que le dice a gritos que ha hecho de su parte quanto ha podido por el servicio del Rei i bien del Estado, aun quando exactamente i la letra no se haya sujetado a una instruccion dada a gran distancia, ultramar, sin perfecto conocimiento de las cosas, por falta de noticias i sin las disyuntivas que las circunstancias pudieran exigir.

Por lo que hace a la oferta de Talca, el documento que igualmente exhibe, bien examinado, i construido, hace ver que el día cuatro, esto es, al inmediato al que se habian celebrado los tratados, no habia provisiones, para encerrarse en esa ciudad (prescindiendo de no ser ya conveniente, por la

inferioridad de fuerza i la probable amenaza de interceptacion del rio Maule) i que con el mas apurado esfuerzo, que debe dudarse mucho pudieran cumplir, le ofrecieron víveres para la tropa por setenta dias i mantener en pesebrera, como dicen, no por que el declarante se acuerde de esa segunda parte, seiscientos caballos.

Preguntado si puso en ejecucion algunos artículos, ántes que los enemigos lo hicieran por su parte; si procuró cumplir el de dejar la provincia de Concepcion i porqué no se verificó, dijo: que no puede decir exactamente, si el que declara o los enemigos, fueron quienes dieron principio a cumplir algo de los tratados, pues O'Higgins ya el dia ocho de Mayo, le comunicó haber escrito a su Gobierno el anterior, para la libertad de prisioneros, que tuvo efecto, sin escepcion de clase, el trece; i por su parte cree fué el nueve, cuando escribió a Chillan para lo mismo, sin que pueda decir ahora el dia en que se cumplió, mas podrá espresarlo el coronel Urréjola, a quien se dirijió órden para ello, i aun tiene presente, o le parece, pues no halla el borrador, que al mismo tiempo se le prevenia, fuese despidiendo milicianos i recojiendo fusiles a la sala de armas i quizá otras cosas, todas como dirigidas al cumplimiento de los tratados, cuya intencion procuraba manifestar en tan angustiados momentos i estado de cosas, en todas sus palabras i acciones exteriores.

Los rehenes que uno i otro dieron para la evacuacion de Talca i de la provincia de Concepcion, se verificó por ámbos en la misma mañana; i, por lo que hace a esta última, i desde luego aceptaba estar decidido a ello, como lo exijian las circunstancias, mas, ni por un corto intervalo de distraccion de su idea i proyectos, que reservaba en sí, le pasó por la cabeza el verificarlo sin que el Excmo. señor Virrei de Lima fuese instruido del tratado i recibir sus órdenes; acreditando bien este modo de pensar lo mui reservado con que, al comunicar los tratados al gobernador de Valdivia, le previno que *de ningun modo* entregase dicha plaza, i aun en caso necesario lo *resistiese* con la fuerza (de que tiene contestacion recibida en su debido tiempo) sin precederle, espresa órden de S. E., por cuyo motivo, como ha dicho en otra parte, siempre i sin omitirlo, una vez, insistió sobre tiempo i mas tiempo, hablando con los plenipotenciarios de Santiago como lo acreditó toda su correspondencia, i en especialidad la contestacion que éste dió a O'Higgins cuando, para aji-
tar ó remover *el imposible* (como decia fatigado sin duda de trabajar en vano) del embarco de las tropas, intentó enviar nuevos agentes o apoderados, que fueron bien despachados casi ya de las puertas de Chillan, despues de largas contestaciones en que entendió i trabajó bien el señor Auditor, que sobre haber ido en consorcio del coronel Elorriaga, hasta

el rio Ñuble a examinar los documentos que traian, escribió de su propio puño la mayor parte de los borradores; bien que pronto tuvo motivos de confirmarse en su meditado interior designio con las cosas que llegó a oir, ver i experimentar en su marcha a Chillan, i arribo a esa plaza, pues apenas entró en ella recibió una representacion de su Cabildo, i otra de los PP. misioneros, solicitando la no evacuacion de la provincia por el ejército; i de ahí se siguió la gran concurrencia de oficialidad en el alojamiento del que declara, en que se habló especialmente de los perjuicios o agravios de individuos en particular sobre sus grados o empleos, vejámenes que sufririan los que habian seguido la causa del Rei i, mas que todo, de lo avanzado de la estacion, que era el áncora a la que siempre pensó asirse el declarante, por lo que al fin (i despues que el señor Auditor sufrió en esa ocasion el público sonrojo del convencimiento de su falsedad, acerca de no haber tenido parte en el concepto i modo de los tratados, como procuro persuadir a todos desde el momento que advirtió la grito contra ellos, lo que ha hecho grandemente sosteniendo su cátedra sin opositor en Lima, i lo queda continuando todavía) se acordó una representacion de los jefes de los cuerpos que debian pasar a Chiloé y Valdivia con esposicion de los riesgos que preveian al ejecutarlo, ínterin no pasase la dura estacion del in-

vierno, que entónces empezaba, i fué la que, remitida a O'Higgins, se ha sostenido siempre con aire, con dignidad i con firmeza, sin desmembrarse el ejército i mejorando, cuanto dable ha sido, todos sus ramos, con lo que al fin el declarante ha tenido el gusto de ver cumplidos sus designios, que eran el de los deseos i órdenes de S. E.

Preguntado si dejó en Talca a su salida armamentos, pólvora, balas i otros útiles o pertrechos de guerra i qué motivos tuvo para ello, dijo: que a su salida de Talca dejó allí las municiones i efectos que constan de la relacion, que orijinal existe, firmada del oficial que fué comisionado a recibirlos.

Preguntado si conserva en su poder los oficios que pasó a don Luis Urréjola en diez i nueve i veinticinco de Abril, las contestaciones a éstos de dicho; un parte del coronel don Rafael Barril, del veintinueve i un oficio mismo del treinta del citado mes; el papel que dirijió al jeneral enemigo de retractacion; la contestacion que dió a los jenerales enemigos sobre la imposibilidad de trasportarse las tropas prontamente; las instancias de dichas a ese objeto i la intimacion de estar disueltos los tratados; en ese caso se sirva exhibirlos para que obren en juicio, dijo: que tiene i exhibe los oficios de veintidos, veinticinco i veintisiete de Abril de don Luis Urréjola, que son contesto a los de diez i nueve i veinticinco, de que no tiene borrador ni cree hacen falta,

pues estos dan la idea de su contenido; los de veintinueve i treinta del mismo del coronel don Rafael Barril; el papel de retracto de puño i letra del señor Auditor, que lo extendió segun puntos que le indiqué i demas que tuvo por conveniente tratar en esa ocasion, que no le puso límites; una de las contestaciones (como de las mas notables) que dió a O'Higgins sobre el embarco de tropas, de que apénas habia ocasion de comunicacion con dicho jeneral que no hablase de lo mismo, por lo que omite aumentar papeles sobre el asunto; el oficio de O'Higgins, a que hace relacion el antecedente, escusando igualmente otros, por igual razon a la espresada respecto a las contestaciones del declarante, i finalmente, el oficio en borrador orijinal que pasó a O'Higgins el treinta de Julio, luego que supo el trastorno de Gobierno que hubo en Santiago; otro que le repitió en respuesta al aviso que le dió de dicho movimiento; sin encontrar el que echa de ménos i que al mismo, como aquellos, escribió el Auditor, ni tampoco el que pasó a don José Miguel Carrera, diciéndo la disolucion de los tratados, pero que consta i es notorio por la imprenta de Santiago.

Preguntado si es cierto que luego que se le presentó en Talca el auditor de guerra don José Antonio Rodríguez, a quien habia mandado llamar a Chillan, donde se hallaba, con motivo de los tratados le manifestó el oficio del Excmo. señor Virrei

de Lima de once de Enero de mil ochocientos catorce i los artículos dieciocho i diecinueve de que hace mencion, haciendo presente Rodríguez en su consecuencia, que de ningun modo se podía entrar en lo que indicaban las bases dadas por los gobernantes de Santiago, a lo que contestó V. S.: *ya lo veo, pero iremos a conferenciar,*

Que en efecto, puestos en la conferencia, en la que hubo debates, en que Rodríguez sólo habló, por haber estado V. S. todo el día en conversacion con O'Higgins, fuera de la pieza donde se conferenciaba i hallándose hablando a solas con Mackenna, se interpuso V. S. i contra todo lo que tenian tratado de sostener recíprocamente, salió V. S. concediendo el primer artículo; i sucesivamente se fueron escribiendo los demas, en que, i admirado Rodríguez de aquella deferencia, no quiso hablar mas que para decirle a solas: *que él no firmaba aquellos tratados, porque se reirian de él, pues no tenia facultades para ello;* i repitiendo lo mismo a O'Higgins i Mackenna, i agregándoles *pidiesen a V. S. las credenciales,* como en efecto se las pidieron, a lo que contestó V. S.: *ustedes lo que quieren es que deje la provincia de Concepcion; con que, en dejándola, no hai necesidad de mas.*

Que estendidos los tratados en borrador por el abogado Zudañez, que iba con O'Higgins i Mac-

kenna, llamó V. S. al Auditor para leerlos a solas i éste volvió a repetir "que de ningún modo debía entrar por aquel convenio"; añadiendo, que si V. S. temia porque estaba inferior en fuerzas, repasase el Maule; a lo que contestó V. S. no temia i que su fuerza era cuando ménos igual.

Si entónces puso el Auditor las adicionales que se le han leído al márgen de los artículos estendidos por O'Higgins i Mackenna, cuyas adiciones les fueron entregadas por V. S., quienes respondieron diciendo, que aquello no era proceder de buena fé, que todo habia sido tiempo perdido i que siguiese la guerra.

Que V. S. poco a poco fué conviniendo, i al fin concluyeron los artículos, haciendo dictar el borrador a Rodríguez, para que escribiesen a dos plumas, siendo sacadas en limpio con varias enmendaduras de intento, para que lo avanzado de la noche no die-
ra tiempo a sacar otras que se firmasen; con todo se rubricaron, i llamado Rodríguez otra vez, dijo: *ya he dicho que no puedo firmar, porque no estoi facultado para ello.*

Dijo: que cree que sí, i es mui natural, que en la ocasion que se dice hubiese mostrado al Auditor de Guerra, los artículos dieciocho i diecinueve de la instruccion i aun el oficio de once de Enero, mas nó que hubiese ocurrido el hacerle éste presente, como se asienta, *que de ningún modo se podia entrar en el*

convenio; sino que despues, por cálculo infeliz, (aunque le haya producido lo que logra) le pareció conveniente i de su interes el pintar así las cosas. No necesitaba, nó, el que declara su asesoria (i cualquiera que lo conozca lo entenderia así) para saber que dichas instruccion i oficio, no admitian un convenio con arreglo a las bases de Santiago. Por lo que i con designio de ir a la conferencia o entrevista ya emplazada, i conducidos ámbos del deseo de sacar el partido mejor posible, escribió en una cuartilla el Auditor, ciertos artículos (por de contado con algun desvío de la instruccion i oficio de once) que llevó a la mano el declarante, i aun leyó alguna vez en el coche, i tambien hace memoria que habiéndole preguntado ántes de marchar por la mañana, o la víspera, el espresado Auditor sobre su disposicion i fuerzas, le contestó que, por la necesidad de conservar guarnecido a Talca, pues estaba fortificado i no haberle llegado todavia el auxilio ni de un hombre, escasamente podria presentar de novecientos a mil hombres en el campo, caso necesario, i que segun noticias el enemigo estaba mui superior i con robusta caballeria.

Marcharon, en fin, al lugar destinado para tratar i llegados allí, despues de saludarse mutuamente con los Plenipotenciarios de Santiago, entraron al rancho, pasando a tomar asiento con formalidad, aunque sin guardar una rigurosa etiqueta en el ór-

den de ocuparlos, por lo que le tocó tener inmediato por su izquierda al Auditor; i sobreviniendo luego la cuestion de que habla el papel de retracto, sobre la concurrencia del doctor Zudañez en calidad de asesor, consejero de los de Santiago, i en que se sobreseyó, se entró en materia i dió principio despues de mui pocas palabras que precedieron, por la esposicion del artículo primero, que fué dictando dicho Zudañez, aunque a tropezones i con detencion por algo que decia el declarante, i mas Rodriguez, en quien por creerlo un Santo Padre en esto de derechos e intelijencia del valor de las espresiones i palabras convenientes a ellos, descansaba el declarante i así seguia la cosa, hasta que sobre el sentido i significacion de la espresion o frase *imprescriptibles derechos*, se trabó la cuestion o debate entre Rodriguez i Zudañez, (sin que otro alguno hablase sino mui rara palabra) que cortó al fin, en verdad el declarante, tan solo porque viendo a su Auditor, su compañero, su asesor, corto en espresiones, apocado, balbuciente i deslucido, lo que le desconsoló infinito e hizo conocer no estaba formado aun, ni quizá criado para semejantes teatros, quiso evitar lo percibiesen los demas, con rebaja de su concepto, representacion, etc.; continuóse pues dicho artículo primero, que concluido fué cuando a voz baja i como al oido le dijo el Auditor que *llenaba el objeto de su mision*.

De ahí se fueron siguiendo otros, que él mismo acordó i ámbos convinimos, aunque se procuraba en todos ver si podia sacarse mas partido; i aunque es es cierto que el que declara, por el frio i tomando un capote, salió fuera de la pieza al sol con O'Higgins, a quien llamó por lo mismo, todos lo hicieron tambien a su vez sin que hubiese habido por parte del declarante ese *abandono* que se pinta de Rodriguez, ni falta de mútuo apoyo; cláusulas llenas de una malicia interior i falsedad que sorprende i espanta al declarante, de cuyo carácter franco i sincero han distado siempre caminos tan viles i tortuosos para sus fines.

Tampoco es cierto que Rodriguez le hubiese dicho en la ocasion que asienta, ni nunca, que no firmaba aquellos tratados; pues eso es una cosa de mui diversa significacion i enteramente distinta de lo que sucedió, i fué esponerle a voz baja que le parecia carecer de representacion, etc., como ha dicho en otra parte, para firmar, por lo que pensaba escusarlo, a lo que le contestó el declarante mui de paso i sin fijar la atencion: *está bien, no firme Ud., no es preciso*, u otra espresion al tenor; bien léjos entónces de imaginarse que aquella repugnancia tuviese mas motivo o el misterio que ahora se le da, pues no lo manifestó, siendo falsas cuantas cláusulas i espresiones tiene la pregunta que hagan relacion a ese concepto. I si repitió,

como dice, a O'Higgins i Mackenna, que no firmaba, fué con todo el aire de una contestacion llana i sencilla e igual reconvencion de *qué Ud. no firma*, sin que sobre el particular hubiera intervenido mas palabras, instancia, ni cuestion que presenciare i supiese o entendiese el declarante, por lo que se ha sorprendido mucho que diferentes personas no comunes le escriban de Lima, que se decia hasta en los cafés, que el Auditor habia referido, cuando fué con pretesto de las banderas a sus negocios a Lima, i a fabricar su suerte, si era dable, sacrificando la inocencia; que se le ofrecieron doce mil pesos para que firmase los tratados, especie rara, i que jamas habia oido, aun entre tanto disparate como se ha producido sobre la materia; por consiguiente, le parece no debia creerse mas, como ya tiene visto bien i sabido con certeza el declarante, sin dejar de advertirlo tambien en esta misma pregunta, que dicho Rodriguez ha faltado a la verdad i supuesto varias cosas por tejer su trama i fortuna; i se persuade haya entrado ésa entre ellas. Tambien es falso absolutamente que dicho Auditor hubiese dicho a solas al declarante que de ningun modo podia entrar por aquel convenio; cuyo particular lo manifiesta bien el convencimiento, que se le ha dicho mas de una vez sufrió a presencia de la mayor parte de la oficialidad, que oyó la reconvencion pública que le hizo

el declarante de que jamas repugnó, resistió con palabras i ni siquiera le dió, teniéndole al lado, un tirón de la casaca con disimulo en aquella ocasion; a lo que no pudo contestar, calló, i calló, de lo que la confusion del declarante por el diverso concepto que habia hecho formar a todos ántes de la entrada en Chillan, hai muchos que se acuerdan, aunque no faltaran otros que lo hayan olvidado; que no tiene presente las adiciones que se dicen, como estampadas al márjen de los artículos estendidos por O'Higgins i Mackenna, aunque sí le parece que algo se habló del contenido de algunas, como producidas allí, aunque con poco o ningun fruto; i de que por ningun modo tiene especie, de que por su mano fuesen entregadas a aquellos señores, i sí recuerda mui bien, que aunque es cierto dictaba los artículos el Auditor, ya a las once de la noche, i se escribian a dos plumas, el que declara, que estaba sentado allí, fué causa de algunas enmiendas, borrones i entre renglones i el único solo que insinuó sin indicacion, ni impulso de otro alguno, se definiese al siguiente día su correccion i el ponerlos en limpio; mas no lo pudo lograr, i así al fin firmó, aunque no con gusto, pero disimulándolo mui bien i con afectacion de todo lo contrario; por todo lo cual i haber estado a todo eso mui callado el Auditor i sin manifestar en cosa alguna oposicion i repugnancia (ni lo tiene, ahora que ya

lo conoce bien, por hombre capaz de haberla significado en aquel momento) ve tambien con nuevo asombro la finura que ha pensado atribuirse, en haber procurado arbitrios de impedir con el estudio del mal dictado, la firma del tratado.

Preguntado si es cierto que, estendida la protesta, como se verificó dentro de las veinticuatro horas, la hizo conducir Rodríguez al campo enemigo por un sarjento, i saliendo éste para Chillan, avisó de órden de US. que la guerra seguia, que nada se habia concluido porque pedian disparates, que las divisiones estaban en marcha i pasaban al barco del Maule donde, como plan militar de defensa, debia amanecer US., como lo intentó i no lo consiguió, segun le escribió US. con fecha seis de Mayo diciéndole: *que se vió obligado a concluir los tratados, porque no podia salir de Talca, añadiendo US. estudie i salve mis procedimientos con el lacónismo posible*; si, sabiendo US. que Rodríguez i toda la oficialidad pensaba presentarse a su llegada a Chillan, i negársele a dejar la provincia de Concepcion, hasta que el señor Virrei no resolviese, quiso irse V. S. a Concepcion sin pasar a Chillan, lo que sabido por todos acordaron que Rodríguez escribiera a V. S. una carta llamándole i diciéndole que todos deseaban saber lo que se habia tratado, como así se hizo; si la noche que entró en Chillan lo verificó con mucho aparato para

intimidarlos, i se le presentaron en junta, en la que llevó la voz Rodriguez, reconviniéndole sobre las pasadas advertencias que habia hecho a V. S.; la mala fe de dos insurjentes; la humillacion de nuestras armas i la independencia asomando por toda la América; protestando delante de toda la oficialidad de que primero moriria que entrar por lo pactado, recibiendo V. S. tal enfado que quiso prenderlos i si en Talca ofreció V. S. a Rodriguez que seria oidor, a lo que le contestó: no quiero mas toga que el honor, dijo:

Que estendida la protesta, por pensamiento e impulso del que declara, aunque con aprobacion del Auditor, que escribió el borrador de su propio puño, se acordó en junta de jefes remitirla a la oracion, destinándose para conducirla un sarjento de Valdivia, que si salió algunos momentos ántes de la hora determinada, fué porque Rodriguez apuraba por zafar de Talca a pretesto de las atenciones de la intendencia i necesidad de abrir la caja en Chillan; que segun se le ha informado despues, no ejecutaba tanto, ni se verificó en muchos dias, sino que discurreió ese arbitrio para poner su persona en salvo, sin esperar a la salida meditada del ejército en la misma noche; por lo que, habiendo salido en su compañía, como pretendió, el sarjento conductor del pliego fué mui encargado de no apurarse i ántes ir despacio, como convenia, i lo mismo previno el de-

clarante a Rodriguez volviese a repetirle al tiempo de su separacion para las diferentes vias que a breve rato debian seguir; i he aquí lo en el particular de la remision del pliego de retracto; i que segun la pregunta llama o califica el Auditor *haber hecho el conducir el pliego al campo enemigo*. ¡Buen empeño de suponer cosas i disfrazar otras! Que desde luego cree i es natural, suponiendo no accederian los enemigos a todos los artículos de la protesta, por cuyo recelo iba a evacuar a Talca en esa noche, dijese al Auditor que podia afianzar seguiria la guerra, e igualmente le encargase prevenir a cualquiera partida de tropa que encontrase mas allá del Maule, la direccion que debia tomar con respecto al nuevo plan e intenciones de repasarle, que por desgracia se frustraron. Que aunque no tiene presente, como se sienta en la pregunta, el momento en que pudo decirle *Vd. estudie i salve mis procedimientos con el laconismo posible*, tampoco le es repugnante hubiese sido así, i aun es mui verosímil porque el estilo i espresion son bien propios del que declara, i en su virtud, sin duda, seria que despues de mas de cuatro meses le dió el Auditor el papel que presenta, todo de su puño i letra, i que ha podido aprovecharse mui poco, como se advertirá en la esposicion que tiene dada acerca de las causas i oríjen del tratado i sus efectos.

Lo que se le atribuye de designio de pasar de

largo sin entrar en Chillan a su retiro de Talca i dirigirse a Concepcion, que es un cuento nuevo que oye ahora, aunque quedaria con escrúpulo sino declarase que tiene una remota especie de haber pretendido alguno, que no se acuerda quién pudo ser, ese pensamiento, cuando llegó al ejército, en su marcha, la noticia de los enredos, hablillas i conciliábulos de Chillan en que entraron personas a quienes solo puede salvar de sus absurdos intentos i pretensiones, la ignorancia crasa en las obligaciones en que les constituían sus empleos i carácter; mas, como semejante paso hubiera sido un gran disparate i operacion descabellada por mil motivos, que es escusado detallar, no era posible lo adoptase; pudiendo servir por prueba de que no hubo tal proyecto, las espresiones de la carta orijinal de once de Marzo que presenta, i es en la que encargándole i pidiendo apresure su marcha, no se dice sea para Chillan, sino que se da por supuesto i nada se habla de Concepcion, como se trata en la pregunta. Que la entrada en Chillan la verificó al medio dia, con sol mui claro i hermoso i no de noche como se espresa i tan sin aparato, aunque tambien se asienta en la pregunta, que no venia un fusil cargado, un cañon prevenido, ni la menor disposicion que pudiese intimidar a algun viviente; formada la tropa en columna con el menor desórden posible, que trató siempre de evitar, puesto el de-

clarante a la cabeza con su poncho, en el mismo modo i con la serenidad que le vieron en todas partes, con harto desprecio de las patrañas que se esforzaban en hacerle creer (habla por hechos) i por las que nadie le advirtió inmutado ni sorprendido (no obstante que sus fuerzas físicas maltratadas i agobiadas del camino, las lluvias, la intemperie, los cuidados i fatigas de una campaña tan incómoda en todos sus extremos, parecen querian ya abandonarle i recordar la edad sexajenaria que ya tocaba), se dirigió a la plaza tranquilamente, i desde allí, dejando al mayor jeneral los encargos consiguientes a la distribucion de acuartelamiento en los cuerpos, se encaminó a su casa solo, para dar disposiciones de comida para sí, sus ayudantes i familia, sin haber hecho a persona alguna el menor encargo ni advertencia de precaucion, ni haber soñado serle necesario.

Por la tarde ya i despues de haber comido, se le presentó el reverendo padre Guardian del Colegio Propaganda, con la representacion de que ya ha hablado; mas tarde el subdelegado con la del Cabildo; i a poco rato, ya de noche, le anunciaron que muchos oficiales deseaban verle; i habiendo respondido inmediatamente, que es de su costumbre, por no hacer esperar a nadie, *que entren*, lo verificaron en un número que apenas cabian en el cuarto i seguidamente, ya porque estuviesen con-

vocados entre sí, o por la curiosidad o novedad, todos o la mayor parte de los jefes, el Auditor, el intendente, i en fin, cuantos quisieron; resultando de ahí la concurrencia, a que en la pregunta i por la nominacion que le da Rodriguez, se llama junta.

Despues de saludarlos i acomodar a cada uno lo mejor que pudo ser, segun la proporcion de asientos i manteniéndose aun muchos de pié, preguntó el declarante en jeneral, *qué se les ofrecia*; a lo que callando todos por algunos momentos i vuelto a repetirles lo mismo, rompió uno, que aunque no se acuerda espresamente quién, cree que fué don José Vildósola, en ademan i espresion de dirigirse a los jefes de mas carácter, a fin de que hablasen primero, a lo que el coronel don Juan Huidobro, que lo era del veterano de Chiloé, contestó, levantándose de su asiento, lo siguiente: *Yo no he venido aquí a otra cosa sino a saludar i dar la buena venida al señor jeneral*; siguió a eso otro corto rato de silencio; requeridos de nuevo por el declarante, cree haber sido el teniente coronel Calvo o Barañao, u otro de su inmediacion, aunque se inclina al primero, quien tomó la palabra acerca de los perjuicios que algunos de los artículos del tratado irrogaban en particular a individuos que habian seguido la buena causa.

De ahí se pasó a discurrir, jeneralizándose ya mas la conversacion, sobre lo que podria sufrir

aquella provincia, etc., i en esa ocasion fué cuando el Auditor llegó a hablar, afectando un gran aire de displicencia i pesadumbre por los tratados, no ménos que oposicion a su cumplimiento, e indicaciones de no haber tenido parte en ellos; pero de ningun modo con esas protestas ni discursos políticos, que habrá espresado en el papel o documento que ha dado mérito a esta pregunta, ni hablando determinadamente de la mala fé de los insurjentes, sino como en hipótesis; ni nadie podia haberlo hecho ménos, pues en prueba de ello, recomienda el declarante las espresiones que tambien van rayadas en el penúltimo capítulo de su citada carta de 11 de Mayo, que acaba de exhibir a otro propósito i en que habla de O'Higgins *con el elogio mas encarecido de su buena fe* i otras calidades con que entónces le pareció pintado.

Ménos reconvinó ni podia hacerlo al declarante *sobre pasadas advertencias*, como dice; ántes, por el contrario, sufrió él ese cargo por las que dejó de hacerle, como ya tiene dicho ántes, i de que, como de la parte que tuvo en el concepto i modo de los artículos del tratado, quedó convicto en esa ocasion a vista i oídos de todos, siguiéndose luego la lectura tambien del papel de respuesta de O'Higgins i Mackenna, al de retracto, que acredita bien no fué persona nula o indiferente en aquella escena.

En cuanto *al enfado i voluntad de prenderlos*,

esto es, (no puede entenderse otra cosa) a toda la oficialidad i jefes, de que se le hace cargo en la pregunta, no puede ménos de responder el declarante, que el pobre hombre de Rodriguez delira o se le vá la cabeza por la altura en que se vé.

¿Con quién o cómo habia de prenderlos si ántes de esa concurrencia, que denomina junta, la ignoraba, recibió a todos, cuando i como quisieron, en su cuarto, no se movió de él, ni habló al oído con persona alguna, ni produjo espresion que dejase de ser civil i atenta, como usa. ¿En qué, o de qué manera pudo dar idea de locura semejante o imposible?

Solo pudo dar la nota de algun calor, cuando se irritó, de ver i oír, que el Auditor se proferia, desviándose de la verdad i de lo cierto, por sincerarse con todos los demas, por lo que, teniéndolo a su lado derecho, hizo la demostracion de echar mano a su capote. ¿Por qué, siquiera alguna vez, si me observaba Ud. obsecado, o si penetraba el fondo de algunas cláusulas, no me tiró Ud. de la ropa *así*, pues me tenia tan cerca, para que volviese en mí, sino que a todo calló, todo le pareció bien i ahora sale Ud. con eso?

Así i habiendo convenido todos en la representacion sobre lo malo de la estacion para el transporte de las tropas, como está esplicado en otra parte, concluyó esa sesion i concurrencia denominada jun-

ta; retirándose todos satisfechos, o al ménos, con buenos modos i atencion.

La especie de que en Talca ofreció a Rodriguez que seria oidor, i la contestacion que se refieren en la pregunta, es una suposicion tal insulsa, boba, i mas a mas, sin que se alcance el objeto que no sea ridiculizar al declarante, que nadie de los que le conocen i han tratado de cerca su conducta i modos lo ha de creer, pues a ningun individuo del ejército o del reino, fuera del coronel Elorriaga, a quien dijo en Talca le propondria para el sueldo de teniente coronel i la confirmacion del grado de coronel que ya tenia, ha lisonjeado con esperanzas de ascensos, o ventaja ¡pero oferta de toga a Rodrguez! nada ménos que eso por entónces; aunque, puede ser, lo hubiese hecho con el tiempo, sino hubiesen sobrevenido los *nebulosos*, *para ser solo* (?) i habiendo continuado sin descubrirse, como ya en el dia para el declarante, sus artes, mañas i modo de labrar su suerte, aunque sea con daño de tercero, injusta e inhumanamente. El sí que se avanzó a pedirlo bien prematura i tempranamente, al primer asomo de fortuna en la suerte de las armas, como aparece en las expresiones de sus cartas, de seis i veintidos de Abril, que manifiesta de puño i letra de dicho Auditor, para que el señor Fiscal de ésta se imponga i lea los artículos respectivos a la indicada solicitud, sin entregar otras,

a escepcion de la de seis de Marzo, que igualmente exhibe, o por mejor decir, cuántas conserva en su poder, porque contienen cláusulas que le fomentarian no pocos enemigos i seria imprudencia publicarlas, fuera de descubrir un egoismo refinado i la mas baja i detestable adulacion, tanto como su posterior conducta acredita el heroismo en la maldad, la astucia i sistema maquiavélico con que por labrar su suerte, puede creérsele capaz de atentar contra el honor de la persona mas sagrada, i que mas bien le hubiese hecho, si juzgare convenirle. Por lo que no es de estrañar haya trabajado en todas partes i con especialidad en Lima, tanto con tales artes contra el declarante, a quien no le debe mas que el haberle proporcionado la venida al reino de *Señor Auditor*, cuyo destino no era fácil que hubiese logrado sin su apoyo en aquellos dias i época, en que era un hombre bien desconocido para el rango de las jentes de carácter (esceptuando el palacio de su amo S. E. I.) i despues tratarle siempre bien; por lo que sin duda se titularia en la firma de sus cartas, *su mas agradecido, su hijo*, etc., i aun le dice alguna vez que no aspiraba a mas que *unir su suerte con la del declarante, pues en ella estaba vinculada*. Por lo que, interesándole sin duda su conservacion, le dirijió la esquila de doce de Abril, que igualmente presenta, advirtiéndole que, a no serle forzoso refutar i dar a conocer por falsa su

asercion, aun escusaria hacerlo con aquellas por contener, despues de las cláusulas rayadas, que solo hacen al asunto, otras que se dirijen contra la marina, algunos oficiales del real de Lima, los coroneles Ballesteros, Huidobro i aun una dama, por lo que, i su inconducencia a lo principal, pide el declarante su reserva.

Preguntado si en la retirada de Talca para Chillan procuró conservar el ejército con celo i disciplina, si perdió desde entónces armamento i soldados, i a qué número ascendió, dijo: que si siempre procuró, por todos los medios posibles i adaptables a las circunstancias, al modo i clase del ejército de que se hizo cargo promover, enseñar i sostener alguna disciplina, poniendo todo su celo en un punto, cuya importancia no desconoce, nunca llamó mas su conato i atencion ese grande objeto, que a la retirada de Talca. Por eso convocó, la víspera de efectuarla, por la noche a todo el cuerpo de oficialidad a su alojamiento que tenia una espaciosa sala, i juntos allí todos con sus jefes, despues de haberlos esperado largo rato, porque la mayor parte no ha llegado a su noticia, a lo que vale la tardanza o falta de minutos, les habló, peroró i exhortó, con toda la fuerza de su palabra i las espresiones mas tocantes i empeñosas, a fin de persuadirles i convenecer ser aquella la ocasion en que mas debian interesarse por la disciplina i órden en el modo i forma

respectiva a cada uno. Despues emprendió la marcha i la siguió sin separarse, como lo ha hecho en todas ocasiones, del grueso de la tropa o columna, recorriéndola siempre de la cabeza a la cola, i por el contrario, por evitar cuanto era dable todo desórden, dispersion, etc. para que con su ejemplo lo hiciesen los demas, a quienes no ménos incumbia esa obligacion, mas sus esfuerzos, ni los de otro alguno eran capaces poder lograr que en semejante ejército, tal como se hallaban, con pasos de rios, incertidumbre de encontrar abastos (sobre que en esa ocasion hubo algun defecto) i aguaceros que sobrevenian o de contínuo se recelaban próximos inmediatos, etc., dejase de haber alguna dispersion; de que resultó haberse echado ménos a la llegada a Chillan de pronto ciento cincuenta hombres de todos cuerpos, segun las noticias que se dieron, reputándose treinta i cuatro de ellos, como pasados al ejército de Chile con sus armamentos, segun lista orijinal, que presenta de puño i letra del mayor jeneral, pero que, si se examina ahora, resultará que de una i otra clase parecieron muchos, pues que parte de ellos, especialmente del cuerpo de dragones i Fieles de Fernando VII resultaron en Concepcion, donde los castigó el señor Berganza.

Preguntado si intentó abandonar a Chillan, i por qué no se ejecutó i si castigó a los que anunciaban la pérdida del reino, dijo: que como jamas

pasó, ni en sueños por su cabeza, el salir del reino, sin que precediesen órdenes para ello, del Excmo. señor Virrei de Lima, sino en mejorar su ejército en todos sus ramos, i prepararse por si ántes o despues de ellas se veia atacado, o en necesidad de hacerlo, nunca formó el proyecto de pasar a Concepcion, ni cree haber dado el menor indicio de ello: ménos ha castigado a alguno, por anunciante de la pérdida del reino, pues no toma en ese sentido una sumaria que se siguió por espresiones tumultuarias, sediciosas i contrarias a la subordinacion de la tropa, contra un paisano nombrado don Felipe José Aciego, a quien por último, usando de conmisericordia, se le impuso la pena de un mes de arresto en el castillo de Santa Bárbara, con dictámen del Auditor.

Preguntado si despues de las tratados publicó algunas proclamas, cuál su objeto, i si corrieron las que con este fin le mandó el Excmo. señor Virrei, dijo: que siguiendo el sistema de disimulo con O'Higgins, a fin de ocultarle los designios porque, de cuantos modos era dable, i particularmente, no reteniendo jamas buques en Talcahuano, procuraba pintar i hacer difícil la salida del ejército de la estacion; i por aquietarle en los celos que pudieran sujerirle las hablillas i especiotas que se fomentaban i esparcian, bien a pesar del declarante, en el vulgo del ejército i provincia de Concepcion,

le dijo, en un oficio o carta, que podía dirigir una proclama para aquietarlos i hacerles concebir confianza en su gobierno; i, habiéndole remitido la que presenta, le envió otra en cambio en que le decia haberla acompañado; pero una i otra, sin haberse sacado mas que una o dos copias, de que no se acuerda si algun curioso, de los que mas se le acercaban se llevó alguna, quedaron en el público ignoradas, i de consiguiente, olvidadas i sepultadas en el cúmulo de papeles que a costa de su afan, trabajo i escasísimas manos auxiliares, han rodeado siempre al declarante; quien, recibidas las proclamas del Excmo. señor Virrei de Lima, unidos a oficios recibidos del Supremo Consejo de Rejencia, los comunicó, acompañando algunos ejemplares, a O'Higgins, con el especial cuidado e intencion, de que se convenciesen hasta la evidencia i no pudiesen negar el justo título i motivo con que el Virrei del Perú hace la guerra en Chile. Punto recomendable por cuanto repetian i sostenian siempre que era injusto por sola voluntad i arbitrio de dicho superior jefe, i contra la orden e intenciones del Gobierno de la nacion.

Preguntado cómo es que dice no pensó abandonar, cuando aparece de la causa que pasó orden espresa para que, sin demora alguna, se aprontase cuantos carruajes i caballadas fuesen dables con el objeto de trasladarse a Concepcion i a Talca-

huano con el ejército, dijo: que no lo pensó ni soñó, ni se acuerda haber dado tal orden de palabra o por escrito, sin duda porque no estuvo en su intención el proyecto de pasar a Concepcion. I si intervino algo en lo que se dice, que repite i afirma no tener presente, está persuadido que, sin duda, sería alguna simulacion, o finjimiento con otra idea, que seguramente se aclarará de los antecedentes, consecuentes i tiempo a que se refiere la pregunta nula que deja contestada.

Preguntado si tuvo motivo para declarar la guerra i no lo hizo, dijo: que motivo o pretextos para ello no le faltaron i hubiera sabido mui bien el que declara aprovecharse de ellos, para concluir su comision del modo que le traia mas cuenta que el que adoptó, si las circunstancias i el estado de su ejército lo hubiesen permitido; pero, en cuanto mejoraron uno i otro, i aunque sin el auxilio del batallon de Talavera (papel mui principal en la pasada última historia de este reino) ya declaró la guerra el Gobierno de Santiago, avanzó tropas i artilleria sobre el Maule, el resto del ejército i con el declarante, hubiera estado mas allá de dicho rio, a no haberlo impedido el atraso i flacura de los caballos, que le hizo presente, con encarecido ruego i esposicion de ventajas porque se detuviese el coronel don Luis Urréjola, que decia: *Si Ud. sale ahora llega Ud. a Talca i se encuentra sin caballos si alli no los*

encuentra; pero si espera quince dias acaban de pellear, salen en buen estado i pueden pasar adelante; reflexiones que por sí i quien las producía, eran de un valor i peso a que era preciso deferir.

Preguntado si tiene algo mas que decir, añadir o quitar a esta su confesion, dijo: que no tiene mas que decir, i que lo dicho es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene prestada, en que se afirmó i se ratificó i lo firmó con el señor fiscal i el presente secretario, de que doi fe.—*Salvador Gali.*
—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

A los diecinueve dias del citado mes i año, el señor Fiscal mandó unir a la causa los documentos que en su confesion escribió el Brigadier don Gabino Gainza, los que enumerados cada uno por separado constan desde el número primero hasta el de treinta i cinco i se componen de cincuenta i cuatro hojas útiles de a medio pliego i de siete en blanco, de cuarenta i una hojas de cuartilla útiles i de diez en blanco; i de haberse así verificado lo firmó dicho señor Fiscal, conmigo el presente secretario, de que doi fe.—*Gali.*—*Rafael Gardia.*

Documento núm. 1.

Conviene al servicio del Rei me remita V. S. a la mayor brevedad la instruccion que le dió el Excmo. señor Virrei de Lima; i el oficio de S. E. de 11 de Enero del año próximo pasado. Dios

guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 20 de Enero de 1815.—*Mariano Ossorio*.—Señor don Gabino Gainza.

Documento núm, 2.

Despues de haber recibido V. S., como debo suponer, la copia de los artículos 18 i 19 de la instruccion que me dió el Excmo. señor Virrei del Perú, me dice V. S. con fecha del 20, se la remita íntegra, por convenir así al servicio del Rei; como ese es, i ha sido siempre, el primero i principal objeto de mis atenciones (por mas que algunos viles detractores, hayan querido manchar mi fama con imposturas i calumnias, sobre delitos que distan mucho de mi honor acrisolado, notorio desinteres i regular conducta) cumplo inmediatamente con dicha orden, bien cierto de que en manos de V. S. nada aventura la tácita reserva que (al ménos en el tiempo i circunstancias que yo tomé el mando) exigen en algunos de los artículos que comprende la instruccion, v. g: los 7.º, 8.º, 14 i 16, que he conservado siempre en aquella calidad. Dios guarde a V. S. muchos años.—Valparaiso, 22 de Enero de 1815.—*Gabino Vainza*.—Señor don Mariano Ossorio.

Documento núm. 3.

Instruccion que deberá observar el Brigadier don Gabino Gainza en el mando del ejército de la Concepcion de Chile, a que va destinado en relevo del coronel don Juan Francisco Sánchez.

Artículo 1.º A su llegada a la plaza de Arauco entregará en ella los cuatro cañones de hierro i pólvora que va con este destino; reconocerá su fortificacion, disponiendo que se remedien los defectos que encuentre i aumentando las obras que contemple precisas para su defensa.

2.º Arengará a la guarnicion i vecindario sobre la fidelidad que deben conservar al Rei i a la Patria; no dejándose llevar de los discursos revolucionarios i aparentes felicidades que les ofrecen los disidentes chilenos, cuyas miras tienen por único objeto el apoderarse de los bienes de los miserables que caen en la debilidad de creerles, i eternizarse en el mando para oprimirlos i empobrecerlos, como patentemente lo han manifestado en la miserable provincia de la Concepcion.

3.º Al gobernador jeneral de los indios araucanos, Villacura i otros caciques, que se han manifestados fieles i decididamente adictos a la causa del Rei i de la Nacion Española, desechando con recomendable nobleza las fraudulentas ofertas de los traidores chilenos, les dará en nombre del Rei, i mio, las mas expresivas gracias, entregándole a cada uno en señal de lo grato que me es i debe ser al Monarca, el mejor del mundo, su fiel conducta, un baston i una medalla de las que a este propósito lleva; estimulándoles a que continuen sosteniendo la sagra-

da causa que defendemos, sin dar jamas oidos a las insidiosas sujestiones de los rebeldes.

4.º Si el tránsito desde Arauco a Chillan, o a otro cualquier paraje en que se hallase el ejército, no estuviese libre de enemigos, oficiará al jefe de aquélla, para combinar con él la seguridad de la marcha con la tropa que conduce de esta guarnicion, apoyada de los dos cañones de campaña que lleva consigo; i, si fuese preciso, tomará el número de araucanos que le faciliten los caciques para su mayor seguridad i la de los efectos que conduce; i, sino fuese fácil llevar consigo éstos, los dejará asegurados en Arauco en el todo, o en la parte que no pueda conducir, para enviar a recojerlos cuando tenga oportunidad.

5.º Cuando se haya incorporado en el ejército conviene que se instruya a fondo de su disciplina i órden, para remediar en el momento los defectos que encuentre: que las raciones i subsistencias de la tropa se distribuyan con equidad i prudente abundancia, pero sin desperdicio, que aumente indebidamente el consumo i haga escasear ántes de tiempo el pan i la carne.

6.º Que a los jéneros que se distribuyan para vestuario i camisas de los soldados, no se les cargue absolutamente cosa alguna, mas que el costo i costas que tengan, segun la factura que se incluye, firmada por los ministros de hacienda de estas

cajas, con la única adición del coste del transporte desde el desembarcadero hasta el punto del consumo.

7.º Se impondrá del mérito, valor, suficiencia i esperanzas que prometen los jefes de cuerpos i de mas oficiales, para dar de mano a los que no con venga mantener en sus empleos, por su inutilidad para el mando u otros motivos.

8.º Examinará los ascensos que hayan dado el Brigadier Pareja i el coronel Sanchez, formando una relacion de los que hayan recaido en sujetos de verdadero mérito, i enviándomela para estenderles los despachos correspondientes i anular los de los que hayan sido premiados sin razon.

9.º Es urjentísimo examinar el número de cuerpos i soldados de línea de que consta el ejército, armados de fusil; el estado de éstos; el de la artilleria i su servicio; municiones de ámbas especies; el número de caballeria existente en él i lo que puede aumentar con los rejimientos de milicias adictos a la buena causa, su armamento, etc.

10. Adquiridos los datos que se espresan en los dos artículos antecedentes, se calculará si conviene traer la guerra solamente, o emprenderla con energía ofensivamente, atacando con rapidez en detall, si los enemigos estuviesen divididos, en porciones separadas, o en el todo, si sus fuerzas las tuviesen reunidas; pero dejando siempre una competente

guarnicion en Chillan, con la artilleria suficiente para conservar en todo evento aquel importante punto i la existencia e intereses de sus fieles habitantes.

11. Así mismo es necesario indagar por todos los medios posibles las fuerzas de los enemigos, su calidad, armamento i puntos en que esten situados.

12. Si el Dios de los Ejércitos i la fortuna nos concediesen batir a los enemigos, el primer objeto debe ser apoderarse del puerto de Talcahuano i fortificar la entrada del istmo de este nombre, de un modo que necesite la ménos jente posible para sostenerle, a fin de que quede espedita la mas considerable parte para seguir echando a los enemigos de la provincia i libertar a sus naturales de la opresion i yugo de hierro en que la tienen los enemigos del Rei i de la Patria.

13. Conseguido el fin propuesto en el artículo precedente, se arrimaran al Maule todas las fuerzas posibles a fin no solo de contener sino de atacar a los enemigos de Santiago, en la banda opuesta, siempre que las circunstancias den lugar a ello con probabilidad de buen suceso; pero nunca sin dejar asegurado el paso del rio con uno o dos reductos, i artilleria que los defienda para proteger la retirada en cualquier evento desgraciado.

14. Examinará las facultades físicas e intelectuales de don Juan Francisco Sanchez, para darle el

destino en que pueda ser mas útil; sea el mando del punto de Chillan cuando el ejército lo deje, o el gobierno de Concepcion i Talcahuano interinamente, cuando el ejército lo ocupe, o bien conservándolo en él, encargado del mando de un cuerpo o el detall de la mayoria jeneral.

15. Cuando el ejército se acabó de reunir en Chillan, despues de la batalla de San Carlos, se manifestó en él una confabulacion para entregarse a los enemigos con solo la libertad de que cada uno volviese a su domicilio o donde mejor le conviniese; i sin embargo de que en la accion que sostuvieron, en el mismo Chillan, se han portado con valor, conviene examinar el asunto con mucha prudencia i reserva para que si resulta alguno en que pueda haber desconfianza de fidelidad, se le pueda separar con disimulo i sin estrépito.

16. Son bien constantes al Brigadier Gainza los apuros de este Erario i lo que me ha costado el aportar los 50 mil pesos que lleva para subsistencia del ejército. El tabaco i demas especies que se remiten deben producir mas de otros 60 mil pesos, cuyas dos partidas manejadas con la economia a que es preciso sujetarse, sin que dejenere en el defecto de que, tanto el oficial como el soldado, padezcan necesidad i puedan alcanzar para tres o cuatro meses, ántes de cuyo tiempo enviaré nuevos socorros.

17. Estoi entendido de que en Chillan tienen

considerable número de fusiles dados por inútiles, i como la esperiencia me ha hecho ver la facilidad con que se gradúan de tales, por solo la falta o defecto de alguna pieza o piezas, hará el señor jeneral inmediatamente que con la de algunos se complementen las de otros, que es el modo mas breve i fácil de habilitar los que se puedan, i aquellos que queden destruidos de composicion allí, los hará embarcar en uno de los dos buques de guerra para que los traigan a esta maestranza cuando tenga que regresar.

18. Ocupada la orilla del Maule con las precauciones que previene el artículo 13, séase habiendo pasado este rio con parte o el todo de las fuerzas, o manteniéndose situado a su izquierda, oficiará atentamente al Gobierno de Chile, persuadiéndole de que vuelva a su deber; que de la anarquía en que se halla el reino, no puede conseguir mas que la totalidad de su destruccion, especialmente si dan lugar sus habitantes a que las tropas reales entren a viva fuerza; en cuyo caso no es posible contener al soldado en ríjida disciplina; pero si se avienen a deponer las armas que sin causa han tomado contra el Rei i el gobierno superior de la nacion, se les tratará con todo el miramiento i humanidad característica de aquélla; haciéndoles entender que éste es el primer encargo mio, para cortar el horroroso derra-

mamiento de nuestra propia sangre i las calamidades de una guerra civil.

19. Si el Gobierno de Chile se allanase a entrar en la composicion de que habla el artículo anterior, conviniéndose sencillamente a volver como hijo descarriado a los brazos de la Madre Patria, les estrechará en ellos el señor jeneral i les ofrecerá en nombre de ella, mi perdon i olvido de todo lo pasado, siempre que perentoriamente reconozcan i juren la nueva Constitucion de la monarquia española, establecida por las cortes jenerales i estrordinarias de la nacion, en cuyo caso tomará el señor jeneral las riendas del mando militar i político, con arreglo a aquélla, cumpliendo i haciendo cumplir religiosamente lo pactado; pero si se propusiesen entrar en la composicion bajo otros términos o capitulaciones, solo les podrá conceder la suspension de armas, conservando el pais ocupado, i el Gobierno de Chile el suyo, hasta que, dándome parte de lo que se haya tratado, reciba mi contestacion.

20. Si fuésemos tan felices que se consigan mis justos deseos de restablecer el orden en las tres provincias de aquel reino, cesando el motivo de mantener mas que la precisa fuerza armada para la quietud de los naturales i proteccion de las autoridades constituidas, hará el señor jeneral penetrar por alguna de las abras de la cordillera que caen a la parte del fuerte de Vallenar, alguna fuerza de

infanteria, caballeria i artilleria que pase al lado de la pampa para llamar la atencion de los rebeldes de Buenos Aires, si ántes no hubiesen vuelto a su deber; sin internarse demasiado, mas que un destacamento que rápidamente recorra el pais de Mendoza, alarmando a aquella ciudad i demas pueblos dependientes de ella, con encargo particular de no maltratar a los habitantes, ni se aproveche de sus haberes mas que para el preciso alimento de pan i carne.

21. Los dos camiones que contienen doce arrobas de chocolate son para los padres del colejio de *Propaganda* de Chillan, los ofrecerá a mi nombre, por saber carecen de esa bebida i les dará las gracias por sus buenos servicios en obsequio de la justa causa que defendemos.

22. Cuando los buques se hayan aproximado al paraje donde se haya de hacer el desembarco de tropas i pertrechos, no se ejecutará hasta haber explorado la tierra i estar seguros de que subsiste por la buena causa.

23. Las *Gacetas* i papeles públicos que se le entregan, conviene que los haga correr por la provincia de Concepcion, introduciendo algunos hasta Santiago, para que todos conozcan lo pujante que está la Península, libre ya de enemigos, a escepcion de algunas plazas que se quedaban sitiando i habrá tiempo que se hayan rendido i de la apurada situa-

cion en que se hallan los rebeldes de Buenos Aires por el nublado que va a descargar sobre ellos de tropas de la Península i la disolucion total del decantado ejército mandado por el caudillo Belgrano en el alto Perú.

24. Al mismo tiempo que se habilita el armamento que lo necesita, segun esplica el artículo 17, se enastaran las 1,500 moharras de lanza que se remiten para distribuir las entre la caballeria, dándoles algunas intrucciones de su manejo, con cuya arma se puede hacer formidable a los enemigos, distribuyendo así mismo las 600 espadas entre los soldados de caballeria que prometan hacer mejor uso de ellas. —Lima, Diciembre 31 de 1813. —*El Marques de la Concordia*.

Es copia fiel i exacta, lo que certifico en Valparaiso, a 22 de Enero de 1815. —*Gabino Gainza*.

Documento Núm. 4.

En oficio de 20 del corriente pedí a V. S. la instrucion que le dió el Excmo. señor Virrei de Lima i el oficio de S. E. de 11 del mes de Enero del año próximo pasado; con fecha 22 de éste me remite V. S. solo una copia de aquella, i ni ésta ni el ori-

(1) Estas instrucciones fueron publicadas en un Apéndice a *El Pensador del Perú*, de 1815, con pequeñas modificaciones, meramente literarias, alteracion del orden de los artículos 10 i 11 i con fecha 1.º de Enero de 1814. —El Editor.

jinal del oficio que estraño i urje sobre manera.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, Enero 28 de 1815.—*Mariano Ossorio*.—Señor don Gabino Gainza.

Documento Núm. 5.

En satisfaccion al oficio de V. S. de 28 del pasado, que acabo de recibir en este momento, digo: que sin estudio i conducido únicamente por mi educacion i principios militares, he sido puntual en el cumplimiento de cuanto V. S. ha exijido de mí o me ha mandado.

Así correspondí, aun solicitando conducto fuera de correos por evitar demora, al oficio de V. S. en que me pidió copia de los artículos 18 i 19 de instruccion, i despues remití la de toda ella, certificando ser fiel i exacta la letra, como ahora lo repito bajo mi palabra de honor.

I solo me faltó, por un olvido natural i mui contra mi intencion, el dar razon del oficio de 11 de Enero del año anterior, que V. S. solicita i justamente echó de ménos, diciendo: que no existe (o al ménos no lo encuentro en mi poder) a lo que añadido estar en el concepto de no haber recibido alguno de esta fecha, ménos puedo atinar (caso que en esa circunstancia haya equivocado) que sea el que se pida, mas si V. S. se sirviese indicarme algo de su contenido, haré lo mismo que en todo lo demas,

como que mis deseos son que las órdenes de V. S. tengan el debido cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Valparaiso, 1.º de Febrero de 1815.—*Gabino Gainza*.—Señor don Mariano Ossorio,

Documento Núm. 6.

El oficio que a US. he pedido i cuyo contenido desea saber para hallarlo, ya que por la fecha no se encuentra, es el que con la de 11 de Enero del año próximo pasado le dirijió a US. el Excmo. señor Virrei, ratificándole i esforzándole al cumplimiento de los artículos 18 i 19 de la instruccion que le dió S. E.—Dios guarde a US. muchos años.—Santiago, 3 de Febrero de 1815.—*Mariano Ossorio*.—Señor Brigadier don Gabino Gainza.

Documento Núm. 7.

Instruido del oficio de US. del 3 del corriente, digo: que no he hallado entre mis papeles oficio alguno del Excmo señor Virrei del Perú cuya fecha sea 11 de Enero; ni otro alguno en que me ratifique i esfuerce al cumplimiento de los artículos 18 i 19 de su instruccion para mi gobierno en ese mando: sobre que añadido, que no conservando en mi memoria la menor especie de semejante duplicado, reencargo o ratificacion, me inclino a creer que no lo ha habido o al ménos no ha llegado a mi poder.—Dios guarde a US. muchos años.—Valparaiso,

6 de Febrero de 1815.—*Gabino Gainza*.—Señor don Mariano Ossorio.

Son copias de los orijinales.—*Ossorio*.—Santiago de Chile, 19 de Abril de 1814.

Documento Núm. 8.

Su Excelencia el Virrei del Perú, habiéndome comunicado cuando estuve en Lima su aborrecimiento i detestacion a todo derramamiento de sangre, su corazon se duele al considerarse obligado a usar de la fuerza de las armas contra los chilenos i, siendo su mayor solicitud la restauracion de una paz honorable, ofrecí mis humildes servicios si bajo la Divina Providencia pudiese ser en todo instrumento en promover el mayor de los beneficios.

Se sirvió favorecer la oferta con su aprobacion i agradecimiento, i tambien asegurarme que si se lograse mereceria la gratitud del honorable i respetado aliado de la Gran Bretaña.

Animado de sentimientos tan estremadamente halagüeños, i deseoso de hacer un servicio cristiano a mis prójimos que padecen, me valí de la mas pronta oportunidad despues de mi llegada a Valparaíso, de hacer llegar al Gobierno de Chile los sentimientos de S. E., i que luego que los deberes de mi profesion me lo permitiesen, dirijirme con aceleracion a la capital con esperanza de ser útil en una causa tan interesante a la humanidad.

Me complace mucho encontrar que los senti-

mientos del Supremo Director concuerdan con los de S. E. el Virrei i que el deseo de paz es mutuo: yo por lo tanto seré el portador de las proposiciones de la parte de Chile para la adquisicion de esta dicha; en el entretanto anticipo a Ud. la carta de S. E. referente a este asunto.

Congratulo a Ud. sinceramente, pues tengo al Supremo Director en este proyecto propicio a una terminacion honrosa a sus fatigas, i de ser instrumentos favorables de aquel Señor Benigno, a quien tributamos por todas las dichas de la tierra restableciendo paz i armonia a dos naciones, que deben estar estrechamente unidas i cuyos recursos pueden despues redundar en beneficio de la causa comun del mundo civilizado. Yo seguiré a este despacho i espero tener el gusto de verlo en tres o cuatro dias i despues intento volver inmediatamente a Europa i ser el portador de nuevas que alegraran el corazon de su respetado Soberano, i seran sumamente aceptas al mio, como tambien agradables a las naciones española e inglesa.

Tengo el honor de ser, señor, su mui obediente i humilde servidor.—*James Hillyar*.—Señor Brigadier don Gabino Gainza.

Documento Núm. 9.

El señor don Santiago Hillyar, comandante de la fragata de S. M. B. *Phæbe* i a sus órdenes la corbeta *Cherub*, que pasa a Valparaiso, por pura

bondad de su carácter, amante de la humanidad, me ha ofrecido practicar con la Junta de Chile los oficios mas eficaces para reducirla a entrar en una composicion justa, razonable, decorosa a este Gobierno i que concilie los intereses de aquel reino con los de Fernando VII i nuestra nacion española, de que es i no puede dejar de ser parte. Este pensamiento benéfico del señor Hillyar coincide perfectamente con mi modo de pensar opuesto a la discordia i al derramamiento de sangre, segun US. está enterado por los artículos 18 i 19 de la instruccion que le he dado. No hai ocasion mas noble i digna del corazon sensible de un jefe, dispuesto a perdonar el estravio i la agresion de sus súbditos, que cuando se ve preponderante, que es justamente el caso en que me hallo.

En esta intelijencia, si acaso pudiese US. recibir este oficio, caminará de acuerdo con el señor Hillyar, ceñido a lo dispuesto en dichos articulos 18 i 19. — Dios guarde a US. muchos años.—Lima i Enero 11 de 1814.—*El Marques de la Concordia*. —Señor Brigadier don Gabino Gainza.

Documento Núm. 10.

Esposicion de las causas i orijen del tratado de 3 de Mayo 1814 i sus efectos.

Retirado a Talca desde las Quechereguas, en 13 de Abril, por las razones espuestas en el parte relacionado de mi campaña hasta esa fecha, dirijido

al Excmo. señor Virrei, i con designio de retirarme de allí si me era dable conservar ese punto, con ser tan interesante i tener ya vencida la barrera del Maule, dí principio inmediatamente a fortificar dicha ciudad de un modo bastante a ser inespugnable para los enemigos que podian atacarla; i en efecto, a los 8 o 10 dias se puso en ese estado, habiéndose trabajado sus trincheras con prisioneros de insurgentes i soldados de varios cuerpos del ejército, presos en la cárcel por haberse dispersado en la marcha a las Quechereguas o abandonado su campo (1).

Ya en ese tiempo se decia que el enemigo iba engrosándose con refuerzos que recibia de los pueblos inmediatos a Lontué, i aun de la capital;

(1) En la funcion, o diráse mejor cañoneo, de las Quechereguas, se conservó el ejército real con una firmeza i órden jamas visto en él hasta esa ocasion, sin embargo de haber estado toda la tarde dentro del tiro de cañon i aun de la metralla del enemigo. Del mismo modo se retiró, ya al anochecer, a formar su campo en posicion conveniente, donde nada tenia que recelar, de quien tanto habia costado el lance de una batalla, a que se le provocó de todos modos, estando de consiguiente al alcance comun, el concepto de nuestra superioridad entónces; mas obstante, i sin otro mérito que el de una indisciplina radicada, especialmente por el abandono de los oficiales (efecto de su grande ignorancia i otras causas) se fueron esa noche cerca de 300 hombres de varios cuerpos; unos a Talca, otros a Chillan i aun algunos hasta Concepcion. ¡Qué desconsuelo para su jeneral!

por lo que el 19^{to} escribí a Chillan, diciendo a su comandante me remitiese inmediatamente 200 hombres a lo ménos, para aumento de mi ejército; i activé las providencias de recojo de víveres para la tropa, i pasto seco para alguna caballada que era preciso mantener, pues recelaba, no un ataque, porque hubiera sido para mí seguro triunfo, mas sí un bloqueo o largo sitio.

El 23 recibí el primer oficio del capitan de navío de S. M. B. don Santiago Hillyar, anunciándome su próxima venida a mi cuartel i objeto que le conducia; i el 25 me llegó contestacion de Chillan dada por su comandante don Luis de Urréjola (1) escusándose por varias causales que esponia, de no remitir el auxilio que le habia pedido; i en un 2.º oficio que le pasé, aun ántes de recibir aquélla, estrechándole sobre lo mismo, me respondió, con fecha del 25, que daria orden al coronel don Rafael Barril, que a la sazón se hallaba en Cauquénos con 80 hombres para que pasase a la Vaqueria (orilla) del Maule; i que sobre ellos completaria hasta los 200 que por entónces le habia dicho me remitiese con jente que esperaba de Concepcion, espresándome al mismo tiempo *ser lo último que podia dar de sí Chillan*.

El 27 llegó a Talca el señor Hillyar; i el 29 me

(1) Estas citas i las demas que se dan en esta esposicion, son a la letra de los oficios i partes que orijinales paran en mi poder.

avisó el coronel Barril desde la Vaqueria, que la jente con que se dirijia a aquel destino le habia vuelto la espalda i huídose desde el camino, a pesar de sus esfuerzos por detenerla, diciéndome al siguiente 30, por otro oficio, que solo le habian quedado 12 hombres incluso en ese número 2 cabos (1).

El primero de Mayo recibí otro oficio de Urréjola, su fecha 27 del anterior, en que me decia no habian podido salir aun de Chillan los 120 hombres ofrecidos para el completo de 200 sobre los 80 de Barril, que él suponía existentes; i de que como va dicho, solo habian quedado 12.

En el citado día 1.º por repetidas instancias i ruegos del señor Hillyar, que apuraba por la brevedad encareciendo lo mui urgente que le era retirarse cuanto ántes a su bordo, i hallarme ya comprometido a una entrevista, fué preciso concurrir a ella, donde asistieron O'Higgins, Mackenna i el dicho Hillyar con su intérprete; siendo su resultado un último i final emplazamiento para el 3 próximo, con intervencion del Auditor de Guerra del ejército de mi mando; pues a ese solo objeto le habia mandado venir desde Chillan i lo esperaba por momentos. Entre tanto ajitaba yo las medidas de defensa, acopio de provisiones i repetía órdenes por lograr

(1) ¡Qué desconsuelo! vuelvo a repetir; ¡i qué esperanzas de aumentar mis fuerzas!

auxilios, especialmente de tropa, pues veia diminuto mi ejército, consistente en 1,475 plazas, en que se comprendian 75 en el hospital; al paso que el del enemigo habia crecido considerablemente, segun varias noticias i me lo indicaba mas el ver, que quien me evitó en las Quechereguas, me buscaba ya, hallándose acampado a la distancia de tres i media leguas i con caballeria mui sobresaliente.

En esas circunstancias, serian las 8 de la noche, o poco mas, cuando el coronel don Ildefonso Elorriaga, penetrado sin duda mas que otros de nuestra crítica situacion, se me acercó i dijo: se ofrecia a marchar personalmente a Chillan i aun hasta Concepcion, para facilitar que los gobernadores o comandantes de ámbos puntos, a quienes se lisonjeaba persuadir lo urgente de la necesidad, proporcionasen auxilio de alguna tropa; i que con cuanta pudiese lograr, estaria de vuelta, sino a los 6 a los 8 dias. Yo, sintiendo por una parte la gran fatiga que iba a tomarse este recomendable jefe, a quien advertia mal tratado i débil por las ya pasadas, lo que me hacia recelar por la subsistencia de su salud, i por otra, percibiendo la gran falta que podia hacerme su intermediacion, en caso de tener que obrar, le contesté a presencia de otros i de algunos oficiales con las siguientes espresiones: *Yo aprecio infinito la oferta i disposicion de Ud.; pero no sé si me hará mas falta su persona o el auxi-*

lio que podrá traerme; añadiendo a esto otras reflexiones, entre ellas el estado de su salud, con que manifestaba bien mi repugnancia de acceder a su propuesta; mas, insistiendo en ella, convine al fin i, en consecuencia, partió de Talca Elorrriaga, solo, a las 12 de la noche, quedándome no poca desazon por los motivos enunciados.

Llegó el 3, día emplazado para la entrevista final con los plenipotenciarios del Gobierno de Santiago; i habiendo concurrido a ella, sin que todavía me hubiese llegado el auxilio ni de un soldado, i ménos acopiándose la cantidad de víveres indispensablemente necesaria, así para poder pasar allí el invierno, como por el bloqueo que recelaba, des pues de 10 a 12 horas de debates o cuestiones, me fué preciso ceder al imperio de la necesidad i circunstancias en que me encontraba; i así es que, aunque con gran desembarazo, sin dar el menor indicio de debilidad i manifestando solo los mas vehementes de estar mui penetrado de sentimientos de humanidad i vivas ánsias por la felicidad i paz del reino, firmé el tratado, entrando por todos los artículos que se siguieron al primero, que aunque llenaba el objeto de mi mision (como sentia por entónces el Auditor o a lo ménos así lo significó, lo que aseguro yo bajo mi palabra de honor, i el juramento mas sagrado) bien veia contener un porvenir o diremos dilacion, cuyo defecto era pre-

ciso lo cubriesen rehenes, que debian ser de la calidad i circunstancias ofrecidas i aceptadas.

Por esto i mal satisfecho de mi paso, aunque me retiré a Talca a mas de la una de la mañana, apenas hubo amanecido, cuando pensando en mejorar de suerte, concebí el proyecto de una retractacion (sobre que consulté al Auditor, que me contestó ser legal i en tiempo) i puse en obra el papel que debia contenerla, con la idea de remitirlo en el preciso momento i de manera que, tomando desprevenidos a los enemigos, me dejase libre la noche próxima para evacuar repentina i absolutamente a Talca i repasar el Maule con todo mi ejército, tren de artilleria i parque; i lograda esa operacion, anular todo lo actuado, caso de no convenir en mis últimas propuestas (1).

(1) Este papel (cuyo borrador existe en mi poder, escrito íntegramente de su propio puño por el auditor don José Rodríguez que intervino en el tratado, i acordó despues de largas sesiones su primer artículo, diciendo *que llenaba el objeto de mi mision*; por lo que sin duda no pensó tocar sobre él en esta ocasion; deduciéndose de ahí bien sencillamente, que la misma aprobacion le merecieron todos los demas de que no se hace mencion) es contraido: 1.º A la calidad i circunstancias de las personas que el Gobierno de Santiago debia dar en rehenes para el cumplimiento del tratado. 2.º El desechar la restrictiva *antes de las hostilidades* comprendida en el artículo 6º. por ser contraria al honor e interes de jefes i oficiales que habiendo servido en el ejército del Rei, debian quedar por sus destinos en la provincia de Concepcion. 3.º A la continuacion de los em-

En cuanto estuvo escrito hice juntar los jefes en mi alojamiento i, habiéndoles espuesto todo lo ocurrido, leídos los tratados, el papel dispuesto de retractacion, etc., i hecho presente nuestra situacion en Talca, mui diversa de la que podia ser, trasladándonos a la provincia de Concepcion (esto es a la banda acá del Maule), fué aprobado por todos mis designios; así como unánimemente convinieron en que las ocho de la noche era la hora oportuna para que el ejército entero se pudiese en marcha con el mayor secreto; tomándose al intento cuantas precauciones fuere dable, por lo que el pliego de retractacion no debia remitirse hasta la oracion.

Cumplióse así i aunque toda la tropa estuvo pronta a dicha hora, no así el considerable tren de artilleria i parque por falta de bastantes mulas i bueyes con que poder cargarle, o con que tirarle; de consiguiente, despues de fatigado de andar toda la noche personalmente en dilijencia por la plaza i

pleados de Real Hacienda i otros con sueldo i nombramiento lejítimo. 4.º A la imposibilidad de trasportar la tropa a Chiloé i Valdivia tan prontamente, por lo avanzado de la estacion. I finalmente, a la adiccion de un último i perentorio artículo, por el cual debia repasar el Maule el ejército real i mantenerse en la provincia de Concepcion, conservando yo el mando de ésta, hasta que instruido del todo el Excmo. señor Virrei de Lima, disponga el modo i forma de trasportar las tropas.

otros puntos, a fin de poder ver logrado mi proyecto, serian ya las tres i media de la mañana, cuando, siendo inútil todo esfuerzo, fué preciso ya desistir de él i ordenar que la tropa se retirara a sus cuarteles, quedando todo en el estado que tenia.

El enemigo que en la misma noche supo por espías repetidos el gran movimiento que habia en Talca, aunque sin descubrir su objeto i ajitado al mismo tiempo por el papel de retractacion que habia recibido a las nueve de la noche, amaneció situado a legua i media de distancia de la ciudad; i de ahí me dirijió el de respuesta que a S. E. tengo remitido en copia, i a que me fué indispensable contestar, haciendo de la necesidad virtud, lo que S. E. tiene visto (1), i es en sustancia quedar convenido en los tratados, aunque insistiendo en ser preciso algun mas tiempo para poderse verificar el embarco de las tropas, que impedia por entónces, o hacia mui difícil la estacion; consecuencia para mí mui esencial, i aun necesaria, pues así tenia lugar para que instruido de todo S. E. me pudiese prevenir lo conveniente. De ese modo, únicamente, i auxiliado por el mismo enemigo con 60 yuntas de bueyes, 125 mulas aparejadas i 300 caballos que me

(1) Este papel i cuantos han corrido de comunicacion con los enemigos, existen orijinales en mi poder i tengo remitidos copias a S. E.

franqueó, por habérselos pedido, pude repasar el Maule con todo el ejército, artillería, etc., como lo verifiqué el día 10, pues teniéndolo ya encima, superior en número i robusta caballería, me era impracticable sin inminente riesgo de su total pérdida; i sin embargo, como marchaba en retirada, con el desórden consiguiente en estas circunstancias i la calidad de tropa de que se componia mi ejército (1), buen cuidado tuve en todo la mas buena fé i decidida resolución de cumplir religiosamente los tratados para adormecer así al enemigo i poder llegar a Chillan, punto por entónces único de seguridad, porque si percibia en mí otro designio i pasaba el rio para perseguirme, seguramente me habria alcanzado, destruido o cuando ménos quitado toda la artillería o parque; mas, llegado que fuí a mi destino i viendo confirmada la noticia que adquirí en la ruta de las hablillas, murmuraciones i aun atroces calumnias contra mi honor i conducta, en que se habian desatado jentes de todas clases (no la tropa, pues esa estaba bien dispuesta a lo que se le ordenase), ajitadas especialmente por algunos oficiales e individuos del ejército i otros condecorados, a quienes perjudicaba por el pronto (2) la

(1) Era valiente pero sin ninguna disciplina, como lo acredita todo su porte, que es notorio i testifican documentos bien autorizados que acerca de ello tengo en mi poder.

(2) Quise evitarlo por la retractacion, mas no pude.

cesacion de la guerra en aquellos términos (de todo lo cual instruí a S. E. al comunicarle el tratado, avanzándome a decir, quedaba con recelos de que por la mutua desconfianza que semejantes ocurrencias i su publicidad inducirian en ámbos ejércitos, quizas se renovarían las hostilidades ántes de llegarme su contestacion), luego manifesté a O'Higgins i Mackenna la imposibilidad de trasportarse las tropas prontamente i a pesar de sus instancias repetidas i reconvenciones sobre el asunto lo he resistido siempre; primero con dignidad, i luego con entereza, como lo acreditan todas mis respuestas remitidas en copia a S. E.

Así i miéntras recibia órdenes del señor Virrei, el ejército nacional ha pasado la estacion de un duro invierno en Chillan i Concepcion, felizmente bien mantenido en lo posible i con una economía (que beneficia al pais, agobiado por subvenir a esa necesidad) hasta entónces desconocida; se ha compuesto todo el armamento; se ha refaccionado todo el cureñaje; practicado la instruccion i disciplina de la tropa en cuantos días la estacion lo ha permitido; i los barcos de comercio han jirado de Talcahuano al Callao conduciendo trigos, etc., i aun se ha logrado igual auxilio del de Valparaiso. Por último, intentó O'Higgins llegasen a Chillan dos nuevos Plenipotenciarios para activar el embarco de las tropas; pero léjos de admitirlos, los

repellí con agre i con firmeza e hice retroceder desde la banda de acá del Ñuble (ménos ya de dos leguas de la ciudad).

Esta conducta, aunque tan estudiada como útil, i aunque precisa a las circunstancias, no se le ocultó al jeneral O'Higgins i así se esplica con su Gobierno en 26 de Julio, pasándole un oficio (es público i lo tiene S. E. en copia orijinal) en que trata a Gainza de *pirata, de hombre de dobles intenciones i de buen ministro del Virrei de Lima*; por lo que pide auxilio de fusiles i numerario para acabar con él, etc., etc.

Mas, a este tiempo se apodera del gobierno de Santiago, don José Miguel Carrera, intimando a O'Higgins reconozca la nueva junta gubernativa, que acababa de establecerse; se niega a ello i trata de batirlos i deponelos con la fuerza de las armas, i yo aprovechándome de tan bella coyuntura, como me ofrecia la falta de existencia del gobierno con quien traté, i lisonjeándome sacar algun partido de esa desunion, luego intimé a uno i a otro *estar disueltos los tratados*, i puse en marcha hácia el Maule el cuerpo de Valdivia entero, sesenta hombres de caballeria i dos piezas de campaña con cien tiros cada una, seguidamente el veterano de Chiloé con otras cuatro; todo al mando del coronel Elorriaga, como jefe de vanguardia, i espedí estrechar órdenes para la requisicion de mulas i caballos que estaban

en invernada i otros, a fin de poner en marcha todo el ejército a quien nada otra cosa detenía sino la falta de ese preciso auxilio; sin omitir entre tanto el dirigir a aquéllos (esto es O'Higgins i Carrera), pero mas especialmente al primero, aun en carta particular, mui al intento por su mayor proporcion i fuerza entónces, a fin de que atendida la situacion de las cosas, se inmiscue a mí para dar al reino de una vez la paz tan deseada i su verdadera libertad i felicidad, que solo podia lograr bajo el gobierno que reconocia toda la nacion i la benéfica Constitucion que acaba de recibir.

Mas todos mis esfuerzos fueron vanos, pues, desentendiéndose absolutamente de mis cláusulas bien tocantes i de adoptar medida tan propicia al bien comun i aun al particular, segun yo se lo indicaba, persistió en las quiméricas ideas que ha consumado su ruina i la de tantos i salió de Talca con desig-
nio de atacar i confundir (así decia) a los Carrera.

En ese estado se hallaban las cosas, cuando llegó a Talcahuano el navio *Asia*, con el considerable refuerzo del batallon de Talavera, algunos artilleros escojidos i dos obuses de gran calibre (arma desconocida hasta aquí en el reino) i el señor coronel don Mariano Ossorio, con destino de tomar el mando del ejército.

Sabido por mí, aunque solo por noticia estrajudicial, pues nunca se dignó comunicármelo en modo

alguno, le dirijí carta en el momento, felicitándole su arribo i diciéndole que por lo que tenia dicho al gobernador de Concepcion en mis últimos oficios, podia imponerse del estado de guerra i político del pais; siendo mui importante, que cuanto mas pronto le fuese dable se pusiese en marcha para Chillan; enterado así i llegado a aquel cuartel, se entregó del mando del ejército i recibió de mí todos los estados i noticias accesorias a él, advirtiéndole que podia preguntarme todo cuanto quisiera i de cuantos individuos tuviera por conveniente (así se lo espresé i repetí), en el concepto de que le diria la verdad i mi sentir; *relevándole de la calidad de reserva, pues nada habia que me embarazase a hacerlo francamente.*

Al inmediato dia por la noche, entre nueve i once, en su propio alojamiento, despues de haber hablado con alguna estension (única ocasion que pareció merecerle alguna confianza) sobre nuestro ejército, el de los enemigos i estado político del reino, me preguntó el señor Ossorio:

¿I al fin, qué siente Ud. de estas cosas?

A lo que le contesté: *calculo que las medidas que Ud. ha tomado, (pues arrastra con cuanto tenia Concepcion i parece va a hacer lo mismo con Chillan) que podrá pasar el Maule con 2,600 bayonetas, i si no se detiene por falta de mulas i caballos, anda activo i con brevedad, lo vence todo, no halla fuerzas*

que pueda resistirle i entra en Santiago; mas, si por algun accidente, pasa Octubre i despejada la cordillera, fuesen los enemigos auxiliados i tienen tiempo (despues de conciliados como supongo, vendrá por último a suceder) para prepararse, podria quizas haber algun embarazo.

Sin duda, este jeneral no despreció mi modo de pensar i, agregados a él sus conocimientos militares i talento, aceleró la marcha de sus tropas por cuerpos, en el orden i bajo el sistema que ya encontró adoptado para mayor facilidad; i habiendo tambien hallado los recursos de mulas i caballos (1) que habian procurado las órdenes i comisiones espedidas ántes por mí con el mismo intento; no tardó en lograr poner todo su ejército en San Fernando, desde donde marchó con él sobre Rancagua, i despues de derrotar al enemigo, cuya mayor fuerza se hallaba en ese punto, pasó triunfante hasta Santiago, en cuya capital entró sin mas oposicion.

El resultado de todo, por lo que a mí toca, es que despues de limpiar en mi primera i única campaña de enemigos toda la provincia de Concepcion i franquear el puerto de Talcahuano para el comercio i

(1) El ejército real recibió a su arribo a Talca con el señor Ossorio, bastante suministro de caballos recojidos por mis órdenes en el partido de Los Angeles, por don N. Ruiz, a quien comisioné al efecto; a mas de los que de ellos ya se habia estraído para la salida de las tropas de Concepcion.

comunicacion con el Perú; conducido a Talca inevitablemente por los sucesos de la guerra, espuestos bien circunstanciadamente en el parte relacionado de mi campaña, me ví allí precisado por todo lo que he dicho, a entrar en un convenio que firmé sin comprometer en él al Virrei de Lima, que este reino reconoce por su jefe superior, ni al gobierno de la nacion, para con ese arbitrio liberrar del riesgo en que veia al grueso de mi ejército i, por consiguien- te, sus restos que ocupaban otros puntos, su arma- mento, artilleria, parque, etc., lo cual ofrecia despues una reconquista mas difícil i de grande empeño.

Que así tambien paralicé toda operacion del ejército enemigo, i conservando luego con dignidad i dulzura la posesion i posiciones de esta provincia i aprovechando el tiempo para el restablecimiento i mejora del ejército nacional, encontró el señor Osorio a su llegada fuerzas en buen estado para obrar inmediatamente como el caso requería i ha podido hacerlo con tan felices resultados; i por último, que el convenio (bueno o malo, por lo que suena) no ha tenido otro efecto que haber proporcionado el triunfo que se ha logrado i ningun perjuicio a individuo alguno que no sea a los mismos insurjentes i a mí que lo firmé; adoptando esa medida en un momento que no encontré, ni pude recabar otra, que salvase cuanto preveía próximo a perderse, con consecuencia funestísima hacía tantos vecinos fieles,

especialmente de Chillan, que habian sido en este caso víctimas del furor de los insurjentes que tantas veces los habian amenazado por su constante adhesion al ejército real i su justa causa; *i cuyos intereses i personas* me estaban especialmente recomendadas para su conservacion en todo evento por el Excmo. señor Virrei.

Ahora pues, si la falta que se ha notado es haberme desviado en alguna parte de la instruccion de dicho señor Excmo., restrictiva a solo poder conceder suspension de armas, conservando el pais ocupado i el gobierno de Chile el suyo, hasta que, dando parte a S. E., recibiese su contestacion, lo que siendo inverificable en cuanto a Talca, en el efecto ha tenido su cumplimiento por lo respectivo a la provincia de Concepcion, debiéndose juzgar las acciones por los hechos i sus consecuencias, parece haber quedado cumplida la instruccion de S. E., por el arbitrio único que encontré en aquellos dias, sin que deba culparse en un jeneral las simulaciones i artes con el enemigo.

Yo avisé a S. E. de todo lo ocurrido por mis oficios números 6 y 7 de 16 i 19 de Mayo último, esponiendo en el segundo que si habia de seguir la guerra con buen fruto, por no merecer aprobacion lo convenido, se necesitaban los auxilios de alguna tropa disciplinada caso de haber llegado de Euro-

pa (1), i de dinero espresando despues en los números 8 i 9 del 16 siguiente, la fuerza del ejército i lo bien guarnecido que se hallaban Chillan, Concepcion i Talcahuano, para que el ánimo de S. E. quedase tranquilo en esa parte; pero aun sin ellos (esto es sin los auxilios) en cuanto advertí motivo a un pretesto, dí por disueltos los tratados; me puse en movimiento, espedí órdenes i tomé las medidas convenientes para entrar en la campaña (como es notorio, debiéndose a eso en mucha parte la celeridad tan precisa en las circunstancias con que se ha concluido la que emprendió el nuevo jeneral, haciendo cesar (creo que para siempre) la insurjencia del reino.

(1) En aquella fecha se ignoraba en este reino la llegada al Callao del navio de guerra «Asia» en el cual, i otros buques se habia trasportado al rejimiento de Talavera; mas, con la triste experiencia de la clase i estado del ejército de mi mando, percibia bien, que para terminar felizmente mi campaña era conveniente un cuerpo con oficiales i tropa de mejor disciplina i órden para obrar al frente del enemigo. El señor Virrei, ya sea por mi expresion o por carecer de otra de que echar mano, envió con el señor Ossorio un batallon entero de aquel cuerpo europeo de veteranos, cuya perspicacia ha influido no poco para haber terminado la campaña tan bien i felizmente. Sin ella i el movimiento i estado en que por mis disposiciones se hallaba ya el ejército, no habria sido ya tan rápido su progreso; debiéndose tener tambien entendido que este mismo cuerpo no solo ha sido útil por lo que haya obrado en la batalla de Rancagua, sino porque con su respeto e inmediacion al nuevo jeneral, ha podido éste ha-

Concepcion, 29 de Octubre de 1814.—*Gabino Gainza.*

Documento núm. 11.

Excmo. Señor:

Por el parte que dirijí a V. E. en 26 próximo pasado con el alferez de fragata don Pedro Tavi-
ra, sabia V. E. que me hallaba en Talca despues
de haber arrojado a los enemigos de toda la pro-
vincia de Concepcion i aun veinte leguas mas allá
del Maule hácia Santiago, i que en esas circuns-
tancias habia recibido carta del señor Hillyar, co-
mandante de la fragata de S. M. B. la "*Phæbe*",
quien, en calidad de mediador, con acuerdo de V. E.
me anunciaba su próxima venida a mi cuartel, con-
duciendo proposiciones de paz a nombre del Direc-
tor Supremo de la capital de este reino.

Llegó en efecto el dia 27, i habiendo dado prin-
cipio a las conferencias con dicho señor i el jeneral
en jefe del ejército enemigo, don Bernardo O'Hi-

cer efectivas, a toda costa, sus providencias i órdenes, así pre-
cedentes a ella como ulteriores sobre los demas cuerpos, sus
jefes i otros individuos; quienes ántes, mas por su clase i otros
por su mas disposicion, fortuna, talento u otras causas, gozaban
cierta preponderancia en el pais i eran difíciles al moverse sino
con las artes, la maña o por sus particulares fines o deseos,
al mismo tiempo que de ellos dependia la prontitud o atraso en
toda jente de auxilio para poder obrar, circunstancia mui no-
table i digna de tener presente para un punto de comparacion.
—*Gainza.*

ggins, el 1.º del corriente, la copia fiel del espediente que incluyo instruirá a V. E. del convenio que celebré i firmé el día 3 con los jenerales don Bernardo O'Higgins i don Juan Mackenna, en calidad de Plenipotenciarios del Gobierno de Chile, que lo ratificó el 5, dando fin a la guerra bajo las condiciones que espresan sus anteriores.

No dejé de tener presente lo que previene el 12 i el 19 de la instruccion que V. E. se sirvió darme a mi despedida para este mando i la limitacion de facultades que me señalan para un caso como el que ha ocurrido; así lo espuse desde luego por escrito al señor Hillyar, i despues de palabra a dichos jenerales, estendiéndome a manifestar el documento orijinal en la parte respectiva; mas, viendo la imposibilidad de conciliarnos i que conviniesen en la calidad de consulta a V. E., tomé sobre mí aquella resolucion, fundado en lo que voi a esponer y lleno de confianza de que mis sentimientos mereceran la aprobacion de V. E. i del Supremo Gobierno de la Nacion.

Mi marcha desde Arauco a Chillan, la corta mansion de cuatro dias en su cuartel i la campaña seguida de tres meses, aunque corriendo de triunfo en triunfo i persiguiendo siempre al enemigo hasta ponerle en la distancia que llevo espresada, me han hecho conocer i palpar con esperiencia harto sensible la escasez de todo auxilio que presenta ya la

provincia de Concepcion, pingüe, hermosa i abundante ántes de la guerra, i ahora desolada i miserable en tanto grado que por mas órdenes que he espedido i han repetido los comandantes de Chillan, todavia no han llegado a esa ciudad el todo de las municiones que conmigo vinieron de Lima i desembarcaron en Arauco.

Los barcos, los bueyes, las mulas i caballos, todo escasea ya, o lo que hai lo han escondido los pobres i propietarios en los montes o rincones de la cordillera, dificilmente se encontraran i no iremos por su estraccion.

El partido de Talca ya se resentia del mismo mal, pero de un modo que no se daba paso donde no fuese quejas i lamentos, bien fuese por lo que se pedia o tomaba en órden para auxilio i consumo necesario de las tropas o por los excesos i destrozos irremediables del soldado de uno i otro ejército, que no trato ahora, ni es del caso referir, pintar o detallar. Sobre un cuadro tan funesto, que de continuo angustiaba mi corazon, se me presenta acordado el artículo 1.º del convenio, que poco a poco que se reflexione induce naturalmente al cálculo prudente i demostrativo de que, si estando ya en principio de gauas, escasa duracion es de cuatro o cinco meses, los mismos que para mí debian ser de indecision o pura defensiva, manteniéndome en poblado por carecer de tiendas de campaña suficientes, cuando

por el contrario el enemigo abunda de ellas; i despues necesitaba de otros tantos sin que me abandonase la fortuna ni sufrir las vicisitudes de la guerra, para vencerlo, destruir i aniquilar hasta el estremo de ser árbitro, de imperar la lei en este reino i restituido el debido órden, es visto que la marcha regular de ese negocio demandaba un espacio de tiempo de nueve, diez u once meses. Mas, fíjese la vista sobre la indispensable consecuencia de mis triunfos i victorias i se hallará que el reino entero precisamente habia de reducirse a un estado tal que largos años no serian bastantes a enjugar las lágrimas ni a reparar los males i desastres que habia de sufrir. Ahora, pues, si con el solo parentesis de igual término que Chile continúe con el gobierno que su capital acababa de adoptar, tal como sus miembros le califican en el papel de proposiciones dirigidas a los Plenipotenciarios i cesando la guerra de contado i todos sus funestos resultados, se consigue el mismo fin ¿podia dudar o trepidar un momento para decidirme a la resolucion que he abrazado?

Yo creo que no. Si he procedido con acierto, la humanidad aflijida, la sangre que se ahorra i este reino, me deberan algo; pero si contra toda la esperanza mi sinceridad i mi buena fe fuesen burladas, me creeré siempre en midictámen de haber incurrido en algun crimen, pero no encuentro razon que me su-

jiera la menor duda o recelo malicioso, de que un tratado tan solemne, serio, repetidas i eficaces protestas, tanto públicas como privadas, puedan quebrantarse por un gobierna naciente e insólido, comprometido a la faz del universo i a quien las actuales políticas circunstancias deben interesar a su mas exacto cumplimiento, aun prescindiendo de los rehenes que deben dar.

Tal ha sido, señor Excmo. (sobre otras razones que omito aquí i recuerdo para su caso) la base principal en que he fundado mi conducta en ocasion tan crítica, prefiriendo el bien comun i la humanidad hácia mis semejantes, a las ventajas personales i los aplausos que podia producirme el título de vencedor que, decidida al parecer la suerte a mi favor, me iba preparando con las demas satisfacciones consiguientes; i como me persuado haber obrado en conformidad con las benéficas ideas i sentimientos de V. E., esta confianza i su aprobacion espresa, serian el mas relevante premio de mis fatigas i desvelos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Chillan, 16 de Mayo de 1814.—Es copia de su orijinal.—*Gainza*.—Excmo. señor Marques de la Concordia, Virrei i Capitan Jeneral del Reino del Perú.

Documento núm. 12.

A pesar de que hemos leído tres veces el oficio de V. S., de esta fecha, que acabamos de recibir,

se nos hace no solo difícil, sino aun casi imposible persuadirnos sea una produccion de la buena fe que debe caracterizar a un sujeto del rango de V. S., i atribuyéndola mas bien a seducciones e influjos de jenios i enemigos de la paz i tranquilidad de los pueblos, que solo aspiran a continuar enriqueciéndose con los despojos de la desgraciada provincia de Concepcion, haremos sobre su contenido las sencillas reflexiones que estan al alcance de todo el mundo i que será el mejor comprobante de nuestra acrisolada conducta i de la doble falta de verdad e infidencia que los Verty i C.^a, hacen jugar hasta en los pactos i convenios mas sagrados contra los habitantes de la América.

En efecto, ¿cómo tiene V. E. valor para decir que el doctor don Jaime Zudañez, consultor nuestro nombrado por el Excmo. Gobierno de Chile para la celebracion del tratado, (segun a insinuacion mia lo aseguramos a V. S. cuando he dispuesto su intervencion) con el prurito de disputar, agregó unos artículos, suprimieron otros i los malició todos?

Esta es una asercion enteramente contraria a la verdad de los hechos, i que no merecerá jamas el menor ascenso entre jentes que conocen el fondo de probidad de este individuo.

¿Negará V. S. que de los primeros borradores dictó a dos plumas el auditor de guerra doctor Ro-

driguez, desde el encabezamiento del convenio hasta su último artículo?

¿No es mas claro que la luz el que estuvo V. S. con el doctor Rodriguez dentro de vivienda, solos, conferenciando cerca de dos horas i añadiendo artículos?

¿No es cierto que la delicadeza i escrupulosidad de V. S. no satisfecha con esta circunstancia i conocimiento, reiteró la lectura del tratado i de su propio puño agregó V. S. en el artículo 1.º tres palabras entre renglones por su libre voluntad?

¿V. S. mismo no fué el que echando ménos una espresion de los borradores que por equivocacion dejó de dictar su auditor Rodriguez, le hizo poner entre renglones pero dejando un sin número de reflexiones?

¿A quién persuadirá V. S. que por respetos, condescendencia o por otro cualquier motivo indecoroso firmó lo que no debia firmar?

Medita V. S. el poco favor que se hace a sí i a su auditor Rodriguez, con tan estraño modo de producirse.

Pasemos ya a los reparos i adiciones contenidos en el oficio de V. S.

El jeneroso ofrecimiento del Jeneral en Jefe del Ejército de Chile, don Bernardo O'Higgins, de que se hace mérito en el artículo número 11, por nuestra parte no tiene la menor variacion para que sirva de

rehenes en el caso del citado artículo, i la eleccion de los dos restantes la redujo a personas del mayor carácter de la capital, que podran embarcarse en el puerto de Valparaíso a nombramiento de vuestro gobierno de donde debe proceder por convenio de V. S., i para esto aun resta un mes despues de la ratificacion del tratado.

Dice V. S. a renglon seguido lo siguiente. "En el artículo 6.º me sorprende la condicion *restrictiva ántes de las hostilidades*, i porque es mui indecorosa, humillante e inhumana a mis dignos oficiales".

¿Tambien esta condicion restrictiva del citado artículo la agregó maliciosamente el doctor Zudañez?

¿No convinimos lisa i llanamente en ella i despues de releida la suscribió V. S.?

De este modo, quién fiará en la fe de los Tratados cuando se toma una de las partes contratantes la inmediata libertad de retirarse vergonzosamente, contra los usos respetados aun entre las naciones mas bárbaras del mundo.

Esto es buscar pretextos para hacer ilusorio el convenio, mas, la España, la Inglaterra, cuyo digno súbdito el señor Comodoro i Comandante de la "*Phæbe*", asistió como mediador a las discusiones, a su estension, subcripciones, i el mundo todo pondran en paralelo la conducta de V. S. i la nuestra

i decidiran si V. S. ha procedido con la misma sinceridad i buena fe que nosotros.

El artículo que nuevamente propone V. S. a causa de habérsele olvidado en tiempo oportuno por la compenetracion del doctor Zudañez, (como se esplica) no es un motivo que haga ilusorio el tratado siempre que se ratifique por el Excmo. Gobierno de Chile, cuya jenerosidad se estiende a cuantos ocupan su territorio en cuanto estan a su cargo.

El verdadero objeto de las aclaraciones, adiciones e imputaciones anteriores de V. S., está manifestado en los reparos e inconveniencias que pone al cumplimiento del artículo 2.º, pues V. S. propuso el que señaló el término de 30 horas para la evacuacion de la ciudad de Talca, i el de un mes para la provincia de Concepcion, desde que le constase la ratificacion del Tratado. ¡Qué fecundo es el talento del hombre en pretextos i arbitrios ilusorios cuando sale del círculo trazado por la paz, la justicia i la buena fe!

¿Es posible que contra su mismo convenio autorizado por la respetable persona del señor Hillyar solicite V. S. el gobierno de la provincia de Concepcion hasta que el Excmo. señor Virrei disponga el modo i forma de los trasportes?

V. S. repitió mil veces que solo esperaba la ratificacion del Excmo. Gobierno de Chile, que ya es-

taba concluida la obra en cuanto a las condiciones del convenio i protestó con la mano al pecho de su fidelidad, cumplimiento de su palabra i sobre todo de la firmeza del Tratado.

El oficio de US. que contestamos es el comprobante de aquellas protestas i el objeto que deben tener a la vista todos los hombres de bien i especialmente los americanos, en el eterno momento que la prensa debe transmitir hasta la mas remota posteridad, para que sepan que el señor Brigadier don Gabino Gainza, jeneral en jefe del ejército de Lima i caballero de la órden de Malta, no estaba ligado por la fe de los Tratados mas solemnes. Para quitar a US. hasta las sombras de pretesto de la falta de cumplimiento de los Tratados proponemos a US. el siguiente sencillo método de verificar la evacuacion de la provincia en ménos tiempo que el prefijado. Las tropas destinadas para la capital de Lima, podran embarcarse en el puerto de Valparaiso i para su trasporte se le facilitaran los auxilios que necesite. En dicho punto se embarcaran igualmente para aquella capital, igual cantidad de pólvora i municiones que puedan dejar en Talca. En esta ciudad, igualmente, pueden quedar todas las provisiones de artillería que no puedan trasportarse en mulas, tomando US. igual número de provisiones del mismo calibre de la

provincia de Concepcion. Para el embarque del restante de las tropas que no lo verifiquen en Valparaiso es bien notorio, sin hacer mencion de los 3 corsarios, que hai buques suficientes en el puerto de Talcahuano.

Por un sujeto del primer rango que llegó esta mañana de la provincia de Concepcion i por otros conductos fidedignos, se nos comunican los clamores de aquellos infelices habitantes, a quienes ciertas tropas, que no se paran, estan desalojando de lo poco que les resta i aseguran que una peste resultante del hambre, ha de ser la forzosa consecuencia de la permanencia del ejército del mando de US. en esa provincia, de la continuacion de estas horribles calamidades de la sangre, de tantos inocentes vasallos de S. M. que va a derramarse, del espendio de caudales que pueden emplearse en la defensa de la Península, US. es solo responsable al Monarca del imperio español i al mundo entero. Con esta fecha comunicamos al digno señor Hillyar este sin ejemplar acontecimiento i le pedimos el correspondiente testimonio de la buena fe i llana legalidad con que hemos procedido, cuyo documento i demas de la materia llevará dicho señor a Lóndres para imprimir en aquella capital, con objeto de instruir a Inglaterra i a la Europa entera de nuestra buena fe, dejando al público la que debe formarse de la de US. Iguales documentos lleva-

ran nuestros diputados, que esperamos en pocos dias saldrán de la capital para dar cuenta a las Cortes de todo lo ocurrido.

En este momento se nos comunica de esa ciudad que US. está tomando medidas para mover esta noche su ejército contra un artículo solemne del Tratado, todo se puede creer en vista del citado oficio de US. i para todo evento, este ejército se pone en estado de marchar sobre esa ciudad a observar el menor movimiento en las tropas del mando de US.—Dios guarde a US. muchos años.—Lircai i Mayo 5 de 1814.—*Bernardo O'Higgins*.—*Juan Mackenna*.—Señor jeneral don Gabino Gainza.

Documento Núm. 13.

Por la prision de Fernando VII quedaron los pueblos sin Rei, en libertad de elejir un gobierno digno de su confianza como lo hicieron las provincias españolas, avisando a las de ultramar que hicieran lo mismo a su ejemplo.

Chile deseoso de conservarse para su lejítimo Rei i huir de un gobierno que los entregase a los franceses, elijió una Junta Gubernativa compuesta de sujetos beneméritos. Esta fué aprobada por la rejencia de Cádiz, a quien se remitieron las actas de su instalacion. Siendo ella interina miéntras se formaba un plan de administracion conveniente a las actuales circunstancias, se reunió efectivamente

el Congreso de los Diputados, quienes en su apertura juraron fidelidad a su Rei Fernando VII mandando a su nombre cuantas órdenes i títulos espidieron, sin que jamas intentasen ser independientes del Rei de España libre, ni faltar al juramento de fidelidad.

Hasta el 15 de Noviembre de 1811, quedó todo en aquel estado i entónces fué cuando por fines e intereses particulares i con la seduccion de la mayor parte de los europeos del reino, fué violentamente disuelto el Congreso por la familia de los Carrera, que hechos dueños de las armas i de todos los recursos, dictaron leyes i órdenes subversivas de aquel instituto sin que ni las autoridades, ni el pueblo, ni la prensa pudiesen explicar los verdaderos sentimientos de hombres de bien ni opinar con libertad. Así como durante el tiempo de aquel despotismo se alteraron todos los planes, se indicó con signos abusivos una independencia, que no pudieron proclamar soberamente por no estar seguros de la voluntad jeneral. Sin duda, aquella anarquia i pasos inconsiderados, movieron el ánimo del Virrei de Lima a conducir a estos paises la guerra desoladora, confundiéndose así los verdaderos derechos del pueblo con el desórden i la inconsideracion. Atacado el pueblo indistintamente por esto, le fué preciso ponerse en defensa i conociendo que la causa fundamental de la guerra eran aquellos opresores,

empleó todos sus conatos en separarlos del mando, valiéndose de las mismas que empuñábamos para defendernos de la agresion exterior. Puesto así el Gobierno en libertad i deseando elejir un gobierno análogo a las ideas jenerales de la monaquia, confió la autoridad a un Gobernador, llamándole Supremo, por haber recaido en él la omnímota facultad que tuvo la primera Junta Gubernativa instalada en 18 de Setiembre de 1810; i se propone ahora restituir todas las cosas al estado i órden que tenian el 12 de Diciembre de 1811, cuando se disolvió el Congreso.

Por tanto, aunque nos hallamos en un pié mui respetable de fuerza que tiene el reino en el mejor estado de seguridad, que diariamente se aumenta i aleja todo recelo, concurriendo con las ideas del Virrei por la mediacion e influjo del señor comodoro Mr. James Hillyar, i para evitar los horrores de una guerra que ha dimanado de haberse confundido las verdaderas ideas sanas con los abusos de los opresores, propone Chile lo siguiente:

1.º Que supuesta la restitucion de las facultades i poder del Gobierno al estado que tuvo cuando fué aprobado por la Rejencia, debe suspenderse toda hostilidad i retirarse todas las tropas agresoras, dejando el reino en el libre uso de sus derechos para que remita diputados a tratar con el Supremo

Gobierno de España el modo de conciliar las actuales diferencias.

2.º No se variará el poder i la facultad del Gobierno de la manera que fué aprobado por la re-jencia, esperando el reino el resultado de la diputacion que ha de enviar a España.

3.º Se daran todos los auxilios que esten al alcance del reino para el sosten de la Península.

4.º Se abriran los puertos a todos los dominios españoles, para que continuen las relaciones mercantiles mutuamente.

5.º Se ofrece al señor comodoro Mr. James Hillyar, mediador de las diferencias entre el señor Virrei de Lima i este Gobierno, una garantia suficiente para el cumplimiento de esta transaccion.

6.º Siendo notorio, tanto en Chile como en Lima, el eficaz i vivo deseo del señor comodoro i comandante de la *Phæbe* de terminar las horrorosas diferencias pendientes en dos estados unidos por naturaleza i relaciones, aceptamos su laudable mediacion entre ámbos gobiernos i ofrecemos garantir los tratados que por ella se hagan, con la seguridad que esté en nuestra facultad, i siendo esto conforme sustancialmente con los sentimientos que en conversaciones particulares ha manifestado el señor Virrei al señor Hillyar, a escepcion de quedar sujetos a guarnicion estraña, nos ofrecemos tambien a reparar esta falta de garantia

con rehenes equivalentes. Por tanto, espera Chile no se oponga el menor embarazo en la salida de las tropas de Lima, en cuya negativa nunca podrá convenir este Reino, así para hacer una eleccion libre de sus Diputados, como para evitar una anarquia i las disenciones interiores, que probablemente se orijinaran quedando alguna fuerza exterior; i sobre todo, porque garantidas las proposiciones de un modo seguro, es inútil i podria ser mui perjudicial mantener en el Reino aquella fuerza.

7.º Quedaran olvidadas las causas que hasta aquí hayan dado los vecinos de las provincias del reino comprometidos por las armas con motivo de la presente guerra.

8.º El Gobierno deja a discrecion i voluntad de los jenerales en jefe de nuestro ejército restaurador, acordar i determinar el punto o situacion en que han de discutirse i decidirse los tratados i mas ocurrencias de que no se haya hecho mérito; i tambien el que personen la discusion, o en su lugar nombren Plenipotenciarios que desempeñen a satisfaccion tan importantes encargos, i para este nombramiento se autorizan en bastante forma.

9.º Convenidos los jenerales de ámbos ejércitos en los antecedentes artículos, sin variacion sustancial, volveran a este Gobierno para su ratificacion, que se hará en el término que acordare.—*Francisco de la Lastra.*—*Dr. José Antonio Errázuriz.*—

Camilo Henriquez.—*Francisco Ramon de Vicuña.*
—*Dr. Gabriel José de Tocornal.*—*Dr. Juan José de Echevarria*, secretario. Es copia del orijinal.—*Manuel de la Vega*, segundo del ejército.

Documento núm. 14.

Convenio celebrado entre los jenerales de los ejércitos titulados Nacional i el del Gobierno de Chile.

Primero.—Se ofrece Chile a remitir diputados con plenos poderes e instrucciones, usando de los derechos imprescriptibles que le competen como parte integrante de la monarquía española, para sancionar en las Cortes la Constitucion que éstas han formado, despues que las mismas Cortes oigan sus representaciones; i se compromete a obedecer lo que entónces se determinase, reconociendo como ha reconocido por su monarca al Sr. D. Fernando VII i la autoridad de la Rejencia, por quien se aprobó la Junta de Chile; manteniéndose entre tanto el Gobierno interior con todo su poder i facultades, el libre comercio con las naciones aliadas i neutrales, i especialmente con la Gran Bretaña, a la que debe la España, despues del favor de Dios i su valor i constancia, su existencia política.

2.º Cesaran inmediatamente las hostilidades entre ámbos ejércitos i la evacuacion de Talca se efectuará a las treinta horas de ser comunicada la aprobacion del Gobierno de Santiago sobre este

tratado, i de toda la provincia de Concepcion, esto es, las tropas de Lima, Valdivia i Chiloé, en el término de un mes de recibida dicha aprobacion, franqueándoseles los auxilios que estuviesen al alcance de Chile i dicte la regularidad i prudencia; i quedando esta última plaza de Chiloé, sujeta como ántes al Virreinato de Lima, así como se licenciaron todos los soldados de la provincia de Concepcion i sus partidos, si lo pidiesen.

3.º Se restituiran recíprocamente i sin demora todos los prisioneros que se hayan hecho por ámbas partes sin escepcion alguna, quedando enteramente olvidadas las causas que hasta aquí hayan dado los individuos de las provincias del Reino, comprometidos por las armas con motivo de la presente guerra, sin que en ningun tiempo pueda hacerse mérito de ellas por una ni otra parte. I se recomienda recíprocamente el mas relijioso cumplimiento de este artículo.

4.º Continuaran las relaciones mercantiles con todas las demas partes que componen la monarquía española, con la misma libertad i buena armonia que ántes de la guerra.

5.º Chile dará a la España todos los auxilios que esten a su alcance, conforme al actual deterioro en que ha quedado por la guerra que se ha hecho en su territorio.

6.º Los oficiales veteranos de los cuerpos de in-

fanteria i dragones de Concepcion que quisieren continuar su servicio en el pais, gozaran el empleo i sueldo que disfrutaban ántes de las hostilidades; i los que no, se sujetaran al destino que el Excmo. señor Virrei les señalase.

7.º Quedaran la ciudad de Concepcion i puerto de Talcahuano, con todas las piezas de artilleria que tenian ántes de las hostilidades, i no siendo posible al señor Brigadier don Gabino Gainza dejar todos los fusiles de ámbas plazas, se conviene en restituir hasta el número de cuatrocientos para su servicio i resguardo.

8.º Desde el momento que se firme este tratado, estará obligado el ejército de Chile a conservar la posicion que hoy tiene, observando religiosamente el no aproximarse mas a Talca; i caso que entretanto llega su ratificacion del Excmo. Gobierno de Chile, sobreviniese algun temporal que pueda perjudicarle, será de su arbitrio acampar en algunas haciendas en igual o mas distancia de dicha ciudad; bien entendido que para el inesperado caso de volverse a romper las hostilidades, que será con precisa noticia i acuerdo de ámbos ejércitos, no podrá contener agresiones el nacional, sin haberle dado lugar a restituirse a la posicion que tiene en esta fecha.

9.º Se restituiran recíprocamente a todos los moradores i vecinos las propiedades que tenian ántes de la fecha de 18 de Setiembre de 1810, decla-

rándose nulas cualesquiera enajenaciones que no hayan procedido de contrato particular de sus dueños.

10.º El Excmo. Gobierno de Chile, satisfará con oportunidad de su tesoro público treinta mil pesos, como en parte del pago que debe hacerse a algunos vecinos de la provincia de Concepcion, de los gastos que ha hecho el ejército que hoi manda el señor Brigadier don Gabino Gainza, quien visará los libramientos que espida la intendencia.

11.º Para el cumplimiento i observancia de cuanto se ofrece de buena fe en los artículos anteriores, dejará Chile por rehenes tres personas de distinguida clase o carácter, entre quienes se acepta, como la mas recomendable i por haberse ofrecido espontáneamente en honor de su patria, a don Bernardo O'Higgins, a ménos que el Excmo. Gobierno de Chile lo elija de Diputado a las Cortes, en cuyo caso se sustituirá su persona con otra de carácter i representacion del pais.

12.º Hasta que se verifique la total evacuacion del territorio de Chile, se dejaran en rehenes por parte del ejército nacional, luego que esté ratificado el tratado, dos jefes de la clase de coronel, así como para evacuar a Talca, que deberá ser el paso inmediato, se daran por el ejército de Chile otros dos de igual carácter; quedando todo el resto del mes para que vengan a la inmediacion del señor jeneral del

ejército nacional, los rehenes que habla el artículo anterior o un documento de constancia de haberse embarcado para Lima.

13.º Luego que sea firmado este tratado, se espediran órdenes por los señores jenerales de ámbos ejércitos, para que suspendan su marcha cualquiera tropa que desde otros puntos se dirijan a ellos i que solo puedan acojerse para librarse de la intemperie a las haciendas o pueblos mas vecinos, donde les llegasen dichas órdenes, hasta esperar allí las que tengan a bien dirijirles; sin que de ningún modo puedan los auxiliares del ejército nacional pasar el Maule o entrar en Talca; i las del ejército de Chile, el rio de Lontué.

14.º Si llegase el caso, que no se espera, de no merecer aprobacion este tratado, será obligado el señor jeneral del ejército de Chile a esperar la contestacion de esta noticia, que ha de comunicar al del nacional, quien deberá darla al cuarto de hora de recibida.

15.º Reconociendo las partes contratantes que la supresion de las hostilidades, la restitution de la paz, buena armonia e íntima amistad entre los dos gobiernos de Lima i Chile, son debidos en gran parte al religioso i eficaz empeño del señor comodoro i comandante de la *Phæbe*, don Santiago Hillyar, quien propuso su respetable mediacion al Gobierno de Chile, manifestándole los sentimientos del señor

Virrei, i no ha reparado en sacrificios de todas clases hasta presenciar a tanta distancia de su destino todas las conferencias que han precedido a este convenio, le tributamos las mas espresivas gracias como a mediador i principal instrumento de tan interesante obra.

16.° Se declara que la devolucion de solo cuatrocientos fusiles a las plazas de Concepcion i Talcahuano, a que se refiere el artículo 7.º, es porque el señor jeneral Brigadier don Gabino Gainza, no tiene completo el armamento que el ejército de su mando introdujo al reino

I despues de haber convenido en los artículos anteriores, nos el jeneral en jefe del ejército nacional, Brigadier don Gabino Gainza, i el jeneral en jefe i cuartel maestro jeneral del ejército de Chile, don Bernardo O'Higgins i don Juan Mackenna, Plenipotenciarios nombrados, firmamos dos ejemplares de un mismo tenor, para su constancia, en las orillas del rio Lircai, a dos leguas de la ciudad de Talca.

Cuartel jeneral del Ejército Nacional e igual distancia del de Chile, en tres de Mayo de mil ochocientos catorce. — *Gabino Gainza.* — *Bernardo O'Higgins.* — *Juan Mackenna.*

Documento Núm. 15.

Plana Mayor del Batallon de Fernando VII

Comandante interino, sarjento mayor, teniente coronel don José Vildósola.

Cirujano, grado de teniente, don Juan Chamose.

Agregados

Coronel, don Ildefonso Elorriaga.

Coronel, don Juan Antonio Olate.

Teniente coronel, don Manuel Barañao.

Plana Mayor del Batallon de Valdivia

Comandante, teniente coronel agregado, don Pedro Asenjo.

Ayudante mayor 1.º, don Manuel Cordones.

Idem 2.º, capitan agregado, don Francisco Eche-
nique.

Abanderado, don Agustin Avila.

Cirujano, grado de teniente, don Mariano Calderon.

Agregado

Teniente coronel, don Anjel Calvo.

Plana Mayor del Batallon Veteranos de Chiloé

Comandante interino, grado de coronel, don José Hurtado.

Ayudante mayor, capitan con grado de teniente coronel, don Fermin Perez.

Tambor mayor,

Agregados

Coronel, don Filiberto Diaz.

Ayudante, teniente graduado de teniente coronel, don Pedro Antonio Borgoño.

Plana Mayor del Ejército

Jeneral en jefe, brigadier don Gabino Gainza.

Mayor jeneral, coronel don Julian Pinuer.

Alférez de fragata, don Pedro Tavera.

Capitan, don Francisco Paula López.

Capitan de escuadron, don José Matias Tirapegui.

Capitan, don Manuel Pinuer.

Segundo capitan, graduado de teniente coronel, don Bartolomé Henriquez.

Plana Mayor del Batallon Milicianos de Chiloé

Teniente coronel, don Manuel Montoya.

Sarjento mayor, teniente coronel don Ramon Vargas.

Ayudante, don Manuel Cárdenas.

Abanderado, don Juan José Aguilar.

Otro, don Antonio Masado.

Plana Mayor del Escuadron de Dragones

Coronel, don Andres Ramos.

Plana Mayor del Batallon Milicianos de Chillan

Coronel, don Clemente Lantaño.

Division del Real de Lima

Su capitan se espresa arriba. Don Francisco Velasco.

Partida de Voluntarios

Comandante, capitan graduado de teniente coronel, don Felipe Rios.

Cuerpo de Artilleria Nacional

Comandante, teniente coronel graduado de coronel, don Tomas Pla.

Segundo comandante, teniente coronel don Lucas Laigo.

Capitanes.....	3
Tenientes... ..	3
Subtenientes.....	3
Conductor.....	1
Sarjentos.....	8
Tambores.....	2
Cabos.....	23
Soldados.....	155
Total.....	198

Plana Mayor del Batallon Milicianos de Castro

Comandante interino, ayudante graduado de teniente coronel, don José Miralles.

Agregado

Teniente coronel graduado de coronel, don Ramon Vargas.

Cuartel Jeneral de Talca, 27 de Abril de 1814.
—*Julian Pinuer.*

ESTADO QUE MANIFIESTA LA FUERZA DEL EJÉRCITO QUE ESTÁ EN TALCA HOI DIA DE LA FECHA

BATALLONES	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sarjentes	Tambores	Cabos	Soldados	Total
Batallon de Fernando VII	3	4	7	14	8	22	204	262
Batallon de Valdivia	5	7	11	17	7	26	149	222
Veteranos de Chiloé	1	3	6	3	3	19	148	183
Milicianos Voluntarios de Castro.	3	6	6	3	3	16	136	223
Batallon Milicianos de Chiloé...	4	4	5	12	8	23	173	229
Milicianos Voluntarios de Chillan.	2	2	3	8	2	13	126	156
Escuadron de Dragones	1	8	6	6	4	7	74	106
Division del Real de Lima	3		3	5	1	16	80	108
Partida de Voluntarios	3	2	4			2	31	42
Voluntarios de Tucapel	1	1	1	2	1	2	41	49
TOTALES	26	37	52	70	37	146	1212	1580

Documento Núm. 16.

Han sido muchas las ocasiones que V. S. hablando en mi presencia, ha declarado contra los desórdenes e indisciplina de este ejército, trayendo su origen desde el tiempo del señor Pareja, a quien añade V. S. que sucesos de esa clase i los trabajos que padeció en sus marchas, por la falta de auxilio i mas de puntualidad en proveérselos, no obstante de que en aquel tiempo tenia esta provincia muchos mayores i abundantes recursos, le quitaron la vida i no algun otro mal físico.

Fuera de ésto, al ver V. S. mis disposiciones i órdenes para pasar revista de comisario i otras con que he consultado, en cuanto ha estado en mis alcances, la justa inversion i economia de los haberes de la hacienda nacional i la mas disciplina del soldado, ha manifestado V. S. los sentimientos propios de un oficial i jefe interesado por el mejor servicio, de no haberse pasado hasta mi mando una revista de comisario, dando orden alguna por escrito, comido las tropas en rancho, ni tomado otras disposiciones relativas al buen gobierno i disciplina de los cuerpos que yo he adoptado, concluyendo con decir: "si V. S. hubiera estado aquí desde los principios, otra cosa seria; todo lo cual ha ocurrido muchas veces, aun despues del suceso de las capitulaciones i, deseando dar a mi sucesor, como es conveniente para su mejor acierto, una idea del verda-

dero estado de este ejército i la marcha que han seguido todos sus sucesos, espero que V. S. se sirva decirme en contestacion a ésta, si cuánto espreso en este papel es cierto o se desvia algo de la verdad.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Chillan, Agosto 12 de 1814.—*Gabino Gainza*.—Señor don Julian Pinuer, mayor jeneral de este ejército.

Documento Núm. 17.

Contestando a continuacion del oficio que acabo de recibir de V. S., con la sincera verdad que me es característica, no puedo ménos que esponerle que cuantas veces me he producido sobre los desórdenes que ha padecido este ejército, apénas han asomado en mis labios espresiones que lo designen con propension al coloso que formaban, que por momentos amenazaba su ruina; he tenido el honor de haber salido de la plaza de Valdivia, de primer edecan del finado señor Jeneral Brigadier don Antonio Pareja, a quien merecí la distincion (como es notorio a todo el ejército) confiase a mi disposicion la preparacion de carros, bagajes i demas efectos correspondientes a la marcha del ejército, que todavia percibí del cabildo i otros comisionados, que siempre contribuyeron con la mayor escasez, pero la experiencia militar, política i constancia de aquel excelente jefe superaba a las mayores dificultades, de modo que rápidamente nos dirijimos a la orilla del Maule; aquí fué donde empezó a manifestarse el

desórden de la tropa sin disciplina ni subordinacion, pues teniendo derrotados al enemigo los 800 hombres que nos atacaron en las Yervas Buenas, considerando debilidad en ellos, pensó dicho jefe pasar el Maule i formada la columna dijo unánimemente el batallon de milicianos de Castro: que no pasaban adelante, que iban conducidos del mismo modo de traicion que les habia ocasionado el padecimiento de hambre i sed, en los tres dias que rodearon los altos i montes de Queri; en vista de tan incontrastable resolucion de que ántes estaba contaminado todo el ejército, i que no pudo vencer la mas eficaz persuasiva, determinó la retirada i en la segunda jornada, en la villa de Lináres, ya le empezaron a faltar los auxilios de mulas, bueyes i caballos; desertando la tropa i manifestando en todo la falta de disciplina; de forma que para salir de dicha villa, fué inescusable abandonar un gran número de cargas importantes de la provision; desde este punto, consiguiente a tan justa pesadumbre, enfermó nuestro buen jeneral i se empezó a sentir tibieza en sus antiguas determinaciones; pero en el corto rato que se sintió recobrado, protestó el ejemplar castigo, que pondria freno a la insubordinacion i al desórden, como se verificó al siguiente dia en el campamento, donde mandó quitar la vida a un soldado por la falta de obediencia e insulto a un oficial; desde este mismo momento empezó a agravarse la enfermedad

del jefe i a sentirse nuevamente la falta de sus disposiciones; el mayor jeneral don Ignacio Yusti, lo mas del tiempo ausente, en nada llenaba esta falta.

Cuando el enemigo, avanzado a nosotros, empezaban sus partidas a picarnos la retaguardia i a quitarnos los ganados que conducia el teniente coronel don Antonio Salcedo, salimos del paraje nombrado las Trancas. El teniente coronel de marina don Anjel Tejeiro, a cuyo cargo iban los armamentos de repuesto, dejaba tirados en el campo ciento setenta fusiles, por falta de mulas i carros; i noticioso de esta pérdida, propuse a unos pocos milicianos que, quedaban a la retaguardia, pagarles un tanto para que los condujesen, como se verificó, i los demas carros de armas i municiones que arrastraban bueyes flacos cansados i sin recurso, iban quedando atras, casi en las manos de los enemigos que no dejaban de aprovecharse de muchas armas, tomándonos muchos soldados por lo dispersos que venian i alojándose esa noche en la villa de San Carlos, continuó la desercion con tanto exceso, que cuando emprendimos la marcha se compondria la columna de quinientos a seiscientos hombres, tan escasos de mulas i bueyes, que parte de la artilleria se tiraba a brazo; toda esta cadena de sucesos no manifiesta otra cosa que el desórden e indisciplina de la tropa, nunca bien sostenida de sus oficiales, pues derrotado el enemigo en el citado cam-

po de San Carlos, no habiéndose experimentado tanta desercion, hubiéramos podido perseguirle hasta decidirse la campaña; pero viéndonos tan pocos i sin ningunos víveres, no nos fué ménos peligrosa la retirada que el ataque, conduciendo tanto número de heridos i toda la artilleria a mano; llegamos a este cuartel jeneral de Chillan, i aunque pudo reunirse la tropa desertada, el servicio se hacia siempre con desórden i con la tropa en la insubordinacion que le tengo manifestado a V. S.

Continuamente salian partidas de guerrillas; se sabia el número de tropa que iba, pero nunca el que volvia; cada uno llegaba el dia que le daba la gana, con armas o sin ellas, de que ha resultado la inmensa pérdida de armamentos que hace mui pocos dias manifesté a V. S. faltaban al ejército mil cuatrocientas treinta i seis bayonetas i cartuchos, sin contar los muchos que se han ido reponiendo, ni los quebrados procedentes de la falta de cuidado; en el mismo desórden ha corrido el abasto de las tropas, porque al mismo tiempo del excesivo gasto i destrozo de ganados que se hacia, veía quedarse a muchos soldados sin comer por falta de provisiones i porque ningun batallon tenia ordenado los ranchos que indispensablemente tienen que hacer las tropas, para la segura uniformidad de su alimento.

El método de pagarse las tropas ha sido el mas

extraño que puede imaginarse; las listas se pasaban sin que siquiera pasasen por ellas la vista los jefes i oficiales del ejército; los milicianos incorporados i puestos en servicio eran pagados con peor desórden; en una ocasion no pudiendo yo sufrir este desórden, aunque de ningun modo era correspondiente al empleo de mayor jeneral, procedí á examinar la lista de una compañía de milicia i encontré puestos en ella veintiocho que no existian en este cuartel jeneral; como este defecto no se disfrazaba de ningun modo el ser plazas supuestas, dí parte al señor jeneral en jefe i señor intendente, reclamando siempre se pasase siquiera una revista segun ordenanza.

V. S. ha visto que a la primera que se pasó por órden superior de V. S., se encontraron dos partidas de milicia, una al mando de don José Maria Acuña i otra al de don Valentin Zúñiga, que estaban tirando el sueldo como empleados, no andando en el servicio de armas i esta mayoria jeneral no tenia la menor noticia de ello; aquí parece que todos conocen que este cargo es mio.

Pero V. S. está bien enterado que han habido muchos mayores jenerales i que a pesar de mi constante celo, no podia arreglarse el servicio como en el dia lo está, i que talvez por solo el mérito de conocer i manifestar la gravedad de estos males, siendo mayor jeneral, me he visto cuatro meses sin

sueldo i sin conocido empleo, en unos términos orijinales a todos los ejércitos.

Estando en este estado llegó V. S. a tomar el mando de éste, i empezó a manifestarse aquella luz militar que ha hecho conocer a todos los individuos del ejército los deberes de su obligacion, infundiéndose en todos los oficiales tan viva emulacion, que ha sido bastante para mover su aplicacion al mejor desempeño; de forma que hoi vemos este ejército en un regular estado de disciplina i subordinacion, que apénas se conocia; habiéndose conocido esta ventaja en el ataque de las Quechereguas, único que he visto darse órden militar en toda esta campaña, estando V. S. al frente donde tuve el honor de estar a su lado, siendo notorio que a mas de estar el enemigo atrincherado, era mui poca la diferencia entre una i otra.

Tropezó el denuedo i fiereza con que nuestros soldados sostuvieron su formacion, resistiendo el fuego de las armas enemigas, les impuso tanto respeto que no se atrevieron a resistir ni aun en pequeñas partidas, hasta que precisados de algunas escaseces que nos sitiaban, nos retirábamos a Talca. Las revistas se pasan segun ordenanza, el servicio se hace con exactitud, los ejercicios doctrinarios son continuos, los reclutas se instruyen con el mayor cuidado, la economia en todos los ramos ha puesto en medida el exceso de muchos gastos, ha

calmado la lluvia de empleos de jefes i subalternos i plazas a menores de edad, que todo ha contribuido al desórden, si éste no ha sido el mayor; bajo este buen arreglo emprendió V. S. su marcha para Talca; pero la falta de recursos de mulas, bueyes i caballos i otros auxilios atrasaban las jornadas i entorpecian otras operaciones sin encontrar arbitrio para suplir con oportunidad i socorrer algunas escaseces. Llegábamos a Talca, donde no pudimos completarnos de las espresadas faltas, pues cuando pensábamos mejorar este mal era cuando mas se agravaba; allí nos vimos sin mulas, sin bueyes i caballos para mover el ejército i, lo principal, sin víveres suficientes para sostenernos; la noche que V. S. quiso atacar a Talca, porque así lo exijian las circunstancias de su conocimiento para la mayor seguridad del ejército, amaneció V. S. en la plaza conmigo, despues de apurarse todos los recursos de aquellas inmediaciones, convino V. S. que para salir era preciso abandonarse la mayor parte de la artilleria i municiones, por lo que le fué forzoso suspender la marcha; por esta causa cuando salió el ejército despues de las capitulaciones, nunca hubiera podido verificarlo si el jeneral chileno no le hubiera auxiliado con ciento i mas mulas, ochenta bueyes, correspondientes peones i trescientos milicianos montados, para facilitar a las tropas el paso del rio Maule; i no obstante estos auxilios fué ines-

cusable dejar muchas municiones i otros útiles que hoí nos hacen mucha falta, experimentando la tropa en su marcha alguna escasez de víveres. Todos estos sucesos que tan suscintamente espongo, hacen un pleno manifiesto que V. S. tuvo la desgracia de ingresar a esta provincia cuando ya se hallaba imposibilitada de auxiliar al ejército, no solo en lo necesario, pues ni aun en lo menor, pues en el día se representa como pequeña sombra del abundante estado en que la hallamos a la entrada de estas tropas. Es cuanto puedo por ahora contestar al oficio de V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuartel Jeneral de Chillan, 18 de Agosto de 1814.—*Julian Pinuer*.—Señor Jeneral en Jefe, Brigadier don Gabino Gainza.

Documento Núm. 18.

Dígame V. S. a continuacion, si tiene presente haber abandonado el campo de las Quechereguas algunos individuos de este ejército, la noche que pasó allí al frente del enemigo, i en su inmediata al retirarme a las casas de Parga i lo demas ocurrido sobre este particular.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Chillan, Agosto 18 de 1814.—*Gabino Gainza*.—Señor mayor jeneral don Julian Pinuer.

Documento Núm. 19.

Contestando al oficio de V. S., de la vuelta, debo

decirle: que la noche que pasamos ál frente del enemigo desertó gran parte de la tropa, de forma que queriendo yo a la mañana siguiente averiguar a qué número ascendia la falta, supe que solo en los batallones veteranos de Valdivia i Chiloé faltaban cerca de cuarenta, i entre ellos el sarjento segundo Antonio Ulloa, a quien por este delito se le dejó de último soldado. Las precisas atenciones de la marcha de aquel dia me impidieron saber el número que faltó a los otros dos batallones de milicianos de Chiloé, al de Fieles de Fernando VII, al escuadron de Dragones, al de Milicianos de Chillan i a la partida de Voluntarios; lo cierto es que la desercion continuó ese dia i la siguiente noche, en las casas de Parga, siendo notable la falta de cada batallon, principalmente del de Fernando VII i de Chillan, de forma que cuando este último entró en Talca, en San Agustin, se hallaba con la tercera parte ménos; allí fueron presos muchos i destinados a las obras de las trincheras; otra cantidad, de algunos, presos en esta de Chillan, i tuve noticia que en Concepcion se hallaban presos otra porcion del batallon de Fernando VII i escuadron de Dragones, quedando muchos estraviados que despues se han ido recojiendo, i otros que hasta hoi no hemos visto, la mayor parte de los faltos fué del batallon de Milicias de Chillan, ocultándose por estas inmediaciones, sin ser posible prenderlos, hasta que

algunos de ellos mismos se han ido presentando; V. S. tendrá presente que el cuidado que nos impuso en el momento que dí a V. S. parte de esta falta cometida, aun en vista de nuestra retirada, haciéndonos considerar que si hubiéramos pasado adelante hubiera sido una continua desercion. Es cuanto puedo decir a V. S. en el particular.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuartel Jeneral de Chillan, 19 de Agosto de 1814.—*Julian Pinuer*.—Señor Jeneral en Jefe, Brigadier don Gabino Gainza.

Documento Núm. 20.

V. S., en conversacion privada i aun en público, me ha referido varios hechos de insubordinacion i falta de disciplina en la tropa que tuve el honor de venir a mandar i se me ha lamentado tambien mas de una vez, de los sucesos particulares que le han ocurrido, hasta llegar el caso de haberme dicho a esta banda del rio Perquillauquen que en la otra orilla le era imposible continuar su servicio porque no preveia sino funestas consecuencias i que no queria perderse. Tengo especialmente presente los hechos referidos por V. S. de haberle puesto el punto para dispararle un fusilazo en Talca por haber querido impedir el robo o saqueo de una tienda por la tropa; el de haberse atropellado a un oficial mas acá del rio Perquillauquen i otro en diversa ocasion cerca del Ñuble, hallándose con su unifor-

me diario i el sable de su mando en la mano, con toda la claridad del medio dia, por querer contener la tropa para su reunion encargada por mí, i conviniendo presentar la magnitud de estos hechos para darle la idea conveniente i aun necesaria de todo esto al nuevo jeneral que viene a encargarse del mando, a fin que ella le sirva para sus medidas previas i el mayor acierto en las operaciones que deba emprender, espero que V. S. se sirva decirme en contestacion lisa i llanamente si es cierto cuanto le he espresado o si se desvía en alguna cosa de la verdad.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Chillan, Agosto 16 de 1814.—*Gabino Gainza*.—Señor coronel don Ildefonso Elorriaga.

Documento Núm. 21.

Digo que es cierto cuanto contiene este oficio, segun se espresa, i mucho mas que puedo informar siempre que se halle por conveniente, que no lo hago por falta de tiempo, lo que aseguro bajo mi palabra de honor.—Parral, Agosto 17 de 1814.—*Ildefonso Elorriaga*.

Documento Núm. 22.

Hallándome próximo a entregar el mando de este ejército i siendo interesantísimo para el buen éxito de nuestras armas, el que yo le dé rumbo al nuevo jeneral, una idea la mas exacta posible de este ejército, su disciplina i orden, a fin que segun

ella pueda regular las medidas precisas i disposiciones que han de procederle, es conveniente que V. S. se sirva decirme en contestacion lisa i llanamente si es cierto que en cuanto campé en Quinchamali e hice reconocimiento de la situacion que ocupaba el enemigo en el Membrillar, me dijo V. S. que este ejército carecia de la instruccion i aptitudes necesarias para atacar aquel punto i tomarlo a viva fuerza i que por tanto no era de parecer se intentase, i si igualmente escribiéndome desde Talca sobre otro asunto mui diferente e incorrecto, no introdujo V. S. la siguiente cláusula como por consejo o interes en mis buenos sucesos: «No ataque V. S. el Membrillar».

Dios guardea a V. S. muchos años.—Chillan, Agosto 16 de 1814.—*Gabino Gainza*.—Señor don Ildefonso Elorriaga.

Documento Núm. 23.

Digo que cuanto contiene este oficio es cierto i segun se espresa, lo que aseguro bajo mi palabra de honor.—Parral, Agosto 17 de 1814.—*Ildefonso Elorriaga*.

Documento Núm. 24.

V. S. mas de una vez ha hablado conmigo en particular i otras en público, lamentándose de los desórdenes e indisciplina de este ejército, tomando su oríjen de los escándalos anteriores, como V. S. i otros testigos presenciales i autorizados lo refie-

ren, fué desobedecido absolutamente i rotundamente por algunos cuerpos, ya en formacion, para marchar sobre el Maule el señor Pareja, i aun me ha dicho que esa ocurrencia i otras de su clase i la tardanza de los auxilios i cosas necesarias que chocaban tanto con su viveza natural i eficacia para el mejor servicio, hicieron padecer tanto el espíritu de aquel jefe que esa sola causa le quitó la vida i no otra alguna física. Despues tambien, al ver V. S. mi disposicion i órdenes para pasar revistas de comisario i otras con que he consultado, en cuanto ha estado en mis alcances, la justa inversion i economia de los haberes de la hacienda nacional i la mas disciplina del soldado, ha exclamado V. S. en mi presencia haciendo fuerza de ello, diciendo. "nada de esto se habia visto hasta aquí; ah! si así se hubiera hecho todo este año pasado de otro modo estarian las cosas".

Deseando, pues, dar a mi sucesor como conviene para su acierto una idea del verdadero estado de este ejército i la marcha que han seguido todos sus sucesos, espero que V. S. se sirva decirme en contestacion a éste si cuanto espreso en este papel es cierto o se desvía algo de la verdad.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Chillan, Agosto 17 de 1814.—*Gabino Gainza*.—Señor intendente de este ejército.

Documento Núm. 25.

En el oficio del presente mes, me trata V. S. de una materia tan vasta que para su contestacion necesitaba postergar por algunas horas los asuntos del real servicio, que en el día exigen aprovechar los momentos, por ello apénas daré una lijera idea en lo siguiente:

El 9 de Mayo de 1813 llegué a Lináres, de Concepcion, en donde el señor Brigadier don Antonio Pareja me contó reservadamente i casi con lágrimas en los ojos, lleno de la mayor confusion, que en la orilla del Maule se habia plantado la tropa a no querer pasar para adelante i que habiendo opuesto públicamente el batallon de voluntarios del centro, se veia mui bien que era combinado con otros batallones i movido todo por ciertos principales jefes en quien hasta aquel dia habia tenido sus esperanzas, que no fué posible reducir a la tropa a pesar de su proclama i delante de los capellanes. Este paso terrible i otros parecidos en la fatigosa marcha llenó de cuidados a este jefe i le oprimieron de tal modo, que atacándole una fiebre interior, sin que hubiese otra causa natural, cayó en cama i a los pocos dias murió de solo este resultado. La insubordinacion de las tropas no solo está probada en este pasaje, sino con lo que notoriamente he oído de que en los ataques jamas obedecen una llamada, sino atacar i retirarse cuando ellos

quieren i como quieren, i en ello i en guarnicion no ha tratado soldado, cabo o sarjento que no solo no haya obedecido al oficial, sino que lo ha insultado con palabra i accion como les ha sucedido a los coroneles Olate i Elorriaga.

Desde que salió con el señor Pareja el ejército de Concepcion, no se habia pasado revista formal de comisario, que a pesar de haberla yo pedido se me negaron los jefes por razones políticas, hasta que V. S. la pasó con la mayor formalidad desde el mes de Junio, que ya nos hallábamos en el cuartel jeneral i de que habia resultado no poco orden i mucho mas en los vicios que se cometian en las listas de revistas, ya por equivocacion o talvez por malicia.

El haber hecho alcanzar el poco erario que V. S. condujo de Lima i el adquirido de Concepcion, i no habernos espuesto a agotar enteramente los auxilios de la buena cuenta, se deben a la justa inversion i economia con que ha espedido sus decretos i mirando por el ahorro de los desembolsos de la tesoreria del ejército. Con lo que queda contestado su oficio en la parte esencial i posible. —Dios guarde a V. S. muchos años. —Cuartel jeneral de Chillan i Agosto 23 de 1814. —*Matthías de la Fuente*. —Señor Brigadier don Gabino Gainza. Documento núm. 26.

Por el solo hecho de separacion del mando i ha-

ber entendido que corrian ciertas especies ofensivas a mi modo de pensar, tanto en el ejército como en este Reino i aun en Lima, preví que podia llegar el caso i necesidad de vindicarme en algun modo i para ello escribí, en 18 de Setiembre último, a casi toda la mayor parte de los jefes en cuyo número fué V. S. comprendido, ciertos oficios que cerrados dentro de su pliego entregué el 27 del citado mes al coronel don Cipriano Palma en Concepcion, consignándole al de la propia clase don Francisco Urréjola, quien no habiéndose servido contestar a cinco requerimientos que le he hecho a saber: dos por correo, el uno por el cura de Hualqui, otro por el teniente coronel C. Reyes i el último por el alférez de fragata don Pedro Tavira, para saber su paradero, lo ignoro todavia.

Sin embargo, por la notoriedad de que se sigue un juicio en indagacion de mi conducta militar i política, suspendí hacer nuevas jestioness para aquel fin, i me he mantenido en la inaccion i silencio que V. S. por si mismo puede haber observado, pues jamas le he hablado una palabra que aluda a ello en cerca de tres meses que resido en este punto en que V. S. se halla; a pesar de vernos con frecuencia i la confianza que podia inspirarme nuestro conocimiento i trato de mas de cuarenta años, por persuadirme que al tiempo i las ocurrencias mismas ofrecerian la ocasion en que V. S. hablase con los he-

chos, con la verdad, pureza i honor que le son característicos, mas, con noticia de que iba ausentarse, i nada ménos que hasta la distancia de Valdivia, me refuerza repetir lo que allí dije, suplicando a V. S, se sirva dar contestacion, pues se interesan en ello mi honor i la justicia.

Continuando en la necesidad por razones militares que a muchos no se esconden, de entrar en el convenio que sin credenciales, ni poder bastante para ello por consecuencia de comprometer a la nacion, ni aun al señor Virrei del Perú que me habia confiado el mando de ese ejército, firmé el dia tres de Mayo último con los Plenipotenciarios de Santiago para la cesacion de hostilidades, acto que terminó a las once de la noche, retirándome yo al cuartel de Talca a la una; junté en la mañana del siguiente a los jefes de ese ejército en mi alojamiento, anunciándoles lo ocurrido, les manifesté al mismo tiempo el testo del papel de retractacion de dicho convenio que habia dispuesto ya remitirle a aquellos señores, siempre que en la próxima noche pudiésemos evacuar a Talca absolutamente, pues comprendia que aunque invencibles por un ataque en la ciudad ya fortificada, no nos hallábamos preparados para poder pasar allí todo el invierno i sufrir el sitio o bloqueo del enemigo que en mayor número, con sobresaliente caballeria i proporcion de remontarse cuando quisiese podia desde aquel dia,

segun prácticos del terreno, cortarnos los auxilios de esta provincia i aun la comunicacion; i trasladado yo con mi ejército a esta banda nadie me podria imponer la lei segun su voluntad; llegando a usar por espresarlo mejor, aun del dicho vulgar (acusándome mui bien) de *allí seré Rei i aquí podemos ser prendidos*.

Examinando i discutiendo cuanto va espuesto con detencion convinieron todos a lo propuesto, i se determinó ser las ocho de la noche la hora en que debia el ejército entero ponerse en marcha para el rio Maule, dándose las órdenes i tomándose todas las medidas con la precaucion correspondiente al secreto sin toque de cajas i ocupándose las salidas del pueblo por la caballeria, para que cuando el enemigo fuese instruido de nuestra operacion no nos impidiese el vadear el rio, para cuyo efecto se escujo el paso de Bobadilla, tanto por su mayor proximidad como por ser ya el conocido del ejército i tener un punto mui a propósito para protegerlo con poca artilleria. En efecto se dispuso así i se detuvo hasta cerca de anochecer la remision del pliego de retracto para ganar mas tiempo, i que el enemigo, aunque tan próximo, ménos pudiese prevenirse.

Para la citada hora de las ocho estuvieron prontos a marchar los cuerpos todos con sus cargas respectivas i pareciéndome observar algun retardo en

el movimiento que la media artillería, municiones i demas efectos de parque necesariamente debían conducirse, me dirijí yo a la plaza a caballo, para ajitar su carga acompañado de mi ayudante, el mayor jeneral, varios vecinos i varios jefes que alternaban i frecuentaban su visita al mismo punto, con deseos de ver logrado el designio que nos habíamos propuesto; mas, no era fácil; en las carreteras no pudo acomodarse tanto como se calculaba, por la escasez i debilidad o flacura de los bueyes i ménos el número de mulas era suficiente para cargar todo. En diligencias, idas i venidas i cuestiones, fueron pasando las horas i aunque todo lo demas estaba pronto, ese ramo indispensable nos detuvo; i ya se contaban las tres de la mañana cuando al ver que era demasiada la copia de municiones i otros enseres, lo que íbamos a dejar i por la experiencia harto penosa de lo poco que andaban las carretas les hice presenté que con una de las de artillería que se atravesase por cualquiera efecto en un mal paso, que eran no pocos, ya detenían las demas i entorpecían la marcha del ejército, como muchas veces habia sucedido; por consiguiente, que el enemigo sabedor de sus movimientos i recibido el papel de retracto precisamente nos perseguiría, alcanzaria en la marcha, atacaria con toda su fuerza (quienes hallándonos en desórden) i por último, que teniéndolo encima ya me seria imposible verificar el paso del rio

sin esponerme a una absoluta derrota i dispersion, a pérdida de la artillería, municiones, parque, etc., etc. Cuadro funesto que me representaba inmediatamente la catástrofe de Chillan, que en ese caso habria sido víctima de su fidelidad i heroica constancia, la pérdida de Concepcion i Talcahuano; resolví a esas horas la suspension del abandono de Talca, que la tropa se retirase a sus cuarteles i quedase todo en el estado que tenia ántes. V. S. fué uno de los que concurrieron a aquella junta, presenciando despues cuanto llevo dicho i siendo conveniente a mi honor, testificar uno i otro de un modo indudable, espero de V. S. i su amor a la justicia me diga en contestacion, si cuanto va espuesto en este papel pasó así como en él se relata o si se desvia en algo de la verdad de los hechos; sirviéndose V. S. estender su respuesta para que le sea ménos molesta sencillamente i a continuacion.

Dios guarde a U. S. muchos años.—Valparaiso, 26 de Enero de 1815.—*Gabino Gainza*. - Señor coronel don Manuel Montoya.

Documento Núm. 27.

En respuesta a este oficio i primero que he recibido, aunque dice duplicado, i habiéndolo leído con detencion, lo que puedo decir i tengo presente, es lo siguiente:

La Junta que V. S. hizo i se trató sobre si el ejército podia subsistir en Talca el invierno, en la

que habló don Anjel Calvo, dificultándolo por la falta de víveres i lo poco adicto el pueblo a la buena causa que defendíamos.

Que la caballeria del enemigo era mayor que la nuestra, i que tenia facilidad para montarla i remudar, por consiguiente, que la intencion era cortar-nos la comunicacion del rio Maule, a lo que segun comprendí apoyó el señor Auditor, i la seguridad que teníamos de conservarnos en Chillan i Concepcion.

En la segunda Junta fué cuando V. S. hizo presente lo que habia firmado en el convenio con el enemigo i lo que manifestaba retractarse respecto a tener lugar; i quien habló mas particularmente fué don A. Olate, por los perjuicios que resultaban del convenio a los que se quedaban en el reino i habian servido, pero en fin, se convino como lo demas a lo determinado para evitar los males que amenazaban. Valparaiso, 27 de Enero de 1815.—*Manuel Montoya.*

Documento Núm. 28.

La noche del 4 al 5 de Mayo último, en que por una operacion militar que creí conveniente a las circunstancias, habia resuelto, de acuerdo con los jefes del ejército de mi mando, evacuar esa ciudad, llegaron VV. SS. como miembros de su Ilustrísimo Ayuntamiento, acompañados tambien de algunos otros individuos particulares de distincion (serian

las nueve de la noche) a pedirme *que no la llevase a efecto* atendiendo a los males que recelaban podían sobrevenirles; i habiendo contestado *ser precisa* por no hallarme preparado a resistir el bloqueo riguroso con que me amenazaba el enemigo, con probable interceptacion de los auxilios de esta banda del Maule; pues que carecia de provisiones a pesar de cuanto el celo de VV. SS. e interes por la buena causa habian trabajado por su acopio, en auxilio del proveedor del ejército, se avanzaron VV. SS. para el logro de su designio, a ofrecer proporcionar víveres i subsistencia para *setenta dias*.

Estos son un hecho i palabras que pasaron así, segun van referidos; i siendo conveniente a mi honor en que creo a VV. SS. interesados, segun las honras que les merecí desde que las tropas del ejército de mi mando tomaron ese punto, venciendo al enemigo que tan a su pesar lo ocupaba i no ménos a mi ingreso en ella con el grueso del ejército, espero se sirvan hacerme el favor de decir en respuesta de éste i a su continuacion, si es cierto exactamente todo lo espuesto o sí, en alguna cosa o circunstancia se desvia de lo ocurrido en aquella ocasion.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.—Concepcion, Setiembre 25 de 1814.—*Gabino Gainza*.—Señores del mui Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Talca.

Documento Núm. 29.

El Cabildo de la ciudad de Talca, en respuesta al antecedente oficio del señor Brigadier don Gabino Gainza, ceñido a los particulares que contiene, lo que debe decirse, es: que al siguiente día de ajustados los tratados con el ejército insurgente, dispuso dicho señor retirarse con el suyo de esta ciudad donde se hallaba acuartelado.

Esta providencia no fué sentida por el pueblo sino al anochecer en que trataban de moverse, con cuyo motivo la casa del coronel don Vicente de la Cruz i Bahamonde, como comprometida con toda su familia i en union de su hijo don Vicente de la Cruz i Burgos, que hacia de justicia menor, hablaron a algunos rejidores i vecinos, con quienes encaminándose a casa de dicho señor Brigadier, como a cosa de las ocho de la noche, le suplicaron por el sosten de esta ciudad, haciéndole ver que su repentina evacuacion en la premura de hallarse sobre las inmediaciones de Talca el enemigo, comprometia la existencia de las virtuosas familias que tan abiertamente se habian decidido por la sagrada causa del monarca; a que contestó el referido señor, que era primero la salvacion del ejército que la de un pueblo, en que se consideraba espuesto por falta de víveres i otros recursos a los funestos resultados de un asedio; sobre que replicó el justicia menor, don Vicente de la Cruz i Burgos, insistiendo en la per-

manencia del ejército, para cuya subsistencia ofreció a nombre del pueblo víveres para setenta días i seiscientos caballos que se mantendrían en pesebre; añadiendo que estando próximo a llegar el auxilio de setecientos hombres que traía el coronel don Ildefonso Elorriaga, le parecía que no había para qué temer al enemigo; lo espusieron al coronel don Vicente de la Cruz i otros vecinos; pero dicho señor jeneral contestando con nuevas razones el inminente peligro que concebía, concluyó con que para evitar la responsabilidad del ejército, le era indispensable salvarlo evacuando a Talca i repasando el Maule.

En este estado siguieron las cosas disponiendo los preparativos de la marcha; se supo, como a las doce de la noche, que ya el señor jeneral desistía de su intento, como de facto así lo ejecutó, quedándose el ejército hasta que despues de confirmados los tratados por la capital se retiró de esta ciudad. Que es cuanto podemos esponer en respuesta al relacionado oficio.—Sala capitular de Talca, Octubre 31 de 1814.—*Vicente de la Cruz i Burgos.*—*Juan Antonio de Arenas.*—*Juan Antonio Guzman.*—*Juan Lois.*—*Francisco Concha.*

Documento Núm. 30.

Razon de las municiones que quedan en la plaza de Talca perteneciente al ejército nacional.

16 barriles, pólvora; 3 cajones municiones; 1 ba-

rril alquitran; 5 retobos balones; 3 cajones con averías; 1 yunque de hierro.—Talca, 8 de Mayo de 1814.—*José Gregorio de Allende.*

Documento Núm. 31.

Hoi dia de la fecha he tomado el mando de esta plaza en cumplimiento de la órden de V. S., fecha 17 del presente.

Acabo de recibir por mano del Sr. don José Berganza (que ha salido ya para Concepcion) un oficio de V. S., su fecha del 19, en el que ordena se remita a esa ciudad el vestuario que haya concluido para la tropa que previne a V. S. en mi anterior que iba a mandarla sin previa órden de V. S. considerando que sus ocupaciones le habian hecho olvidar un extremo de tanta importancia.

Por la mañana iran sin falta, 300 ponchos con todas las camisas, pantalones, etc., que haya despachados i se ajitará esta obra para lo sucesivo. A mas iran las municiones de cañon que últimamente ha pedido V. S., los cien fardos de azúcar, veinte fardos de tabaco i en seguida caminará el vino, aguardiente i galleta.

La necesidad de socorrer a Concepcion i los buques del cauce de Talcahuano, ha privado a esta plaza de la mayor parte del charqui que habia acoopiado para los casos siguientes; me es imposible auxiliar a ese ejército con esta especie, sin quedar

espuesto a pasar mucha necesidad, que por lo pronto solo puedo socorrer con esta especie.

Entre los particulares de esa ciudad debe haber mucha cecina.

En esta intelijencia, espero nuevas órdenes de V. S. para disponer en este negocio. Segun el estado de fuerza de esta plaza, que me ha pasado el señor don José Berganza, resulta un total de 424 hombres aptos para el servicio, incluso 40 tambores.

Remitiendo a V. S. los 200 que pide en su oficio del 19, verá V. S. no quedan los suficientes para atender a tanto punto como hai que guardar i el señor Berganza no creo va con mui buenas disposiciones para auxiliarme con tropa de Concepcion.

A mas de esto, es sumamente necesario auxiliar a los subdelegados de San Cárlos, Parral i Lináres con ocho hombres a cada uno, para que se hagan respetar i contener las partidas de salteadores que asolan el campo i se aumentan todos los dias, causando mayores males que los que han experimentado de los insurjentes.

Todos los dias estan saliendo de esta plaza cargas de la mayor importancia para ésa i van sin ninguna escolta; colocadas estas pequeñas partidas en las villas cabeza de los partidos, que estan todas en el camino, pueden escoltar las cargas sin que sea necesario montar nuevamente tropa con este fin.

Importa mucho proveer la subdelegacion del Parral; don Felipe Vallejo fué nombrado verbalmente por el señor Pareja i anda empeñándose por no serlo; es un hombre de bien, conocido, aunque creo le faltará alguna actividad tan necesaria en las presentes circunstancias; los males que ha sufrido la provincia piden ahora mas que nunca una probidad mui conocida.

Don José Maria Vallejo, hermano de éste, ha sido subdelegado muchas veces, ha salido pobre todas ellas i con buena fama, aunque en estos últimos tiempos me dicen ha sido notado de algunos visos de patriota.

La subdelegacion de Pemuco tambien está vacante i Elorriaga queria conocer algun sujeto propio para este empleo.

Es imposible poder subvenir a todas las cosas del campo, sin que se provean lo mas pronto que sea posible las subdelegaciones i aun los cabildos.

El de Cauquén con motivo de estar compuesto de compatriotas i andar todos con el enemigo, fuera del alcalde, padece esta necesidad. Ayer hice presente al señor Berganza i hoy al señor Auditor, que la testamentaria de don Juan Rosas está gravada por decreto de las Cortes del año 811 a 812, que yo he visto, en 60 mil i mas pesos que le tocaron en la presa del barco, cuya presa por el

mismo decreto fué declarada por decomiso a favor del fisco.

Seria bueno diese V. S. órden al señor Berganza para que la una a la de Rosas i su dependiente don Bernardo Brayar, escribiese esta cantidad.

Con esta fecha he dado órden al subdelegado de Lináres, para que de los carneros del viérnes de aquel curato, se aparten mil, los mejores para proveer ese hospital.

Hilas i lo demas de este jénero iran en la cantidad que se pueda, atendiendo las necesidades de este hospital que considero bastante desurtido.

No hai una libra de pábilo en esta ciudad, lo encargará Concepcion i si lo hubiera lo remitiré a la mayor brevedad.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Chillan i Abril 22 de 1814, — *Luis Urréjola*. — Señor Brigadier don Gabino Gainza, jeneral en jefe del ejército del Rei.

P. D.—Conviene que V. S. estienda hasta donde pueda la condescendencia i agrado con los oficiales, principalmente de Chiloé.

Aquí han corrido, segun me ha dicho anoche don José Vergara, que V. S. piensa hacer novedad sobre grados i que esto lo ha hablado ya V. S.

Yo me hallaria bien por acá i todo andaria a derechas sino tuviese mas comandante que al de Valdivia, que es don Juan Carvallo.

2.^a P. D.—Esta plaza está algo falta de oficiales

i V. S. tiene algunos de mas, segun entiendo, que podrian venir si a V. S. le parece.

Documento Núm. 32.

Hoi dia de la fecha recibí el oficio de V. S. del 28 del presente mes, al que contesto haberse recibido hace dias las municiones de todas clases, 31 cargas, con oficio del señor Berganza que conceptuó hayan llegado a manos de V. S.

El agua de ayer i de hoi, ha embarazado la salida de seis cargas mas de municiones de calibre de a 6, que caminaran por la mañana, con los ponchos, camisas, tabaco, azúcar, etc., hasta el completo de 50 cargas al cuidado del capitan don Vicente Elizondo. Pasado mañana saldrán mayor número i seguirán hasta enterar lo mas breve que sea posible todas las existencias que pide V. S. en su anterior.

Este barco va por Cauquenes con orden a don Rafael Barril para que, inmediatamente, se coloque con su partida de 80 hombres en la vaqueria interior, hasta que llegue Quintanilla de Concepcion i ocupe aquel punto con el completo que V. S. me ordena.

El temor de quedarme sin tropa para defender los diversos puntos de esta plaza, me habian prohibido el proponer a V. S. el plan de los 200 hombres a la vaqueria. Considero no haber cosa mas interesante en las circunstancias.

Esta es una partida que asegura en parte esta

provincia; un auxilio del que puede V. S. echar mano en un caso preciso; sirve de respeto al enemigo solo la noticia de su situacion, en la que puede recibir copiosos auxilios de Cauquénes para tropa i caballos.

El tiempo ha embarazado la salida del completo de los 200 hombres que V. S. pide en su oficio del 19, i ya no se pondrán de viaje hasta pasado mañana en número de 120, i 80 que se situaran en la vaqueria, será el último resto de la tropa que pueda salir de esta plaza, como verá V. S. por el número de soldados que montan las guardias diariamente i la debilidad que resulta en todos los puntos defendibles con la saca de 200 hombres, a la que por consiguiente, queda de planton toda la guarnicion de la plaza.

Aunque el señor intendente de ejército, en oficio de 21 del presente, dice no haberse hallado mas de 4 a 6 cargas que andaban repartidas, anoche he dado aviso al señor don José Berganza de un depósito de este jénero que hai en Concepcion, donde debe enterar mas de 50, segun se me ha dicho; luego que vengan las remitiré persuadido de que es lo que mas interesa para el feliz resultado de las operaciones de ese ejército. Con Elizondo, que saldrá con las cargas, avisaré a V. S. todo lo que vaya a ese destino con espresion de la especie i número de cada cosa.

Ya este correo no va por Cauquénés, a donde dirijí el otro.

He copiado al señor Berganza el oficio de V. S. sobre el aumento de 200 hombres para el destino de la vaquería.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuartel jeneral de Chillan i Abril 25 de 1814.—*Luis Urréjola*.—Señor Brigadier don Gabino Gainza, jeneral en jefe del ejército real de Chile.



ÍNDICE

	PÁjs.
PRÓLOGO.....	v
CAUSA seguida al Brigadier don Gabino Gainza sobre su conducta durante el tiempo que mandó el ejército real de Chile i tratados que celebró con el enemigo...	1
EL PRESIDENTE DE CHILE don Mariano Ossorio, de órden del Virrei del Perú, manda instruir el sumario i nombra Fiscal al capitan del rejimiento de Talavera, don Salvador Gali, i Secretario al teniente del mismo cuerpo, don Rafael Gardia.....	1
ACEPTACION de estos cargos.....	2
OFICIO del Fiscal al Auditor, de Guerra, don José Antonio Rodriguez, pidiéndole informe sobre ciertos puntos relativos a la conducta de Gainza.....	3
CONSTANCIA de haberse enviado oficios del mismo tenor a los coroneles Carvallo, Urréjola, Zapata, Pinuer, Lantaño, Arriagada, de la Fuente, de la Cruz, Berganza, Olate i Sanchez; a los tenientes-coroneles Calvo, Vildósola i Quintanilla i a frai Domingo Gonzalez.	4
INFORME del Auditor Rodriguez.....	7

	Páginas
INFORME del teniente-coronel don Anjel Ceferino Calvo.	16
Id. del teniente-coronel don Antonio Quintanilla..	23
Id. del coronel don Juan Nepomuceno Carvallo...	24
Id. del coronel don Juan Crisóstomo Zapata.....	25
Id. del coronel don Clemente Lantaño..	27
Id. del teniente-coronel don José Vildósola.....	28
<i>Documentos acompañados a este informe:</i>	
Representacion de Vildósola a Gainza, por no haberle citado a dos juntas de jefes celebradas en Talca.....	31
Respuesta de Gainza.....	32
INFORME del coronel don Julian Pinuer.....	33
Id. del coronel don Vicente de la Cruz i Búrgos..	37
CONTESTACION de frai Domingo Gonzalez.....	40
INFORME del coronel don José de Berganza.....	40
OFICIO del Fiscal al subdelegado de Chillan don José Maria Arriagada.....	43
RESPUESTA de este funcionario.....	44
INFORME del coronel don Juan Francisco Sanchez.....	47
Id. del coronel don Matias de la Fuente.....	45
OFICIO del Fiscal al Cabildo de Talca.....	62
Id. del mismo al coronel don Tomas Pla.....	62
Id. id. id. al teniente coronel Vildósola....	63
Id. id. id. al id. id. Calvo.....	64
Id. id. id. a los coroneles Hurtado, Diaz i Montoya	66
INFORME del coronel don Luis Urréjola.....	67
<i>Documentos acompañados a este informe:</i>	
<i>Documento núm. 1.</i> —Oficio de Gainza a Urréjola, dándole diversas órdenes para el cumplimiento de algunos de los artículos del Tratado de Lircai.....	104
<i>Documento núm. 2.</i> —Consulta de Urréjola al Auditor de Guerra, sobre la conducta que	

debe observar en vista de la actitud asumida por la tropa de su mando con motivo de los tratados	105
<i>Documento núm. 3.</i> —Respuesta del Auditor...	107
<i>Documento núm. 4.</i> —Oficio de Gainza a Urréjola, acompañándole copia del tratado de Lircai	111
<i>Documento núm. 5.</i> —Otro del mismo a Urréjola, pidiéndole le comuniqué con qué recursos cuenta para evacuar la plaza en caso necesario	113
<i>Documento núm. 6.</i> —Otro de Gainza a este jefe, pidiéndole le espere por escrito los motivos que tuvo para oponerse al ataque del Membrillar	114
<i>Documento núm. 7.</i> —Contestacion de Urréjola	115
OFICIO del subdelegado de Chillan al Fiscal, acompañándole una copia de la presentacion que hizo a Gainza a nombre del vecindario de aquella ciudad.....	118
Testo de esta presentacion.....	119
INFORME del coronel don Tomas Pla.....	121
Id. del teniente-coronel don Anjel C. Calvo.....	124
Id. del id. don José de Vildósola...	127
Id. del coronel don Francisco Borja de Urréjola...	128
CONTESTACION del Cabildo de Talca.....	154
INFORME del teniente coronel don Pedro Asenjo.....	157
Id. del coronel don José Hurtado.....	160
Id. del id. don Manuel Baraño.....	160
Id. del id. don Antonio Filiberto Diaz.....	163
Id. del id. don Juan Antonio Olate.....	164
CONFESION del Brigadier don Gabino Gainza.....	187
<i>Piezas acompañadas por el acusado:</i>	
<i>Documento núm. 1.</i> —Oficio de Ossorio a Gainza, pidiéndole la instruccion que le dió el Vi-	

	Pájinan.
rrer del Perú.....	279
<i>Documento núm. 2.</i> —Contestacion de Gainza...	280
<i>Documento núm. 3.</i> —Instruccion del Virrei al Brigadier Gainza	280
<i>Documento núm. 4.</i> —Oficio de Ossorio a Gainza, pidiéndole copia de otro que a éste le envió el Virrei.....	289
<i>Documento núm. 5.</i> —Contestacion de Gainza...	290
<i>Documento núm. 6.</i> —Nuevo oficio de Ossorio sobre el mismo asunto.....	291
<i>Documento núm. 7.</i> —Respuesta de Gainza.....	291
<i>Documento núm. 8.</i> —Nota del comodoro don Santiago Hillyar al Brigadier Gainza, anunciándole haber sido aceptada su mediacion amistosa para poner término a las hostilidades.....	292
<i>Documento núm. 9.</i> —Comunicacion del Virrei a Gainza, avisándole haber aceptado los buenos oficios del comodoro Hillyar.....	293
<i>Documento núm. 10.</i> —Esposicion hecha por Gainza de las causas i oríjen del tratado de Lircai	294
<i>Documento núm. 11.</i> —Oficio de Gainza al Virrei, comunicándole haber firmado el Tratado de Lircai.....	312
<i>Documento núm. 12.</i> —Contestacion de los Plenipotenciarios chilenos a ciertas observaciones formuladas por Gainza, relativas a algunos artículos del Tratado.....	316
<i>Documento núm. 27.</i> —Contestacion a este oficio	359
<i>Documento núm. 13.</i> —Credenciales de los Plenipotenciarios e instrucciones a que debian ceñirse.....	323
<i>Documento núm. 14.</i> —Tratado de Lircai.....	328
<i>Documento núm. 15.</i> —Estado del efectivo de	

las fuerzas del ejército real el 27 de Abril de 1814.....	334
<i>Documento núm. 16.</i> — Oficio de Gainza al coronel Pinuer, referente al estado de disciplina i desorganizacion en que se hallaba el ejército desde tiempo atras.....	339
<i>Documento núm. 17.</i> — Contestacion de este jefe	340
<i>Documento núm. 18.</i> — Otro oficio de Gainza al mismo, preguntándole si es efectivo que hubo numerosas deserciones en el ejército despues de la batalla de Quechereguas.....	347
<i>Documento núm. 19.</i> — Respuesta a este oficio.	347
<i>Documento núm. 20.</i> — Oficio de Gainza al coronel Elorriaga, tocante a los repetidos actos de insubordinacion ocurridos en la tropa.....	349
<i>Documento núm. 21.</i> — Contestacion de este jefe.	350
<i>Documento núm. 22.</i> — Otro oficio de Gainza al mismo, pidiéndole le espese por escrito si es efectivo haberle aconsejado en dos ocasiones que no atacase el Membrillar.....	350
<i>Documento núm. 23.</i> — Respuesta de Elorriaga.	351
<i>Documento núm. 24.</i> — Otro oficio del mismo al coronel de la Fuente, haciéndole preguntas sobre la indisciplina del ejército.....	351
<i>Documento núm. 25.</i> — Respuesta de este jefe...	353
<i>Documento núm. 26.</i> — Oficio de Gainza al coronel Montoya, pidiéndole diversas declaraciones tendentes a justificar su conducta militar.....	354
<i>Documento núm. 28.</i> — Otro oficio del mismo al Cabildo de Talca, con igual objeto.....	360
<i>Documento núm. 29.</i> — Respuesta de esta corporacion	362
<i>Documento núm. 30.</i> — Razon de las municiones	

i pertrechos dejados en Talca al ser evacuada por el ejército real.....	363
<i>Documento núm. 31.</i> — Oficio de Urréjola a Gainza, dándole cuenta de su actuación como jefe de la plaza de Chillan.....	364
<i>Documento núm. 32.</i> — Segundo oficio del mismo completando el anterior.....	368

